



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



MEMORIA 2011



**MEMORIA DEL MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA**



Excelentísimo Señor
Ricardo Martinelli Berrocal
Presidente de la República



Su Excelencia Señor

Juan Carlos Varela Rodríguez

Vicepresidente de la República



Excelentísimo Señor
Demetrio Papadimitriu
Ministro de la Presidencia



Licenciada

María Fábrega

Viceministra de la Presidencia



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PRESIDENCIA

PANAMÁ 1, PANAMÁ

Nota No.001-2011- DM
1 enero de 2011

Honorable Diputado
JOSÉ MUÑOZ
Presidente de la Honorable
Asamblea Nacional de Diputados
E. S. D.

Señor Presidente:

En cumplimiento del mandato constitucional, tengo el honor de hacer entrega de la Memoria del Ministerio de la Presidencia que corresponde a las labores realizadas por el Ministerio a mi cargo.

La Memoria que detallamos es una síntesis de las actividades desarrolladas por las unidades adscritas al Ministerio de la Presidencia y los principales resultados de nuestra gestión institucional, en apoyo al Gobierno Nacional dirigido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal.

Agradecemos a la Asamblea de Diputados el apoyo que siempre hemos tenido y destacamos la excelente colaboración que en el período 2009-2011 ha existido entre ambos Órganos del Estado.

Del Honorable Señor Presidente de la Asamblea Nacional quedo de usted, con la más distinguida consideración.

DEMETRIO PAPADIMITRIU
Ministro de la Presidencia

CONTENIDO

Palabras de Introducción

Actividades Realizadas por el Ministro de la Presidencia

Despacho del Viceministra

Despacho de la Primera Dama

Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente

Dirección Administrativa

- Servicios Generales
- Jefe de Contabilidad
- Presupuesto
- Compras
- Recursos Humanos
- Bienes Patrimoniales
- Tesorería
- Transporte

Secretaría del Metro

Coordinador General de la Sala de Situación

Secretaría de Asuntos Públicos

Secretaría de Asuntos Jurídicos

- Asesoría Legal
- Gaceta Oficial
- Consejo de Gabinete

Secretaría Nacional de Energía

Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción

Dirección de Informática

Dirección del Servicio de Protección Institucional (SPI)

Dirección de Auditoría Interna

Dirección General de la Carrera Administrativa

Dirección de Asuntos Gubernamentales

Secretaría de Comunicación del Estado

Secretaría de Economía

Secretaría de Metas Presidenciales

Secretaría de Asuntos Sociales

- Programa de Ayuda Nacional (PAN)
- Secretaría Nacional de Coordinación y Seguimiento del Plan Nutricional (SENAPAN)
- Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC)
- Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)
- Programa de Inversión Local (PROINLO)
- Programa de Desarrollo del Darién (PRODAR)
- Oficina de Electrificación Rural (O.E.R.)
- Participación Ciudadana en Prevención de la Delincuencia Juvenil

Secretaría de la Cadena de Frío

PALABRAS DE INTRODUCCIÓN

El Ministerio de la Presidencia creado mediante la Ley 15 de 28 de enero de 1958, constituye el ente coordinador de la gestión del Gobierno Central, y a la vez, de comunicación entre el poder Ejecutivo y los poderes de los Órganos Legislativos y el Judicial. Tiene asimismo como propósito fundamental brindar apoyo permanente a la gestión presidencial para la toma de decisiones, mediante la definición, evaluación y seguimiento de las políticas nacionales, sirviendo de enlace entre los entes privados, organizaciones y grupos de la sociedad civil.

Desde el instante que fui designado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, hemos desempeñado nuestro trabajo con gran responsabilidad, transparencia, sensibilidad, credibilidad, confianza y estabilidad.

La gestión del Gobierno presidido por Ricardo Martinelli Berrocal se ha caracterizado por los siguientes ejes de actuación:

- CONTACTO PERMANENTE CON LOS PANAMEÑOS.
- TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD EN SUS DECISIONES.
- BÚSQUEDA DEL INTERÉS GENERAL,
- CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA QUE BENEFICIA AL PUEBLO.
- SE HAN TOMADO DECISIONES IMPORTANTES, ALGUNAS DURAS Y COMPLEJAS, PERO SIEMPRE SE HA ANTEPUESTO LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL PAÍS.
- NOS INTERESAMOS POR LOS CIUDADANOS, EN CADA ACTUACIÓN, SE HA TENIDO EN CUENTA LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DEL PUEBLO.

Nuestro país cada día se está revitalizando, el ambiente que ha creado este Gobierno favoreciendo la estabilidad ha transmitido confianza y seriedad que se está traduciendo en un fuerte crecimiento económico. El logro de este Gobierno es, y se refleja en un incremento del bienestar de los ciudadanos a través de más creación de empleo, más inversiones para educación, sanidad, vivienda, red vial, acciones para mejorar el bienestar de los panameños, especialmente de los más pobres.

Para ello es importante crear una imagen favorable de Panamá, trabajamos para formar un país serio, responsable, y seguro el próximo sábado, 18 de diciembre, comenzaremos operaciones con el Metro Bus en el corredor Sur, los otros buses del nuevo sistema de transporte empezarán a circular en enero de 2011 en el corredor Norte y tenemos estipulado que en agosto de 2011 ya estén circulando todos los autobuses del Metro Bus. Todo esto con el fin de ofrecerles a los panameños un transporte seguro, cómodo y confiable que merecen. Un compromiso del Gobierno que busca mejorar la calidad de vida a los ciudadanos.

La Cadena de Frío, un sistema que forma parte de los compromisos de campaña de esta administración con miras a bajar los altos costos y mejorar la calidad de los productos agrícolas, avanza con paso firme. Hemos progresado en el proceso de estudio y diseño del nuevo, moderno y especializado mercado público en el distrito cabecera de David en Chiriquí, que se levantará en los antiguos terrenos de los talleres del Ministerio de Obras Públicas. Este mercado tendrá una zona de influencia para 20 mil habitantes y

beneficiará cerca de 200 comerciantes del área, forma parte del innovador proyecto de construcción de mercados públicos que esta administración impulsa en otras siete ciudades del país: Panamá, Penonomé, La Chorrera, Santiago, Colón, Las Tablas y Chitré. El diseño del nuevo mercado de David preparado por la empresa MERCASA, su construcción está prevista a licitarse en diciembre próximo.

Actualmente, la Secretaría de Metas Presidenciales es la dependencia que se encarga de la revisión y supervisión de las “Metas Imperdonables” desde su planificación en cada una de las Dependencias Públicas; con lo cual mantenemos un control mayor sobre el estado, avance, desarrollo y evolución de los proyectos. Mediante este control, se pretende minimizar el tiempo de los procesos administrativos y la posterior ejecución de los proyectos. Para darle seguimiento a las “Metas Imperdonables”, la Secretaría ha definido con precisión los alcances de cada proyecto, se han designado los responsables, desarrollando información detallada del estado y el estudio de los problemas, posibles riesgos y recomendaciones para la consecución final de los mismos. Adicionalmente, se ha incluido dentro del seguimiento y supervisión, el estudio del componente presupuestario, para obtener una visión global en cada proyecto, y además se han establecido los indicadores para el monitoreo, evaluación y éxito de cada programa, en conjunto con la información de los beneficiarios y los hechos relevantes o hitos que se generan a lo largo de su ejecución.

A partir del mes de enero del 2011 y como parte del programa de transformación del transporte público en la ciudad, se inician los trabajos de construcción de la Línea 1 del Metro de Panamá, un sistema de transporte urbano moderno, seguro y rápido que permitirá el descongestionamiento en las vías públicas ya que funcionará de manera elevada y subterránea.

La primera Línea del Metro conectará a Los Andes, Distrito de San Miguelito con la terminal de transporte de Albrook en un aproximado de 23 minutos permitiendo que los ciudadanos puedan compartir más tiempo con sus familias.

Se contemplan 14 trenes con 4 vagones cada tren que movilizará hasta 15 mil personas por hora y sentido. El sistema de transporte Metro convertirá a Panamá en una ciudad mucho más moderna y atractiva para nosotros y el mundo, siendo la octava ciudad con un sistema metro en Latinoamérica.

En resumen de junio de 2009 a mayo del 2010 en nuestro país se han realizado cambios significativos que abarcan áreas fundamentales como la organización y funcionamiento del Estado, se han realizado grandes reformas de leyes y de proyectos, el Consejo de Gabinete ha aprobado 290 Resoluciones de Gabinete, 60 Decretos de Gabinete, y el Excelentísimo Señor Presidente de la República, ha sancionado 126 leyes, también se han dado grandes avances positivos en los aspectos fiscales y presupuestarios, los cuales han incidido en la estructura económica y social del país, pensando y preocupados siempre por la protección social, especialmente de los sectores de menos recursos.

Desde el inicio de nuestra labor nos hemos preocupado por ser una institución facilitadora del diálogo y la concertación como método idóneo para desarrollarnos en un clima de armonía. En el gobierno que preside el Excelentísimo señor Ricardo Martinelli Berrocal, se ejecutan actividades encaminadas a lograr reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso, crecimiento económico y empleo, saneamiento de las finanzas públicas, desarrollo de capital humano, reforma y modernización del Estado.

Estamos construyendo un Panamá moderno y seguro, aprovechando nuestra posición geográfica, transformando nuestra base productiva, de servicios y promoviendo el desarrollo en todo el país.

Nuestro ministerio tiene bajo su estructura, diversas entidades de importancia, entre cuyos principales logros podemos destacar la encomiable labor que está desempeñando la Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli.

A continuación detallamos las acciones más relevantes de nuestro Ministerio y son las siguientes:



DEMETRIO PAPADIMITRIU
Ministro de la Presidencia



**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

METRO BUS



Gobierno garantizará un pasaje al alcance del bolsillo del panameño.

Tras reiterar que el nuevo sistema de transporte público de pasajeros que operará en la ciudad de Panamá y San Miguelito será seguro, cómodo y confiable, el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou aseguró el jueves, 27 de mayo, que esta administración garantizará que el nuevo pasaje esté al alcance del bolsillo del pueblo panameño.



Avanza proceso de licitación

Instalan comisión evaluadora del Metro Bus

Los siete integrantes de la comisión que tendrá la responsabilidad de seleccionar a la empresa concesionaria del nuevo sistema de transporte METRO BUS, llevaron a cabo el martes, 1 de junio la reunión de instalación, en cumplimiento a esta importante fase del proceso de licitación.



Consortio de Transporte Masivo de Panamá se alza con licitación del Metro Bus

El Consorcio de Transporte Masivo de Panamá, que presentó el martes, 22 de junio la oferta más baja, se alzó con la licitación para el suministro y operación del nuevo sistema que le cambiará la vida a la población: un transporte público de pasajeros seguro, cómodo y confiable conocido como Metro Bus que operará en la ciudad de Panamá y San Miguelito.



Antes de fin de año se inicia reemplazo de los “Diablos Rojos”

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, manifestó el jueves, 22 de julio que en las próximas dos semanas se procederá a firmar el contrato con el Consorcio de Transporte Masivo de Panamá para suministro y operación del sistema de transporte Metrobus.



Firman contrato para diseño, suministro y operación del Metro Bus

La noche del jueves 5, de agosto se firmó el contrato con el consorcio de Transporte Masivo de Panamá que estará encargado del diseño, suministro y operación del nuevo sistema de transporte masivo de pasajero MetroBus: seguro, cómodo y confiable que cambiará la vida a los habitantes de la metrópoli capitalina.



Metro Bus: seguro, cómodo y confiable vuelve a concitar interés internacional

Un grupo de empresas con trayectoria internacional expresó su interés en participar del acto de licitación el jueves, 5 de agosto en el que se escogerá al administrador financiero que operará independientemente del consorcio encargado del diseño, suministro y operación del nuevo sistema de transporte masivo de pasajeros 'Metro Bus': seguro, cómodo y confiable.



Modernización del transporte en Panamá será más que buses nuevos

La implementación del Metrobus que reemplazará al actual colapsado sistema de transporte va más allá de traer buses nuevos al país, anunció el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, el lunes 6 de septiembre realizara un recorrido por Cali, Colombia, junto a una comitiva que integra además el ministro para Asuntos del Canal, Rómulo Roux y Ricardo Fábrega, director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), con el fin de conocer más sobre el funcionamiento o mecanismo de transporte en la ciudad de la nación hermana.



Papadimitriu: Trabajo de conductor será dignificado y profesionalizado

La implementación del Metrobus que reemplazará al actual colapsado sistema de transporte va más allá de traer buses nuevos al país, anunció el ministro de la Presidencia, Demetrio Papadimitriu, el lunes de 6 de septiembre quien realiza un recorrido por Cali, Colombia, junto a una comitiva que integra además el ministro para Asuntos del Canal, Rómulo Roux y Ricardo Fábrega, director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), con el fin de conocer más sobre el funcionamiento o mecanismo de transporte en la ciudad de la nación hermana.



Primer Metro bus llega a Panamá

El Gobierno Nacional presentó el sábado 23 de octubre, el primer bus del nuevo sistema de transporte masivo de la ciudad de Panamá, “Metro Bus”, durante un emotivo acto de conmemoración de los cuatro años de la tragedia de La Cresta, donde se recuerdan a los 18 panameños que perdieron la vida cuando se incendió el bus 8B-06.



Medios de comunicación y ciudadanos constatan beneficios del Metro Bus

Un recorrido por la ciudad capital, a bordo del primer vehículo que forma parte del nuevo sistema de transporte masivo de pasajeros Metro Bus, realizaron el lunes, 25 de octubre representantes de los medios de comunicación y de los usuarios, invitados por el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou y el director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), Jorge Ricardo Fábrega, para comprobar los beneficios, facilidades y bondades que ofrece el nuevo modelo de transporte.



Gobierno reitera compromiso en la implementación del Metro Bus

Ante la reciente inquietud salarial que han planteado los conductores que se capacitaron para trabajar en la implementación del Metro Bus en el Corredor Sur, el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou afirmó el martes 2 de noviembre, que se está mediando junto con la Cámara Nacional del Transporte (CANATRA) y el Consorcio de Transporte Masivo de Panamá para abordar dicho tema.



Aumenta número de empresas interesadas en la administración financiera del Metro Bus

Diez empresas interesadas en la administración financiera del nuevo sistema de transporte masivo de pasajeros Metro Bus se presentaron el martes, 16 de noviembre al acto de homologación del pliego de cargos para esta concesión que se realizó en el anfiteatro de la Presidencia de la República.

CADENA DE FRÍO



Papadimitriú presenta cuatro proyectos ante la Asamblea

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú presentó el martes 18 de mayo, cuatro iniciativas ante la Cámara de Diputados, entre las que se encuentra aquella que crea la Secretaría de Cadena de Frío adscrita al Ministerio de la Presidencia.



Nuevo Mercado de San Mateo de David abre sus puertas

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú inauguró el lunes 7 de junio, nuevo mercado de San Mateo, una obra anhelada por el pueblo chiricano que se transforma en realidad, luego de la promesa del presidente Ricardo Martinelli empeñada durante su visita el pasado 8 de febrero.



Se adjudica contrato para estudio y diseño de mercados públicos

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou anunció el viernes, 2 de julio que la empresa española Mercasa será la responsable del estudio, diseño y asistencia técnica para el desarrollo de 8 mercados públicos a nivel nacional, que se integrarán al Proyecto de Cadena de Frío, una de las promesas imperdonables del Gobierno.



Firman convenio para la Cadena de Frío

En presencia del ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, se firmó un convenio el Sábado, 9 de octubre entre el Instituto Nacional de Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh) y la Secretaría de Cadena de Frío dirigido a formar y capacitar técnicamente al personal necesario para la puesta en marcha y futura operación del Sistema de la Cadena de Frío.

**ATENCIÓN AL PROBLEMA
DE LA RECOLECCIÓN
DE BASURA**

COMPROMISO CON LA SALUD PÚBLICA



Gobierno reparará 16 camiones compactadores de basura adicionales

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu anunció el martes, 11 de mayo que el gobierno dispondrá de fondos para reparar 16 camiones compactadores adicionales a los 20 ya recuperados y entregados a la Dirección Metropolitana de Aseo Urbano y Domiciliario (DIMAUD) para contribuir a mejorar el sistema de recolección de basura.



El Ejecutivo prometió y cumplió

El Ejecutivo prometió y cumplió el jueves, 22 de julio como parte de un plan de acción inmediato, decidió resolver el problema de la basura acumulada durante meses en el distrito capitalino, que representaba un peligro para la salud pública de todos los panameños. En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia Jimmy Papadimitriu, dando instrucciones.



Solicitarán partida extraordinaria para atender problema de la basura

Frente a la crisis en el sistema de recolección de basura, el día martes, 13 de abril, el Gabinete autorizó al Ministerio de Salud a solicitar una partida de hasta 3.1 millones de dólares para lograr una solución a corto plazo

“Se trata de una iniciativa para solucionar el problema de manera inmediata, a corto plazo. Para ello se requieren recursos económicos para cubrir los costos de operación, alquiler de equipos, alimentación y mano de obra de la DIMAUD”, explicó el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu.



“Comenzamos a limpiar la ciudad”: Papadimitriu

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu detalló en la mañana del jueves 15 de abril la operación mancomunada que emprenden las autoridades y la empresa privada, para solucionar la actual crisis en la recolección de basura que azota, principalmente la ciudad de Panamá, y anunció además que con estas acciones se tiene previsto lograr que la ciudad esté limpia.

ACCIÓN CIUDADANA

ACCIÓN CIUDADANA EN BOCAS DEL TORO



Papadimitriu dialoga con manifestantes y logra la calma

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu pidió a los obreros de la empresa Bocas Fruit Company el Jueves, 8 de julio a deponer los enfrentamientos y los llamó a un diálogo donde se les explica los alcances de la Ley 30, aclarando que ésta no elimina sus derechos a reivindicaciones laborales como el décimo tercer mes y vacaciones.



Ponen fin a huelga en Changuinola

La comisión de Gobierno y las organizaciones sindicales, sociales de Changuinola llegaron a un acuerdo el domingo, 11 de julio para que se suspendieran la huelga en el sector bananero de la provincia de Bocas del Toro. En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia Jimmy Papadimitriu dialogando con los sindicalistas.



Inició macro proyecto de distribución de la Beca Universal

Más de mil estudiantes del CEBG de Finca 32 recibieron el 24 de agosto el pago de la Beca Universal, en un acto presidido por el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, quien exhortó a los alumnos a hacer buen uso de este dinero que les permite educarse, pues “en la vida lo único que no le pueden quitar a las personas es la educación”.

ACCIÓN CIUDADANA EN CHIRIQUÍ



Ministro de la Presidencia realiza gira por Chiriquí y entrega obras por más de medio millón

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou realizó una gira por la provincia de Chiriquí y entregó obras que benefician directamente a las comunidades más necesitadas en esa región del país, cuyo monto asciende a más de medio millón de dólares

Por una vida digna y segura, el Gobierno Nacional sigue brindando respuestas a las necesidades del pueblo, entregando las obras y realizando acciones que buscan dar mejores días a quienes más lo necesitan.

ACCIÓN CIUDADANA EN COLÓN



Inició macro proyecto de distribución de la Beca Universal

Más de mil estudiantes del CEBG de Finca 32 recibieron el 24 de agosto el pago de la Beca Universal, en un acto presidido por el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú, quien exhortó a los alumnos a hacer buen uso de este dinero que les permite educarse, pues “en la vida lo único que no le pueden quitar a las personas es la educación”.

ACCIÓN CIUDADANA EN VERAGUAS



Unas 509 parejas de Veraguas legalizan su vida matrimonial

En un acto que busca fortalecerá a la familia panameña, unas 509 parejas veragüenses decidieron legalizar su vida matrimonial, el sábado 16 de octubre en una boda civil colectiva que contó con la participación del ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú.

OTRAS ACCIONES



Comunicado de Prensa

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu explicó el jueves, 20 de mayo que abogados del Ministerio de la Presidencia, que están en Costa Rica, demandarán al diario digital costarricense “El País” y a las personas responsables de difamar a Panamá, tras considerar que las publicaciones y declaraciones vertidas por el periodista Carlos Salazar, a través de una emisora de radio local, atentan contra la seguridad del Estado y, principalmente, del Canal de Panamá.



Cultura ética uno de los pilares de la Concertación: Papadimitriu

La cultura ética es uno de los pilares del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo que impulsa la actual administración gubernamental dijo el miércoles 16 de junio el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu. El Ministro emitió sus consideraciones en el acto en el que se inauguró las nuevas oficinas del Consejo Nacional por la Cultura Ética ubicadas en la sede de la YMCA en el corregimiento capitalino de Ancón, y que tiene como secretario general a Francisco Beens.



Gobierno invertirá en el rescate de túnel en el Cerro Ancón

En un recorrido realizado por el túnel de Quarry Height el lunes 20 de septiembre junto a un grupo de periodistas locales e internacionales, el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu anunció que se invertirá más de 500 mil balboas en la recuperación de estas estructuras, ubicadas en el Cerro Ancón, para que no se pierdan ya que están a punto de colapsar. La estructura se encuentra totalmente deteriorada.



Alianza público-privado dialogará sobre metas nacionales para sostener competitividad

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, acompañado de los ministros Alberto Vallarino y Roberto Henríquez, inauguró el lunes, 18 de octubre el V Foro Nacional para la Competitividad, diálogo público-privado sobre metas nacionales, que busca lograr que Panamá crezca de manera sostenida y que esta prosperidad reafirme la posición de segunda economía más competitiva de Latinoamérica.



DESPACHO DE LA VICEMINISTRA

LICDA. MARÍA FÁBREGA

DESPACHO DE LA VICEMINISTRA

El Despacho de la Viceministra de la Presidencia tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

a. Colabora en conjunto con el Ministro de la Presidencia y lo reemplaza en sus ausencias temporales.

b. Autorización de la publicación de los documentos que deben aparecer en la Gaceta Oficial, previa revisión exhaustiva de los mismos.

c. Sirve de enlace con la Asamblea Nacional en todo lo relativo a seguimiento de Proyectos de Ley presentados por el Órgano Ejecutivo ante la Asamblea Nacional. Por otra parte también actúa como enlace para los trámites de créditos y traslados presupuestarios presentados a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.

d. Autoriza los viajes al exterior para funcionarios de las diferentes Instituciones Públicas del Estado en misión oficial.

e. Autentica los documentos oficiales del Ministerio de la Presidencia.

f. Se encarga de atender y facultar todas las solicitudes de apoyo social que luego de ser evaluadas por la Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente, indique la necesidad de ser atendidas más de cerca con el propósito de brindarles la ayuda u orientación que necesitan.

g. Coordina y Asiste en el estudio, desarrollo e implementación de los proyectos que llevan a cabo las Secretarías y Programas adscritos al Ministerio de la Presidencia.

h. Coordina y revisa Proyectos desarrollados por el Órgano Ejecutivo.

i. Informa al Excelentísimo Señor Presidente de la República y al Señor Ministro sobre asuntos trascendentes que requiere una actuación oportuna y efectiva del Órgano Ejecutivo.

La Viceministra de la Presidencia además, ejerce cargos en diversas Juntas Directivas entre ellas:

1. Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocúmen, S.A.

2. Representante del Estado en la Junta Directiva de la Zona Libre de Colón.

3. Junta Directiva del SIACAP

4. Junta Directiva del Registro Público de Panamá.

5. Junta Directiva de Cable & Wireless de Panamá

6. Preside La Concertación Nacional

7. Representante principal del Órgano Ejecutivo en la mesa de reforma del Código Electoral.

8. Miembro del Directorio de Política de la Corporación de Desarrollo Minero Cerro Colorado, en representación del Consejo Ejecutivo.



Honorable Señora
Marta Linares de Martinelli
Primera Dama de la República



DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Proyecto Bandera del Despacho de la Primera Dama



Logros Obtenidos

- Se crea el Consejo Asesor de la Primera Infancia.
- Se capacitan 40 Periodistas: Herrera 2, Chiriquí 7, Colón 7, Darién 2, Panamá 22.
- Se elabora programa para la divulgación de la campaña del proyecto.
- Se firma convenio entre el Despacho de la Primera Dama y la Telefónica S.A.
- Actualmente contamos con los planos confeccionados por el MINSA, los mismos serán remitidos a las instancias pertinentes (PAN) para la autorización de proceder con la construcción y equipamiento de cuatros albergues en las Comarca Ngabe Bugle (Hato Chami, Llano Ñopo, Kusapin y Soloy).
- Visitas protocolares en las gobernaciones de las provincia de Colon, Panamá, Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos Chiriquí y Bocas del Toro, esta visitas se realizaron para informar del Seminario Taller Familia y Desarrollo Infantil Temprano.
- Se realizaron capacitaciones en el seminario Taller Familia y Desarrollo Infantil Temprano en la Provincia de Veraguas, Distrito de Ñurún (Comunidad de Buenos Aires), Bocas del Toro (Changuinola), Panamá Este (Las Garzas de Pacora), Panamá Oeste (Distrito de Chorrera), Provincia de Colón (Colón Ciudad), Chagres y Palenque.



- Cuñas televisivas y de radio para el Lanzamiento del Programa Desarrollo Infantil Temprano, el cual fue realizado por la Publicitaria MARQUEZ WORLDWIDE.
- Visitas protocolares a los centro de Promoción de Salud en las siguientes áreas: Capira: Villa del Rosario, Provincia de Coclé (Nata), Herrera (La Arena), Veraguas (Canto del Llano), Aguadulce, Parque Lefevre y 24 de Diciembre. El objetivo de dicha visita en los Centro de Promoción de Salud, es para supervisar las estructuras ya que el interés como agenda de Gobierno es que los mismos deben estar en las condiciones adecuadas para brindar los servicios de promoción y prevención a la comunidad.
- 60 cuñas de trasmisión radial en el dialecto indígena de la Comarca Ngabe Bugle, las mismas en un espacio de 30 segundos cada uno.
- Visitas protocolares a los centro de Promoción de Salud en las siguientes aéreas: Capira: Villa del Rosario, Provincia de Coclé (Nata), Herrera (La Arena), Veraguas (Canto del Llano), Aguadulce, Parque Lefevre y 24 de Diciembre. El objetivo de dicha visita en los Centro de Promoción de Salud, es para supervisar las estructuras ya que el interés como agenda de Gobierno es que los mismos deben estar en las condiciones adecuadas para brindar los servicios de promoción y prevención a la comunidad.

• Compra de los siguientes insumos para el Proyectos de Desarrollo Infantil Temprano:

- 4000 trípticos con información alusiva al Programa.
- 45 Doopler fetales con pantalla, accesorios básicos y batería recargable.
- Se está gestionando la adquisición de los siguientes insumos:
 - 45 aparatos de presión.
 - 4500 separadores de libros con información del programa.
 - 45 Estetoscopios doble campana para adulto
 - 45 Balanza con tallímetro
 - 60 cuñas de transmisión radial en el dialecto Kuna, las mismas con una duración de 30 segundos cada uno.

Fortalecimiento Contigo Mujer Rural



Componente microempresas

- Se han entregado 326 cheques de microcréditos por un monto total de B/.161,328.41 de la siguiente forma: Coclé (38) B/. 17,880.10, Panamá Oeste (22) B/. 10,462.10, Panamá Este (36) B/. 18,000.00, Colón (22) B/. 11,000.00, Chiriquí (42) B/. 21,000.00, Bocas del Toro (21) B/. 10,500.00, Herrera (46) B/: 23,000.00, Los Santos (41) B/. 20,486.21, Ngäbe Buglé (17) B/. 8,500.00, y Veraguas (41) B/. 20,500.00

- Se han capacitado 380 mujeres rurales en Desarrollo Empresarial de 123 comunidades y 41 distritos a nivel nacional.
- Se ha efectuado visitas de seguimientos y cobros a 280 microempresas rurales dedicadas a: ceba de terneros, ceba de puercos, venta de prendas de plata, ceba de pollos, bollos, tortillas, venta de legumbres, tienda, cultivo de maíz, modistería, fonda, confección de ropa típica, panadería, cultivo de Ñame, bollos, chicheme, manualidades, levantado de texto, confección de ropa para bebé, cultivo de yuca, cultivo de culantro, cultivo de ñame, cultivo de café (fertilización), taller de ebanistería, taller de talabartería, y huerto múltiple (Maíz, yuca, oteo y plátano), establecidas con una recuperación a la fecha de B/. 102,250.00
- Se han beneficiado de los ingresos de estas empresas 1,300 personas entre hijos y cónyuges para gastos de: alimentación, transporte, medicinas y escolares.

Componente Máquinas de coser y Repamur



- Se entregaron 1,314 máquinas de coser a señoras rurales en su mayoría certificadas en modistería por el INADEH y el resto con conocimiento empírico. La entrega fue distribuida de la siguiente forma: Provincia de Panamá (341), Los Santos (158), Veraguas (149), Comarca Ngäbe-Buglé (142), Herrera (90), Darién (80), Chiriquí (80), Comarca Kuna Yala (70), Bocas del Toro (60), Coclé (54), Comarca Emberá (55), Colón (35).

- Se visitaron, actualizaron y revisaron datos socioeconómicos de 1,262 socias de 150 grupos de REPAMUR.
- Se capacitaron 144 socias de REPAMUR a nivel nacional, Coclé (19), Herrera (20), Veraguas (18), Chiriquí (25), Los Santos (20), Bocas del Toro (4), Comarca Ngäbe-Buglé (6), Panamá Este (9), Panamá Oeste (11), Colón (8), Darién (4).
- A través del MIDA se entregaron personerías jurídicas a 45 organizaciones REPAMUR.
- Con la Alianza Despacho de la Primera Dama, MIVIOT, SENAPAN, INADEH se construyó la casa artesanal a socias de la Asociación de Mujeres Unidas de Ñurum (grupo REPAMUR). Esta Asociación reúne a más 200 mujeres del Distrito de Ñurum.

Huertos Escolares



Debido a los índices de desnutrición y pobreza extrema que presenta el país, la Presidencia de la República decide apoyar la iniciativa de combatir esta situación a través de la decisión del Despacho de la Primera Dama, de afirmar el Proyecto de Huertos Escolares, Familiares y Comunitarios con apoyo financiero del Programa de Ayuda Nacional.

Logros

1. En este año se han entregado 683 huertos así: 9 huertos escolares, 33 huertos comunitarios y 641 huertos familiares. Distribuidos así: Veraguas 50, Darién 53, Coclé 42, Bocas del Toro 70, Capiira 71, Chepo 29, Chiriquí 82, Colón 44, Herrera 110, Los Santos 80, Ngäbe Buglé 52.

2. Se han beneficiado directamente 4,383 personas en el 2010. Se han capacitados en el tema de nutrición a 310 beneficiarios entre adultos y niños.
3. En el 2010 se capacitaron 28 profesionales de la ciencia agrícolas quienes se encargaran de dar la asistencia técnica a nivel nacional.
4. Este año se han realizado más de 12,787 asistencias técnicas (al 30 de sept.) por parte de los profesionales de las ciencias agrícolas encargados de las mismas.

Ver para Aprender



- Se elaboraron 4,300 panfletos y cartillas para divulgación.
- Se capacitaron en tamizajes (exámenes visuales) a 272 docentes, así: Darién y Kuna Yala 37, Chiriquí 51, Bocas del Toro 86, Veraguas 74, y Panamá 24.
- Se han realizado tamizajes a 15,077 a estudiantes de escuelas de la Comarca Kuna Yala, Panamá, Chiriquí, Colón, Bocas del Toro, Coclé y Veraguas
- Se entregaron 1,180 pares de lentes a estudiantes y adultos de estas provincias.
- Se gestiona la compra de equipos oftalmológicos (Bandeja de Chalazion, Bandeja de Cataratas, Bandejas de Facó y Lámparas de Hendiduras).



DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Bandera Azul



Más de 500 niños y niñas de diferentes corregimientos de la capital participaron en el programa de verano PARQUEANDO EN UN AMBIENTE SANO.

La Normal de Santiago fue escenario para la entrega de 139 premios Banderas Azul Ecológico en Azuero, Coclé y Veraguas. Se capacitaron 345 Comités.

Sonrisa de Mujer



Donación de equipos al Laboratorio de la Facultad de Odontología, compra de insumos y materiales odontológicos para la confección de prótesis dentales y la culminación del programa en la provincia de Herrera.

Programa de Subsidio Escolar



Haciendo justicia y promoviendo la equidad social, que se traduce en esperanza y mejores días a los miles de panameños y panameñas con discapacidad se continua beneficiando a un total de 1,038 personas a nivel nacional.

Campaña Cinta Rosa y Azul



En el mes de octubre se realizó el lanzamiento de la Campaña Cinta Rosa y Azul 2010 agregando a nuestro slogan "Amor sobre Ruedas".

Lanzando una novedosa Clínica Móvil dirigida a la mujer para la captación y atención temprana de cancer.

Autismo



Logros en el año 2010

La Honorable Señora Marta Linares de Martinelli, preocupada y comprometida en trabajar por los derechos y el mejoramiento de los servicios disponibles para las personas con autismo y sus familiares, se reúne con las distintas entidades y fundaciones nacionales e internacionales para conocer las diferentes enfoques que se les brindan a estos pacientes. (Asociación Nacional Israelí de Autismo – ALUT, Fundación Soy Capaz, Centro Ann Sullivan, entre otros.) Nuestra meta es el de llegar a dejar en Operación un Centro de Atención de estos pacientes y sus familias.

Centro Pediátrico de quemados



La Primera Dama de la República gestiona Centro Pediátrico de Quemados, para ampliar la atención del Hospital del Niño.

Asistencia Médica Quirúrgica en el extranjero



Nuestro objetivo primordial es el de poder mejorar la vida de muchos niños y niñas, con el apoyo del Gobierno Nacional y el Programa de Asistencia nacional. La Primera Dama gestiona con diferentes entidades y fundaciones internacionales, el apoyo a nuestros niños con diferentes patologías cuando estas no se pueden resolver en nuestro país, por ser de alta complejidad. Hemos podido darle una nueva esperanza a la niñez de nuestro país, a nuestro futuro.

Día del niño



Con una variedad de actividades y juegos dirigidos al deleite de la población infantil, el Despacho de la Primera dama celebró del 16 al 18 de julio el Día del Niño y la Niña, con el lema "Un universo de valores".

En la ciudad capital las actividades se iniciaron en las instalaciones del Parque Recreativo y Cultural Omar.

Navidad



La navidad en el Despacho de la Primera Dama se celebró repartiendo regalos y llevando alegría a los niños y niñas de todas las provincias.

Una laptop por niño



La Primera Dama en conjunto con la empresa privada apoya e impulsa el programa de una laptop por niño, programa que le permitirá a nuestros jóvenes mejorar sus índices académicos, dándole la oportunidad de mejorar y desarrollar habilidades y conocimientos, equivalente a un vasto universo de información, motivando a nuestra juventud a ser más competitivos en el Mercado, dándoles una herramienta de gran valor en esta época donde la tecnología va de la mano de la educación.

Bienes y Donaciones



Logros Obtenidos:

- Implementación de La "Casita de Doña Marta".
- Mercancía rescatada de contenedores en estado de abandono en la Zona Libre de Colón y Aduana (remate).
- Bodegas debidamente ordenadas y con mercancía disponible, para asistencia en cualquiera de las categorías.
- Respuesta Inmediata a los Desastres Naturales.
- Personal disponible las 24 horas.
- Logramos obtener un control total con la entrega de boletos, en las giras realizadas principalmente en el interior del país.
- Mediante la captación de datos con cédula en mano, logramos obtener una base de datos en donde verificamos y evitamos la duplicidad de donaciones.
- Participación exitosa con la casita de Doña Marta en giras realizadas en los diferentes puntos de nuestro País.
- Informes Mensuales.
- Inventario Actualizado.

PROGRAMAS

Acompañamiento Humano y Espiritual del Enfermo



Mediante decreto Ejecutivo No. 41 de 2 de febrero de 2010 se creó el programa “Acompañamiento Humano y Espiritual del Enfermo”, el cual es impulsado por el Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Salud. Este programa consiste en brindar apoyo a los enfermos, sus familiares, al personal y a autoridades del sector público. La finalidad del mismo es lograr que el equipo de salud brinde al paciente y a sus familiares, apoyo humanizado y acompañamiento espiritual durante el proceso de su enfermedad, logrando generar confianza en la atención con calidez y calidad.

Además, ayuda a los pacientes en su fase terminal para apoyarlos a sobrellevar esta situación y proporciona apoyo a los familiares de estos pacientes para que puedan enfrentar el duelo.

En primera instancia, el programa se impulsa en los hospitales públicos, sin embargo, el interés de este Despacho, es que también se desarrolle en los hospitales privados.

Como plan piloto, el programa se ha implementado en el Hospital Santo Tomás, el Instituto Oncológico Nacional y el Hospital del Niño.

Comisión para Prevención y Control de VIH busca crear más conciencia sobre la enfermedad



La necesidad de que a través de la Comisión Nacional para la Prevención y Control del VIH (CONAVIH) se alcance a la población indígena del país, enfatizó la primera dama, Marta Linares de Martinelli, durante una reunión de esta comisión celebrada hoy en la Presidencia de la República.

Durante esta reunión, que contó con la presencia del titular de Salud, Franklin Vergara y los miembros de las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil que la conforman, se abordaron aspectos relacionados con los estatutos de la comisión, que es presidida por la Primera Dama.

Los representantes de las entidades que integran CONAVIH plantearon la importancia de que cada una asuma el compromiso que se requiere.

Panamá presenta Hoja de Ruta para erradicar el Trabajo Infantil



La primera dama de la República y presidenta del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETIPPAT), Marta Linares de Martinelli, abogó por un cambio en las estrategias que se empleen en la lucha para erradicar el trabajo infantil en el país, por ese motivo presentó la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, con la metodología que propone la Hoja de Ruta se busca lograr que Panamá se convierta en el primer país en América Central que logre eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Fundación Amigos del Real Madrid Panamá



La Fundación Amigos del Real Madrid Panamá tiene como objetivo promover la integración social de niños, niñas y adolescentes de todos los estratos sociales, con y sin discapacidad; alentando así la

armonía, la equidad y forjando seres humanos que se conviertan en multiplicadores del mensaje en sus hogares, escuelas y comunidades. En este año 2010 continúa con su insaciable labor por el beneficio de nuestra juventud. Desarrollando sus habilidades en distintos campeonatos y torneos.

Parque Recreativo y Cultural Omar



Recuento o síntesis de las remodelaciones realizadas en el parque.

- Restauración de Museo al Aire Libre de la Gruta de la Virgen.

- Se compraron 35 bancas de concreto nuevas para la ubicación de las mismas en los terrenos del Parque en el mes de febrero de 2010.

- Pórticos de entrada y salida con sus accesos peatonales y Cerca Frontal.

- Nueva área de Comidas: Construcción de dos kioscos para el expendio de comida rápida y bebidas naturales, para reemplazar las infraestructuras demolidas por el paso de la nueva entrada al Parque, los cuales fueron entregados a sus arrendatarios a finales del mes de junio de 2010.

•Nuevos juegos infantiles: Se realizo la instalación de nuevos juegos infantiles, con las respectivas señalizaciones de las reglamentaciones para el uso de los mismos.



•Parque de juegos sensoriales: Con la cooperación del Fondo Hispano-Panameño de Cooperación se instalaron juegos sensoriales, con sus veredas de acceso para niños y adolescentes con o sin discapacidad.

•Construcción total de una nueva pista de patinaje que al mes de octubre está en su etapa final.

•Rehabilitación de vereda: Se rehabilitaron los 4 kilómetros de la vereda peatonal del parque Recreativo y Cultural Omar para el beneficio de nuestros múltiples usuarios que utilizan este camino para sus caminatas diarias.

•El Nuevo iluminado del Parque fue entregado formalmente el pasado 27 de septiembre de 2010

•Restauración del Anfiteatro: Con el apoyo del PAN (Programa de Ayuda Nacional), se ha logrado la restauración total del Anfiteatro, estructura que data del año 1987 (23 años a la fecha), los trabajos están previstos culminar en el mes de diciembre de 2010.

•Anexo a la cuadra del SPI: Actualmente la gran

inversión que se le está realizando al parque, nos exige tomar control estricto sobre la seguridad del parque que cada día cobra mayor relevancia, por ello surge el proyecto de la nueva adición de espacios a los actuales, con miras de acoger nuevas unidades que nos brindaran la guarda y vigilancia al área.

•Construcción de nuevos baños.

•Sistema de Cámaras de Vigilancia: Este proyecto se acaba de iniciar luego de entregado el alumbrado total del Parque por parte de Unión Fenosa, se está en el proceso de cableado y construcción del cuarto de control cerca a las instalaciones del Servicio de Protección Institucional, este proyecto tiene como termino el mes de abril del año 2011.

•Maquinas de ejercicios al aire libre: El Despacho de la Primera Dama, ha recibido la donación de equipos de ejercicios, marca NT Park, de la Republica de Corea, que serán ubicados en las instalaciones del Parque Recreativo y Cultural Omar, para el beneficio de sus múltiples usuarios.



•Donación de dos ambulancias.

•Nueva entrada y salida con sus garitas de seguridad.

•Construcción de Nuevos Estacionamientos.

AGENDA INTERNACIONAL

Representantes de Project CURE se reúnen con la Primera Dama



Con el interés de apoyar a Panamá en la dotación de equipos e insumos de uso hospitalario, representantes de la organización Project CURE y el presidente de Fundayuda, Alfredo Maduro, se reunieron, con la primera dama de la Nación, Marta Linares de Martinelli.

Resultado de esta reunión



Habitantes del oriente chiricano se benefician con donación de insumos, medicamentos y ropa hospitalaria por valor de 345 mil balboas.

Alrededor de 100 mil habitantes de los distritos de San Félix, Tolé, Remedios y San Lorenzo, y del área comarcal de Mironó, Muná, Nole Duima y Besikó, en la provincia de Chiriquí, recibieron donación entregada por la organización Project Cure, a través de FundAyuda, al hospital regional de San Félix.

Primera Dama aboga por alianza estratégica con Project CURE



Ante la difícil situación por la que atraviesa la población indígena panameña para acceder a los servicios adecuados de salud, la primera dama de Panamá, Marta Linares de Martinelli, planteó el establecimiento de una alianza estratégica entre Project CURE y su Despacho, para apoyar esta realidad, durante el "Quinto Almuerzo Anual de Primeras Damas", en Denver, Estados Unidos.

En calidad de oradora en el Quinto almuerzo de la organización, la señora Linares de Martinelli dijo que la situación por la que atraviesan los grupos indígenas fue identificada y constatada por Claire Cunningham y Jamie Wagner, colaboradoras de Project CURE, durante una visita a Panamá.

El quinto almuerzo se realizó en honor a la Primera Dama panameña, y está dirigido a recaudar fondos que serán encausados a suplir de suministros médicos en hospitales de áreas apartadas de Panamá.

Primera Dama visita Centro Educativo para las Familias



La Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, recorrió las instalaciones del Centro Ann Sullivan de Perú (CASP), en el marco de la visita oficial a la ciudad de Lima, Perú, acompañada por alumnos, padres de familia y personal de la institución.

Conoció del programa de consultoría denominado Escuela Intensiva a Familias, donde los alumnos ingresan al aula en conjunto con sus padres y son entrenados con el fin de que sean los mejores maestros para sus hijos.

La oportunidad fue propicia para que la señora de Martinelli observara de primera mano, a los padres de familia trabajando con sus hijos y escuchó testimonios de éstos sobre cómo el programa les ha ayudado a compenetrarse con sus respectivas familias.

Al finalizar la visita al CASP, la esposa del Presidente de Panamá, sostuvo una reunión con el equipo de Gerencia del Centro Ann Sullivan y principales consultores en la investigación de prevención de la Universidad de Kansas, Estados Unidos.

Primera Dama asiste a foro mundial sobre el autismo en Naciones Unidas



La primera dama de Panamá, Marta Linares de Martinelli, participó en el Foro Mundial de las Naciones Unidas sobre el Autismo, que se efectuó en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, en el marco de la 65 Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Primeras Damas de distintos países participaron en este encuentro donde se dieron a conocer aspectos relevantes sobre este trastorno neurológico, que generalmente dura toda la vida.

APOYO

Valiosa donación entrega la Primera Dama a joven con discapacidad



La primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli, con apoyo de la Programa de Ayuda Nacional (PAN) entregó una silla de ruedas de alta tecnología al joven Publio Arjona, panameño que pese a sus limitaciones motoras, ha logrado grandes triunfos por su labor en pro de los derechos de las personas con discapacidad.

Primera Dama distribuye capotes a niños de la comunidad de El Progreso, en chiriquí



Más de mil novecientos capotes escolares entregó la Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, en el Progreso, provincia de Chiriquí, para

el beneficio de los niños y niñas de educación primaria de esta comunidad del distrito de Barú.

Despacho de la Primera Dama envía donaciones a damnificados de Madugandí



El Despacho de la Primera Dama, procedió con la entrega de bolsas de comida, leche en polvo, hamacas, entre otros productos, en respuesta a las familias afectadas por un incendio que consumió 23 viviendas en la comarca de Madugandí, este martes en horas de la noche.

La dirección de Bienes y Donaciones al momento de conocer del incendio, hizo entrega al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) de la ayuda, para que trasladara la ayuda humanitaria al área afectada.

Primera Dama entrega coches ortopédicos para niños y jóvenes con parálisis cerebral



Una inversión de 67 mil 888 balboas, gestionada por la primera dama, Marta Linares de Martinelli, permitió la primera entrega de 22 coches ortopédicos, de un total de 90, en beneficio de niños y jóvenes con parálisis cerebral y otras discapacidades, procedentes de áreas marginales de la provincia de Panamá, San Miguelito, Arraiján, La Chorrera, Pacora y de otros sectores del país.

Primera Dama entrega botiquines y láminas educativas a escuelas de Colón



Cuatro centros estudiantiles de áreas apartadas de la provincia de Colón se beneficiaron con la entrega de botiquines dotados con equipos de primeros auxilios, medicamentos e insumos, ademas de láminas del

cuerpo humano, tablas de multiplicar, valores y mapa de la República de Panamá.

Primera Dama pide a la población panameña ser solidaria con el pueblo de Haití.



El Despacho de la Primera Dama procedió en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)- con el envío de 10 mil bolsas de alimentos en apoyo al pueblo de Haití, afectado por un sismo de 7 grados en la escala de Richter.



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SEÑOR PRESIDENTE

LICDA. ITZELA DE OBALDIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SEÑOR PRESIDENTE

El Despacho de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Licenciada Itzela L. De Obaldía, tiene las siguientes responsabilidades:

Coordinación de la Agenda Presidencial.

Está relacionado con las actividades que cuentan con participación del Señor Presidente y que son incorporadas en la Agenda Presidencial, como lo son: Inauguración de eventos especiales, citas, firmas de decretos y convenios, inspección e inauguración de obras, presentación de cartas credenciales, entrevistas, conferencias, ruedas de prensa, giras nacionales urbanas y rurales, reuniones de trabajo, saludo presidencial y viajes internacionales, entre otros.

Con el fin de garantizar el éxito de una actividad dentro de la Agenda Presidencial, se realiza la verificación de una serie de datos, como: lugar en donde se llevará a cabo, hora y fecha, programación, cantidad de invitados e integrantes de la mesa principal.

Fijada la Agenda Presidencial, la Secretaría Ejecutiva coordina con los departamentos que deben ser actualizados sobre los eventos a los que asiste el Señor Presidente; es decir, debe mantener en constante funcionamiento los canales de comunicación con las diferentes instituciones, proveyendo la información necesaria y clasificada a los departamentos de Seguridad, Protocolo y Prensa.

Luego de confirmar la actividad en la Agenda Presidencial, se inicia la búsqueda de los insumos referentes al evento, con el propósito de brindar a los responsables de los discursos y mensajes, el material necesario para la elaboración de las palabras del Señor Presidente.

Verificados los datos de la actividad, y elaboradas las palabras del Señor Presidente, se procede a la confección de la Ficha Ejecutiva.

Recepción de correspondencia dirigida al Señor Presidente.

La Secretaría Ejecutiva recibe a diario la correspondencia que llega dirigida al Señor Presidente, y la registra dentro del SIGOB (Sistema de Gobernabilidad), el cual fue implementado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y que actúa como una importante herramienta en las labores del Despacho, colaborando en la agilización de los procedimientos que se desarrollan en el mismo.

Clasificación de la correspondencia.

A cada nota recibida se le otorga un código según su clasificación y se distribuyen por medio del SIGOB al personal de la Secretaría encargado de darles el debido trámite. Entre la correspondencia recibida podemos enumerar las siguientes: invitaciones, solicitudes de cita, peticiones de empleo, casos médicos urgentes, becas, solicitud de materiales, apoyos económicos, informes de instituciones o ministerios y notas de agradecimiento, etc.

Confección de Informes y notas.

Una vez distribuida la correspondencia por medio del SIGOB, la funcionaria de la Secretaría, quien la recibe, es responsable de la confección de notas que se han de canalizar a través de los distintos ministerios e instituciones dependiendo del tipo de correspondencia o deberá realizar los informes al Señor Presidente, siendo el caso de las solicitudes de agenda para

citas e invitaciones y aquellas que requieren del visto bueno del Señor Presidente, a fin de ser gestionadas.

Elaboración de notas según instrucción del Señor Presidente.

Los Informes sobre solicitudes de agenda para citas e invitaciones y de correspondencia para visto bueno del Señor Presidente, una vez regresan a la Secretaría Ejecutiva, son atendidas según su instrucción. En el caso de las citas e invitaciones, de contar con el visto bueno por parte del Señor Presidente, se procede inmediatamente a incorporarlas en la Agenda Presidencial, de lo contrario se efectúan las notas de excusas o designación.

Evaluación de correspondencia de carácter social.

Para cumplir con aquellas demandas de alto contenido social, se cuenta en este Despacho con una Trabajadora Social, la cual luego de realizar la evaluación socioeconómica, a través de las visitas domiciliarias, genera un informe social con las necesidades que el caso presente, así como sus recomendaciones sobre la posible solución



En la fotografía la Secretaria Ejecutiva, Licda. Itzela L. De Obaldía, recibe placa de Reconocimiento que le hiciera llegar el Grupo Folclórico "Sombrero Pintado" al Presidente Ricardo Martinelli, por apoyo brindado.

de dichas necesidades, para su remisión a la Secretaría de Asuntos Sociales del Ministerio, Despacho de la Viceministra de la Presidencia, o Institución relacionada al caso.

Traducción de la correspondencia recibida en el idioma inglés al idioma español.

Toda correspondencia que llega a la Secretaría Ejecutiva en el idioma Inglés es traducida al español, a fin de ser registrada en nuestro idioma y a la vez poder ser tramitada, de manera que todas las partes involucradas en el proceso puedan tener una mejor comprensión del texto.

Archivo de la Correspondencia.

Para garantizar el control de toda la correspondencia que en la Secretaría se maneja, a raíz de las notas que se reciben y generan a diario, se lleva un archivo, el cual contiene copia de estos documentos.

El Despacho de la Secretaría Ejecutiva procura brindar una atención esmerada a cada una de las peticiones recibidas con el propósito de ofrecer una respuesta favorable o, bien, satisfacer en alguna medida la inquietud presentada.



En la fotografía, visita domiciliaria que se efectúa para la efectiva solución de problemas.

Informe de Correspondencia

Este informe muestra las estadísticas de la Correspondencia recibida y procesadas en la Secretaría Ejecutiva.

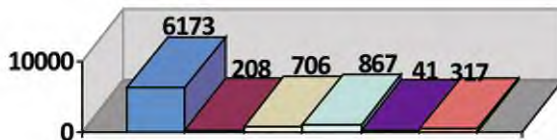
De la correspondencia dirigida al Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República, tenemos los siguientes datos:

Correspondencia de **Octubre de 2009 a Octubre de 2010 = 8,312**

La distribución de la misma, de acuerdo a su clasificación y el resultado obtenido, luego de ser procesada, se pueden observar en el **cuadro No. 1**

Cuadro No. 1
CORRESPONDENCIA EXTERNA
OCTUBRE 2009 – OCTUBRE 2010

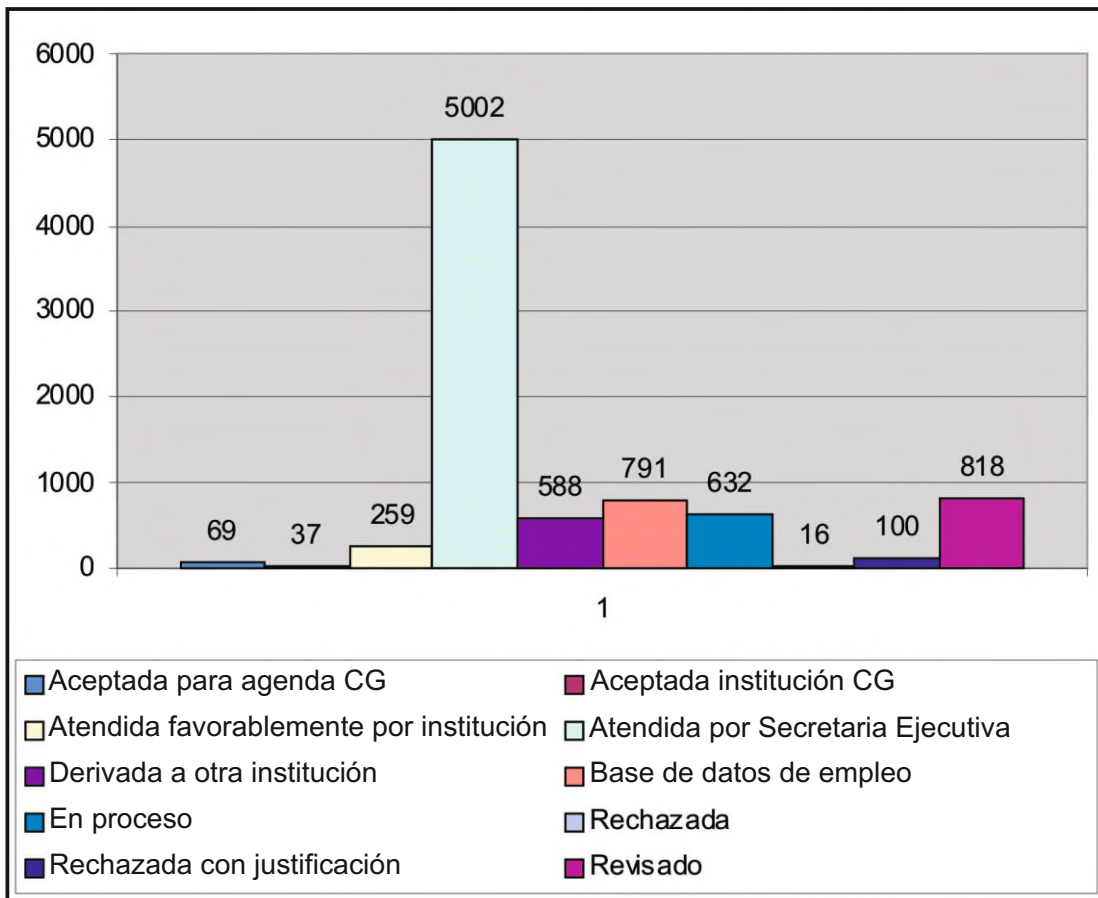
Resultado de la Gestión	Correspondencia General del Presidente	Correspondencia del Ministerio de la Presidencia	Correspondencia del Secretario Ejecutivo	Invitaciones del Presidente	Invitaciones del Secretario Ejecutivo	Correspondencia del Secretario Ejecutivo
	CPR	M	CSE	INV	INV-SE	CPR-SG
Aceptada para Agenda CG	13	1	15	37	3	
Aceptada Instrucción CG	7		17	11	2	
Atendida Favorablemente por Institución	27	19	83	128		2
Atendida por Sec. Ejecutiva	3850	86	327	586	15	138
Derivada a otra Institución	536	5	20	3		24
Base de Datos de Empleo	654		11	4		122
En Proceso	457	19	95	46	1	14
Rechazada	15	1				
Rechazada con Justificación	40	1	11	32	14	2
Revisado	574	76	127	20	6	15
TOTAL	6173	208	706	867	41	317



■	Correspondencia General del Presidente
■	Correspondencia del Ministerio de la Presidencia
■	Correspondencia del Secretario Ejecutivo
■	Invitaciones del Presidente
■	Invitaciones del Secretario Ejecutivo
■	Correspondencia del Secretario Ejecutivo

GRÁFICA SEGÚN EL TIPO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Correspondencia General del Presidente	6173
Correspondencia del Ministerio de la Presidencia	208
Correspondencia del Secretario Ejecutivo	706
Invitaciones del Presidente	867
Invitaciones del Secretario Ejecutivo	41
Correspondencia del Secretario Ejecutivo	317
TOTAL	8312

GRÁFICA SEGÚN EL RESULTADO OBTENIDO	
Aceptada para Agenda CG	69
Aceptada Instrucción CG	37
Atendida Favorablemente por Institución	259
Atendida por Secretaria Ejecutiva	5002
Derivada a otra Institución	588
Base de Datos de Empleo	791
En Proceso	632
Rechazada	16
Rechazada con Justificación	100
Revisado	818
TOTAL	8312

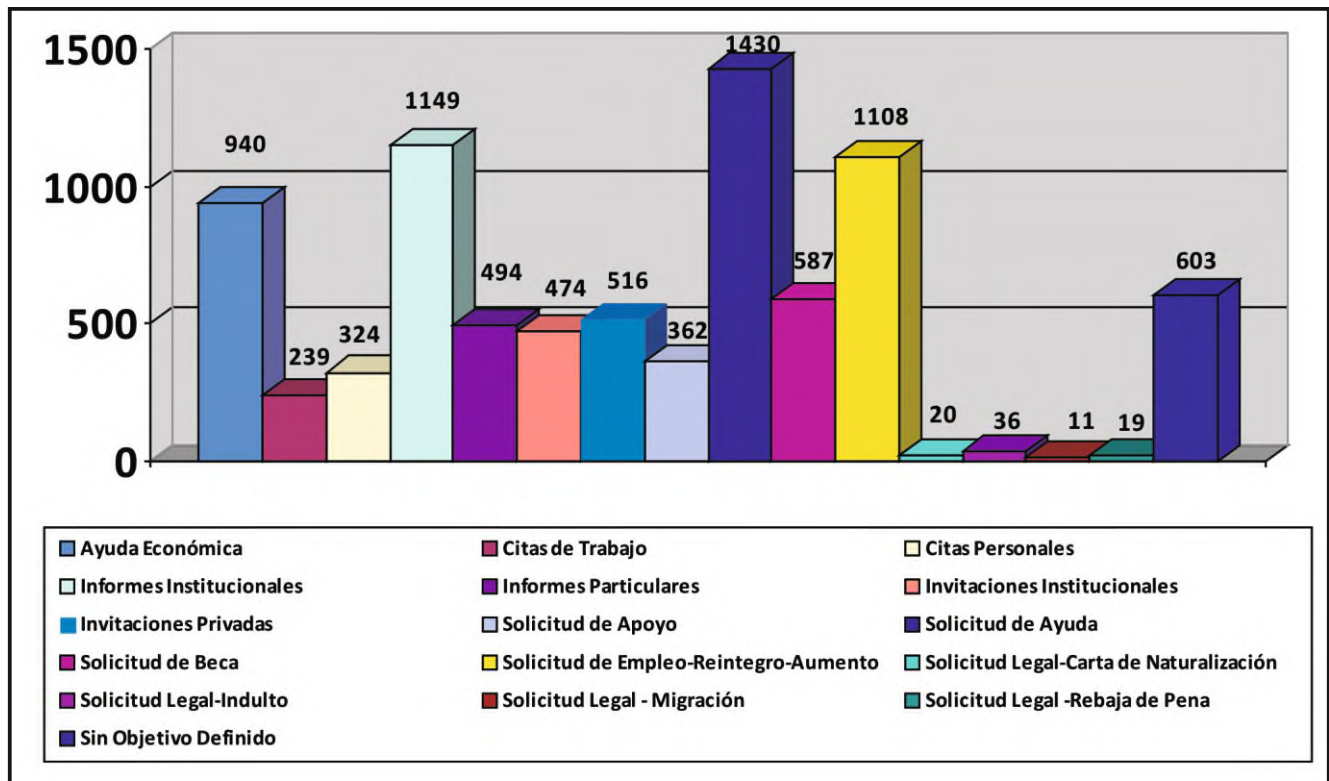


De la **correspondencia elaborada** en la Secretaria Ejecutiva observamos lo siguiente:

Cuadro No. 2
CORRESPONDENCIA INTERNA
(Elaborada en la Secretaria Ejecutiva)
Octubre 2009 – Octubre 2010

Tipo de Correspondencia	Octubre 2009 Octubre 2010
Notas de Secretaria Ejecutiva	4,001
Memos de Secretaria Ejecutiva	1,736
TOTAL	4,792

La correspondencia recibida en Secretaria Ejecutiva, se clasifican de acuerdo al objetivo de la misma, como lo muestra el siguiente gráfico:





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. CARLOS ORILLAC

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Esta dirección la componen los Departamentos de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Proveduría y Compras, Bienes Patrimoniales, Servicios Generales y la Dirección Institucional de Recursos Humanos, Informática y la Dirección de Fiscalización y Administración de Transporte Estatal los cuales tienen como misión principal la organización, control y ejecución de los recursos Institucionales, de manera oportuna para el buen desarrollo de una gestión pública, eficiente, efectiva y económicamente razonable, de acuerdo al presupuesto asignado.

SERVICIOS GENERALES

Lic. Luis Carlos Rudas

Departamento de Servicios Generales: El Departamento de Servicios Generales tiene como labor primordial brindar el mantenimiento general de las infraestructuras de las instalaciones presidenciales dentro del área de San Felipe y las áreas externas donde se encuentran ubicadas otras dependencias del Ministerio o unidades adscritas tales como Parque Omar, SENAPAN, SENACYT, SENADIS, Secretaria de Transparencia, Secretaria de Energía, Carrera Administrativa, Casa de la Boca, Villa Diplomática, Cadena de Frio, Gaceta Oficial, PRODEC, Secretaria de Transparencia, CONADES, OER y el apoyo que se le brinda a la Secretaria de Comunicación del Estado con la instalación de toldas, tarimas y plantas eléctricas en las diferentes actividades que se realizan dentro y fuera del Ministerio.

Durante el año 2010 se realizaron trabajos de restauración del Palacio de las Garzas, parcialmente se iniciaron las restauraciones de la Villa Diplomática, Casa Blanco, Casa Alianza y las mismas concluirán en el año 2011.

La Dirección Administrativa tiene como función principal la de ejecutar las acciones logísticas y de apoyo financiero que son requeridas por las distintas dependencias del Ministerio de la Presidencia y el Palacio Presidencial. El siguiente informe corresponde a las actividades administrativas de los diferentes departamentos que componen esta Dirección:

Actividades efectuadas en el año 2010

- Se realizaron reparaciones menores en los sistemas eléctricos del complejo Presidencial (cambio de transformadores de lámparas, cambio de focos, habilitación de salidas eléctricas en las oficinas.
- Instalación de salidas especiales en el panel eléctrico de la cocina de Casa Amarilla.
- Trabajos de laqueo en las ventanas y puertas del balcón del Despacho Superior.
- Trabajos de laqueo en puertas y ventanas de la Residencia y cuarto de los hijos del Sr. Presidente.
- Cambio y reparación de los uriniales del edificio Antigua Notarias.
- Reparación de filtraciones de agua en los techos de Consejo de Gabinete.
- Trabajos de pintura en las oficinas nuevas del Palacio Presidencial.

- Trabajos de reparación de filtraciones de agua en el techo de la Residencia ubicada en el Palacio Presidencial.
- Reparaciones en el techo de la Antigua Marina.
- Instalación de picaportes en puertas de madera en las oficinas del área de la Remodelación del Palacio Presidencial.
- Reparación de la soldadura de las jaulas de las garzas.
- Trabajos de instalaciones de plomería en edificio de Remodelación del Palacio Presidencial.
- Reparación de 25 sillas Tiffany que son utilizadas en Salonería.
- Instalación eléctrica del calentador de agua ubicado en el Gimnasio.
- Instalación de la parte de plomería del calentador de agua ubicado en el Gimnasio.
- Trabajos de pintura y restauración de paredes en el Salón Paz.
- Trabajo de pintura en las paredes internas del Departamento de Protocolo ubicado en la Casa Amarilla.
- Instalación de la parte eléctrica para posterior instalación del aire acondicionado en la recámara del hijo del Sr. Presidente ubicada en el Palacio Presidencial.
- Trabajos de pintura en las oficinas de Secretaría Ejecutiva ubicadas en el área de Remodelación de Palacio.
- Instalación de sobres en el comedor del segundo y tercer del edificio Antigua Notarías.
- Reparación de las marquesinas del área de Casa Amarilla.
- Cambio de focos en los diferentes Salones ubicados en el Palacio Presidencial.
- Cambio de transformadores y lámparas en el área de la Lavandería.
- Trabajos de pintura en el Despacho del Sr. Ministro.
- Instalación de puertas de vidrios en las puertas de la recámara del Sr. Presidente.
- Instalación de baldosas en los estacionamientos de la Casa Amarilla.
- Instalación eléctrica para el calentador de agua en la Cocina de Palacio.
- Instalación de la parte de plomería para el calentador de agua de la Cocina de Palacio.
- Instalación de un fregador en Salonería.
- Trabajos de gypsum frente a Consejo de Gabinete ubicado en el Palacio Presidencial.
- Trabajos de pintura donde fueron instaladas las garitas de seguridad en calle sexta lateral a Palacio.
- Reparación de canales y tejas en la Residencia de Palacio.
- Trabajos de pintura de paredes internas de las oficinas de Secretaría del Metro.
- Trabajos de pintura en el Helipuerto ubicado en Antigua Marina.
- Instalación de vidrios en puertas de madera del balcón del Salón Amarillo ubicado en el Palacio Presidencial.
- Remoción de canes en parte posterior de del balcón de Palacio.
- Reparación de bancas de madera que se encuentran instaladas frente a Palacio.
- Programación del sistema de bombeo de Antigua Notaría.
- Instalación de pantallas acrílicas en Salonería.
- Reparación de escalones de madera en el Despacho del Sr. Ministro.
- Remoción e instalación de baldosas en el Departamento de Documentos.
- Trabajos de pintura en la Secretaría de Asuntos Sociales.
- Colocación de luminarias en muro hacia la bahía ubicado en la Antigua Marina (Búnker).
- Cambio de puertas y ventanas en el Despacho Superior y en la Residencia ubicado en el Palacio Presidencial.
- Trabajos de limpieza de desechos y desperdicios en el Edificio Casa Alianza.

- Tareas de levantamiento del inventario de bienes en conjunto con el Departamento de Bienes Patrimoniales, para su verificación y posible descarte.
- Creación del almacén del interno de Servicios Generales ubicado en Casa Alianza.
- Restauración y tratamiento de poliuretano de los pisos de madera del Despacho Superior ubicado en el Palacio Presidencial.
- Levantamiento de paredes de gypsum en el Despacho de los Asesores del Ministro.
- Trabajos de pintura en la recepción del Despacho Superior.
- Trabajos de pintura en el Despacho Superior.
- Instalación de cielo raso nuevo del Despacho de Asesores del Ministro.
- Trabajos de restauración en las paredes laterales de calle sexta lateral a Palacio.
- Revestimiento de baños con azulejos en los estacionamientos del S.P.I.
- Restauración de balcones de hierro del edificio del S.P.I.
- Impermeabilización y limpieza de la losa de Consejo de Gabinete.
- Instalación nueva del techo de la lavandería de zinc acanalado liso, bajante y canal Corte e instalación de azulejos y zócalos en Salonería.
- Trabajos de pasteo en el pasillo frente a Salonería.
- Reparación de fuga de agua en la cocina de Palacio.
- Descarte de aspiradoras en mal estado del edificio 802 ubicado en Albrook.
- Pintura de pared y cielo e impermeabilización de Remodelación de Palacio.
- Instalación de bases de metal en el techo de lavandería, para los aires acondicionados del palacio.
- Conexión de suministro eléctrico temporal al vehículo móvil de atención primaria del Despacho de la Primera Dama.
- Apoyo en mudanza de las oficinas de Cadena de Frio de hacia Balboa.

- Trabajos eléctricos para habilitación del aire acondicionado en la Secretaria del Metro.
- Instalaciones eléctricas en la Lavandería de la Residencia ubicada en el Palacio Presidencial.
- Reparación de columna con plástica en el Salón de los Espejos.
- Trabajos de pintura de las estructuras de metal instaladas en la Lavandería.
- Reparación de paredes de calicanto en lateral derecha del Palacio.
- Reparación de columnas en el comedor privado del Despacho Superior.
- Servicios Generales además es encargado de los traslados de mobiliarios.

PROYECCIONES FUTURAS

- Restauración de los pisos de madera de los salones tamarindo y amarillo, gaviota, biblioteca del despacho Presidencial.
- Creación de un muelle flotante para el S.P.I.
- La adquisición de un camión modelo Canter para el traslado de equipos, para las actividades en dentro y fuera de la capital.
- Solicitud de contratación para la restauración de las obras arquitectónicas y pictóricas del Palacio Presidencial y Residencia.
- Optimización de la Iluminación en las dependencias del ministerio.
- Impermeabilización de las losas de los edificios del S.P.I. y casa García.
- La adquisición de una grúa telescópica para las labores de mantenimiento.
- La restauración de las verjas del palacio

SUPERVISIÓN DE TRABAJOS EXTERNOS

- Los trabajos de remodelación, pintura de las paredes externas del palacio Presidencial.
- Pintura del edificio de la Antigua Marina.
- Apoyo a la empresa que instalo la bomba centrifuga de agua en el Palacio Presidencial.
- La supervisión y coordinación constante de los trabajos de mantenimiento de aires acondicionados.

RESPUESTA PERMANENTE

- Además cuenta con un personal contingente para los diferentes daños que se presenten

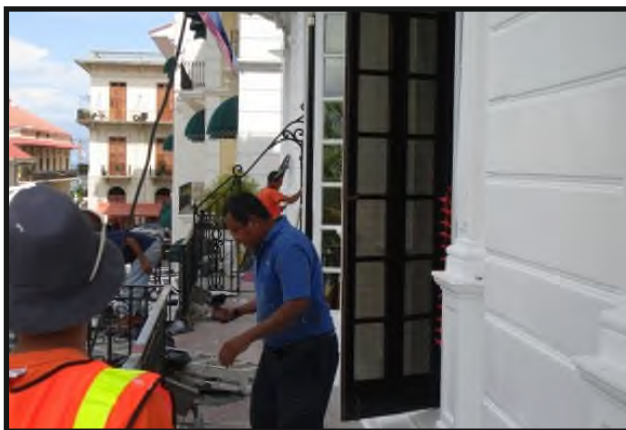
dentro del Ministerio y unidades adscritas, plomería, electricidad, ebanistería, refrigeración.

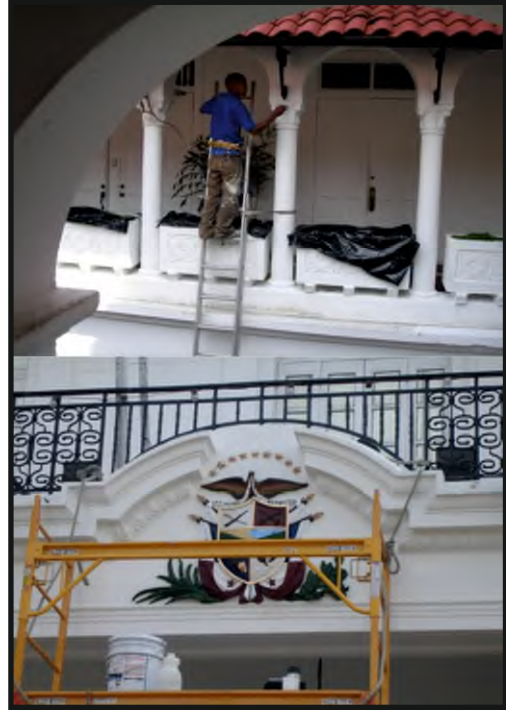
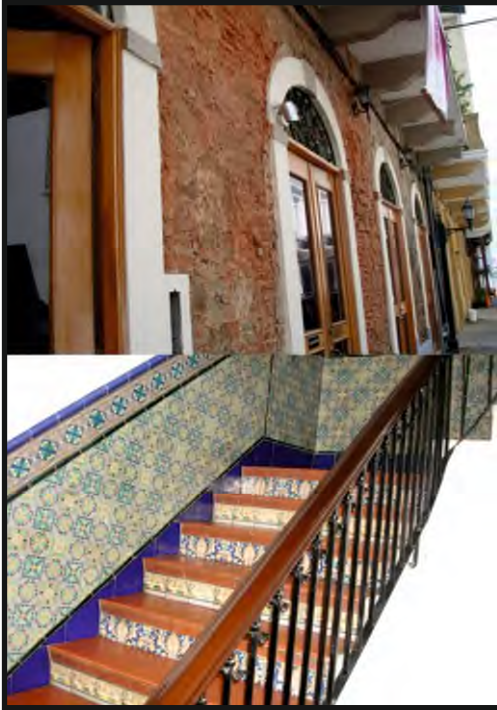


Antes

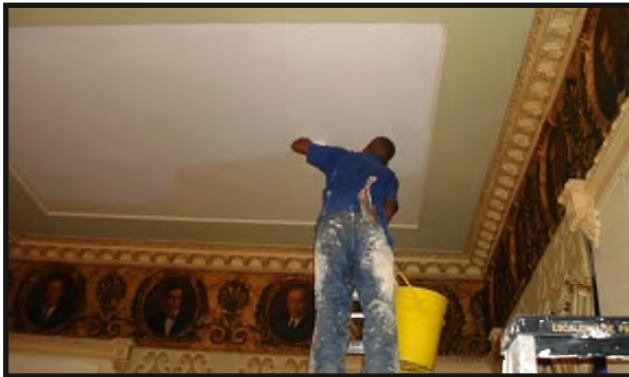


Labores de mantenimiento, remplazo del techo y confección de base metálica para condensadores de los aires del despacho superior.





Palacio presidencial, restauraciones y embellecimiento de sus estructuras



Antes



Después



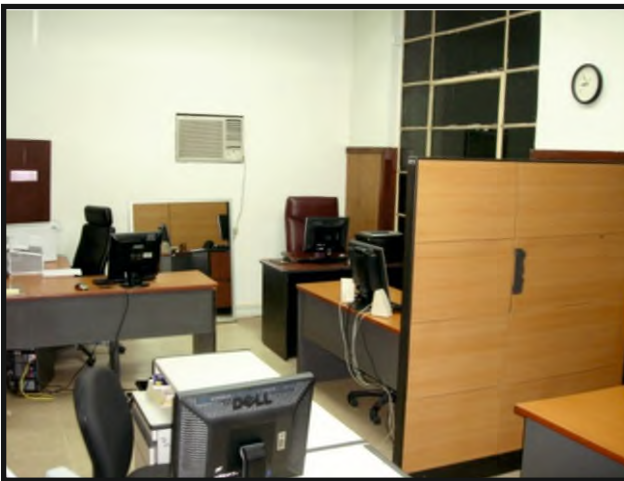
Pintura del Despacho Presidencial y reparaciones de los pisos de madera



Ayopando a la cinta rosada



Dos bombas de agua nuevas para el palacio



Remodelación de las oficinas administrativas





Mejoramiento de las oficinas y la creación del almacén de suministros y herramientas de Servicios Generales



Apoyo al S.P.I

Azotea del palacio



Iluminación del Palacio

Reparación de luces

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**Lic. David Robles**

El Departamento de Contabilidad durante este nuevo periodo 2010, ha sido reestructurado administrativamente, a partir del mes de julio se incorporaron al departamento (1) una asistente operativa, una (1) secretaria mensajera y un (1) analista contable (CPA) con amplia experiencia en el manejo gubernamental, también se asignó un nuevo Jefe del departamento Lic. David Robles Esquina (CPA).

Este nuevo personal fue capacitado en el Ministerio de Economía y Finanzas en la sección del SIAFPA, quién es la sección encargada de regular los registros y análisis financieros del sector gubernamental.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se han enviado a varios funcionarios del departamento a capacitaciones con el MEF, la Contraloría General de la República y a seminarios dictados por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá en conjunto con la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado, fortaleciendo el conocimiento en materia de contabilidad gubernamental y tributaria.

A partir del 1 de julio de 2010, entro a regir el Decreto Ejecutivo Ley No. 91 publicado en la Gaceta Oficial 26606-B, que modifica el impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios aumentando la tasa del impuesto de un 5% a un 7%, esto trajo como consecuencia que el personal del departamento de contabilidad se capacitara en los nuevos procedimientos para los registros y la adecuación de la solicitud del incremento de la partida para la culminación de los compromisos contabilizados.

Logros Relevantes:

- Se ha reprogramado las funciones dentro del departamento de contabilidad, con la finalidad de que todos los colaboradores del departamento estén capacitados en todas las áreas que se ejecutan en el departamento.
- Se han seguido revisando las conciliaciones bancarias logrando conciliar con el departamento de Tesorería, haciendo la salvedad que hemos estado corrigiendo diferencias presentadas con anterioridad.
- Se han preparado y presentado los Estados Financieros Consolidados del Ministerio de la Presidencia reflejando la situación financiera de la institución y sus dependencias.
- Se han realizado varios ajustes depurando los registros contables de períodos anteriores que afectaron las cifras del Balance, estos ajustes se hicieron y actualizaron afectaron las cifras registradas durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año en curso 2010.
- Se han estado depurando y actualizando los registros contables por fondos transferidos a otras dependencias del Ministerio de la Presidencia e igualmente las cuentas de Activos Fijos e inventarios.
- Actualmente el departamento de Contabilidad está en el proceso de depurar en los registros contables y la diferencia que existe en el valor registrado en los libros de los Activos Fijos para conciliar con el Balance de los Activos Fijos que se encuentran físicamente controlados por el departamento de Bienes Patrimoniales.

Proyecciones para el Año 2011

En el departamento de Contabilidad se está realizando un proceso de la información

contable, de manera que se pueda utilizar la herramienta del SIAFPA para detallar cualquier informe en concepto ingresos, gastos realizados, compras de activos fijos y bienes de consumo interno.

Por último hay que resaltar la dedicación y eficacia que se ha realizado en el departamento de contabilidad, por lo que se está realizando una

evaluación del desempeño de los colaboradores del departamento de contabilidad, con la finalidad de solicitar un reconocimiento salarial por los logros realizados y con mira al mejoramiento y calidad de vida de los colaboradores de este departamento en función a los reconocimientos de los demás departamentos dentro el Ministerio de la Presidencia.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Licda. Elisenia Arcia

El Departamento de Presupuesto, como parte integral del La Dirección Administrativa, tiene a su cargo la formulación, elaboración, seguimiento, ejecución y cierre del Presupuesto del Ministerio de La Presidencia, obteniendo los siguientes logros al mes de septiembre de 2010:

- Los colaboradores del Departamento de Presupuesto, participamos en el programa de capacitación continúa, donde se trataron diversos temas, los cuales redundan en mejorar las relaciones interpersonales y la formación integral del funcionario público. Se participó en el seminario Internacional de Presupuesto Público dictado en España, así como el seminario taller del Cierre Presupuestario 2010, Igualmente, se participó en el taller sobre la actualización del Plan Quinquenal, organizado por La Dirección de Inversiones Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas. Se coordinó las Vistas Presupuestarias del Presupuesto para la vigencia 2011, con en el Ministerio de Economía y Finanzas y se sustentó el Proyecto de Presupuesto ante La Asamblea Nacional de Diputados, para la vigencia 2011.
- En este período, se han incorporado nuevas unidades administrativas con sus respectivos presupuestos, entre las que se destaca la **Secretaría de Asuntos Públicos**, que es un ente de coordinación y enlace, el cual realiza

monitoreo y seguimiento de los programas y proyectos de carácter público que se ejecutan en las diferentes provincias de la República de Panamá. La **Secretaría de Asuntos Jurídicos** es la que coordina todo lo relacionado con los servicios de asesoría legal del sector público, bajo su dependencia está la oficina de Asesoría Legal, la oficina de Secretaría del Consejo de Gabinete y la Gaceta Oficial. La **Secretaría de La Cadena de Frío**, ofrece a los productores un mecanismo que contribuye a reducir el alto porcentaje de pérdida o merma en el proceso de post-cosecha y comercialización de sus productos, con el propósito de promover la seguridad alimentaria de la población y la calidad de los alimentos.

- Para la vigencia del 2010, se le asignó al Ministerio de la Presidencia, un Presupuesto Ley de **B/.263,362,800**, debido a insuficiencias de asignaciones en el Presupuesto, se tramitaron Traslados Interinstitucionales y créditos adicionales, por un monto de **B/.118,099,345**, cifra que modificó el presupuesto a **B/.381,462,145**, de los cuales se destinaron para **Funcionamiento B/.76,374,712** y para las **Inversiones B/.305,087,433**. **Al 30 de septiembre de 2010**, se comprometieron gastos por **B/.289,957,085**, lo que representa una ejecución presupuestaria del **76.0%** del total de Presupuesto.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO Al 30 de Septiembre de 2010 (En Balboas)					
OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO				Ejecución %
	LEV	MODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO	
TOTAL	263,362,800	381,462,145	289,957,085	91,505,061	76.0
FUNCIONAMIENTO	69,249,400	76,374,712	58,455,397	17,919,315	76.5
<i>Servicios Personales</i>	38,752,372	38,989,836	26,005,998	12,983,838	66.7
<i>Servicios No Personales</i>	12,389,800	18,568,231	15,729,583	2,838,648	84.7
<i>Materiales y Suministros</i>	4,889,128	4,702,454	4,088,926	613,528	87.0
<i>Maquinaria y Equipo</i>	0	394,114	327,004	67,110	83.0
<i>Transf. Corrientes</i>	7,982,400	9,271,068	7,967,367	1,303,701	85.9
<i>Asignaciones Globales</i>	5,235,700	4,449,009	4,336,520	112,489	97.5
INVERSIONES	194,113,400	305,087,433	231,501,688	73,585,745	75.9

Presupuesto de Funcionamiento:

- **Servicios Personales** con un presupuesto modificado de **B/.38,989,836** y una ejecución presupuestaria del **66.7%** en la que se pagaron planillas regulares de salarios fijos y personal transitorio, gastos de representación, XIII Mes, sobresueldos al personal policial del SPI y las vacaciones por vigencia expirada a los exfuncionarios públicos de esta entidad, reconociéndoles sus derechos. **Servicios No Personales:** con un presupuesto modificado de **B/.18,568,231** y una ejecución presupuestaria de **84.7%**, en que se incluyen gastos fijos de alquileres, mantenimientos y servicios básicos, viáticos y transporte, entre otros; **Materiales y Suministros** con un presupuesto modificado de **B/.4,702,454** y una ejecución presupuestaria de **87.0%** donde se incluyen los gastos por la compra de papelería, combustibles, útiles de oficina, suministro de alimentación al personal policial, los repuestos para el mantenimiento del equipo de oficina, transporte y aires acondicionados entre otros; **Transferencias Corrientes;** con un presupuesto modificado de **B/.9,271,068** y una ejecución presupuestaria de **85.9%** que da cumplimiento en su mayoría al pago de jubilaciones del SPI, las transferencias a La SENACYT y a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental **Asignaciones**

Globales con un presupuesto modificado de **B/.4,449,009** del cual se ejecutó el **97.5%**, dando respuesta a casos fortuitos de damnificados por incendios e inundaciones y casos de emergencia nacional.

Presupuesto de Inversiones:

- Señalamos que del Presupuesto Modificado de Inversiones, por **B/.305,087,433**, se comprometió el **75.9%**, en Programas de interés social, dirigidos a combatir la pobreza; tales como el PAN, el cual desarrolla una diversidad de proyectos de obras de infraestructuras a nivel nacional, dirigidas a las áreas rurales marginadas con la construcción de acueductos, carreteras, letrinas, centros de salud, puentes peatonales. Se atienden proyectos de carácter social, mejorando las condiciones económicas y sociales de las comunidades indígenas y de campesinos en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas. Se suministra alimentos balanceados a los estudiantes de las escuelas desde los niveles preescolares hasta la primaria a nivel nacional y consta de 5 comidas por semana. Se apoya a la producción, al deporte a la cultura y al mejoramiento del hogar, el desarrollo comunitario a las Comarcas Ngobe Buglé, Veraguas y Bocas del Toro. Se atienden obras comunitarias y sociales en la Provincia de Colón y sus alrededores, se da asistencia financiera no

• reembolsable para la implementación de los Huertos Escolares en las provincias Centrales y Comarca Ngobe Buglé, se ha establecido realizar 20,000 huertos escolares y 500 granjas auto sostenibles y continuar con la dotación de uniformes y mochilas escolares a nivel nacional.

• **Oficina de Electrificación Rural** instaló líneas eléctricas en las comunidades de difícil acceso y escasos recursos. A través **Despacho de la Primera Dama**, se desarrollan proyectos de ayuda social, dirigidos a las poblaciones más vulnerables y áreas marginadas, con el propósito de combatir la pobreza, fortaleciendo la nutrición escolar con la implementación de los Huertos Escolares, elevar a la mujer del campo su estima personal a través del programa Sonrisa de Mujer, rehabilitación de las áreas del Parque Omar con el objeto de brindarle a los usuarios más seguridad y comodidad, fortalecer el proyecto de Asistencia para Desastres con el objeto de atender necesidades urgentes a las personas afectadas por eventos fortuitos como los incendios o cualquier otro evento ocasionado por las inclemencias del tiempo (inundaciones) y demás, la incorporación de recursos presupuestarios para tender el proyecto Desarrollo Infantil Temprano en el que se resalta la importancia de los primeros años de vida del ser humano en el desarrollo humano, como un factor indispensable para el progreso y desarrollo del país.

CONADES ejecuta proyectos que promueven el Desarrollo Sostenible de las regiones de difícil acceso de las provincias de Veraguas, Bocas del Toro, Chiriquí, Herrera, Darién, Los Santos; se distinguen las aportaciones de técnicas para la ganadería, turismo interno, acueductos, producción del plátano, caminos y puentes. Se destinan recursos para la capacitación de los productores en nuevas técnicas de producción, en la entrega de insumos y servicios para la implementación de comercio interno y de exportación Se incorpora a la mayor población

que se beneficie con los proyectos de agricultura y reforestación para la producción sostenible de regiones del Darién y provincias centrales. Igualmente **SENAPAN** mejora las condiciones nutricionales de los escolares y preescolares en la Comarca Nogbe Bugle a través del bono alimenticio.

El Proyecto de La Cadena de Frío construirá 8 mercados que contribuirán a reducir la pérdida o merma en la post cosecha y comercialización de los productos alimenticios, promoviendo una seguridad alimentaria de calidad en especial de los alimentos que conforman la canasta básica de los panameños. **El Metro de Panamá** es uno de los proyectos imperdonables dentro del Plan de Gobierno Nacional para la puesta en marcha de la construcción de la primera línea del Metro de Panamá.

• Debido a insuficiencias de asignaciones en el Presupuesto, se tramitaron Traslados Interinstitucionales y créditos adicionales, por un monto de **B/.118,099,345**, modificando el presupuesto original de **B/.263,362,800** a **B/.381,462,145**.

• La ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2010, se mantiene dentro de los parámetros normales, el Presupuesto modificado 2010 se ha incrementado en un 1.45% de los cuales el 0.29% corresponde a Funcionamiento para reforzar rubros operativos, para el pago de cuentas de vigencias expiradas, a exfuncionarios y a los acreedores, para atender las estructuras de las Secretarías creadas en la actual administración y el pago de Servicios Básicos entre otros gastos.

• En cuando a las Inversiones el presupuesto se incrementó en 1.16% para atender proyectos de interés social y comunitaria, así como actividades dirigidas a suministrar alimentos a la población escolar en las escuelas públicas del país. Atender la consultoría correspondiente al Estudio del proyecto de Diseño, Construcción y Mejoras del

Acueducto de Soná, provincia de Veraguas en acuerdo PAN, MOP e IDAAN implementación del programa granjas sostenibles, proyectos de desarrollo tecnológicos y reconstrucción de Haíti. Traslado de los fondos del MIDA, para la creación del proyecto Cadena de Frío, según Decreto Ejecutivo No.208 y recursos adicionales para la construcción de la primera Línea del Metro.

Elaboramos un Anteproyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2011, del cual se aprobó un monto de **B/. 677,672,500**, destinándose para **Funcionamiento B/.82,386,400**, para atender los gastos operativos de la Institución. Para las **Inversiones** se asignó **B/.595,286,100**, que representa el 87.84% del presupuesto total para el **2011**. Estos recursos están destinados en su mayoría para la, construcción del METRO DE PANAMA, con miras a mejorar la calidad de vida de los usuarios del transporte colectivo, para programas de interés social que lleva a cabo el Despacho de la Primera Dama, Programa de Asistencia Social (PAN), el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES), los cuales

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y COMPRAS

Licda. Roxana Rabonjic

El Departamento de Proveduría y compras alcanzo a cumplir sus metas a corto plazo y lo proyectado año 2010-2011 con respecto a:

- Unificación del uso de las requisiciones por parte de todas las entidades que licitan a través de éste Ministerio.
- Disminución en el tiempo de proceso de elaboración de órdenes de compra a través de actos públicos por la reorganización de funciones a nivel del personal de éste departamento en donde se adiestró y adiestra en conocimientos y responsabilidades, lo cual brinda mayor eficacia en la culminación de los mismos procesos que competen al área y por ende redundan en la labor

beneficiarán a los sectores más vulnerables del país, con la SENAPAN se da continuidad a la seguridad alimentaria y nutricional, orientando a los pequeños productores de áreas marginadas y rurales con herramientas y técnicas apropiadas para mejorar la seguridad alimentaria de las familias y garantizar la sostenibilidad de la producción de alimentos.

Con la Oficina de Electrificación Rural, se propone atender el suministro de paneles solares e instalación de redes de líneas eléctricas beneficiando a más de 31,815 habitantes de áreas rurales, mejorando así su calidad de vida. También se fortalece la conservación de los alimentos a través de la Construcción de 8 mercados por la Cadena de Frío de Cadena y se continúa con la restauración de Edificios del Complejo Presidencial, programas éstos que forman parte del Plan Quinquenal. También se contempla en el presupuesto de Inversiones el subsidio para la SENACYT, así como el subsidio para la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental

de adquisición más pronta dentro de los parámetros de tiempo que estipula la ley.

- Se encuentra puesto en plan piloto el sistema de servicio al cliente para brindar una mejor labor con respecto las unidades que requieren nuestros servicios.
- Se implemento el sistema de vigilancia a través de internet con acceso controlado a el depósito que se encuentra en la cede.
- Se convocó acto público para la ampliación del depósito en cede por no ser el actual lo suficientemente amplio para dicho propósito, lo cual nos brindará la facilidad de reposición más pronta a nuestros usuarios.

- Se convocó acto público para la adquisición de una máquina numeradora con el propósito de hacer más rápido y certero el sistema de foleo de los expedientes.

PROYECCIONES A FUTURO

- Poder trabajar en red con todo el resto de los departamentos y oficinas suscritos al Ministerio a

OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Magíster Yamileth de Ruiloba

Fundamenta su accionar en la Ley 9 del 20 de junio de 1994, en la Ley 15 del 18 de enero de 1958 y el resuelto 185 del 2 de julio de 1999, instrumento jurídico que establece la Carrera Administrativa, crea el Ministerio de la Presidencia y aprueba la Estructura Organizativa del mismo.

Durante el período gubernamental liderado por el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República, la Oficina Institucional de Recursos Humanos, con la atinada dirección de las altas autoridades del Ministerio de la Presidencia ha gestionado la atención integral en los procesos administrativos necesarios para que las acciones institucionales gestionadas con los colaboradores y colaboradoras incidan en el desarrollo del liderazgo comunitario que promueve el gobierno central, logrando así visibilizar las respuestas que propicien un mejoramiento en la calidad de vida de los panameños y panameñas.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos, está integrado por las siguientes secciones:

- **Administración de Recursos Humanos:** Vela por el cumplimiento a cabalidad del reglamento interno, la implementación de los Subsistemas de Administración de Recursos Humanos mediante los reglamentos y procedimientos. Supervisa la elaboración de Resueltos de Vacaciones, Resueltos de Vacaciones

través de un sistema informático que agilice las funciones de todas las áreas desburocratizando dentro del contexto de lo legal lo más que se pueda con el fin de poder agilizar mayormente el trabajo que en la actualidad depende de muchas otras áreas para poder concluirlo, lo cual fomentaría la eficiencia humana igualmente.

Proporcionales, Informes de Vacaciones, Licencias de Gravidez, Licencias de Enfermedad Común y Licencias de Riesgo Profesionales del personal del Ministerio y del Servicio de Protección Institucional. Adicionalmente revisa las certificaciones laborales y cartas de trabajo de los funcionarios, mantiene la Base de Datos actualizada para la implementación del nuevo modelo de Carrera Administrativa.

Asiste en la elaboración de los modelos de cargos de las nuevas Secretarías: Cadena de Frio, Energía, Economía, Asuntos Sociales y otras.

- **Vacaciones:** Mantener actualizados los registros de las vacaciones de los funcionarios. Dar seguimiento y registro al trámite de las solicitudes de vacaciones mediante la elaboración de los resueltos correspondientes. Coordinar junto con el Departamento de Planilla y Archivos los trámites de vacaciones de los colaboradores activos. Proporcionar los informes de vacaciones de los departamentos a los Jefes inmediatos en cada unidad administrativa.
- **Bienestar Social y Relaciones Laborales:** En la Sección de Relaciones Laborales y Bienestar Social del Servidor Público se realizan investigaciones sociales en coordinación con otras instancias para accionar respuestas de atención a los colaboradores y colaboradoras,

•entre ellas, el Programa de Evaluación de Competencias Laborales.

Los Programas de Salud y Beneficio Social han promovido la realización de jornadas de promoción de la salud (dengue), Papanicolaou, PAP, Toma de presión arterial, exámenes Cérvico-Uterinos, mamas, próstatas, etc. Se coordina con diversas instancias adquisición de becas a hijos de los colaboradores, bolsas navideñas, bolsas de comida, computadoras, viviendas, apoyo en construcciones, bastones, lentes, entre otros insumos que incidan en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores.

El Programa de Docencia y Motivación Laboral genera material informativo (trípticos, murales y volantes), talleres de motivación que estimulan al personal a desarrollar hábitos de vida saludables.

Dentro del Programa de Atención Psicológica se realizaron 160 evaluaciones, 140 orientaciones y atendieron más de 40 casos relacionados con el accidente de 23 de octubre de 2006, los sucesos de Bocas del Toro, así como orientación, tratamiento y seguimiento. Se entregaron 20 apoyos económicos para funerales del Programa de Orientación y Tramitación de Necesidades en caso de pérdidas de familiares.

Con la finalidad de motivar y reconocer el valor de nuestros colaboradores se desarrolló con éxito y gran concurrencia el Programa de Actividades Sociales que incluyó la celebración de la Semana de la Secretaria, Día del Padre, Vacaciones de medio año para los hijos de los colaboradores, Día del Trabajador Manual y el Mensajero, Día de la Madre, entre otras.

Dentro de este programa se realizan jornadas educativas, de prevención y sensibilización sobre temas sociales y de salud de interés tales como: Cinta Rosada, Violencia de género, VIH/SIDA entre otras. Igualmente se organizan los actos conmemorativos del aniversario del Ministerio de la Presidencia (28 de enero de 2011).



Dentro de este programa se realizan jornadas educativas, de prevención y sensibilización sobre temas sociales y de salud de interés tales como: Cinta Rosada, Violencia de género, VIH/SIDA entre otras. Igualmente se organizan los actos conmemorativos del aniversario del Ministerio de la Presidencia (28 de enero de 2011)



Capacitación y Desarrollo del Servidor Público:

Planifica, organiza, ejecuta y evalúa los programas de capacitación, conforme a los criterios técnicos establecidos por la Dirección General de Carrera Administrativa y las políticas ministeriales.

Durante este período se han desarrollado más de 100 actividades relacionadas con el Programa Externo Nacional de Entidades Públicas y Privadas, el Programa Externo Internacional, el Programa de Capacitación Institucional y el Programa de Capacitación de la Dirección General de Carrera Administrativa con una asistencia de más de mil servidores públicos.

Se tiene proyectado sistematizar los procesos de registros, incrementar el personal técnico. Se aspira a que el Personal reciba Capacitación Externa así como contar con más facilitadores de excelencia para nuestras actividades de formación y desarrollo



Para facilitar el desarrollo de competencias y fortalecimiento del uso de tecnología de punta y sistemas de información, se ha habilitado el Aula Virtual, un ambiente integrado por computadores, mobiliario, metodología y software, cuya utilización será prioritariamente para la formación a través de ambientes virtuales o presenciales, en horarios definidos por cada administrador, con la asignación de turnos, en un sistema de aula abierta al servicio de las necesidades de cada funcionario en sus respectivos procesos de formación.



320 servidores públicos del Ministerio de la Presidencia utilizaron este recurso para consultas y tareas desde el mes de abril a octubre de 2010.

Capacitaciones desarrolladas: Curso de Introducción a la Computadora (2 Grupos mañana y tarde) 26 participantes. Total 40 horas. Introducción a la Computadora (2 Grupos mañana y tarde) 32 participantes. Del 20 de octubre de 2010 al 5 de enero de 2011. Con un total de 150 horas. Adquisiciones recientes: cámara videograbadora, cámara fotográfica para documentar las actividades realizadas.

- **Registro y Control de Trámites de Acciones de Recursos Humanos:** Ejecuta los nombramientos transitorios y permanentes mediante la tramitación de la toma de posesión al personal, actualiza datos en las tarjetas de hoja de vida, archivo de documentos varios relativos a las acciones gestionadas tales como Ajustes Salariales, Ascensos, Reclasificaciones, etc.
Atender las diferentes consultas de las diferentes Direcciones y Secretarías del Ministerio de las Presidencia.

Área de Planilla: En la sección de planilla se realizan consultas tanto a directivos como funcionarios de los procesos inherentes a esta área administrativa. Se actualizan diariamente los movimientos tales como inclusiones, bajas,

envío y retorno de licencias, ajuste de sueldo, ascensos, traslados de posiciones, envío de vacaciones; así como la revisión de los movimientos diarios emitidos por la Contraloría General de la República.

Igualmente se realiza el desglose quincenal de la planilla de las unidades adscritas al Ministerio de la Presidencia y el Servicio de Protección Institucional. En esta sección se incluye en el sistema ACH los datos para el cobro a través de tarjeta magnética, entre otras actividades relacionadas con estos procesos.

BIENES PATRIMONIALES

Licda. Glynnis R. Díaz

En el año 2010 hemos trabajado arduamente levantando y verificando los bienes del ministerio, basándonos en cada una de la normas y procedimiento establecidos en el manual de **“Normas Generales Para El Control De Bienes Patrimoniales Del Estado”**, ha sido una tarea ardua, por el reordenamiento de todo el sistema y la capacitación del personal tanto de Bienes

Patrimoniales, como el resto de la institución, los que han respondido con interés y empeño en la ejecución del mismo.

Hasta la fecha hemos efectuado los descartes y donaciones solicitados por las diferentes aéreas del ministerio:

DESCARTE	AÑO	DEPTO RESPONSABLE DE ACTIVOS	DESCRIPCION DE DESCARTE
1	8 de enero 2010	PROINLO	llantas
1	13 de enero 2010	PROINLO	Equipo de Informática
1	2 de julio de 1905	Servicio de Protección Institucional (Corozal)	Equipo de Informática, Comunicación y otros
1	2 de julio de 1905	Servicio de Protección Institucional (Corozal)	Equipo de Informática, Comunicación y otros
1	2 de julio de 1905	Dirección de Carrera Administrativa	Muebles y enseres, Equipo de oficina, Equipo Informático y otros
1	2 de julio de 1905	Ministerio de la Presidencia	Equipo Informático y otros
1	2 de julio de 1905	Dirección de Proyección Social Comunitaria	Medicamentos y Alimentos
1	2 de julio de 1905	Consejo de Seguridad Nacional	Cajas de Archivos, Equipo de A/A y Material Ferroso
1	2 de julio de 1905	Ministerio de la Presidencia (Informática)	Tintas vencidas
1	14 de septiembre 2010	Ministerio de la Presidencia (Informática)	Equipo de Informática, Comunicación y otros
1	1 de octubre 2010	Ministerio de la Presidencia (Telemática del SPI)	Baterías de radio Troncales
1	8 de octubre 2010	Ministerio de la Presidencia (Cocina)	Mobiliario y Equipo de Cocina
12	TOTAL DESCARTE		



Descarte de Llantas



Mobiliaria de cocina

DONACIÓN	AÑO	DONANTE	DONATORIO	CANTIDAD Y DESCRIPCION DE DONACION	MONTO
1	26 de febrero de 2010	Tri Star	Ministerio de la Presidencia	Equipo Médico	140,900.00
1	5 de mayo de 2010	SENACYT	Consejo Nacional de Transparencia	Equipo de Informática, Mobiliario de Oficina	148.15
1	11 de junio de 2010	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Ministerio de la Presidencia	Motor completo Nissan Frontier	
1	29 de junio de 2010	SENACYT	Despacho de la Primera Dama	Mobiliario de Oficina	538.5
1	7 de julio 2010	Hospital Santo Tomas	Despacho de la Primera Dama	30 Camas Hospitalarias	

Donación de cajones de hierro Escuela José A. Arango

DONACIÓN	AÑO	DONANTE	DONATORIO	CANTIDAD Y DESCRIPCION DE DONACION	MONTO
1	6 de mayo 2010	Ministerio de la Presidencia	Scout de Panamá	Vehicular Pick Up Hyundai Porter	887.98
1	13 de mayo 2010	Ministerio de la Presidencia	Facultad de Comunicación Social	Equipos Fotográficos	14
1	24 de mayo 2010	Ministerio de la Presidencia	Policía Nacional de Panamá	Equipo Médico	11,600.00
1	4 de junio 2010	Ministerio de la Presidencia	Cooperativa de Pesca del Barú R.L.	Vehículo Nissan Urban	15,827.00
1	31 de agosto 2010	SENAPAN	Escuela José Agustín Arango	5 Cajones de Hierro	
1	1 de septiembre de 2010	Despacho de la Primera Dama	Facultad de Odontología	Equipos Odontológicos	29,308.64
6	TOTAL DE DONACION				

Donación de equipos a la Facultad de Odontología



Donación de cajones de Hierro Escuela José A. Arango

Con el apoyo de la dirección administrativa y las Instituciones adscritas a la presidencia, se está llevando a cabo un programa de giras, a cada una de las regionales, que culminará el próximo año, donde se está revisando bien por bien, identificando así la existencia y ubicación de los bienes en cada área.



Donación de equipos a la Facultad de Odontología

En el periodo antes mencionado hemos hecho entrega de informes al MEF, para revisión; los cuales han sido aceptados de forma favorables, ya que se ha cumplido con lo solicitado por ellos quedando pendiente solo la entrega del informe anual, para fines de diciembre.

Una vez terminado el reordenamiento del Departamento de contabilidad, iniciaremos el proceso de conciliación entre el mayor general (contabilidad), y el registro de Bienes Patrimoniales, proceso que cuenta con todo el apoyo y seguimiento de la Dirección Administrativa.

De igual forma se está gestionando la implementación de un nuevo sistema informático para perfeccionar el control de los bienes.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Lic. Luis Arias

Durante el periodo del 1 de enero de 2010 al 31 de octubre de 2010, el Departamento de Tesorería ejecutó diversas actividades enmarcadas en las metas establecidas para este periodo, en coordinación con los despachos Superiores. Como logros más relevantes en este tiempo, podemos destacar las siguientes:

- Se logró mantener al día las Cuentas por Pagar a los proveedores de bienes y servicios de este Ministerio, referentes al Fondo Rotativo de Operación.
- Durante este periodo hemos logrado mantener nuestros registros al día y en balance en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA).
- Se han disminuido los comprobantes en cartera, logrando mantener el fondo de operaciones con un flujo de efectivo de alrededor del 73% del total del fondo rotativo.
- Se realizaron los pagos de las becas programadas trimestralmente, por el despacho de la Primera Dama, correspondientes a todo el año 2010.
- En cuanto a la modernización de la oficina, hemos logrado dotar de un nuevo equipo de

Hasta la fecha, hemos trabajado de manera conjunta con el MEF y Contraloría, y cada una de las aéreas que conforman este ministerio, logrando establecer un contacto directo e interactivo con ellos, mejorando día a día el producto alcanzado, hasta la fecha, es satisfactorio, aun trabajamos con miras a la excelencia.

computo al personal. Esto se logro al adquirir un total de cinco (5) computadoras completas, un (1) fax multiuso y tres (3) impresoras.

De igual manera, en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, se ejecutó de manera racional los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia, en base al Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal de 2010.

Como actividades más relevantes desarrolladas por este departamento durante este período, podemos destacar las siguientes:

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Durante este período el Departamento de Tesorería pagó de manera efectiva 9,532 cheques por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 90/100 (B/.2,292,036.90) por el **Fondo Rotativo de Operaciones** correspondiente a:

- Adquisición de bienes y servicios
- Alimentación y transporte

- Reembolsos de cajas menudas
- Viáticos al interior

También se giraron 2,691 cheques por la suma de B/.325,218.70 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO BALBOAS CON 70/100) por el **Fondo de Viáticos del S.P.I.** correspondiente a:

- Viáticos al Exterior
- Viáticos al Interior

Por otra parte, a través del **Tesoro Nacional** se han tramitado y pagado 743 Gestiones de Cobro, por la suma de B/. 22,910,846.03 (VENTIDOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA BALBOAS CON

03/100) correspondientes a:

- Pago de Proveedores
- Transferencias a Instituciones
- Transferencias a Dependencias
- Viáticos al Exterior
- Alimentación y Transporte
- Reembolsos de Fondos Rotativos,
- Pagos por Servicios Profesionales y Básicos.

Es importante destacar que durante este período las Cuentas por Pagar a Proveedores en el Fondo Rotativo Institucional han disminuido considerablemente, al aplicar una política de pago basada en la antigüedad de las cuentas y la urgencia en la adquisición de los bienes y servicios.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE ESTATAL

Lic. Adalberto Gutiérrez

MISION Y OBJETIVO

El Departamento de Transporte tiene como Misión brindar el apoyo tanto al **Ministerio de la Presidencia** así como al **Servicio de Protección Institucional** en cuanto a la Logística de equipo rodante así como en las necesidades que conlleva todo lo concerniente a dicha actividad.

NUESTRO OBJETIVO

Es el de optimizar la calidad de servicio que brinde este departamento, a su vez, el desempeño de los colaboradores del mismo fin de perfeccionar cada vez más el desempeño del Departamento de Transporte.

En respuesta a su solicitud, permítame remitir adjunto Informe de actividades realizadas durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Con respecto a alquiler de vehículos hemos bajado un 60% ya que estamos tratando de utilizar nuestra propia flota vehicular vehículos recibido de la Fiscalía de Drogas para giras y mensajería los vehículos que se están utilizando alquilados es para brindarle una mejor protección al Excelentísimo Presidente de la Republica **RICARDO MARTINELLI BERROCAL** y Ministros de Estado.

El Lava auto se está Acondicionando y Equipando para brindar un mejor Funcionamiento al Ministerio.

Hemos realizado ciento veinticuatro (124) solicitudes de piezas, para el mantenimiento de vehículos adscritos al Ministerio, las cuales trabajamos ochenta y ocho (88) que equivale al 71% de las mismas; quedando pendiente en trámite treinta y seis (36) solicitudes que equivale al 29%.

Se realizo evaluación de vehículos para descarte por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y Contraloría Nacional. Además, el descarte de Baterías, Llantas de vehículos y motos.

Asignación de un conductor para el Taller de Mecánica.

Procedimos a dar revisión y mantenimiento a la flota vehicular del Ministerio de la Presidencia, Servicio de Protección Presidencial, Carrera Administrativa, Senapan, Secretaria Anticorrupción, Prodar etc. Además de vehículos asignados a las nuevas Secretarías. Además del Servicio de Calle algunos vehículos que se han quedado varados en las avenidas de nuestra ciudad.

Se le compraron dos (2) Llantas nuevas, Extintores y Gatos Hidráulicos a cada Camión Reo, las cuales están asignados al SPI.

Semanalmente se le dan revisión a las Plantas Eléctricas: (Palacio, Edificio del SPI. Y Cerro Ancón).

SECCIÓN DE TALLER MOTORIZADA

EN EL MES DE JULIO, SE REASIGNO Cuatro (6) Four Wheel Honda 500cc, 4x4 ATV, color rojo, que se encontraba en Playa Blanca a la 3ra. Compañía (Parque Omar) y una (1) Mula Honda EZ-GO, color verde, quedo en el taller de Corozal dañada. En el mes de agosto, realizamos el mantenimiento preventivo a la flota motorizada (10 motos Operativas), cambio de aceite, Bujías, Filtro de aceite, Aire y Gasolina.

Se le administro un servicio de operación y mantenimiento preventivo a todos los vehículos de moto ATV del Parque Omar.

En el mes de septiembre, se le hizo mantenimiento a dos (2) Motos DR 200F y Four Wheel Honda 500cc, asignadas a Senapan. Las cuales están asignadas al Programa de Bonos en lugar de difícil Acceso.

Recibimos una Moto Yamaha nueva, se puso operativa y fue asignada a la Dirección del Servicio de Protección Presidencial.

En el mes de Octubre, recibimos dos (2) Motos DR-650 de la Policía Nacional, asignada al Grupo Especial Antiterror, GEAT, las cuales presentaban problemas de ignición y se habilito y la otra se le hizo el mantenimiento preventivo.

Se le dicto seminario al personal del GEAT con relación al mantenimiento y operación de las Motos Suzuki Dr650.

En los días Patrios se le dio apoyo a la motorizada en las actividades de la ciudad capital y provincia de Colon.

FUNCIONES

1. Controlar y supervisar el nuevo sistema de Tarjetas de Combustible para el abastecimiento de los autos oficiales y alquilados.
2. Confeccionar órdenes de combustible para los autos oficiales y alquilados de la Institución que cumplan Misión Oficial en la provincias de Darién y Bocas del Toro, ya que en estas provincias no se mantienen estaciones incluidas en el nuevo **Sistema de Abastecimiento de Combustible**.
3. Realizar los informes y estadística de Consumo de Combustibles por Auto y por **Departamento**.
4. Confeccionar notas de solicitud a las compañías arrendadoras para el mantenimiento de los vehículos alquilados, por kilometraje o por daños fortuitos así como por colisión y/o cambio de auto.
5. Supervisar el cumplimiento de **Contrato de Alquiler** de la flota de vehículos.
6. Tramitar placas oficiales y revisado vehicular para los autos nuevos que adquiera la institución.

7. Tramitar el revisado vehicular y la renovación de placas oficiales y encubiertas.
8. Confeccionar órdenes de reparación de llantas para los vehículos del ministerio.
9. Gestionar todo lo concerniente a la adquisición de los repuestos de piezas mecánicas requeridos por el taller de Mecánica así como tramitar solicitudes de servicios técnicos específicos que no están disponibles en nuestro taller, tales como chapistería, aire acondicionado y electromecánica.
10. Coordinar y supervisar en conjunto al taller de mecánica el mantenimiento y reparación de los autos propiedad de Ministerio de la Presidencia.
11. Confeccionar y presentar el reporte de accidentes de los vehículos del Ministerio de la Presidencia a la Compañía Aseguradora.
12. Llevar el control de la entrega de calcomanía que permiten el acceso al área perimetral del palacio Presidencial.
13. Realizar diariamente la verificación (el parte) del buen estado, incluyendo aseo y abastecimiento de combustible de los vehículos no asignados, a fin de mantener una estadística de los autos en reserva para contingencias.
14. Enviar los autos a **Mantenimiento General Preventivo** para que permanezcan en buenas condiciones mecánicas.
15. Confeccionar notas de Salvo Conducto en Visto Bueno de la Dirección Administrativa, a los autos oficiales a cumplir misión después de horas laborables tanto en la ciudad capital como en las afueras y provincias centrales.
16. Verificar el Informe de consumo de Combustible enviado por estaciones que nos brindan el Servicio de Suministro de Combustible.
17. Recibir y verificar las facturas de servicio de combustible recibido de las Estaciones de Combustibles utilizada por los autos de la Institución.
18. Enviar informe de Gasto por cantidad y costo de combustible por departamento a las oficinas del Departamento de Contabilidad.
19. Revisar y desglosar la presentación de cuenta enviada por la compañía suplidora de combustibles, Petróleos Delta, s.a.
20. Solicitar con Visto Bueno del señor Director Administrativo la confección, cambio de restricciones e inactivación de las tarjetas de combustibles a la compañía Petróleos Delta, s.a.
21. Revisar presentación de cuentas enviada por el taller asignado para la reparación de llantas.
22. Prestar el apoyo de conductores a los diferentes departamentos que así lo soliciten.
23. Mantenemos personal encargado exclusivamente para el servicio de lavado de los vehículos asignados al Ministerio de la Presidencia (alquilados y oficiales).



SECRETARÍA DEL METRO

ING. ROBERTO ROY

SECRETARÍA DEL METRO



El Gobierno de la República de Panamá se ha propuesto como una de sus metas prioritarias, el establecimiento de un modo de transporte público, masivo, eficiente, cómodo y seguro tipo “metro”, por lo que se creó la Secretaría del Metro de Panamá (SMP), adscrita al Ministerio de la Presidencia, mediante el Decreto Ejecutivo 150 de 2 de julio de 2009, cuya función es planificar, construir y poner en operación el Metro de Panamá.

Panamá se convertirá en una ciudad como las del primer mundo siendo la octava ciudad con un sistema de metro en Latinoamérica. Al igual que México, Buenos Aires, Sao Paulo, Santiago de Chile, Caracas, Medellín y Santo Domingo.

Designada por el **Presidente de la República Ricardo Martinelli**, para administrar la realización del mega proyecto insignia del Gobierno Nacional: “el Metro de Panamá”, la Secretaría del Metro, planifica y coordina todo el proceso del diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Línea 1 del Metro que se convertirá en la matriz del sistema de transporte público que se merece el pueblo panameño.

Su misión es atender las necesidades (urgentes) de transporte de los ciudadanos panameños, ofreciéndoles un servicio que eleve su calidad de vida, generando un entorno favorable que les permita un desplazamiento rápido y seguro”.

El sistema es un medio de transporte masivo que consiste de una red de trenes urbanos que transitan por su propia vía, sobre rieles y sin ocupar los espacios viales actuales, desplazando

pasajeros de manera eficiente y segura hasta la estación más cercana a su destino final.

Con capacidad máxima estimada para transportar hasta 15,000 pasajeros/hora-sentido.

Su modalidad de operación será altamente automatizada, con sistema de detección y seguimiento a través de tecnología de punta para intervalos entre trenes tan bajo como 90 segundos.

ETAPAS DEL PROYECTO

02 de Julio 2009:

Se crea la Secretaría del Metro de Panamá. Decreto ejecutivo N° 150.

19 de octubre 2009:

El consorcio Suizo-mexicano POYRY-Cal & Mayor-Geoconsult, S.A. se convirtió en el asesor integrador del Metro de Panamá.

16 de diciembre 2009:

Se anuncia el ganador del concurso para el logo del Metro. La Imagen seleccionada se convirtió en la identidad de este proyecto insignia del actual gobierno.

05 de enero 2010:

El Consejo de Gabinete aprueba resolución para el desarrollo de un proceso de precalificación que verifica los requisitos técnicos, financieros y administrativos de los consorcios que participen de la licitación de la Línea 1.

06 enero 2010

Se anuncia “Línea 1 del Metro de Panamá”.



El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría del Metro, anunció oficialmente el recorrido que tendrá la Línea 1 del proyecto de modernización del transporte “Metro de Panamá”, que se desarrollará en el eje Norte-Sur de la ciudad, desde el área de Los Andes hasta la Terminal de Transporte de Albrook en un aproximado de 23 minutos.



La Línea 1 tendrá una longitud aproximadamente de 14 kilómetros, iniciándose en el sector de “Los Andes”, recorriendo la Avenida Transístmica para luego continuar por la Avenida Fernández de Córdoba hasta la Avenida España. De allí lo hará por el inicio de la Avenida Justo Arosemena, por donde continúa hasta llegar a la Plaza 5 de Mayo, seguirá su recorrido hasta llegar a la terminal de transporte de Albrook.

Las principales características preliminares del trazado son las siguientes:

Túneles Aprox.	7.0	Km.
Viaductos	6.3	Km.
Trincheras	0.7	Km.
Total Aprox.	14.0	Km.

Se contemplan un total de 13 estaciones (8 subterráneas o semienterradas y 5 elevadas) con longitud aproximada de 100 metros de andén y una instalación de Patios y Talleres, en uno de los extremos de la Línea, desarrollada en un área de 10 hectáreas.

El Metro busca agilizar el movimiento vehicular en el país, además de brindarle un mejor servicio a la ciudad, beneficiando alrededor de un millón 300 mil panameños.

Con esta primera Línea se coloca en una situación de obligatoriedad a los futuros gobiernos para que continúen desarrollando una red de metros en el país.



PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El 01 de marzo 2010. Recepción de Propuestas de Aspirantes a Construir la Línea 1 del Metro.



Se reciben las propuestas de las empresas aspirantes a participar en la licitación pública internacional para la construcción del Metro de la República de Panamá, con la participación de siete consorcios internacionales de empresas mundialmente conocedoras en construcción de metros y trenes entre ellas: Consorcio CIMA, Consorcio Línea 1, Consorcio SNC Lavalin International Inc, Grupo Italiano Metro Panamá, Panametro, Metro de Panamá y PTY Metro.

Calificando 3 Consorcios: CIMA, Grupo Italiano Metro de Panamá y Línea 1.

El 30 de abril 2010. La Secretaría del Metro convoca a la licitación pública internacional bajo la modalidad recientemente aprobada en la Ley 22 de Contrataciones Públicas, llamada "licitación por mejor valor con evaluación

separada", que en muchos aspectos adoptó el proceso utilizado por la Autoridad del Canal de Panamá para la licitación del 3er. juego de esclusas, que busca con este método una formulación de propuestas innovadoras y que maximice la competitividad y la transparencia del proceso.

30 de agosto 2010: Se reciben las propuestas técnicas y económicas de dos de los tres consorcios precalificados.



Durante el acto, la Secretaría del Metro de Panamá en presencia de la contraloría general de la República y de la Dirección General de Contrataciones Públicas, verificó que las fianzas de propuestas cumplieran con los requisitos establecidos en el pliego de cargos, abrió las propuestas técnicas que deberán ser evaluadas por un Comité Técnico, y recibió la propuesta económica de los dos consorcios proponentes.

- Grupo Italiano Metro de Panamá integrado por Impregilo Spa, Astaldi Spa, Ghella Spa, (tren Ansaldo Breda- Italia)
- Consorcio Línea 1 conformado por Constructora Norberto Odebrecht, S.A. Fomento de Construcciones y Contratas S.A. (Tren Alstom-Francia)



Grupo Italiano Metro de Panamá



Consortio Línea 1

Las propuestas económicas se mantuvieron cerradas, selladas en sobres de seguridad y custodiados en una bóveda del Banco Nacional hasta que concluyó la evaluación técnica.



Comité Técnico Evaluador:

Se conforma un comité técnico evaluador quienes por 50 días calendarios permanecieron evaluando las propuestas técnicas de acuerdo a lo exigido en el Pliego de Cargos.



Integrado por: Arquitecta Marta de Álvarez – Viceministra de ordenamiento territorial del MIVIOT, licenciado Frank De Lima, Viceministro de Economía y Finanzas, arquitecto Juan Manuel Vásquez, Ingeniero Municipal del Municipio de Panamá, ingeniero José Andrade, independiente, ingeniero Carlos Ho, Director de Proyectos especiales del MOP, ingeniero Ernesto de León, independiente, ingeniero Rolando Valle, ingeniero independiente que representa al Consorcio Poyry Cal y Mayor, que es el asesor integrador del Metro de Panamá.

De la misma forma el comité estuvo asesorado por expertos del Consorcio Suizo, por el Metro de Medellín y por especialistas internacionales en sistemas de metro de Austria, Suiza, Perú, Colombia, Venezuela y México además de una participación de componente panameño de acuerdo con las distintas áreas de competencia.

27 de Octubre 2010. Apertura de propuestas Técnicas y Económicas

Después de evaluar por 50 días calendarios las propuestas técnicas se celebra el acto público de apertura de las propuestas económicas que habían permanecido selladas en sobres de

seguridad y custodiadas en una bóveda del Banco Nacional.



En este acto se dio a conocer el costo estimado del proyecto que de igual forma había sido depositado en la urna del Banco. Posteriormente se mostraron los valores y puntajes que el comité técnico evaluador asignó a cada propuesta.

Se utilizó la modalidad de licitación por mejor valor con evaluación separada según indica la ley Nº 22.

ALTERNATIVAS	OPCIÓN DE PRECISO DE OBRAS					VALOR MÁXIMO PERMISIBLE	VALOR ESTIMADO	VALOR DE LICITACIÓN	VALOR MÁXIMO DE LICITACIÓN	VALOR MÁXIMO DE LICITACIÓN	VALOR MÁXIMO DE LICITACIÓN	VALOR MÁXIMO DE LICITACIÓN
	OPCIÓN DE PRECISO DE OBRAS	OPCIÓN DE PRECISO DE OBRAS	OPCIÓN DE PRECISO DE OBRAS	OPCIÓN DE PRECISO DE OBRAS	OPCIÓN DE PRECISO DE OBRAS							
Consorcio Ingepro S.A. / Metro de Panamá	95	87	88	75	81	76	508	8.148.000.000	100	100	1	
Consorcio Línea Uno	88	88	75	88	88	88	536	8.148.000.000	100	100	2	

Precio estimado: \$/ 1.589.782.200
 Valor máximo de licitación: \$/ 1.574.000.000

Durante el acto el Presidente Ricardo Martinelli expresó que el Metro cambiará la vida de los panameños y dijo sentirse complacido de este proyecto insignia de su Gobierno.



El Presidente anunció que se desarrolla un plan vial que incluye la construcción de puentes y ampliación de carreteras y dijo que se trabajará

en dejar las bases para que futuras administraciones inicien la construcción de la segunda línea del Metro y un tren de aproximación en la Chorrera para que los residentes de ese sector aprovechen los beneficios de la innovación del transporte.



02 de noviembre 2010. Adjudicación

Línea Uno se adjudica construcción del Metro.



El 2 de noviembre de 2010 la Secretaría del Metro anunció la adjudicación al Consorcio LINEA

UNO luego de los tres días hábiles que establece la ley para la presentación de reclamos.

No se presentaron observaciones ni reclamos en el término que establece la ley. Ahora el siguiente paso será la firma del contrato.

La Secretaría del Metro entregará la orden de proceder al Contratista la primera semana del mes de Diciembre, luego de la firma y refrendo del contrato.

INICIO DE LA OBRA

A partir del mes de enero del 2011 se iniciarán los trabajos de construcción del Proyecto Metro. El contratista contará con un término de 38 meses para concluir la obra, (Diciembre del 2013) que consiste en diseño, construcción y puesta en marcha de la Línea 1.



SALA DE SITUACIÓN

LICDO. ARAN CISNEROS

SALA DE SITUACIÓN



1. Mesa de Acción Social de la Policía. (Enero 14 a Dic 30).



- En respuesta a una iniciativa de la Policía Nacional, con el apoyo de los ministerios que componen el Gabinete de Seguridad Preventiva, se brinda apoyo a las comunidades que son impactadas por la Policía Nacional en su lucha contra el crimen.
- Unificamos criterios sobre la logística y planeación de las Mesas de Acción Social de la Policía Nacional. Entre algunas de las comunidades atendidas estuvieron Barraza, San Joaquín, Colón, Chepo y Pacora.
- En un esfuerzo interinstitucional, coordinamos al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y Ministerio de Seguridad Pública, brindando apoyo con Ferias Compitas Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), Programa de Mi Primer Empleo (MITRADEL), cursos del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), reclutamientos del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), Servicio

de Protección Institucional (SPI) y Policía Nacional, además del programa Vecinos Vigilantes de la Policía, Participación Ciudadana del Ministerio de la Presidencia, la inscripción de 100 a los 70, Red de Oportunidades y Elige tu Vida del Ministerio de Desarrollo Social.

2. Planificación, Operativo de Bonos y Mochilas Escolares (Febrero 1 a Marzo 8).



- Una de las promesas de campaña del presidente fue brindarle apoyo a los estudiantes durante el inicio de clases. La meta específica es que los alumnos acudan a sus colegios con su mochila, útiles escolares y uniforme.
- De esta iniciativa, se elaboró la planificación estratégica con la coordinación de la Secretaría de Asuntos Sociales y del Ministerio de Educación.
- Sala de Situación evaluó los pros y contra sobre este aporte y coordinó con las instituciones para que la logística de entrega cumpliera con su fecha objetivo: el primer día de clases del periodo lectivo 2010.

3. Organización y establecimiento del Gabinete de Seguridad Preventiva, GSP. (Mayo 3 a Diciembre 30).



- En colaboración con el Ministerio de Gobierno y Justicia, el equipo de Sala de Situación, elaboró el Marco Conceptual para la creación del Gabinete de Seguridad Preventiva.
- Está conformado por los Ministerios de Salud, Trabajo, Seguridad Pública, Gobierno, Educación y Desarrollo Social.
- Este apoyo interinstitucional, en conjunto con la Policía Nacional, busca un seguimiento coherente a los programas de seguridad preventiva en diversas áreas del país.

4. Sesiones de trabajo con la Cruzada por la Paz (Mayo 23 a Julio 26).



- La sociedad civil se pronunció respecto al tema de la inseguridad. Mediante una iniciativa denominada “Cruzada por la Paz”, se presentó ante el gabinete un pliego de peticiones en busca de ayudar a solucionar el problema de la seguridad para los panameños.

- En este ejercicio, Sala de Situación, por designación del Gabinete diseñó la estrategia y la metodología para consensuar los acuerdos alcanzados en sesiones de trabajo entre el Gobierno y la Cruzada por la paz. Se establecieron cuatro ejes temáticos para analizar las propuestas.
- Entre los resultados de estas sesiones de trabajo están: a) “Ley Daniel”, b) Ley de agencias de Seguridad; c) una revisión a la legislación de porte y tenencia de armas de fuego; d) la creación de un Centro de cumplimiento para menores infractores en las Garzas; d) la actualización de la Política Criminológica del país.

5. Coordinación de la Oficina Permanente del Diálogo Social, Bocas del Toro (Agosto 9 a Diciembre 15).



- Una vez iniciado el Diálogo en Panamá, nos encargamos del montaje y seguimiento e intermediación interinstitucional, para atender las necesidades de los afectados.
- Se crea una Oficina Permanente del Diálogo, se organizan ferias de Salud (con MINSa y CSS) y se brinda apoyo económico a través del Programa de Ayuda Solidaria (PAN).
- Se visitaron las áreas afectadas y las fincas de los trabajadores incapacitados para ayudarles a mejorar su calidad de vida, así como también se sostuvieron reuniones con los sindicatos en busca de una solución ante los hechos ocurridos en Bocas del Toro.
- Con la Oficina Permanente de Diálogo, se impulsó que los oftalmólogos asignados a la

- Policlínica de Changuinola atendieran a las víctimas, el pago de los afectados a través del PAN, una disminución del tanque de gas de un dólar (B/. 1.00) y visitas constantes de los funcionarios responsables.

6. Comisión Especial de Diálogo de la Ley 30 (Agosto 3 a Octubre 10).



- Con la firma del Acuerdo de Changuinola inicia la conformación de una Comisión Especial encargada de analizar la Ley 30, en la que participaron los sindicatos, empresa privada y el ejecutivo. El viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles, y Aram Cisneros, coordinador general de la Sala de Situación integraron un equipo de gobierno a cargo de intermediar en esta tarea.
- Nos encargamos de planificar, coordinar y apoyar en conjunto para propiciar un escenario de armonía y entendimiento que permitiese obtener resultados como la subrogación de la Ley 30 a 6 anteproyectos de Ley discutidos por la Asamblea y finalmente ratificado por el Presidente.

7. Planificación del lanzamiento, Beca Universal (Octubre 14).

- Otro de las asignaciones de la sala de Situación fue la planificación y elaboración de la logística de pago de la beca universal y los criterios específicos para que la mayor cantidad de estudiantes fuesen beneficiados con la Beca Universal.



8. Discursos

- Preparamos alrededor de 200 discursos al año, además de documentos de “Ayuda memoria” y otros, para todos los compromisos locales e internacionales del Presidente.
- Por su complejidad y extensión, son de especial relevancia, los dos discursos que se preparan para la instalación de los periodos ordinarios de la Asamblea Nacional de Diputados y el discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

9. Planificador de Actividades Presidenciales

- Sala de Situación se encarga de acopiar en una página, con un formato de calendario, lo siguiente
 - Hitos de las metas imperdonables.
 - Días festivos.
 - Visitas de jefes de estado del extranjero.
 - Viajes locales del Presidente.
 - Eventos de Ministerios.
 - Viajes internacionales del Presidente.
 - Ferias de participación ciudadana.
- Esto permite contar con una herramienta para elegir, planificar y ejecutar los eventos del Presidente.



SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS

LICDO. JUAN CARLOS ILLUECA

SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS

La Secretaría es un ente de coordinación y enlace; el cual realizará monitoreos y seguimiento de los programas y proyectos de carácter público que se ejecutan en las diferentes provincias de la República de Panamá.

La Secretaría de Asuntos Públicos tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

Colaborar y dar seguimiento con el buen desenvolvimiento y puesta en marcha de los proyectos de desarrollo comunitarios (PRODEC).

Servir de enlace entre el Ministerio de la Presidencia, Diputados Nacionales, Alcaldes, Representantes de Corregimiento, Ministros y entidades del Estado.

Coordinar las actividades en todas las Provincias de Panamá de la República de Panamá que guarden relación con proyectos comunitarios.

Coordinar y Servir de enlace con las gobernaciones provinciales.

Dar seguimiento y servir de enlace en la solución de conflictos de carácter público y comunitario que delegue el Presidente de la República o el Ministerio de la Presidencia.

Recibir y procesar documentación remitida de la secretaría, sobre casos varias de comunidades, entidades, fundaciones, asociaciones.

Servir de enlace para la ejecución de actividades que contribuyan al normal desenvolvimiento de las instituciones públicas, mantenimiento de la paz y el libre y pacífico ejercicio de los derechos

individuales, políticos y sociales reconocidas por las leyes.

Presentar al Ministro de la Presidencia, informes sobre los avances de los planes, estrategias y ejecuciones de las tareas y atribuciones de la Secretaría. Cualquier otra que le sea asignada por el Ministro de la Presidencia.

APOYO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS EN ACTIVIDADES PÚBLICAS REALIZADAS:

1) enero 08– El gobierno nacional a través del Proyecto Nacional de Administración de Tierras y el Banco Hipotecario Nacional entregaron 500 títulos de propiedad en el gimnasio del Club de Leones del Marañón.



2) enero 28– A celebrarse el primer CARA A CARA con el pueblo, con el propósito de afinar detalles para la vigencia, el Director del PRODEC, Alejandro Castillero con las entidades participantes organizaron la celebración en la Escuela Daniel Octavio Crespo de Bugaba, Chiriquí en la cual participaron la Secretaría de Asuntos Públicos Licenciado Juan Carlos Illueca;

La Vicegovernadora de Chiriquí Aixa Santamaría y Autoridades docentes.



3) Febrero 26- El Gobierno Nacional a través del Proyecto Nacional de Administración de Tierras entregó 740 títulos de propiedad, beneficiando a 3,330 personas humildes de la región Veraguense, en un acto precedido por PRONAT, el Gobernador de la Provincia José Noriel Acosta, La Secretaría de Asuntos Públicos y otros directivos. En la fotografía se observa a la Sra. Viceministra de la Presidencia, María de Fábrega.



4) Marzo 11 -Gobierno entrega a chiricanos obras del PRODEC por más de 30 millones de Balboas.



La Secretaria de Asuntos Públicos Acompañó a la Viceministra a la entrega de obras importantes realizadas por el PRODEC, en el Primer Cara A Cara, el cual fue realizado en la ciudad de David.

5) Marzo de 2010- A través del MIDES se entregaron 30 becas, por medio del MIVI 100 certificaciones de lotes, por AMPYME se favoreció a la comunidad Chiricana con la entrega de nuevos proyectos de empleos y por conducto de la Lotería Nacional de Beneficencia se entregaron 4 sillas de ruedas y una ambulancia todo ello en la participación de los Ministros que hicieron la entrega y la Secretaría de Asuntos Públicos.



6) mayo 01- Comisión ejecutiva presenta solución respecto a los camiones dañados del DIMAUD, por la cual el Ministro de la Presidencia Demetrio Papadimitriou junto a la oficina de Asuntos Públicos entregaron los primeros camiones compactadores reparados para la recolección de basura.



7) julio 12- Funcionarios de la Oficina de Asuntos Públicos, asistieron desde el viernes 09 al 12 de julio del 2010 junto al Ministro de la Presidencia Demetrio Papadimitriou para apoyar a la comisión enviada por el ejecutivo a Changuinola, Bocas del Toro para hacer los arreglos necesarios con los dirigentes y lograr restablecer la calma y la seguridad en dicho lugar.



8) julio 16- Funcionarios de la Oficina de Asuntos Públicos del Despacho del Ministro Asistieron el viernes 16 a apoyar al Excelentísimo Presidente Ricardo Martinelli Berrocal en el recorrido que hiciera a Changuinola, Provincia de Bocas del Toro después de los sucesos acontecidos.



9) agosto 02- Campeones son recibidos en la Presidencia por lo que el tenaz esfuerzo del equipo infantil de Herrera conquisto el latinoamericano de Béisbol, realizado en

Guatemala, fue premiado en el Salón Amarillo del Palacio Presidencial en compañía de la Oficina de Asuntos Públicos, donde el Mandatario Ricardo Martinelli ofreció su apoyo para que estos peloteritos puedan traer mas triunfos al País y mantengan un buen futuro en el deporte.



10) Agosto 04 - El Cambio de los servicios de Salud esta en marcha, con el nuevo Hospital del Este, el Presidente de la República su Excelencia Ricardo Martinelli Berrocal hizo el recorrido por dichas instalaciones de salud en la 24 de diciembre en compañía de ejecutivos y la Secretaria de Asuntos Públicos todo la estructura de dicho edificio, que será de gran ayuda para las comunidades cercanas.



11) agosto 24- Inicia macro proyecto de distribución de la Beca Universal, por la cual mas de mil estudiantes del CEBG de la finca 32 recibieron el pago de la Beca Universal, en un acto precedido por el Ministro de la Presidencia Demetrio Papadimitriou y personal de la Secretaría de Asuntos Públicos. El titular de la Presidencia exhorto a estudiar porque el país lo necesita, ustedes son el futuro de Panamá para que siga creciendo.



12) Octubre 2010- La Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, acompañada del Presidente de la República su Excelencia Ricardo Martinelli Berrocal asistieron al encendido de las luces en la Presidencia de la Republica, alusivo a la Campaña de la Cinta rosada , en esta actividad también estuvo presente la Secretaría de Asuntos Públicos.



13) octubre 16- unas 516 parejas de Veraguas legalizaron su vida matrimonial, en un acto que busca fortalecer a la familia panameña en Veragüas en una boda civil colectiva que contó con la participación del Ministro de la Presidencia Demetrio Papadimitriou, además del gobernador de Veraguas El Alcalde, el MINSA, CSS, MITRADEL, MIDES, Licenciado Juan Carlos Illueca de la Secretaría de Asuntos Públicos, el Órgano Judicial, Notarías y demás entidades.



14) Noviembre 2010- La conmemoración de los 107 años del nacimiento de la República de Panamá, iniciaron la madrugada de este 3 de noviembre rindiendo honor con las tradicionales dianas frente al Palacio de Las Garzas, acto que fue encabezado por la pareja presidencial Ricardo Martinelli y Marta Linares de Martinelli, además de ministros de Estado y la Secretaría de Asuntos Públicos.



Además de estas actividades, la Secretaría de Asuntos Públicos de la Presidencia, con la gestión del Presidente Ricardo Martinelli ha atendido en varias ocasiones a grupos beligerantes detallados a continuación:

1. Grupo de Pacientes confirmados, enfermos por el dietilene glycol. Estos han sido atendidos en varias ocasiones donde han participado representantes de las entidades que están relacionados con el tema.
2. El Sr. Eladio Fernández y el grupo de jubilados que él representa.
3. Grupo de Jubilados de la Policía Nacional.
4. Bandas Musicales Independientes.
5. Representantes de Corregimientos de diferentes distritos, Gobernadores y Alcaldes.
6. Panameños de diferentes regiones del país, los cuales buscan atención debido a las diversas situaciones sociales en que se encuentran.

7. Realizando gestiones para el Mestro Bus y su funcionamiento.

8. Atender al Profesor Andrés Rodríguez acompañado de gremios docentes.

9. Apoyar a familiares de policías fallecidos en el cumplimiento del deber.

10. Asociación de Enfermería de Panamá.

11. Mediar palabras entre el conflicto de los billeteros de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

La Secretaría de Asuntos Públicos también ha participado en reuniones del Gabinete Social, en Consejo de Gabinete, en actos especiales donde han salido beneficiados trabajadores como los exportuarios y otras reuniones en donde el Ministerio de la Presidencia ha requerido la participación de esta Secretaría, en las cuales se han tomado decisiones importantes para ejecutar el plan de gobierno del Presidente de poner los intereses del pueblo primero.



SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LICDA. LUCIA CHANDECK

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Secretaría de Asuntos Jurídicos, creada mediante Decreto Ejecutivo N° 794 de 29 de octubre de 2009, publicado en la Gaceta Oficial N° 26406-D de 13 de noviembre de 2009, es la instancia de coordinación en todo lo relacionado con los servicios de asesoría legal del sector público. Además, es la encargada de coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la oficina de Asesoría Legal, de la oficina de la Secretaría del Consejo de Gabinete y de la Gaceta Oficial, del Ministerio de la Presidencia.

Con el propósito de adquirir herramientas que nos permitan contribuir con el objetivo de enmarcar las actuaciones de las instancias coordinadas por esta Secretaría dentro de los parámetros legales, se gestionó la participación diez (10) funcionarios, entre los cuales figuran algunos de los colaboradores de la oficina de Asesoría Legal del Ministerio de la Presidencia, el Director General de la Gaceta Oficial, y colaboradores de la Secretaría de Asuntos Jurídicos en el Diplomado dictado por la Procuraduría de la Administración denominado “Redacción y Evaluación de Documentos Legales en la Gestión Pública”.



Esta Secretaría participó del Seminario “Introducción Crítica al Derecho Administrativo Contemporáneo”, ofrecido por la Procuraduría de la Administración.

En el marco de nuestra labor de promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público, hemos sostenido reuniones de coordinación con Directores de Asesoría Legal de Ministerios, Autoridades, Secretarías y de la Contraloría General de la República.

Igualmente, con el objetivo de armonizar, en cuanto al estilo, la normativa dictada por el Órgano Ejecutivo, se ha elaborado un formato que ha sido circulada entre las entidades.

A través del intercambio de experiencias y conocimientos se ha fortalecido la cooperación entre las instancias coordinadas por esta Secretaría, logrando así la reducción de los términos en la verificación de los temas a ser considerados en Consejo de Gabinete y la publicación de los documentos legales que así lo requieren en la Gaceta Oficial.

Para el próximo año, 2011, continuaremos promoviendo la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría legal del sector gubernamental y procuraremos la capacitación de un mayor número de colaboradores con miras a la actualización de conocimientos de manera tal que se incremente la eficiencia y efectividad en las actuaciones que nos corresponden.

Además se organizarán sesiones de capacitación en cuanto a la utilización del Manual de Técnica Legislativa.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Licda. Ana Belfon

La Oficina de Asesoría Legal es una unidad asesora y consultiva adscrita a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 794 de 29 de octubre de 2009, a la que concierne entre otras funciones la tarea de analizar, revisar y elaborar proyectos de contenido jurídico, relacionados con las materias propias de la competencia de la institución.

Como unidad administrativa del Ministerio, de acuerdo a su Estructura Orgánica, sirve como coordinador del Órgano Ejecutivo y ente de comunicación del Presidente de la República y del Consejo de Gabinete con los demás órganos del Estado, ministerios, entidades autónomas, semiautónomas y particulares en general. También le corresponde el análisis jurídico de los actos y decisiones que emanan del Ejecutivo, lo mismo que de los proyectos de Ley que el Órgano Legislativo remita para la sanción del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

En particular, la Oficina de Asesoría Legal lleva a efecto las siguientes labores:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando así lo requiera.
 2. Elaborar y analizar los proyectos de leyes, decretos, resoluciones, contratos, resueltos, informes y otros instrumentos jurídicos remitidos por el Despacho Superior y provenientes del Gobierno Central y otras entidades del Estado.
 3. Absolver consultas y emitir opiniones requeridas por el Despacho Superior, además de brindar orientación y asesoría en materia jurídica a las unidades administrativas de la institución.
 4. Mantener un archivo organizado de todas las normas de carácter jurídico correspondientes al Ministerio de la Presidencia y demás instituciones del Estado en general.
- Como parte de esa función, esta Dirección cuenta con una pequeña biblioteca jurídica que contiene de manera actualizada y completa los códigos nacionales, así como un archivo tanto manual como digitalizado de las normas legales y reglamentarias que regulan la actividad de las instituciones del Gobierno Central, las entidades descentralizadas, las empresas públicas e intermediarios financieros, municipios, juntas comunales y organizaciones no gubernamentales etc.
- Igualmente se mantiene un compendio cronológico de la Gaceta Oficial, los Registros Judiciales y un índice completo de leyes y normas jurídicas en general, que constituyen material valioso para las consultas e investigaciones que se llevan a efecto en este despacho.
5. Opinar y asesorar respecto a los asuntos legales y jurídicos provenientes de las diversas entidades públicas que participan en la administración estatal.
 6. Promover la cooperación, apoyo, asesoramiento en intercambio de información en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de Asesoría Legal del sector público.
 7. Asesorar a otras dependencias del Estado, cuando así lo encomiende el Presidente de la República, el Ministro de la Presidencia y/o el Viceministro.
 8. Prestar asistencia legal a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Proveeduría en los actos públicos de selección de contratista. De igual manera, se revisan los contratos que se realizan en este ministerio para la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios.
 9. Asesorar a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, en aspectos relacionados con las investigaciones pertinentes a los procesos disciplinarios o

administrativos donde se encuentren involucrados los funcionarios de la institución, de acuerdo al Reglamento Interno del Ministerio y a las normas que rigen esta materia.

10. Estudiar los proyectos de Resoluciones y Decretos de Gabinete antes de su aprobación, igualmente los proyectos de Leyes que van a ser presentados en la Asamblea Nacional o aquellos que vienen para su sanción o veto.
11. Procesar la correspondencia recibida y enviada relacionada con temas de interés público o jurídico que correspondan al Despacho Superior.
12. Expedir certificaciones solicitadas por particulares así como autenticar copias cuyos originales reposan en este despacho.
13. Presentar informes de conducta sobre la actuación de este ministerio en demandas contencioso administrativa e igualmente responder a los habeas data.
14. Elaborar proyectos de designación temporal, por misión oficial, permisos, y vacaciones de los Ministros y algunos directores de las instituciones.
15. Participar en representación del Ministerio de la Presidencia en misiones oficiales ante el órgano Judicial, Ministerio Público, reuniones de coordinación de trabajos referentes a anteproyectos de Leyes, actos públicos de selección de contratista, inspecciones, seminarios, congresos y otras diligencias encomendadas que guardan relación con el área de competencia.
16. Asesorar sobre la conveniencia o no de modificar las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al señor Ministro para su aprobación.

Entre los proyectos que esta Oficina se ha propuesto ejecutar para el año 2011, tenemos a bien señalar los siguientes:

1. La ampliación de su infraestructura con amplias oficinas con la finalidad de mejorar los servicios que la misma presta.
2. El mejoramiento físico y la ampliación de la cobertura bibliográfica y la biblioteca jurídica como centro de consulta.
3. La implementación de una red de consulta jurídica con las demás entidades del Estado.
4. El establecimiento de procedimientos sumarios de gestión administrativa mediante formularios impresos.

A continuación, presentamos la relación numérica de documentos tramitados en la Oficina de Asesoría Legal durante el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2010 hasta la fecha.

RESOLUCIONES VARIAS	55
CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	34
CONTRATOS VARIOS	34
DECRETOS EJECUTIVOS	210
DECRETOS DE GABINETE	41
RESOLUCIONES DE GABINETE	226
LEYES	95
NOTAS VARIAS	893
MEMORANDOS VARIOS	2026
CONSULTAS	30
CARTAS DE NATURALEZA	215

DIRECCIÓN DE GACETA OFICIAL**Lic. Tulio Ramírez**

La Gaceta Oficial tiene como principal función promulgar y publicar las normas y actos que ordenen la Constitución Política y la ley. La ley 53 de 28 de diciembre de 2005 reconoce en su segundo artículo validez jurídica a estas publicaciones digitales por Internet, salvo prueba en contrario, lo que garantiza la fidelidad y vigencia de toda la información contenida en este sitio Web.

La reingeniería de procesos que llevamos a cabo y que ha tenido como principal premisa la agilización en las publicaciones, con el propósito de hacer de conocimiento público a la mayor brevedad posible o en un lapso no mayor de un día la información que debe ser comunicada a través de este medio de información, ha sido clave para mantener el ritmo de las publicaciones, capacitar y potenciar las habilidades de nuestros colaboradores con la intención de elevar al máximo nuestros niveles de producción.

Enfocados en este objetivo hemos adquirido nuevo equipo e implementado mejoras técnicas al sistema, lo que facilita tanto la atención a los usuarios como el procesamiento de documentos, incrementando así la cantidad de publicaciones necesarias para comunicar la información en el día en que son recibidos en nuestras oficinas.

Desde el inicio de este año 2010 hemos logrado mejorar superlativamente la coordinación con las diversas entidades, ministerios y demás Órganos del Estado (Legislativo y Judicial) reflejando una mayor cantidad de publicaciones con respecto a años anteriores, publicándose hasta la fecha 478 Gacetas Oficiales en 213 días hábiles informado al público de un total de 3075 documentos contentivos de diversos actos administrativos de acuerdo al siguiente cuadro:

**INFORME DE GACETAS DEL 4 DE ENERO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2010**

MES	CANTIDAD DE GACETAS EMITIDAS	DOCUMENTOS MENSUALES
ENERO	41	356
FEBRERO	44	411
MARZO	49	391
ABRIL	38	210
MAYO	43	318
JUNIO	66	368
JULIO	46	245
AGOSTO	46	205
SEPTIEMBRE	45	268
OCTUBRE	60	303
TOTAL	478	3075

Días hábiles de publicación: 213

CONSEJO DE GABINETE**Lic. Edgardo Lasso****RESOLUCIONES DE GABINETE DEL AÑO 2009****Resolución de Gabinete N° 83 de 2 de julio de 2009****Gaceta N° 26,316**

Que instruye a los Ministros de Economía y Finanzas y de Obras Públicas, así como al Contralor General de la República, para que ordenen, la elaboración de una auditoría detallada y extensiva a los Corredores Norte y Sur.

Resolución de Gabinete N° 84 de 9 de julio de 2009**Gaceta N° 26,324**

Que declara el Estado de emergencia en la Provincia de Bocas del Toro y en el distrito de Gualaca en la provincia de Chiriquí.

Resolución de Gabinete N° 85 de 9 julio de 2009**Gaceta N° 26,363-A**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia, por la suma de quince millones trescientos treinta y cuatro mil ciento sesenta y seis balboas con 00/100 (B/.15,334,166.00)

Resolución de Gabinete N° 86 de 9 de julio de 2009

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Desarrollo Social, hasta por la suma de cuarenta y dos millones de balboas (B/.42,000,000.00)

Resolución de Gabinete N° 87 de 14 de julio de 2009**Gaceta N° 26,346**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009,

con asignación a favor de la Procuraduría General de la Nación, hasta por la suma de cinco millones cuatrocientos tres mil quinientos noventa y cuatro balboas con 00/100 (B/.5,403,594.00).

Resolución de Gabinete N° 88 de 14 de julio de 2009**Gaceta N° 26,346**

Que autoriza un subsidio de hasta un millón quinientos mil balboas con 00/100 (B/.1,500,000.00), para financiar prioridades del sector bananero en Puerto Armuelles, provincia de Chiriquí, que serán administrados por la Dirección Nacional del Banano del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Resolución de Gabinete N° 89 de 21 de julio de 2009**Gaceta N° 26,344-A**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignaciones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas por la suma de hasta cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco con 00/100 (B/.42,944,935.00).

Resolución de Gabinete N° 90 de 21 de julio de 2009**Gaceta N° 26,346**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignaciones a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia -Sistema Penitenciario, hasta por la suma de cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y tres balboas con 00/100 (B/5,558,893.00).

Resolución de Gabinete N° 91 de 21 de julio de 2009**Gaceta N° 26,346**

Que autoriza un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2009, con asignación a favor de la Autoridad Aeronáutica Civil, hasta por la suma de tres millones ochocientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/3,829,653,99).

Resolución de Gabinete N° 92 de 4 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,341**

Que emite concepto favorable al Contrato N° BEI-SCBP-01-2009 a celebrarse entre el Ministerio de Salud y el Consorcio Colectoras Lajas FCC-M&S, para el diseño y construcción de la Colectora Las Lajas y Subcolectores Rogelio Sinán, por un monto de catorce millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta balboas con 00/100 B/14,462,750.00).

Resolución de Gabinete N° 93 de 4 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,346**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Salud, hasta por la suma de cuarenta y dos millones trescientos ochenta y un mil ochocientos veintinueve balboas con 53/100 (B/.42,381,829.53), para el proyecto de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá.

Resolución de Gabinete N° 94 de 11 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,347**

Que exceptúa del Procedimiento de Selección de Contratista previsto en la Ley 22 de 2006, para atender la emergencia declarada, por el Ministerio de la Presidencia, en los distritos de Boquete y Bugaba de la Provincia de Chiriquí.

Resolución de Gabinete N° 95 de 11 de agosto de 2009

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, por la suma de siete millones cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y tres balboas con 00/100 (B/.7,044,993.00).

Resolución de Gabinete N° 96 de 11 de agosto de 2009

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales por la suma de seis millones quinientos setenta y tres mil cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/.6,573,053.00).

Resolución de Gabinete N° 97 11 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,394**

Que autoriza un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Obras Públicas, por la suma de veinticinco millones ochocientos veintiocho mil cien balboas con 00/100 (B/.25,828,100.00).

Resolución de Gabinete N° 98 de 18 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,351**

Que emite concepto favorable a la Adenda N° 3 al Contrato N° CO-SCBP-02-2006, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Constructora Urbana, S.A., (CUSA), para la construcción de las Colectoras de Río Abajo y Monte Oscuro, por un millón ochocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y tres balboas con 75/100 (B/.1,892,633.75) y se extiende el tiempo de ejecución de este contrato.

Resolución de gabinete N° 99 de 18 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,401-A**

Que autoriza un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Obras Públicas, hasta por la suma de diez millones cuatrocientos mil balboas (B/.10,400,000.00

Resolución de Gabinete N° 100 de 18 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,351**

Mediante la cual se autoriza al Ministro de Obras Públicas, en representación del Estado, a negociar una addenda al Contrato N°AL-1-144-07 para los “Estudios, Diseños, Construcción, Mantenimiento y Financiamiento de la Cinta Costera y Nueva Vialidad, provincia de Panamá”

Resolución de Gabinete N° 101 de 23 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,352-A**

Por la cual se instruye a entidades, autoridades y organismos con atribuciones y funciones relacionadas con la prestación del servicio Publico de Electricidad, para que acepten medidas dirigidas a verificar el estricto cumplimiento de los criterios sociales y económicos que obligatoriamente deben cumplir los prestadores del servicio de electricidad.

Resolución de Gabinete N° 102 de 25 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,360**

Que aprueba el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá y ordena su remisión a la Asamblea Nacional.

Resolución de Gabinete N° 103 de 25 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,359-A**

Por la cual se Autoriza al Ministerio de Economía

y Finanzas a realizar negociaciones para la venta de las aéreas ocupadas por las sociedades Tropicales Resort Internacional Inc. Y Paradise Beach Corporation.

Resolución de Gabinete N° 104 de 25 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,358-A**

Por la cual se desafectan áreas de dominio público artificial, ubicadas en la Avenida Balboa, y se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para que sobre dichas áreas construya finca aparte, que permita su disposición a favor de la Empresa Miramar Development Corporation.

Resolución de Gabinete N° 105 de 25 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,401-A**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de la Presidencia, por la suma de cinco millones de balboas con 00/100 (B/.5,000,000.00).

Resolución de Gabinete N° 106 de 25 de agosto de 2009

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Vivienda por la suma de ocho millones trescientos cuarenta y seis mil balboas con 00/100 (B/.8,346,000.00).

Resolución de Gabinete N° 107 de 25 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,358-A**

Que autoriza al Ministerio de Gobierno y Justicia a adquirir el suministro e instalación de un sistema Biométrico de Seguridad Nacional con la Empresa Data Security Solution, S.A. (DSSSA) por la suma total de siete millones trescientos treinta y nueve mil balboas con 10/100 (B/.7,339.10).

Resolución de Gabinete N° 108 de 25 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,360**

Que exceptúa al Ministro de Obras Públicas del Procedimiento de Selección de Contratista, le autoriza a contratar directamente a la empresa Transcribe Trading, S.A., y aprueba el Contrato N° AL-1-31-09, para la "Rehabilitación de Calles en el Distrito de Changuinola provincia de Bocas del Toro", por un monto de tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento treinta balboas con 20/100 (B/.3,465,130.00).

Resolución de Gabinete N° 109 de 25 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,357-B**

Que emite concepto favorable al Contrato N° CO-SICA-SCBP-02-2009, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Constructora Norberto Odebrecht, S.A., para diseño y construcción de las Obras de Conducción Final de las Aguas Residuales de la Ciudad de Panamá, Sistema Interceptor, por un monto de ciento treinta y nueve millones quinientos tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100(US\$139,503.000.00)

Resolución de Gabinete N° 110 de 25 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,357**

Que emite concepto favorable al Contrato N° CO-SICA-SCBP-01-2009, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y el Consorcio Constructora Norberto Odebrecht, S.A.,- Degremont, S.A. Diseño y Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Panamá, por un monto de doscientos once millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y un con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$211,687,741.99), mas la Operación y Mantenimiento por cuarenta y ocho (48) meses por la suma de treinta y tres millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos cuatro con

98/100dólares de los Estados Unidos de América (US\$33,945,304.98), los cuales incluye ITBMS.

Resolución de Gabinete N° 111 de 25 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,357-B**

Que emite concepto favorable al Contrato N°BEI SCBO- 02-009, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Hidalgo e Hidalgo S.A. para el Diseño y Construcción del Sistema Colector e Interceptor Este por un monto de veintisiete millones novecientos cinco mil trescientos balboas con 00/100 (B/.27,905,300.00)

Resolución de Gabinete N° 112 de 27 de agosto de 2009**Gaceta N° 26,360**

Por la cual se aprueba transferir la suma de once millones cien mil balboas con 00/100 (B/.11,100,000.00) al Fondo de Estabilización Tarifaria constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., y se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que entregue, al Fiduciario, la suma antes señalada.

Resolución de Gabinete N° 113 de 27 de agosto de 2009

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de hasta once millones cien mil balboas con 00/100 (B/.11,100,000.00).

Resolución de Gabinete N° 114 de 1 de septiembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley "Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del año 2010.

Resolución de Gabinete N° 115 de 8 de septiembre de 2009**Gaceta N° 26,373-B**

Que **exceptúa** al Ministerio de Salud del procedimiento de selección de contratista, lo **autoriza** a contratar directamente, con la Coordinadora Nacional de Salud (CONSALUD), la provisión de servicios de salud para la población no asegurada de las regiones de Chilibre, Las Cumbres y San Miguelito por un monto de seis millones quinientos mil balboas con 00/100(B/6,500,000.00) y emite **concepto favorable** al Contrato N° 116-2009.

Resolución de Gabinete N° 116 de 8 de septiembre de 2009**Gaceta N° 26,394**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Desarrollo Agropecuario hasta por la suma de once millones ciento diez mil balboas con 00/100 (B/.11,110.00).

Resolución de Gabinete N° 117 de 8 de septiembre de 2009**Gaceta N° 26,374**

Que autoriza al Ministerio de Gobierno y Justicia a adquirir el suministro, instalación y servicios para la construcción de la cerca perimetral en los complejos de la Joya y la Joyita, con la empresa MER SECURITY & COMMUNICATION SYSTEMS LTD (PANAMÁ BRANCH), por la suma de tres millones trescientos tres mil trescientos balboas (B/.3,303,300.00).

Resolución de Gabinete N° 118 de 18 de septiembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Obras Públicas para proponer, ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley "Que crea el Ministerio de Infraestructura Vial y Transporte Terrestre y dista otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 119 de 18 de septiembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 74 del Código Judicial.

Resolución de Gabinete N° 120 de 18 de septiembre de 2009**Gaceta N° 26,387-C**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a Favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de tres millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos treinta y tres balboas con 00/100 (B/.3,192,433.00).

Resolución de Gabinete N° 121 de 18 de septiembre de 2009**Gaceta N° 26,373-C**

Que reglamenta el procedimiento para acordar los nombramientos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de sus respectivos Suplentes, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Nacional.

Resolución de Gabinete N° 122 de 18 de septiembre de 2009**Gaceta N° 26,376**

Que exceptúa al Ministerio de Salud del procedimiento de selección de contratista, lo autoriza para contratar directamente y aprueba el contrato a celebrarse con Constructora Real, S.A., Desing Build & Engeneering Panamá, Inc., para el Diseño y Ejecución del ante Anteproyecto, Planos Finales, Construcción, Equipamiento de Obra Civil, Equipo Médico y no Médico, Mobiliario de Oficina, Capacitación y Adiestramiento de personal y Mantenimiento Preventivo y Correctivo del nuevo centro de Atención Primaria de Salud Innovadora MINSA-CAPSI, ubicado en Las Garzas de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá, por un monto

total de tres millones seiscientos setenta y cinco mil balboas con 00/100 (B/.-3,675,000.00).

Resolución de Gabinete N° 123 de 18 de septiembre de 2009

Gaceta N° 26,376

Que emite concepto favorable a la Addenda N° 4 al contrato N° 270290-08-17, a suscribirse entre la Caja de Seguro Social y al empresa Constructora Nova, S.A., para efectuar los trabajos de Diseño Final, Anteproyecto, Planos Finales, Construcción y Equipamiento del nuevo Hospital Médico Quirúrgico el Vigía de Chitré, provincia de Herrera”

Resolución de Gabinete N° 124 de 29 de septiembre de 2009

Gaceta N° 26,378

Que aprueba por unanimidad la declaratoria del 30 de septiembre de 2009 como Día de Duelo Nacional, y ordena el cierre de todas las oficinas públicas y privadas en dicha fecha.

Resolución de Gabinete N° 125 de 29 de septiembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley “Que autoriza el artículo 1172-X (transitorio) al Código Fiscal por el cual se autoriza la acuñación de una colección de monedas conmemorativas al Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo”.

Resolución de Gabinete N° 126 de 29 de septiembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de ley “Que autoriza al Órgano Ejecutivo para la acuñación y emisión de monedas fraccionarias de circulación corriente, por un valor nominal de hasta cincuenta millones de balboas durante el quinquenio 2010-2014.

Resolución de Gabinete N° 127 de 29 de septiembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que reconoce los derechos posesorios regula la titulación en la zona costera y dicta otras disposiciones especiales con el fin de garantizar su aprovechamiento óptimo.

Resolución de Gabinete N° 128 de 29 de septiembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea nacional el Proyecto de Ley, Que modifica la Ley 97 de 21 de diciembre de 1998 y dicta otras dislocaciones.

Resolución de Gabinete N° 129 de 29 de septiembre de 2009

Que autoriza al Ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Por la cual se crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental y se dictan otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 130 de 29 de septiembre de 2009

Gaceta N° 26,401-A

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Salud, hasta por la suma de cuatro millones de balboas con 00/100 (B/.4,000,000.00).

Resolución de Gabinete N° 131 de 29 de septiembre de 2009

Gaceta N° 26,387-C

Que declara estado de emergencia en la comunidad de Puerto Caimito, corregimiento del mismo nombre, en el distrito de la Chorrera.

Resolución de Gabinete N° 132 de 6 de octubre de 2009

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industria para proponer, ante la Asamblea Nacional, el

Proyecto de Ley “Por la cual se dictan medidas para el Fomento y Desarrollo de la Industria”

Resolución de Gabinete N° 133 de 13 de octubre de 2009

Gaceta N° 26,387-C

Por la cual se modifica la Resolución de Gabinete N° 121, de 18 de septiembre de 2009, Que reglamenta el procedimiento para acordar los nombramientos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de sus respectivos Suplentes, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Nacional.

Resolución de Gabinete N° 134 de 13 de octubre de 2009

Gaceta N° 26,387-C

Por la cual se convoca a los ciudadanos que deseen ser Considerados para suplir las vacantes de los cargos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y sus Suplentes, que se producirán el próximo 31 de Diciembre de 2009.

Resolución de Gabinete N° 135 de 13 de octubre de 2009

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley “Que crea el Centro Nacional de estudios Biomoleculares de Panamá”.

Resolución de Gabinete N° 136 de 13 de octubre de 2009

Que autoriza al Ministro de salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley, Que modifica la Ley 28 de 1998 y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 137 de 13 de octubre de 2009

Gaceta N° 26,394

Que emite concepto favorable a la Addenda N° 3 al Contrato N° CO-SCBP- A celebrarse entre en Ministerio de Salud y la empresa FCC Construcciones, S.A., para la construcción de las

Colectores Matías Hernández, Quebrada Palomo y Santa Rita, por un monto de un millón doscientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y tres balboas con 14/100 (B/.1,245,733.14) y extiende el tiempo de ejecución de este Contrato.

Resolución de Gabinete N° 138 de 13 de octubre de 2009

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que crea el cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Resolución de Gabinete N° 139 de 13 de octubre de 2009

Que autoriza al Ministro Relaciones Exteriores para proponer, ante Asamblea Nacional, los Proyectos de Leyes sobre los Acuerdos, Tratados, Convenios, el Protocolo, la Modificación y Convención, que se mencionan en el artículo 1 de esta Resolución.

Resolución de Gabinete N° 140 de 13 de octubre de 2009

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley, Que establece una tasa para la implementación, operación, mantenimiento, administración y gestión de la portabilidad numérica y dicta otras disposiciones

Resolución de Gabinete N° 141 de 20 de octubre de 2009

Gaceta N° 26,394-B

Que autoriza modificaciones al proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, presentado a la Asamblea Nacional.

Resolución de Gabinete N° 142 de 20 de octubre de 2009

Que emite concepto favorable a la solicitud presentada por el Ministerio de Economía y

Finanzas, para que se le autorice en representación de La Nación, aceptar el traspaso a título de permuta, que le hace la Autoridad del canal de Panamá, de las Fincas 196157, 196167, 196196 y 196199, ubicadas en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, bienes inmuebles no necesarios para el funcionamiento del Canal y que son de utilidad para otras Instituciones del Estado.

Resolución de Gabinete N° 143 de 20 de octubre de 2009

Gaceta N° 26,408

Que exceptúa al Ministerio de Obras Públicas del procedimiento de selección de contratista, lo autoriza a contratar directamente, con la empresa Bagatrac, S.A., Constructora Urbana, S.A., y Constructora Norberto Odebrecht de Panamá, S.A. y aprueba los Contratos y los montos suscritos para atender el estado de emergencia declarado en los distritos de Boquete, Bugaba, y Gualaca, en la provincia de Chiriquí, y en la provincia de Bocas del Toro.

Resolución de Gabinete N° 144 de 28 de octubre de 2009

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal de 2009, con asignación a favor de la Caja de Seguro Social, por la suma de quince millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos veintiocho Balboas con 00/100 (B/.15,164,528.00).

Resolución de Gabinete N° 145 de 11 de noviembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea nacional el Proyecto de Ley “que adiciona, con carácter transitorio, el artículo 1172-Y al Código Fiscal, para la acuñación de Monedas Conmemorativas del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Universidad de Panamá, y dicta otras disposiciones”.

Resolución de Gabinete N° 146 de 17 de noviembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley “Por lo cual se derogan las leyes aprobatorias de los instrumentos internacionales relativos al Parlamento Centroamericano”

Resolución de Gabinete N° 147 de 17 de noviembre de 2009

Gaceta N° 26,408-C

Por la cual se adiciona un artículo a la Resolución de Gabinete N° 121 de 18 de septiembre de 2009, modificada por la Resolución de Gabinete N° 133 de 13 de octubre de 2009, “Que reglamenta el procedimiento para acordar los nombramientos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de sus respectivos Suplentes, con sujeción a la aprobación de la Asamblea de la Nacional.

Resolución de Gabinete N° 148 de 24 de noviembre de 2009

Gaceta N° 26,489

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, hasta por la suma de Novecientos noventa y seis millones setecientos treinta y cinco mil treinta y cinco balboas con 00/100 (B/.996,735,035.00) con asignación a favor del servicio de la deuda Pública.

Resolución de Gabinete N° 149 de 24 de noviembre de 2009

Gaceta N° 26,417-B

Que emite concepto favorable a la Adenda N° 3 al Contrato N° 0003/04 de 3 de junio de 2004, a suscribirse entre el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. y la empresa Constructora Panameña de Aeropuertos, S.A., cuyo objeto es el Diseño y Construcción de la Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Resolución de Gabinete N° 150 de 24 de noviembre de 2009**Gaceta N° 26,417-B**

Que adopta medidas destinadas a la estabilización del precio del diesel utilizado por el transporte colectivo en la provincia de Panamá y en la ciudad de Colon, con un aporte de hasta quinientos mil balboas con 00/100 m (B/.500,000.00).

Resolución de Gabinete N° 151 de 24 de noviembre de 2009**Gaceta N° 26,417-B**

Por la cual se emite concepto favorable a la Adenda N° 2 al Contrato Ley N° 5 de 16 de enero de 1997.

Resolución de Gabinete N° 152 de 24 de noviembre de 2009**Gaceta N° 26,417-B**

Por la cual se emite concepto favorable a la Adenda N° 3 al Contrato Ley N° 12 de 3 de enero de 1996.

Resolución de Gabinete N° 153 de 24 de noviembre de 2009**Gaceta N° 26,417-B**

Por la cual se emite concepto favorable a la Adenda N° 2 al Contrato Ley N° 31 de 21 de diciembre de 1993, mediante el cual se aprobó el Contrato N° 3 de 15 de diciembre de 1993.

Resolución de Gabinete N° 154 de 7 de diciembre de 2009

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industria para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que era el Programa de Fomento a la Competitividad de las Exportaciones Agropecuarias.

Resolución de Gabinete N° 155 de 7 de diciembre de 2009**Gaceta N° 26,433**

“Por la cual se acuerda y otorga concepto

favorable al Contrato de Promesa de Indemnización mediante Pago en Especie y Otros Derechos con el Gobierno de los Estados Unidos de América, que ha de celebrarse entre la Republica de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América”.

Resolución de Gabinete N° 156 de 7 de diciembre de 2009**Gaceta N° 26,433**

Por la cual se modifica la Resolución de Gabinete N° 67 de 18 de junio de 2009.

Resolución de Gabinete N° 157 de 15 de diciembre de 2009**Gaceta N° 26,432-B**

Que aprueba el Convenio de Transacción Judicial a celebrarse entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa Telered, S.A.

Resolución de Gabinete N° 157-A de 15 de diciembre de 2009**Gaceta N° 26,431**

“Que aprueba al Estrategia Nacional para la Cobertura de Riesgo de Hidrocarburos y dicta otras disposiciones”

Resolución de Gabinete N° 158 de 16 de diciembre de 2009**Gaceta N° 26,429-A**

Por la cual se acuerda el nombramiento de dos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los dos respectivos Suplentes.

Resolución de Gabinete N° 159 de 22 de diciembre de 2009**Gaceta N° 256,434**

Que exceptúa del procedimiento de selección de contratista y autoriza a la Empresa de Generación Eléctrica S.A., (EGESA), a contratar directamente, con la sociedad AGGREKO INTERNATIONAL PROJECT LIMITED, un Contrato de Suministro de Equipo y Servicio de Generación de Energía

Eléctrica Temporal, por la suma de hasta cincuenta y cinco millones quinientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y un balboas con 14/100 (B/.55,524,451.14), incluyendo el ITBMS.

Resolución de Gabinete N° 160 de 22 de diciembre de 2009

Gaceta N° 26,434

“Que aprueba sumas adicionales para atender el estado de emergencia decretado en la provincia de Bocas del Toro y en el distrito de Gualaca, en la provincia de Chiriquí, mediante la Resolución de Gabinete N°84 de 98 de julio de 2009”.

Resolución de Gabinete N° 161 de 29 de diciembre de 2009

Gaceta N° 26,438

Que autoriza la contratación directa a celebrarse entre la Autoridad Aeronáutica Civil de la República de Panamá (AAC) y la empresa EMBRAER- EMPRESA BRASILEIRA DE AERONAUTICA S.A., para el suministro de una aeronave Modelo Legacy 600 EMB-135BJ, bajo la condición de seguridad del Estado, por un monto de hasta veintiún millones novecientos mil balboas (B/.21,900,000.00)

Resolución de Gabinete N° 162 de 29 de diciembre de 2009

Gaceta N° 26,438

Por la cual se acuerda el nombramiento de un Magistrado Suplente en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

Resolución de Gabinete N° 163 de 29 de diciembre de 2009

Gaceta N° 26,445-A

Por la cual se aprueba el Plan estratégico de Gobierno para los próximos cinco años de gestión.

RESOLUCIONES DE GABINETE DEL AÑO 2010

Resolución de Gabinete N° 1 de 5 de enero de 2010

Gaceta N° 26,442-A

Que acuerda, de manera excepcional y considerando su complejidad y cuantía, que el PROYECTO DE INGENIERÍA DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES AUXILIARES DE LÍNEA Y ESTACIONES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL FERROVIARIO, QUE INCLUYE, EL MATERIAL RODANTE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA PARA LA LÍNEA UNO (1) DEL METRO DE PANAMÁ, sea sometido a un proceso de **PRECALIFICACIÓN DE PROPONENTES**, previo al acto público, y define las reglas para su ejecución.

Resolución de Gabinete N° 2 de 5 de enero de 2010

Gaceta N° 26,445-A

Por la cual el Consejo de Gabinete declara la excepción del procedimiento de selección de contratista, autoriza la contratación directa y aprueba el Contrato de Permuta a suscribirse entre el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, UABR, y la Autoridad del Canal de Panamá, ACP, sobre algunos bienes de propiedad de la Nación, bajo la administración de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, UABR, del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, y algunos bienes propiedad de la Autoridad del Canal de Panamá, ACP, descritos en la presente Resolución de Gabinete.

Resolución de Gabinete N° 3 de 12 de enero de 2010

Gaceta N° 26,459-A

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado, para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de la Autoridad Aeronáutica Civil.

Resolución de Gabinete N° 4 de 12 de enero de 2010**Gaceta N° 26,448-A**

Que aprueba transferir la suma de treinta y dos millones treinta mil balboas con 00/100 (B/.32,030,000.00) al Fondo de Estabilización Tarifaria, constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., ETESA, y autoriza al MEF para que entregue al Fiduciario, la suma indicada, con el propósito de que se utilice en el primer semestre del año 2010.

Resolución de Gabinete N° 5 de 12 de enero de 2010**Gaceta N° 26,448**

Que aprueba los contratos a celebrarse, entre el Ministerio de Obras Públicas, MOP, y la empresa TRANSCARIBE TRADING, S.A., para atender el estado de emergencia decretado en la provincia de Bocas del Toro, y en el distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí, mediante la Resolución de Gabinete N° 84 de 9 de julio de 2009.

Resolución de Gabinete N° 6 de 19 de enero de 2010**Gaceta N° 26,459-A**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de la Autoridad Aeronáutica Civil.

Resolución de Gabinete N° 7 de 19 de enero de 2010**Gaceta N° 26,455**

Que exceptúa al Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del procedimiento de selección de contratista, lo autoriza a contratar directamente con la sociedad LNG GROUP PANAMÁ, S.A., y aprueba el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO E INVERSIÓN CON OPCIÓN DE COMPRA, de un área de terreno de 48 Has., más 5,945.08 m2, por un

término de 40 años, conformada por el Lote B de 7 Has., más 8,911.85 m2 y el Polígono TEO04-01 de 40 Has, más 7,033.23 m2, ubicados en el sector de Telfers, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, para la instalación de una Terminal de gas natural licuado y una central térmica de generación de energía eléctrica de gas natural.

Resolución de Gabinete N° 8 de 19 de enero de 2010**Gaceta N° 26,453-A**

Que autoriza al Ministerio de Comercio e Industrias, MICI, a suscribir el Contrato de Fideicomiso de Financiación para el Desarrollo de la Competitividad y Productividad, FINDEC/Servicios Financieros, con el CONSORCIO ICAZA TRUST CORPORATION/ALIANZA FIDUCIARIA, S.A.

Resolución de Gabinete N° 9 de 19 de enero de 2010**Gaceta N° 26,452-A**

Que adopta medidas destinadas a la estabilización del precio del diésel utilizado por el transporte colectivo en la provincia de Panamá y en la ciudad de Colón, con un aporte de hasta un millón quinientos mil balboas con 00/100 (B/1,500,000.00).

Resolución de Gabinete N° 10 de 26 de enero de 2010**Gaceta N° 26,458**

Por la cual se aprueban Adendas a los Contratos de Concesión del Servicio de Telefonía Móvil Celulares Bandas "A" y "B", y del Servicio de Comunicaciones Personales, PCS, y se autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para la firma de cada uno de dichos instrumentos.

Resolución de Gabinete N° 11 de 26 de enero de 2010**Gaceta N° 26,459-A**

Por medio de la cual se aprueba el Contrato

NºAL-1-02-10, a celebrarse entre EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, MOP, y la empresa INFRA CONSTRUCTION (CANADA) CORPORATION, para el "ESTUDIO, DISEÑO PLANOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RECTIFICACIÓN, LIMPIEZA, CANALIZACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN DEL RÍO CHIRIQUÍ VIEJO (ETAPA 1), PROVINCIA DE CHIRIQUI", por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA BALBOAS (B/.4,999.050.00).

Resolución de Gabinete N° 12 de 2 de febrero de 2010

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Que modifica artículos de la Ley 69 de 2007, "Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los servicios de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones".

Resolución de Gabinete N° 13 de 2 de febrero de 2010

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley "Que modifica a la Ley 23 de 1986 sobre bienes aprehendidos.

Resolución de Gabinete N° 14 de 2 de febrero de 2010

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley "Que reorganiza el Ministerio de Gobierno y Justicia, y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 15 de 2 de febrero de 2010

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley **Que crea el Ministerio de Seguridad Pública y dicta otras disposiciones.**

Resolución de Gabinete N° 16 de 2 de febrero de 2010

Gaceta N° 26,465-B

Que acuerda, de manera excepcional y considerando su complejidad y cuantía, que el PROYECTO PARA EL "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO COMPLEJO PENITENCIARIO O CARCELARIO LA NUEVA JOYA, BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO", sea sometido a un proceso de **PRECALIFICACIÓN DE PROPONENTES**, previo al acto público.

Resolución de Gabinete N° 17 de 2 de febrero de 2010

Gaceta N° 26,465

Por la cual el Consejo de Gabinete declara la excepción del procedimiento de selección de contratista, autoriza la contratación directa y aprueba el Traspaso entre la Nación y Estados Unidos de América, de las parcelas de terreno CA02-05, que incluye la estructura 7192 y CA0206 y el lote de terreno CA02-07A, ubicados en Cárdenas, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, en cumplimiento del Contrato de Promesa de Indemnización Mediante Pago en Especie suscrito entre la República de Panamá y Estados Unidos de América el 11 de enero de 2010.

Resolución de Gabinete N° 18 de 2 de febrero de 2010.

Gaceta N° 26,463-B

Por la cual se acuerda el nombramiento del Procurador Suplente de la Procuraduría General de la Nación.

Resolución de Gabinete N° 19 de 9 de febrero de 2010.

Gaceta N° 26,470-A

Que autoriza al Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Por la cual se aprueba el CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE

FOMENTO, hecho en Bogotá, el 7 de febrero de 1968”.

Resolución de Gabinete N° 20 de 9 de febrero de 2010.

Gaceta N° 26,469-A

Que aprueba transferir la suma de B/.32,016,808.00 al Fondo de Estabilización Tarifaria, constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el MEF y la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) y se autoriza al Ministerio del MEF para que entregue al fideicomiso, la suma indicada.

Resolución de Gabinete N° 21 de 9 de febrero de 2010.

Gaceta N° 26,469-A

Por la cual se deja sin efecto el artículo 1 de la Resolución de Gabinete N° 101 de 23 de agosto de 2009.

Resolución de Gabinete N° 22 de 25 de febrero de 2010

Gaceta N° 26,479

Que autoriza al Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley sobre el “PROTOCOLO SOBRE LOS RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA, adoptado en Ginebra, el 28 de noviembre de 2003 y el “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, hecho en Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 29 días del mes de octubre de 2009”.

Resolución de Gabinete N° 23 de 25 de febrero de 2010.

Gaceta N° 26,479

Que Aprueba el Acuerdo de transacción a celebrarse entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, IDAAN, y la empresa Bewater International, Limited.

Resolución de Gabinete N° 24 de 25 de febrero de 2010.

Gaceta N° 26,479

Que aprueba un crédito Adicional al Presupuesto General del Estado, para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de la Caja de Seguro Social.

Resolución de Gabinete N° 25 de 25 de febrero de 2010

Gaceta N° 26,480

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley “Que reforma el Código Fiscal, adopta otras medidas fiscales y crea el Tribunal de Administrativo Tributario”.

Resolución de Gabinete N° 26 de 25 de febrero de 2010

Gaceta N° 26,479

Por la que se acuerda el nombramiento de directores de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá.

Resolución de Gabinete N° 27 de 9 de marzo de 2010

Gaceta N° 26,488-A

Que autoriza al Ministro de Economía Y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que modifica y adiciona la Ley 22 de 2006, para que regula la contratación pública y dicta otra disposición”

Resolución de Gabinete N° 28 de 9 de marzo de 2010

Gaceta N° 26,488-A

Que autoriza a la Ministra de Educación para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de ley “Que establece un régimen especial de adquisición de obras, bienes y servicios para el Ministerio de Educación”

Resolución de Gabinete N° 29 de 9 de marzo de 2010**Gaceta N° 26,488-A**

Que aprueba el contrato a suscribirse entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), en representación de la Nación, y la empresa Hidroecológica del Teribe, S.A., para la administración parcial de un globo de terreno de 1,198.06 hectáreas, ubicadas dentro del área protegida Bosque Protector Palo Seco (BPPS) en la provincia de Bocas del Toro.

Resolución de Gabinete N° 30 de 16 de marzo de 2010**Gaceta N° 26,501**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Resolución de Gabinete N° 31 de 16 de marzo de 2010**Gaceta N° 26,502**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, IFARHU.

Resolución de Gabinete N° 32 de 23 de marzo de 2010**Gaceta N° 26,501**

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Por el cual se aprueba el CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR, dado en Doha, el 1 de marzo de 2010.

Resolución de Gabinete N° 33 de 23 de marzo de 2010**Gaceta N° 26,500-B**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación favor del Ministerio de Obras Publicas

Resolución de Gabinete N° 34 de 30 de marzo de 2010**Gaceta N° 26,505**

Que autoriza al Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores a proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “ Por la cual se aprueba el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL SOBRE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA AGRICULTURA, hecho en Jerusalén, el 3 de marzo 2010”.

Resolución de Gabinete N° 35 de 30 de marzo de 2010**Gaceta N° 26,505**

Que aprueba el Contrato de Arrendamiento con Inversión y Derecho Preferencial de Compra, a suscribirse entre la Nación, a través del Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, y la sociedad PETROPORT, S.A., para el arrendamiento del Lote A, con una superficie de doce (12) hectáreas, ubicado en el sector de la Isla Telfers, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, para la expansión de la Zona Libre de Petróleo.

Resolución de Gabinete N° 36 de 30 de marzo de 2010**Gaceta N° 26,505**

Que aprueba la Adenda N° 5-D al Contrato de Concesión Administrativa N° 98 de 29 de diciembre de 1994, a suscribirse entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, MOP, y la empresa CONSECIONARIA MADDEN COLÓN,

S.A., CMC, para el Estudio, Diseño, Construcción, Mantenimiento, Operación y Exploración de la Etapa II del Tramo Madden-Colón, que comprende el Tramo de la autopista que conecta Quebrada López con el Sector de Cuatro Altos en la ciudad de Colón, por un monto de doscientos dieciocho millones quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y un balboas con cincuenta y cinco centésimos. (B/:218,549,871.55).

Resolución de Gabinete N° 37 de 30 de marzo de 2010

Gaceta N° 26,505

Que acuerda la celebración de la Addenda N° 3 al Contrato de Fideicomiso de Administración, Garantía e Inversión Madden-Colón de fecha de 18 de enero de 2007, y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 38 de 31 de abril de 2010

Gaceta N° 26,512

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución.

Resolución de Gabinete N° 39 de 18 de abril de 2010

Gaceta N° 26,512

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que modifica un artículo y adiciona el artículo 360-A al Código Electoral.

Resolución de Gabinete N° 40 de 13 de abril de 2010

Gaceta N° 26,512

Que autoriza al Ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que crea la Secretaria de Cadena de Frío, adscrita al Ministerio de la Presidencia y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 41 de 13 de abril de 2010

Gaceta N° 26,512-A

Que exceptúa al Ministerio de Salud del procedimiento de selección de contratista y autoriza la contratación directa de la prestación de los servicios de aseo urbano y domiciliario durante un periodo de tres (3) meses prorrogables para el distrito de Panamá.

Resolución de Gabinete N° 42 de 13 de abril de 2010

Gaceta N° 26,512

Que adopta medidas destinadas a la estabilización del precio del diésel utilizado por el transporte colectivo en la provincia de Panamá y en la ciudad de Colón, con un aporte de hasta cuatro millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.4,500,0000.00).

Resolución de Gabinete N° 43 de 13 de abril de 2010

Gaceta N° 26,512-A

Que modifica la Resolución de Gabinete N° 7 de 19 de enero de 2010.

Resolución de Gabinete N° 44 de 13 de abril de 2010

Gaceta N° 26,520-A

Que emite concepto favorable a la Adenda N° 4 al Contrato 057 (2007), a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la Empresa Consultores Profesionales de Ingeniería, S.A., para el "Diseño, Ejecución de Anteproyecto y Planos Finales para la Construcción, Dotación e Instalación de Equipo Médico y No Médico Fijo, Equipo Médico y No Médico Móvil, Mobiliario Hospitalario y de Oficina, Instrumental Médico-Quirúrgico, Otros Equipos e Instrumental y Capacitación-Adiestramiento del Personal del Nuevo Hospital de Panamá Este, ubicado en el corregimiento de La 24 de Diciembre, frente a la Urbanización Villa Daniela, Carretera Panamericana"

Resolución de Gabinete N° 45 de 22 de abril de 2010**Gaceta N° 26,520-A**

Que autoriza al Ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución.

Resolución de Gabinete N° 46 de 22 de abril de 2010**Gaceta N° 26,520-A**

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyecto de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución.

Resolución de Gabinete N° 47 de 22 de abril de 2010**Gaceta N° 26,520-A**

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industria para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL SOBRE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL, hecho en Jerusalén, a los once días del mes de abril de 2010

Resolución de Gabinete N° 48 de 28 de abril de 2010**Gaceta N° 26,524-A**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal, para autorizar la acuñación de Monedas Conmemorativas a los IX Juegos Deportivos Centroamericanos, y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 49 de 28 de abril de 2010**Gaceta N° 26,524-A**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010,

con asignación a favor del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, INADEH.

Resolución de Gabinete N° 50 de 28 de abril de 2010**Gaceta N° 26,524-A**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, INADEH.

Resolución de Gabinete N° 51 de 4 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,527**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, IDAAN.

Resolución de Gabinete N° 52 de 4 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,533**

Que establece el Régimen de Propiedad Horizontal.

Resolución de Gabinete N° 53 de 6 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,533**

Que autoriza a la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que crea un régimen especial para el establecimiento y operación del Área Económica Especial del Barú - Puerto Armuelles”.

Resolución de Gabinete N° 54 de 11 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,531**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de la Autoridad de Turismo de Panamá.

Resolución de Gabinete N° 55 de 23 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,539**

Por la cual se instruye al Procurador General de la Nación, encargado, para que promueva y sostenga procesos para la defensa de los intereses del Estado.

Resolución de Gabinete N° 56 de 26 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,547-B**

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que adopta medidas para promover el desarrollo sostenible de la aviación comercial, actividades en desarrollo, y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 57 de 26 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,547**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que incorpora un nuevo Título al Libro IV del Código Fiscal y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 58 de 26 de junio de 2010**Gaceta N° 26,545-A**

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Que crea la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, y dicta otras disposiciones"

Resolución de Gabinete N° 59 de 26 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,545**

Que exceptúa a la Caja del Seguro Social del requisito de licitación pública, le autoriza a contratar directamente, con el Patronato del Hospital del Niño, la prestación de los Servicios Externos de Pediatría a Dependientes Menores de Quince (15) años de Edad para la vigencia del

año 2010, y emite concepto favorable al Convenio DENL-005-2010.

Resolución de Gabinete N° 60 de 26 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,543**

Que autoriza, a la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, para ordenar el rescate administrativo del sistema de transporte colectivo de pasajeros, en el área metropolitana del distrito de Panamá y San Miguelito.

Resolución de Gabinete N° 61 de 26 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,545**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT).

Resolución de Gabinete N° 62 de 26 de mayo de 2010**Gaceta N° 26,547-B**

Que autoriza un desembolso para cancelar bienes y servicios a empresas y personas involucradas en la organización del Carnaval 2010.

Resolución de Gabinete N° 63 de 1 de junio de 2010**Gaceta N° 26,547-C**

Que exceptúa al Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, del procedimiento de selección de contratista, lo autoriza a contratar directamente a la empresa estatal canadiense Royal Canadian Mint (Casa Real de la Moneda de Canadá), y aprueba el Contrato, para la Acuñación de cuarenta millones de monedas de Un Balboa (B/. 1.00), tres mil (3,000) muestras de monedas para calibración de maquinas tragamonedas de diferentes industria de denominación de Un Balboa (B/.1.00) y tres mil (3,000) muestras de monedas para calibración de maquinas

tragamonedas de diferentes industrias con denominación de Dos Balboas (B/.2.00), por un monto total de nueve millones novecientos veintiséis mil balboas (B/.9.926,000.00).

Resolución de Gabinete N° 64 de 1 de junio de 2010

Gaceta N° 26,547-C

Que exceptúa al Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, del procedimiento de selección de contratistas, lo autoriza a contratar directamente con SOGIREC, Corp., y aprueba el Contrato de Arrendamiento, Custodia e Inversión con derecho preferencial de compra, de un área de terreno de aproximadamente 2 hectáreas + 5,904.14 m² y las mejoras construidas sobre está, y otorga la custodia sobre un área de terreno adyacente, de aproximadamente 6 hectáreas + 5,014.24 m², ambas localizadas en el sector de Sherman, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón.

Resolución de Gabinete N° 65 de 1 de junio de 2010

Gaceta N° 26,547-B

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley dirigido a tipificar correctamente, en el Código Penal de la República de Panamá, los delitos de desaparición forzada de personas y la tortura.

Resolución de Gabinete N° 66 de 8 de junio de 2010

Gaceta N° 26,552-B

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Que modifica la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, "Por la cual se crea el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos y se adoptan otras medidas"

Resolución de Gabinete N° 67 de 8 de junio de 2010

Gaceta N° 26,551-B

Que autoriza la celebración de la Adenda N.3 al Contrato N°14 del 16 de septiembre de 2008, celebrado entre el Ministerio de Gobierno y Justicia y la empresa Eads Construcciones Aeronáuticas, S.A., concerniente a la revisión y recuperación de tres aeronaves C 212-300, la capacitación de pilotos y técnicos de mantenimiento, así como el suministro de publicaciones técnicas, en virtud el Proyecto PROSAN2008-VF.

Resolución de Gabinete N° 68 de 8 de junio de 2010

Gaceta N° 26,551-B

Que emite concepto favorable al Proyecto de Adenda N° 4 al Contrato N° 001 de 16 de mayo de 2006, a suscribirse entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para incorporar, a la administración de la OEI, los recursos de contrapartida local del Proyecto de Desarrollo Educativo (PRODE) del Presupuesto General del Estado de la Vigencia Fiscal 2010, para llevar adelante las actividades del proyecto, por un monto de dos millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos dólares americanos (US\$2,869,400.00).

Resolución de Gabinete N° 69 de 8 de junio de 2010

Gaceta N° 26,551-B

Que autoriza la contratación directa y aprueba el contrato a suscribirse entre el Ministerio de Gobierno y Justicia y el Consorcio GRUPO UM PANAMA, para el Diseño, Construcción, Equipamiento del Nuevo Complejo Penitenciario La Nueva Joya (Tipo Llave en Mano), por la suma de ciento cuarenta y ocho millones ciento cincuenta y cinco mil balboas con 00/100 (B/.148,155,000.00) mas el impuesto de transferencia de bienes inmuebles y servicios

(ITBMS), lo cual representa un monto total de ciento cincuenta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta balboas con 00/100 (B/.155,562,750.00).

Resolución de Gabinete N° 70 de 15 de julio de 2010

Gaceta N° 26,558

Que aprueba la modificación de los peajes de la Autoridad del Canal de Panamá, adoptados por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, mediante Acuerdo N° 210 de 10 de junio de 2010.

Resolución de Gabinete N° 71 de 15 de junio de 2010

Gaceta N° 26,558

Que emite concepto favorable a la Adenda N° 3 de Contrato N° CO-SCBP-04-2006, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Consultores Profesionales de Ingeniería, S.A., COPIS, mediante la cual se realizan cambios y disminuciones en le en el alcance original del Contrato, y se extiende el plazo de ejecución.

Resolución de Gabinete N° 72 de 25 de junio de 2010

Gaceta N° 26,565-B

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Sobre Medicamentos y Otros Productos para la Salud Humana".

Resolución de Gabinete N° 73 de 25 de junio de 2010

Gaceta N° 26,567-C

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010 con la asignación a favor del Ministro de Salud.

Resolución de Gabinete N° 74 de 25 de junio de 2010

Gaceta N° 26,567-C

Que aprueba modificar la Cláusula Séptima de Acuerdo de Transacción suscrito entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, IDAAN, y la empresa Biwater International Limited.

Resolución de Gabinete N° 75 de 25 de junio de 2010

Gaceta N° 26,565-B

Que exceptúa del Procedimiento de Selección de Contratista previsto en la Ley 22 de 2006, para atender la emergencia declarada por el Ministerio de la Presidencia en el área de Tataré, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

Resolución de Gabinete N° 76 de 25 de junio de 2010

Gaceta N° 26,567-C

"Que faculta al Ministro de Obras Públicas a suscribir Memorando de Entendimiento con las empresa ICA PANAMA S.A., MAXIPISTA DE PANAMA e ICATECH CORPORATION, en el que se acordarán los términos y condiciones para que el Gobierno de la República de Panamá adquiera la totalidad de las acciones que componen el capital social de la empresa ICA PANAMA S.A."

Resolución de Gabinete N° 77 de 6 de julio de 2010

Gaceta N° 26,573-A

Que aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá, adoptado por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, mediante Acuerdo N° 211 de 24 de junio de 2010, y se ordena su remisión a la Asamblea Nacional.

Resolución de Gabinete N° 78 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que aprueba acuerdo de Transacción judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa Asegurador Ancón, S.A.

Resolución de Gabinete N° 79 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa National Union Insurance Company of Pittsburgh PA.

Resolución de Gabinete N° 80 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la Asociación Panameña de Aseguradores (APADEA).

Resolución de Gabinete N° 81 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa HSBC Seguros (Panamá), S.A.

Resolución de Gabinete N° 82 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa Compañía Internacional de Seguros, S.A.

Resolución de Gabinete N° 83 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa Interoceánica de Seguros, S.A. (Hoy Seguros Suramericana, S.A).

Resolución de Gabinete N° 84 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa Aseguradora Mundial, S.A.

Resolución de Gabinete N° 85 de 9 julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa ASSA Compañía de Seguros, S.A.

Resolución de Gabinete N° 86 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa Assicurazioni Generali, S.P.A.

Resolución de Gabinete N° 87 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573**

Que exceptúa al Ministerio de Salud del procedimiento de selección de contratistas y autoriza la contratación directa de la prestación de los servicios de aseo urbano y domiciliario durante un periodo de siete (7) meses prorrogables para el distrito de Panamá.

Resolución de Gabinete N° 88 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2010, con asignaciones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas-Programa de Desarrollo Comunitario e Infraestructura Pública (PRODEC).

Resolución de Gabinete N° 89 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional de Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LA LEY N° 74 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

Resolución de Gabinete N° 90 de 6 de julio de 2010**Gaceta N° 26,573-A**

Que exceptúa del Procedimiento de Selección de Contratistas previos en la Ley 22 de 2006, para atender la emergencia declarada por el Ministerio de la Presidencia en el área de Tataré, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

Resolución de Gabinete N° 91 de 13 de julio de 2010**Gaceta N° 26,575-A**

Que autoriza a la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley, Que suspende la vigencia de algunos artículos de la Ley 30 de 2010, Que dicta medidas para promover el Desarrollo Sostenible de la Aviación Comercial, reformas normas laborales y penales y adopta disposiciones para posibilitar la ejecución de proyectos de interés nacional.

Resolución de Gabinete N° 92 de 13 de julio de 2010**Gaceta N° 26,575-A**

Que crea la Comisión Especial para la mesa del Diálogo en torno a los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 30 de 2010.

Resolución de Gabinete N° 93 de 13 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,577-A**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal de 2010, con asignación a favor de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP).

Resolución de Gabinete N° 94 de 13 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,579**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2010, con asignación a favor del Aeropuerto Internacional de Tocúmen, S.A.,

Resolución de Gabinete N° 95 de 13 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,579-B**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2010, con asignación a favor de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Resolución de Gabinete N° 96 de 13 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,582**

Que emite concepto favorable a la adenda del Contrato N° 10-08, del 5 de agosto de 2008, a suscribir por EL ESTADO, a través del MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, y la empresa HELITECH SUPPORT SERVICES LLP., empresa industrial, organizada y constituida de acuerdo a las Leyes de Canadá y dedicada entre otras actividades a la venta, suministro, reparación, cambio y mantenimiento de piezas, partes, repuestos, motores y máquinas de helicópteros marca Bell

212, concerniente a la Modernización de las Aeronaves y Fortalecimiento de la Capacitación al Personal Aeronáutico del servicio Nacional Aeronaval”, por el período comprendido del mes 05 de agosto de 2008 al 15 de diciembre de 2010.

Resolución de Gabinete N° 97 de 13 de julio de 2010.

Gaceta N° 26,577-A

Que autoriza la contratación directa a celebrarse entre la Autoridad Aeronáutica Civil de la República de Panamá, AAC, y la empresa CONSTRUCTORA MECO, S.A., para la ejecución de los trabajos de mejoras a la rasante de la pista del Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert, por un monto de tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve balboas con 66/100 (B/.3,444,369.66).

Resolución de Gabinete N° 98 de 21 de julio de 2010.

Gaceta N° 26,581-B

Que autoriza a la Ministra de Educación, para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley, Que modifica el artículo 169 de la Ley de 15 de marzo de 2010, “Que reforma el Código Fiscal, adopta medidas fiscales y crea el Tribunal Administrativo Tributario, y dicta otras disposiciones”.

Resolución de Gabinete N° 99 de 21 de julio de 2010.

Gaceta N° 26,582

Por medio del cual se concede un subsidio de hasta cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho balboas con 00/100 (B/.4,685,898.00), para apoyar el paquete tecnológico de los Productores Nacionales de los Sectores Bananeros de Changuinola, provincia de Bocas del Toro y de Nuevo México en la provincia de Chiriquí, a través de insumos que serán administrados por la

Dirección Nacional del Banano del Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Resolución de Gabinete N° 100 de 21 de julio de 2010.

Gaceta N° 26,582

Que autoriza la condición ciudadana presidencial y del Estado a la contratación directa a celebrar entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa Suministros Aeronáuticos S.A. para el suministro de repuestos nuevos y reparación para las aeronaves modelo CASA 212-300, con matrícula AN-250, An-255 y An-260, por la suma de tres millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta y ocho balboas con 03/100 (B/.3,457,638.03)

Resolución de Gabinete N° 101 de 21 de julio de 2010.

Gaceta N° 26,589-A

Que conforma la Comisión Especial para Investigar y Analizar los sucesos ocurridos durante los días 5 al 13 de julio de 2010, en la provincia de Bocas del Toro

Resolución de Gabinete N° 102 de 27 de julio de 2010.

Gaceta N° 26,586

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley, “Que dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal del año 2011”

Resolución de Gabinete N° 103 de 27 de julio de 2010.

Gaceta N° 26,586-A

Que exceptúa a la Caja de Seguro Social del Procedimiento de selección de Contratista, y emite concepto favorable al Contrato DENL-010-2010, que celebrara con la concesionaria Nacional de (CONSALUD).

Resolución de Gabinete N° 104 de 27 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,591**

Que emite concepto favorable al convenio DENL-007-2010 a suscribirse entre la Caja de Seguro Social y el Patronato del Hospital Santo Tomas para la prestación de Servicios Externos de Hemodiálisis, a los beneficiarios cubiertos bajo el régimen de la Caja de Seguro Social, para el periodo comprendido del 16 de abril de 2010 al 15 de abril de 2011.

Resolución de Gabinete N° 105 de 27 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,586**

Que autoriza la condición de seguridad ciudadana presidencial y del Estado a la Adenda N° 1 al contrato N° 2 de 13 de marzo de 2009, a suscribirse entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A. concerniente a los servicios de seguro colectivo de vida y salud para los servidores públicos pertenecientes a los estamentos de seguridad nacional.

Resolución de Gabinete N° 106 de 27 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,586**

Que exceptúa de Procedimiento de selección de Contratación directa y aprueba el contrato a celebrarse entre la sociedad Aeropuerto Internacional de Tucumán, S.A. para la ejecución del proyecto ampliación de la plataforma y Nuevas Calles de Redaje "F" e "I" y Reparación de la Calle de Rodaje Edna

Resolución de Gabinete N° 107 de 27 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,586-A**

Por la cual se declara Excepción de Procedimiento de selección de Contratista y se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a Contratar directamente a la Firma Forense

Arnold & Porter LLP para la Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Legal Externo del Gobierno de la República de Panamá

Resolución de Gabinete N° 108 de 27 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,586-A**

Que aprueba la Adenda N° 5 al Contrato de Concesión Administrativa N° 98 de 29 de diciembre de 1994, a suscribirse entre el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, MOP, y la empresa CONSESIONARIA MADDEN COLON, S.A., CMC, a fin de modificar la definición de "Fiduciario" contemplada en la Cláusula Primera de la Adenda N° 5 del mencionado Contrato.

Resolución de Gabinete N° 109 de 27 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,586-B**

Que faculta al Ministro de Obras Públicas a suscribir un Memorando de Entendimiento con la empresa PYCSA PANAMA, S.A., AUTOVIAS, S.A., Y PYCSA INTERNATIONAL LTD, en el que se acuerdan los términos y condiciones para que el Gobierno de la República de Panamá adquiera la totalidad de las acciones que componente el capital social de la empresa PYCSA PANAMA, S.A.

Resolución de Gabinete N° 110 de 3 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,591-B**

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 230 de la Ley 63 de 28 de octubre de 2009, "Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2010.

Resolución de Gabinete N° 111 de 3 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,591-B**

Que exceptúa al Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, del procedimiento de selección de

contratista, le autoriza a contratar directamente a la empresa estatal canadiense ROYAL CANADIAN MINT (CASA REAL DE LA MONEDA DE CANADÁ), y aprueba el Contrato para la acuñación de treinta millones de monedas de circulación corriente, con denominación de medio balboa (B/.0.50), a razón de tres millones de monedas por cada año del periodo 2010 al 2019, así como seis mil monedas de calidad de prueba, con denominación de medio balboa (B/.0.50), a razón de dos mil monedas por cada uno de los años 2013, 2014 y 2019, todas conmemorativas del Conjunto Monumental e Histórico de Panamá Viejo, según lo previsto en la Ley 73 de 2009, por un monto total de once millones treinta mil noventa y cuatro balboas con 96/100 (B/.11,030,094.96)

Resolución de Gabinete N° 112 de 3 de agosto de 2010.

Gaceta N° 26,593-A

Que autoriza la contratación directa a celebrarse entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa AGUSTA S.p.A. en el marco de la ejecución del Memorándum de Entendimiento de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República de Panamá, para el “Suministro de seis (6) helicópteros para el Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá”.

Resolución de Gabinete N° 113 de 3 de agosto de julio de 2010.

Gaceta N° 26,593-A

Que autoriza la contratación directa a celebrarse entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa SELEX Sistemi Integrati S.p.A. en el marco de la ejecución del Memorándum de Entendimiento de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República de Panamá, para el “Suministro, instalación, capacitación y financiamiento de un sistema de vigilancia costera para el Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá”.

Resolución de Gabinete N° 114 de 3 de agosto de 2010.

Gaceta N° 26,593-A

Que autoriza al Ministerio de Obras Públicas para que en representación de El Estado suscriba contrato para la ejecución del Memorándum de Entendimiento de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República de Panamá con la empresa TELESPAZIO Argentina S.A. para el “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE CARTOGRAFÍA DIGITAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ”.

Resolución de Gabinete N° 115 de 5 de agosto de 2010.

Gaceta N° 26,592-A

Que modifica el título y el primer párrafo del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N° 92 de 13 de julio de 2010, “Que crea la Comisión Especial para la Mesa de Dialogo en torno a los artículos 12,13, y 14 de la Ley 30 de 2010”.

Resolución de Gabinete N° 116 de 10 de agosto de 2010.

Gaceta N° 26,597

Que autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional los Proyectos de Ley que, se mencionan en el artículo, 1 de la presente Resolución.

Resolución de Gabinete N° 117 de 10 de agosto de 2010.

Gaceta N° 26,597

Que autoriza al Ministerio de Comercio e Industrias, en representación del Estado, a celebrar contrato con la Sociedad Colon Oil and Services, S.A. (COASSA), para el establecimiento, operación y administración de una Zona Libre de Combustible.

Resolución de Gabinete N° 118 de 10 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,597-B**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Obras Públicas por la suma de sesenta millones cincuenta y cuatro mil cuarenta y ocho con 00/100 (B/.60,054,048.00)

Resolución de Gabinete N° 119 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,601**

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución.

Resolución de Gabinete N° 120 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,601**

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Que autoriza la creación de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA) y se dictan su marco regulatorio para la administración de carreteras y autopistas de peaje o tarifa.

Resolución de Gabinete N° 121 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,601**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia- Seguridad Pública/Programa de Seguridad Integral, PROSI.

Resolución de Gabinete N° 122 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,601**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010,

con asignación a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia- Seguridad Pública/Dirección y Coordinación General.

Resolución de Gabinete N° 123 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,601**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución de Gabinete N° 124 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,601**

Que aprueba transferir la suma de treinta y cuatro millones ochenta mil balboas con 00/100 (B/.34,080.00) al fondo de Estabilización Tarifaria, constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y se dictan otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 125 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,602**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de la Presidencia.

Resolución de Gabinete N° 126 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,601**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Gobierno e Justicia Seguridad Pública/Servicio Nacional de Migración de la Presidencia.

Resolución de Gabinete N° 127 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,607**

Que autoriza la contratación directa a celebrarse entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa CESSNA AIRCRAFT COMPANY, para el suministro de dos (2) Aeronaves Cessna 2010, Modelo 208B Grand Caravan, Unidad 208B-2231 y Unidad 208B-2240, por un monto de seis millones trescientos noventa y seis mil setecientos veintisiete dólares americanos con 50/100 (B/.6,396,727.50).

Resolución de Gabinete N° 128 de 25 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,606**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas, encargado, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que establece el reconocimiento de beneficios fiscales para la Secretaría del Metro de Panamá, los contratistas y subcontratistas del Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario, que incluye el Material Rodante, y puesta en marcha del Sistema para el Metro de Panamá”.

Resolución de Gabinete N° 130 de 25 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,609**

Que autoriza la contratación directa a celebrarse entre la Autoridad de Turismo de Panamá e IBERIA, Líneas Aéreas de España, S.A., para efectuar una campaña de promoción conjunta durante los años 2010, 2011 y 2012.

Resolución de Gabinete N° 131 de 25 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,606**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas, encargado, para proponer, ante la Asamblea

Nacional, el Proyecto de Ley “Que modifica el artículo 2 de la Ley 97 de 1998, “Por la cual se crea el Ministerio de Economía y Finanzas”

Resolución de Gabinete N° 132 de 31 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,611**

Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública, para proponer ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución.

Resolución de Gabinete N° 133 de 31 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,611**

Que autoriza a la Ministra de Gobierno, para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que reforma el artículo 18 de la Ley 40 de 1999, “Del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia”, y crea nuevos despachos de instrucción y enjuiciamiento penal”.

Resolución de Gabinete N° 134 de 31 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,611**

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución.

Resolución de Gabinete N° 135 de 31 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,611**

Que autoriza la Ministro de Seguridad Pública, a suscribir el contrato para el suministro de armas y fundas con sus repuestos para uso de la Policía Nacional, con la empresa DEPORTES EL CAZADOR, S.A., por la suma total de siete millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y dos balboas con 00/100 (B/. 7,999,642.07).

Resolución de Gabinete N° 136 de 7 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,6617**

Que autoriza la Ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución.

Resolución de Gabinete N° 137 de 7 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,617**

Que exceptúa al Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, del procedimiento de selección de contratista y se le autoriza a contratar directamente con la empresa INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LINROL, S.A.

Resolución de Gabinete N° 138 de 7 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,6617**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial", hasta por la suma de cinco millones setenta y tres mil quinientos cuarenta balboas (B/. 5,173,540.00).

Resolución de Gabinete N° 139 de 7 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,617**

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley "Que aprueba la MODIFICACIÓN DEL CONVENIO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE), firmado en Lima Perú, el 2 de noviembre de 1973, adoptada por la XXXVIII Reunión de Ministros, mediante Decisión XXXVIII/D/453 de 30 de noviembre de 2007"

Resolución de Gabinete N° 140 de 7 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,617**

Que autoriza a la Ministra de Gobierno, para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley" dirigido a tipificar correctamente, en el Código Penal de la República de Panamá, los delitos de desaparición forzada de personas y la tortura", y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 141 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,625-A**

Que autoriza a la Ministra de Gobierno, para proponer, ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Que establece el reconocimiento de beneficios fiscales para la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre ATTT, los contratistas y subcontratistas de la "Concesión del Diseño, Suministro y Operación del Nuevo Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de Panamá, METRO BUS.

Resolución de Gabinete N° 142 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,625-A**

Que autoriza al Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Por la cual se crea La Autoridad Nacional de Administración de Tierras, se unifica las competencias de la Dirección General de catastro, la Dirección Nacional de Reforma Agraria y el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia y se dictan otras disposiciones".

Resolución de Gabinete N° 143 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,625-A**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas, para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que modifica la Ley 22 de 2006, "Que regula la Contratación Pública y dicta otras disposición"

Resolución de Gabinete N° 144 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,625-A**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia Seguridad Pública - Servicio de Aeronaval.

Resolución de Gabinete N° 145 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,625-A**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de la Autoridad Civil, AAC, por la suma de diez millones de balboas (B/10,000,000.00).

Resolución de Gabinete N° 146 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,625-A**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de la Presidencia, por un monto de hasta ochenta y siete millones de balboas con 00/100 (B/.87,000,000.00).

Resolución de Gabinete N° 147 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,632**

Que autoriza la condición de seguridad ciudadana, presidencial y del Estado, y la contratación directa a celebrarse entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., de la Póliza de Seguros Colectivos de Vida y Salud para todos los funcionarios activos y aspirantes expuestos a riesgo, Servicio Nacional, Aeronaval, Senan, Servicio de Protección Institucional (SPI), Policía Nacional, Servicio Nacional de Fronteras, SENAFRONT, Dirección de Investigación Judicial, Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (Permanentes y

Voluntarios), Dirección General del Sistema Penitenciario (Custodios), Instituto de Estudios Interdisciplinarios (Custodios) y Sistema Nacional de Protección Civil (Permanentes y Voluntarios), escoltas civiles del despacho de la Ministra de Gobierno, y de la Póliza de Seguro Colectivo de Vida para los jubilados de la Policía Nacional y cobertura de salud para el personal de los estamentos de seguridad que viajen al extranjero en misiones oficiales.

Resolución de Gabinete N° 148 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,625-A**

Que aprueba los Acuerdos de Transacción Judicial celebrados entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, ACODECO, y las empresas Industrial Arrocera de Chiriquí S.A. y Corporación Gariché, S.A.

Resolución de Gabinete N° 149 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,632**

Que autoriza al Ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea nacional, el Proyecto de ley "Que reorganiza la Secretaría Nacional de Energía y dicta otras disposiciones"

Resolución de Gabinete N° 150 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,633-A**

Que autoriza al Ministro de Desarrollo Social a proponer, ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley "Que modifica la Ley 44 de 2009, "Que crea el Programa Especial de Asistencia Económica para los adultos Mayores de Setenta Años o mas sin Jubilación ni Pensión"

Resolución de Gabinete N° 151 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,632**

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley

“Que crea el Hospital Regional Docente 24 de Diciembre como una entidad de gestión pública y dicta otras disposiciones”

Resolución de Gabinete N° 152 de 25 de agosto de 2010.

Gaceta N° 26,632

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución

Resolución de Gabinete N° 153 de 29 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,632

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Desarrollo Social

Resolución de Gabinete N° 154 de 29 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,632

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia Seguridad Pública, por un monto de hasta cincuenta millones de balboas (B/.50,000,00.00)

Resolución de Gabinete N° 155 de 29 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,632

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Salud/Patronato de Hospital Santo Tomas.

Resolución de Gabinete N° 156 de 29 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,632

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General de Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de

Salud/Patronato del Instituto Oncológico Nacional, ION.

Resolución de Gabinete N° 157 de 29 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,632-A

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010 con asignación a favor del Ministerio de Salud/Hospital San Miguel Arcángel, HSMA.

Resolución de Gabinete N° 158 de 29 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,632-A

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Salud, MINSA.

Resolución de Gabinete N° 159 de 29 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,632-A

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Salud, MINSA.

Resolución de Gabinete N° 160 de 29 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,632-A

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, IDAAN.

Resolución de Gabinete N° 161 de 29 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,632-A

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de hasta ocho millones de balboas (B/. 8,000,000.00).

Resolución de Gabinete N° 162 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,632-B**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de la Autoridad de Panamá AMP.

Resolución de Gabinete N° 163 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,632-B**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Educación, MEDUCA

Resolución de Gabinete N° 164 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,632-B**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Presidencia por un monto total de diez millones quinientos mil balboas con 00/100(B/.10,500,000.00)

Resolución de Gabinete N° 165 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,633-A**

“Que autoriza la condición de seguridad ciudadana, presidencial y del Estado a la Autoridad Aeronáutica Civil de la República de Panamá, para la adquisición de suministro e instalación de un RADAR PRIMARIO Y SECUNDARIO en la Isla PERICO, provincia de Panamá y la reinstalación de un RADAR SECUNDARIO en David, provincia de Chiriquí con la empresa RAYTHEON CANADA LIMITED, con fundamento en el parágrafo del artículo 7 de la Ley 41 de 2008”

Resolución de Gabinete N° 166 de 5 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,636-B**

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que adopta el Reglamento Sanitario Internacional (2005) y sus anexos”

Resolución de Gabinete N° 167 de 5 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,636-B**

Que autoriza recursos para garantizar el pago de los pasivos laborales de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE PUERTO ARMUELLES, R.L. (COOSEMUPAR R.L.), hasta por la suma de nueve millones de balboas (B/.9,000,000.00), que será utilizada para el pago de las prestaciones laborales de los trabajadores de COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE PUERTO ARMUELLES, R.L. (COOSEMUPAR R.L.), en proceso de liquidación.

Resolución de Gabinete N° 168 de 5 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,637**

Que aprueba sumas adicionales para atender el estado de emergencia declarado en la Provincia de Bocas del Toro y en el Distrito de Gualaca en la Provincia de Chiriquí, mediante Resolución de Gabinete N°84 de 9 de julio de 2009.

Resolución de Gabinete N° 169 de 5 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,637-A**

Que aprueba contrato N° AL-1-92-10, Rehabilitación de la Carretera Gualaca-Rambala, Solución de Puntos Críticos, (Grupo N° 5) Provincia de Chiriquí-Bocas del Toro, a celebrarse entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa TRANSCARIBE TRADING, S.A. por un monto de hasta diez millones setecientos setenta y un mil ciento cuarenta y cuatro balboas con 94/1100 (B/.10,771,144.94).

Resolución de Gabinete N° 170 de 10 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,639-A**

Que autoriza a la Ministra de Gobierno, para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que dicta medidas para promover el desarrollo de la Aviación Comercial y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 171 de 10 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,639-A**

Que autoriza a la Ministra de Gobierno, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que modifica artículos del Código Penal

Resolución de Gabinete N° 172 de 10 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,639-A**

Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que modifica la Ley 189 de 1997, Ley Orgánica de la Policía Nacional y dicta otra disposición.

Resolución de Gabinete N° 173 de 10 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,639-A**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que reforma la Ley General de Ambiente y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 174 de 10 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,639-A**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que modifica la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición

Resolución de Gabinete N° 175 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,639-A**

Que autoriza a la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que modifica artículos del Código de Trabajo y dicta otras disposiciones

Resolución de Gabinete N° 176 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,642-A**

Que autoriza al Ministro de Obras Públicas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Que regula el uso, custodia e instalación de estructuras, anuncios publicitarios y cualquier edificación en las servidumbres viales y pluviales nacionales".

Resolución de Gabinete N° 177 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,642-A**

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industrias, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley General de la Artesanía Nacional.

Resolución de Gabinete N° 178 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,642-A**

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industria, para proponer, ante la Asamblea Nacional El Proyecto de Ley "Que modifica artículos de la Ley 15 de 1994, sobre Derecho de Autor y dicta otras disposiciones".

Resolución de Gabinete N° 179 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,641-A**

Que aprueba modificaciones al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011, presentado a la Asamblea nacional.

Resolución de Gabinete N° 180 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,642-A**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Instituto Panameño de Deportes, por la suma de hasta cuatro millones ochocientos treinta mil quinientos setenta y cinco balboas con 00/100(B/.4,830,5650.00)

Resolución de Gabinete N° 181 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,643-A**

Que aprueba un Crédito Adicional al presupuesto General de Estado par la vigencia fiscal 2010, con asignaciones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas- Proyecto de Desarrollo Social.

Resolución de Gabinete N° 182 de 5 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,642-A**

Que exceptúa del procedimiento de selección de contratista, autoriza las contrataciones directas y aprueba los contratos a celebrarse entre la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental y las Empresas Cable & Wireless Panamá, S.A. y Cable Onda, S.A. para el suministro del equipamiento y de los servicios que serán brindados a través de la Plataforma Multiservicios del Estado.

Resolución de Gabinete N° 183 de 5 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,642-A**

Que exceptúa al Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, del procedimiento de selección de contratista y se autoriza a contratar directamente con la Fundación Democrática y Libertad, el traspaso del lote N°19, con un área de terreno de 6,840.12 m2, ubicado en el sector de Amador,

corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, con un valor de cinco millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y nueve balboas con setenta y cinco centésimos (B/.5,286,899.75), para la construcción del Museo de la Democracia.

Resolución de Gabinete N° 184 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,642-A**

Que modifica la Resolución de Gabinete N° 165 de 29 de septiembre de 20110 “Que autoriza al condición de seguridad ciudadana, presidencial y del Estado a la Autoridad Aeronáutica Civil de la Republica de Panamá, para la adquisición de suministro e instalación de un radar primario y secundario en la Isla Perico, provincia de Panamá y la reinstalación de un radar secundario en David, provincia de Chiriquí con la empresa RAYTHEON CANADA LIMITED, con fundamento en le parágrafo del artículo 7 de la Ley 41 de 2008”.

Resolución de Gabinete N° 185 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,643-A**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de hasta nueve millones de balboas (B/.9,000,000.00)

Resolución de Gabinete N° 186 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,642-C**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Por la cual autoriza la creación de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA), se establece un marco regulatorio y se modifica la Ley 5 de 1988”

Resolución de Gabinete N° 187 de 26 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,652-B**

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industrias a proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Por la cual se reforma el Código de Recursos Minerales, se modifica el artículo 33 de la Ley 55 de 1973, se modifica y adiciona artículos a la Ley 109 de 1973, sobre minerales no metálicos y se dictan otras disposiciones

Resolución de Gabinete N° 188 de 26 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,651-A**

Que aprueba un créditos adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Resolución de Gabinete N° 189 de 26 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,652-B**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, con asignación a favor de la Caja de Seguro Social.

Resolución de Gabinete N° 190 de 26 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,651-A**

Que aprueba la Adenda N° 1 al contrato AL-1-3109, a suscribirse entre el MOP y la empresa Transcribe Trading, S.A. para modificar las cláusulas primera ,cuarta y sexta del contrato suscrito para la rehabilitación de calles en el distrito de Changuinola, Bocas del Toro y formaliza aumentos de costos por la suma de B/.879,931.09

Resolución de Gabinete N° 191 de 26 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,651-A**

Que emite concepto favorable para incluir la Adenda N° 1 al Convenio DAL-004-2009, suscrito por el Patronato del Instituto Oncológico

Nacional y la Caja de seguro Social para la prestación de servicios externos de atención oncológica a los pacientes beneficiarios por el periodo de los años 2009-2011.

**Decreto de Gabinete N° 28 de 9 de julio de 2009
Gaceta N° 26,321**

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

**Decreto de Gabinete N° 29 de 9 de julio de 2009.
Gaceta N° 26,329**

Que autoriza a suscribir el Convenio de Asistencia N°525-002 entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), por un monto de hasta dos millones setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,075,000.00).

Decreto de Gabinete N° 30 de 4 de agosto de 2009.**Gaceta N° 26,341**

Que autoriza la suscripción de la Addenda N° 1 al Contrato de Línea de Crédito Interina, a celebrarse entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Nacional de Panamá (BNP), por la suma de hasta trescientos cincuenta millones de balboas (B/.350,000,000.00), más intereses, para cubrir las necesidades estacionales del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009.

Decreto de Gabinete N° 31 de 1º de septiembre de 2009.**Gaceta N° 26,362-A**

Por el cual se modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N° 32 de 18 de septiembre de 2009.**Gaceta N° 26,373-B**

Que emite concepto favorable a la Addenda N° 2 al Contrato de Préstamo suscrito el 31 de julio de

2006, por la suma de seiscientos setenta y seis millones novecientos quince mil ochocientos cincuenta y nueve balboas con 09/100 (B/.676,915,859.09) a celebrarse entre el Banco Nacional de Panamá y el Ministerio de Economía y Finanzas, para el Refinanciamiento de la Deuda de Novación de Pagarés (1994-2018) y de la Línea de Crédito Contingente (2004-2015)

Decreto de Gabinete N° 33 de 6 de octubre de 2009.

Gaceta N° 26,385-A

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir en calidad, de Co-Garante Solidario, un financiamiento de largo plazo bajo la forma de un acuerdo de Crédito, para completar la ejecución y construcción oportuna del Proyecto de Carretera Tramo II de la Autopista Panamá-Colón (Tramo Madden Colón), y autoriza la suscripción como Primer Fideicomitente de la Addenda N° 2 al Contrato de Fideicomiso de Administración, Garantía e Inversión Madden-Colón, de fecha 18 de enero de 2007.

Decreto de Gabinete N° 34 de 6 de octubre de 2009.

Gaceta N° 26,384-E

Por el cual se modifica el Arancel Nacional de Importación. (ropa, zapatos, alimentos).

Decreto de Gabinete N° 35 de 6 de octubre de 2009.

Gaceta N° 26,385-A

Que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de arroz como materia prima.

Decreto de Gabinete N° 36 de 20 de octubre de 2009.

Gaceta N° 26,394-B

Por el cual se autoriza que la República de Panamá suscriba un Contrato de Préstamo con el

Fondo OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) para el Desarrollo Internacional (en inglés, OPEC Fund for International Development (OFID), para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Participativo y Modernización Rural, por la suma de hasta un millón ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,800,000.00)

Decreto de Gabinete N° 37 de 20 de octubre de 2009.

Gaceta N° 26,404

Por el cual se autoriza incrementar el Registro de Tablilla ("Shelf Registration") de la República de Panamá ante la Comisión de Valores ("Securities and Exchange Commission" o "SEC") de los Estados Unidos de América, y se dictan otras disposiciones

Decreto de Gabinete N° 38 de 28 de octubre de 2009.

Gaceta N° 26,403-A

Que autoriza la celebración, entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Corporación Andina de Fomento (CAF), del Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario Serie C, por un monto total de cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y seis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$54,996,600.00).

Decreto de Gabinete N° 39 de 28 de octubre de 2009.

Gaceta N° 26,403-B

Que autoriza a la República de Panamá a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable N° ATN/FM-11707-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el monto de hasta cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00), que se desembolsarán con cargo a los recursos del Fondo BID/FMAM (Fondo de Medio Ambiente Mundial), para financiar la

preparación del Proyecto (PN-X1003) para la conservación de la Biodiversidad en el Ecoturismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Decreto de Gabinete N° 40 de 11 de noviembre de 2009.

Gaceta N° 26,408-A

Que autoriza al Estado, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir un Contrato de Aval con el Banco Nacional de Panamá (BNP), por la suma de hasta cuarenta millones de balboas (B/.40,000,000.00), a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que serán contraídas entre la sociedad Bahía las Minas Corp., actuando como prestatario, y el Banco Nacional de Panamá, actuando como prestamista mediante préstamo subordinado por la suma de hasta cuarenta millones de balboas (B/.40,000,000.00), para finalizar el Proyecto de Reconversión de las Unidades a Vapor.

Decreto de Gabinete N° 41 de 11 de noviembre de 2009.

Gaceta N° 26,407

Por el cual se autorizan emisiones de títulos valores o bonos globales externos de la República de Panamá en los mercados de capitales internacionales.

Decreto de Gabinete N° 42 de 17 de noviembre de 2009.

Gaceta N° 26,409

Por el cual se autoriza la opción de redimir anticipadamente, total o parcialmente, ciertas obligaciones de deuda pública interna controladas por el Estado, sujeto a la liquidez del tesoro nacional en el momento que considere financiamiento viable en beneficio de sus mejores intereses, por la suma total de US\$ (1, 059, 735,035.00)

Decreto de Gabinete N° 43 de 24 de noviembre de 2009.

Gaceta N° 26,417-B

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el convenio de Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable N° ATN/OC-11816-pn con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el monto de hasta un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00), para el apoyo a la pre inversión del sistema de transporte masivo de Panamá.

Decreto de Gabinete N° 44 de 24 de noviembre de 2009.

Gaceta N° 26,417-B

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la Cooperación Andina de Fomento (CAF), por el monto de hasta US\$ 1,000,000.00 para el apoyo a la pre inversión del sistema de transporte masivo de Panamá.

Decreto de Gabinete N° 45 de 24 de noviembre de 2009.

Gaceta N° 26,417-B

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable N° ATN/KK-11554-RC con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el monto de hasta US\$99,455.00 que se desembolsarán con cargo a los recursos del Fondo Coreano de Alianza para el conocimiento en Tecnología e Innovación, que financiará la contratación de servicios de consultoría, así como la adquisición de los bienes necesarios para la realización del Proyecto "Desarrollo en Latinoamérica de Cibernética G/S and T, para Innovación y Desarrollo Económico".

Decreto de Gabinete N° 46 de 15 de diciembre de 2009.**Gaceta N° 26,432-B**

Que regula el régimen aduanero de ferias con franquicias arancelarias.

Decreto de Gabinete N° 47 de 15 de diciembre de 2009.**Gaceta N° 26,432-B**

Que concede autorización anual a la Caja de Seguro Social para invertir en títulos de valores.

Decreto de Gabinete N° 48 de 15 de diciembre de 2009.

Gaceta N° véase resolución N°157-A de 15 de diciembre

Que crea el programa de Cobertura de Riesgos de Hidrocarburos del Estado y dicta otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N° 49 de 15 de diciembre de 2010.**Gaceta N° 26,428-A**

Por el cual se autoriza la utilización del Registro de Tablilla ("Shelf Registration") que mantiene activo la República de Panamá ante la Comisión de Valor de los Estados Unidos de América ("Securities and Exchange Commission" o "SEC") para el registro de una subasta pública de valores a ser realizada por parte del Fondo Fiduciario para el Desarrollo (FFD) en el mercado secundario, y se dictan otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N° 50 de 22 de diciembre de 2009.**Gaceta N° 26,433.**

Que autoriza el pago de una bonificación de sesenta balboas (B/.60.00) con cargo al tesoro nacional, a los jubilados y pensionados de la República.

Decreto de Gabinete N° 51 de 29 de diciembre de 2009.**Gaceta N° 26,438**

Que autoriza a la República de Panamá a suscribir un Convenio de Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable, por un monto de hasta cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,000.00), con la Corporación Andina de Fomento (CAF), destinada al financiamiento parcial para la elaboración de un estudio de Factibilidad para el Establecimiento en Panamá de un Centro de Investigación Hidráulica, cuya unidad principal es el túnel de agua en el Canal de Panamá.

Decreto de Gabinete N° 52 de 29 de diciembre de 2009.**Gaceta N° 26,438**

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la Autoridad de Aeronáutica Civil de la República de Panamá, AAC, en calidad de prestatario y el Banco Nacional de Panamá BNP, en calidad de prestamista, por la suma de hasta veintidós millones de balboas (B/.22,000,000.00) y la suscripción de un Contrato de Aval entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Nacional de Panamá, BNP, como garantía de dicha obligación.

DECRETOS DE GABINETE DEL AÑO 2010.**Decreto de Gabinete N° 1 de 12 de enero de 2010.****Gaceta N° 26,450**

Que autoriza a la República de Panamá, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable N°ATN/ OC-11670-pn Caminos Rurales en Panamá con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID para la adquisición de bienes y servicios, y contratación de consultores, en apoyo al Programa Caminos Rurales en Panamá, por un monto de hasta setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$700,000.00).

Decreto de Gabinete N° 2 de 19 de enero de 2010.**Gaceta N° 26,452**

Por el cual se autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., (ETESA), a suscribir un Contrato de Préstamo, en calidad de prestamista y la Empresa Propietaria de la Red. S.A., (EPR), en calidad de prestatario por la suma de cuatro millones quinientos mil dólares americanos (US\$ 4,500,000.00).

Decreto de Gabinete N° 3 de 19 de enero de 2010.**Gaceta N° 26,453-A**

Que autoriza a la Empresa de Generación Eléctrica S.A., (EGESA), a solicitar ante el Banco Nacional de Panamá (BNP), una Carta de Crédito Stand By por la suma de trece millones ochocientos ochenta y un mil ciento doce con 78/100 balboas (B/.13,881.112.78) y el otorgamiento de Aval del Estado como garantía de las obligaciones asumidas.

Decreto de Gabinete N° 4 de 26 de enero de 2010.**Gaceta N° 26,458**

Que autoriza la emisión de títulos valores del Estado denominados Nota del Tesoro y su colocación en el mercado local de capitales, se modifica el Decreto de Gabinete N° 8 de 18 de abril de 2007, Que autoriza la emisión de títulos valores del Estado denominados Letras del Tesoro, y dicta otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N° 5 de 26 de enero de 2010.**Gaceta N° 26,476-C**

Que modifica el Decreto de Gabinete N° 49 de 15 de diciembre de 2009, y dicta otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N° 6 de 9 de febrero de 2010.**Gaceta N° 26,469-A**

Que autoriza la celebración, entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, y la Corporación Andina de Fomento, CAF, del Convenio de Suscripción de Acciones de Capital de Garantía, de la Serie "C", por un monto total de treinta y seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$36,000,000.00).

Decreto de Gabinete N° 7 de 9 de febrero de 2010.**Gaceta N° 26,469-A**

Que modifica el Decreto de Gabinete N° 46 de 15 de diciembre de 2009, que regula el régimen aduanero de ferias de franquicias arancelarias.

Decreto de Gabinete N° 8 de 9 de febrero de 2010.**Gaceta N° 26,470-A**

Por el cual se reconocen obligaciones impuestas a la República de Panamá en la Sentencia de 27 de enero de 2009, expedida por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en el caso **TRISTÁN DONOSO vs. PANAMÁ**, y se dictan disposiciones para su respectiva ejecución.

Decreto de Gabinete N° 9 de 16 de marzo de 2010.**Gaceta N° 26,493**

Que autoriza la celebración del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N°ATN/OC-11551-RG, a suscribirse entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, hasta por el monto de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00), para financiar el Programa de Estudio de Factibilidad del Desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica.

Decreto de Gabinete N° 10 de 23 de marzo de 2010.**Gaceta N° 26,502**

Que emite concepto favorable a la suscripción del Contrato de Crédito Sindicado entre la Sociedad Anónima denominada Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., en calidad de Prestatario y el Banco Nacional de Panamá, Caja de Ahorros y The Bank of Nova Scotia, Sucursal Panamá, en calidad de Bancos, y el Banco Nacional de Panamá en calidad de Agente, para financiar obras de construcción y remodelación del Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Decreto de Gabinete N°11 de 23 de marzo de 2010.**Gaceta N° 26,502**

Por el cual se modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N° 12 de 13 de abril de 2010.**Gaceta N° 26,512**

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N° 13 de 28 de abril de 2010.**Gaceta N° 26,523-A**

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Línea de Crédito Interina entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, y el Banco Nacional de Panamá.

Decreto de Gabinete N° 14 de 4 de mayo de 2010.**Gaceta N° 26,527**

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica N° Reembolsable S/N con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta sesenta y tres mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América

(US\$63,400.00), para validar la factibilidad de un aeropuerto en la región central de la República de Panamá.

Decreto de Gabinete N° 15 de 26 de mayo de 2010.**Gaceta N° 26,543-B**

Que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de arroz.

Decreto de Gabinete N° 16 de 1 de junio de 2010.**Gaceta N° 26,550-B**

Que acepta enmiendas al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, FMI, en el sentido de reforzar la representación y la participación al igual que expandir sus capacidades de inversión.

Decreto de Gabinete N° 17 de 8 de junio de 2010.**Gaceta N° 26,551-B**

Que autoriza la suscripción y el pago, por parte de la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de US\$1, 200,000.00 (un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), correspondiente a una (1) acción de la Serie A de la Corporación Andina de Fomento (CAF), organismo del cual forma parte como país miembro.

Decreto de Gabinete N° 18 de 15 de junio de 2010.**Gaceta N° 26,558**

Por el cual se modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N° 19 de 25 de junio de 2010.**Gaceta N° 26,565-B**

Por el cual se modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N° 20 de 25 de junio de 2010.**Gaceta N° 26,565-B**

Que autoriza a la República de Panamá a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No reembolsable N° ATN/OC-11959-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para financiar la adquisición de bienes y servicios y la selección y contratación de consultores, por un monto de hasta ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,000.00), para llevar a cabo el programa “*Diseño de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento y Herramientas para Priorización de Inversiones en Ciudades Menores e Intermedias Servidas, por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)*”.

Decreto de Gabinete N° 21 de 25 de junio de 2010.**Gaceta N° 26,565-B**

Que autoriza la celebración de la Addenda N° 3 al Contrato de Préstamo suscrito el 31 de julio de 2006, por la suma de seiscientos setenta y seis millones novecientos quince mil ochocientos cincuenta y nueve balboas con 09/100 (B/.676,915.859.09) entre el Banco Nacional de Panamá y el Ministerio de Economía y Finanzas, para el Refinanciamiento de la Deuda de Novación de Pagares (1994-2018) y de la Línea de Crédito Contingente (2004-2015).

Decreto de Gabinete N° 22 de 13 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,577-A**

Que autoriza a suscribir la Enmienda N° 2 del Convenio de Asistencia N° 525-002 entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para incrementar los fondos disponibles de la USAID, hasta la suma de ocho millones doscientos setenta mil quinientos

cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América.

Decreto de Gabinete N° 23 de 27 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,586**

Que autoriza a la comisión de Licencias de Contingente Arancelarias, AD HOC, para que realice la convocatoria de un contingente para la desabastecimiento del maíz.

Decreto de Gabinete N° 24 de 27 de julio de 2010.**Gaceta N° 26,586-A**

Que autoriza a la Comisión de Licencias de Contingencia Arancelarias, AD HOC, para que realice la Convocatoria de un Contingente de Concentrado de Tomate

Decreto de Gabinete N° 25 de 3 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,591-B**

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, a suscribir un Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la Corporación Andina de Fomento, CAF, por un monto de hasta trescientos ochenta y un mil cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 381,420.00), en apoyo para la realización de los estudios para determinar el potencial hidrocarburífero en Panamá.

Decreto de Gabinete N° 26 de 17 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,601**

Que modifica las tarifas arancelarias aplicables a la importación de todos los equipos, máquinas, partes y todo tipo de insumos necesarios para la construcción y mantenimiento del sistema de transporte masivo de pasajeros denominado El Metro de Panamá.

Decreto de Gabinete N° 27 de 25 de agosto de 2010.**Gaceta N° 26,609**

Que modifica el Arancel Nacional de Importación

Decreto de Gabinete N° 28 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,625-A**

Que adiciona y modifica el artículo 3 del Decreto de Gabinete N° 36 de 17 de septiembre de 2003.

Decreto de Gabinete N° 29 de 16 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,626**

Que autoriza a la República de Panamá a suscribir un Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable por un monto total de hasta US\$286,800.00 (doscientos ochenta y seis mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, con la Corporación Andina de Fomento (CAF), para brindar apoyo complementario a las actividades de asesoría y consultoría especializada para el programa de Desarrollo Infantil Temprano (DIT), en las aéreas rurales mas pobres de Panamá.

Decreto de Gabinete N° 30 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,632-A**

Que autoriza la suscripción de un contrato de Préstamo entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Nacional de Panamá (BNP), por un monto de hasta ocho millones de balboas con 00/100 (B/.8,000,000.00) para financiar necesidades requeridas por la FUNDACION AMADOR, a fin de finalizar la construcción del proyecto Museo de la Biodiversidad BIOMUSEO.

Decreto de Gabinete N° 31 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,632-A**

Que modifica el artículo 12 del Decreto de Gabinete 49 de 6 de diciembre de 2006.

Decreto de Gabinete N° 32 de 29 de septiembre de 2010.**Gaceta N° 26,632-A**

Que autoriza la celebración del Contrato Modificadorio N° 1 del contrato de préstamo N° 1719/OC-PN entre la República de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de aprobar el financiamiento suplementario por la suma de hasta treinta millones de dólares de los Estados Unidos de America con 00/100 (US\$30,000,000.00), que complementa el financiamiento del Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá Fase I, incrementando el monto del financiamiento inicial del programa hasta la suma de setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de America 00/100 (US \$75,000,000.00).

Decreto de Gabinete N° 33 de 12 de octubre de 2010.**Gaceta N° 26,642-A**

Que autoriza la celebración de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por la suma de hasta ciento veinte millones de Dólares de los Estados Unidos de America con 00/100 (US\$120,000,000.00) para financiar parcialmente el proyecto de Saneamiento de la Ciudad de Panamá y la Bahía de Panamá.

LEYES SANCIONADAS - 2009

Ley 42 Que crea los corregimientos de Alcalde Díaz y Ernesto Córdoba Campos, segregados del actual corregimiento Las Cumbres, ubicado dentro del distrito y la provincia de Panamá y dicta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,323

Ley 43 Que reforma la Ley 9 de 1994, que desarrolla la Carrera Administrativa, y la Ley 12 de 1998, que desarrolla la Carrera del Servicio Legislativo y dicta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,336

Ley 44 Que crea el Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de Setenta Años o más sin Jubilación ni Pensión.

Gaceta N° 26,338

Ley 45 Que concede moratoria para el pago de tributos administrados por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Gaceta N° 26,339

Ley 46 Que establece la enseñanza obligatoria de la asignatura Ética en la educación regular y no regular.

Gaceta N° 26,344-A

Ley 47 Que reconoce la profesión de asistente de Salud.

Gaceta N° 26,344-A

Ley 48 Que modifica artículos del Código Procesal Penal.

Gaceta N° 26,358-A

Ley 49 Que reforma el Código Fiscal y se toman otras medidas fiscales.

Gaceta N° 26,370-C

Ley 50 Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010.

Gaceta N° 26,372

Ley 51 Que dicta normas para la conservación, la protección y el suministro de datos de usuarios de los servicios de telecomunicaciones y adopta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,374

Ley 52 Que reconoce el ejercicio y la profesión de técnico y licenciados en Gerontología.

Gaceta N° 26,374

Ley 53 Que modifica la Ley 42 de 1980 y la Ley 4 de 1981 y regula el ejercicio de la profesión de Tecnólogo en Radiología e Imágenes.

Gaceta N° 26,374

Ley 54 Que modifica el artículo 74 del Código Judicial.

Gaceta N° 26,377-B

Ley 55 Que modifica el artículo 45 de la Ley 7 de 1997, Que crea la Defensoría del Pueblo.

Gaceta N° 26,382-C

Ley 56 Que modifica el artículo 1 de la Ley 16 de 2001, sobre franquicias tributarias a las importaciones de mercancías no nacionalizadas consignadas a la Cruz Roja Panameña.

Gaceta N° 26,382-C

Ley 57 Que modifica artículos de la Ley 6 de 1997, que dicta el marco regulatorio para la prestación del servicio público de electricidad.

Gaceta N° 26,387-B

Ley 58 Que levanta la restricción de dominio que pesa sobre un bien inmueble y autoriza al Club Interamericano de Mujeres para enajenarlo.

Gaceta N° 26,394-B

Ley 59 Que declara el 17 de mayo de cada año Día Nacional del Reciclaje.

Gaceta N° 26,394-B

Ley 60 Que modifica artículo de la Ley 59 de 2003, sobre el Programa de Alimentación para los Trabajadores.

Gaceta N° 26,395

Ley 61 Que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Ministerio de Ordenamiento Territorial.

Gaceta N° 26,391

Ley 62 Que modifica un artículo del Código Judicial y autoriza la creación de tribunales de descongestión judicial y dicta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,396-B

Ley 63 Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2010.

Gaceta N° 26,398-A

Ley 64 Que modifica un artículo de la Ley 58 de 2005, que crea el Sistema Estatal de Radio y Televisión.

Gaceta N° 26,400-A

Ley 65 Que crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

Gaceta N° 26,400-C

Ley 66 Que reforma el Texto Único de la Ley 49 de 1984, Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Gaceta N° 26,400-C

Ley 67 Que regula la certificación de depósito judicial y dicta las normas de adecuación correspondiente.

Gaceta N° 26,401-B

Ley 68 Que reforma artículos del Código Penal y del Código Judicial.

Gaceta N° 26,401-B

Ley 69 Que prohíbe la equiparación en contratos y otras modalidades jurídicas en los que el Estado sea parte, reforma disposiciones de contrataciones públicas y dicta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,402-C

Ley 70 Que establece una tasa para costos de la implementación de la portabilidad numérica y dicta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,403-C

Ley 71 Que modifica la Ley 23 de 2003, que dicta el marco regulatorio para la administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá.

Gaceta N° 26,403-C

Ley 72 Que reforma la Ley 8 de 2000 y la Ley 33 de 2000, que regulan la micro, pequeña y mediana empresa.

Gaceta N° 26,404

Ley 73 Que adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas al conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo y establece la normativa correspondiente.

Gaceta N° 26,406-D

Ley 74 Que autoriza la acuñación y emisión de monedas fraccionarias de circulación corriente durante el quinquenio 2010-2014.

Gaceta N° 26,406-D

Ley 75 Que modifica un artículo del Texto Único de la Ley 31 de 2006, sobre el Registro Civil.

Gaceta N° 26,409-A

Ley 76 Que dicta medidas para el fomento y desarrollo de la industria.

Gaceta N° 26,413

Ley 77 Que suspende la vigencia de la Ley 37 de 2009, Que descentraliza la Administración Pública y restablece la vigencia de disposiciones legales.

Gaceta N° 26,421-A

Ley 78 Que deroga las leyes que aprueban los instrumentos internacionales relativos al Parlamento Centroamericano

Gaceta N° 26,425-A

Ley 79 Que modifica un artículo del Texto Único de la Ley 31 de 2006 y dicta disposiciones sobre

cancelación de la inscripción de nacimientos.

Gaceta N° 26,433-A

Ley 80 Que reconocen derechos posesorios y regula la titulación en las zonas costeras y el territorio Insular con el fin de garantizar su aprovechamiento óptimo y dicta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,438-B

Ley 81 Que tutela los derechos de los usuarios de las tarjetas de crédito y otras tarjetas de financiamiento.

Gaceta N° 26,438-B

Ley 82 Que crea el Programa de Fomento a la Competitividad de las Exportaciones Agropecuarias.

Gaceta N° 26,438-B

LEYES SANCIONADAS - 2010

Ley 1 Que constituye al Hospital San Miguel Arcángel como una entidad de Gestión Pública.

Gaceta N° 26,465-A

Ley 2 Que modifica un artículo de la Ley 67 de 2009, sobre la certificación de depósito judicial.

Gaceta N° 26,468-B

Ley 3 General de trasplantes de componentes anatómicos.

Gaceta N° 26,468-B

Ley 4 Que reforma la Ley 12 de 1998, que desarrolla la Carrera del Servicio Legislativo, y dicta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,477-C

Ley 5 Por la cual se aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, hecho en Bogotá, el 7 de febrero de 1968.

Gaceta N° 26,484

Ley 6 Que reforma la Ley 40 de 1999, sobre el Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia.

Gaceta N° 26,488

Ley 7 Que modifica el artículo 27 del Código Judicial.

Gaceta N° 26,488-A

Ley 8 Que reforma el Código Fiscal, adopta medidas fiscales y crea el Tribunal Administrativo Tributario.

Gaceta N° 26,489-A

Ley 9 Que adiciona disposiciones al Código de Trabajo relacionadas con las obligaciones de los empleadores.

Gaceta N° 26,490-A

Ley 10 Que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Gaceta N° 26,524-A

Ley 11 Que deroga el Decreto Ley 29 de 20 de agosto de 2008, Que reorganiza el Consejo de Seguridad Pública y Defensa Nacional y crea el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad.

Gaceta N° 26,492-B

Ley 12 Que modifica y adiciona artículos a la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública.

Gaceta N° 26,493-B

Ley 13 Que constituye una instancia para el seguimiento de los derechos de las víctimas de la intoxicación masiva con dietilenglicol.

Gaceta N° 26,500-A

Ley 14 Que dicta medidas sobre el Certificado de Información de Antecedentes Personales, reforma el Código Electoral y adiciona un artículo al Código Penal.

Gaceta N° 26,510-C

Ley 15 Que crea el Ministerio de Seguridad Pública.

Gaceta N° 26,513-A

Ley 16 Que crea el Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares.

Gaceta N° 26,513-A

Ley 17 Que reconoce los aportes del Doctor Carlos Iván Zúñiga Guardia a la nacionalidad panameña.

Gaceta N° 26,516

Ley 18 Que establece un régimen especial de adquisición de obras, bienes y servicios para el Ministerio de Educación y adopta otra medida.

Gaceta N° 26,518-A

Ley 19 Que dicta el régimen de Organización del Ministerio de Gobierno

Gaceta N° 26,524-A

Ley 20 Que declara el 13 de junio Día del Cacique Inabaginya Quijano

Gaceta N° 26,541-B

Ley 21 Que dicta medidas sobre accidentes de tránsito a menores en vías públicas del país.

Gaceta N° 26,546

Ley 22 Por la cual se aprueba el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red, Internacional del Bambú y el Ratán, dado en Beijing, República Popular China, el 6 de noviembre de 1997.

Gaceta N° 26,548

Ley 23 Por la cual se aprueba el Acuerdo de Asociación entre la República de Panamá y la República de Costa Rica, hecho en Ciudad de Panamá, a los 29 días del mes de octubre de dos mil nueve.

Gaceta N° 26,548

Ley 24 Por la cual se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el Protocolo del Convenio entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para evitar la Doble Imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuesto sobre la renta, hechos en Playa del Carmen Quintana Roo, México, el 23 de febrero de 2010.

Gaceta N° 26,548

Ley 25 Que aprueba la Addenda N° 2 al Contrato suscrito entre el Estado y la sociedad Panamá Ports Company, S.A., aprobado mediante Ley 5 de 1997.

Gaceta N° 26,551-A

Ley 26 Que aprueba la Addenda N° 3 al Contrato suscrito entre el Estado y la sociedad Colon Container Terminal, S.A. aprobada mediante Ley 12 de 1996.

Gaceta N° 26,551-A

Ley 27 Que aprueba la Addenda N° 2 al Contrato suscrito entre el Estado y la sociedad Motores Internacionales, S.A., aprobado mediante Ley 31 de 1993.

Gaceta N° 26,551-A

Ley 28 Que crea la Secretaría de la Cadena de Frío y dicta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,551-B

Ley 29 Que crea un régimen especial para el establecimiento y operación del área Económica Especial del Barú.

Gaceta N° 26,552-B

Ley 30 Que dicta medidas para promover el desarrollo sostenible de la aviación comercial, reforma normas laborales y penales y adopta

disposiciones para posibilitar la ejecución de proyectos de interés nacional.

Gaceta N° 26,556-A

Ley 31 Que establece el régimen de Propiedad Horizontal.

Gaceta N° 26,558-A

Ley 32 Que reforma disposiciones procesales y adopta otras medidas para facilitar la acción del Estado contra el delito.

Gaceta N° 26,561-A

Ley 33 Que adiciona un Capítulo al Código Fiscal sobre normas de adecuación los tratados o convenio para evitar la doble tributación internacional, y adopta otras medidas fiscales.

Gaceta N° 26,566-A

Ley 34 Que modifica la Ley 23 de 1986, sobre delitos relacionados con drogas e instituye un proceso para la decisión anticipada de la situación jurídica de bienes aprehendidos.

Gaceta N° 26,586

Ley 35 Que autoriza la inscripción de información relativo a las personas con discapacidad o con enfermedades degenerativas y crónicas en sus cédulas de identidad personal y licencias de conducir.

Gaceta N° 26,590-B

Ley 36 Que reconoce la profesión de Terapia Ocupacional.

Gaceta N° 26,589-A

Ley 37 Que declara a la rana dorada símbolo ecológico y cultural y establece el día de su celebración.

Gaceta N° 26,592

Ley 38 Que modifica artículos de la Ley 44 de 2006, que crea la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá, y de la Ley 23 de 2007, que

crea la Secretaría Nacional de Discapacidad.

Gaceta N° 26,593-B

Ley 39 Que suspende la vigencia de artículos de la Ley 30 de 2010, relativos a normas laborales y restablece la vigencia de artículos del Código de Trabajo, por el término de noventa días.

Gaceta N° 26,599

Ley 40 Que regula el Programa de Becas Universal y modifica un artículo de la Ley 8 de 2010, relativo al financiamiento del Programa.

Gaceta N° 26,604

Ley 41 Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011.

Gaceta N° 26,604

Ley 42 Que declara el 9 de agosto Día Nacional de los Pueblos Indígenas.

Gaceta N° 26,613

Ley 43 Que modifica un artículo de la Ley 63 de 1974 que crea el Instituto Nacional de Cultura, y adopta medida sobre el patrimonio.

Gaceta N° 26,619

Ley 44 Por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de la República de Panamá y El Gobierno de la República Árabe Saudita Democrática, dado en la ciudad de Panamá, el 17 de marzo de 2010.

Gaceta N° 26,623-A

Ley 45 Por la cual se aprueba el Convenio Constitutivo del Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), hecho en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 12 de noviembre de 2008.

Gaceta N° 26,623-A

Ley 46 Que adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas a los IX Juegos Deportivos Centroamericanos.

Gaceta N° 26,623-A

Ley 47 Que adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Universidad de Panamá.

Gaceta N° 26,623-A

Ley 48 Que modifica la Ley 74 de 2009, Que autoriza la acuñación y emisión de monedas fraccionarias de circulación corriente durante el quinquenio 2010-2014.

Gaceta N° 26,623-A

Ley 49 Por la cual se aprueba la CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO, adoptada en Dublín el 30 de mayo de 2008.

Gaceta N° 26,623-B

Ley 50 Por la cual se aprueba el PROTOCOLO SOBRE LOS RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA, adoptado en Ginebra, el 28 de noviembre de 2003

Gaceta N° 26,623-B

Ley 51 Que crea la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario y adopta disposiciones para la eficacia de su gestión.

Gaceta N° 26,631-A

Ley 52 Por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Bolivia suscrito en la ciudad de San Salvador, el 30 de octubre de 2008.

Gaceta N° 26,634-A

Ley 53 Por la cual se aprueba el Convenio entre la República de Panamá y al República Italiana

sobre promoción y protección de las Inversiones, hecho en Venecia, Italia, el 6 de febrero de 2009.

Gaceta N° 26,634-A

Ley 54 Por la cual se aprueba el Convenio entre El Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de Filipinas sobre Promoción y Protección de Inversiones, hecho en la ciudad de Panamá, el 19 de febrero de 2009.

Gaceta N° 26,634-B

Ley 55 Por la cual se aprueba el Convenio para la Promoción y Protección Reciproca de las Inversiones entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno del Estado de Qatar, dado en Doha, el 1 de marzo de 2010.

Gaceta N° 26,634-B

Ley 56 Que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación Económica y Comercial, hecho en la ciudad de Jerusalén, el 11 de abril de 2010.

Gaceta N° 26,634-B

Ley 57 Que declara el 12 de agosto Día de la Juventud Panameña.

Gaceta N° 26,634-B

Ley 58 Que modifica artículos del Código Judicial y del Texto Único de la Ley 8 de 1992, relativo a los suplentes de magistrados y jueces.

Gaceta N° 26,637-A

Ley 59 Que crea la Autoridad de Administración de Tierras, unifica las competencias de la Dirección General de Reforma Agraria, el Programa Nacional de Administración de Tierras y el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia y dicta otras disposiciones.

Gaceta N° 26,638-A

Ley 60 Que reforma la Ley 8 de 1997, que crea el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos.

Gaceta N° 26,641-A

Ley 61 Que modifica un artículo de la Ley 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas.

Gaceta N° 26,642-B

Ley 62 Que concede exenciones fiscales a la Secretaría del Metro de Panamá y a los contratistas y subcontratistas que participan en la construcción del Metro de Panamá.

Gaceta N° 26,643

Ley 63 Que concede exenciones fiscales a la ATTT y a los contratistas y subcontratistas para la ejecución del diseño, suministro y operación del Metro Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de Panamá.

Gaceta N° 26,643

Ley 64 Que modifica un artículo de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá.

Gaceta N° 26,643-A

Ley 65 Que reforma la Ley 41 de 1998, General de Ambiente, y dicta otras disposición.

Gaceta N° 26,651-A

Ley 66 Que modifica la Ley 22 de 2006, que regula la contratación Pública y dicta otras disipación.

Gaceta N° 26,651-A

Ley 67 Que modifica artículos del Código Penal.

Gaceta N° 26,651-A

Ley 68 Que modifica artículos del Código de Trabajo y dicta otra disposición.

Gaceta N° 26,651-A

Ley 69 Que aprueba el Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Canadá.

Gaceta N° 26,653-A

Ley 70 Que modifica el artículo 230 de la Ley 63 de 2009, que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2010.

Gaceta N° 26,653-B

Ley 71 Que aprueba el Acuerdo de Cooperación Laboral entre la República de Panamá y Canadá.

Gaceta N° 26,653-C

Ley 72 Que aprueba el Acuerdo sobre el Ambiente entre la República de Panamá y Canadá.

Gaceta N° 26,653-D

Ley 73 Por la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Panamá y la Unión Económica Belga-Luxemburguesa sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, efectuado en la ciudad de Panamá, el 26 de marzo de 20009.

Gaceta N° 26,653-D

Ley 74 Que modifica la Ley 18 de 1997, Orgánica de la Policía Nacional, y dicta otra disposición.

Gaceta N° 26,654-A

Ley 75 Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2011.

Gaceta N° 26,655-A



SECRETARÍA DE ENERGÍA

ING. JUAN M. URRIOLA TAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría Nacional de Energía (SNE), creada mediante Ley No. 52 de 30 de julio de 2008 como una dependencia del Órgano Ejecutivo adscrita al Ministerio de la Presidencia, tiene como función formular las políticas globales y definir la estrategia del sector energía.

Para los efectos de la Ley No. 52 de 2008, su ámbito de aplicación comprende a las personas públicas y privadas, las empresas y actividades que éstas realicen y que tengan por objeto cualquier actividad relacionada con energía; como electricidad, hidrocarburos, petróleo y sus derivados, carbón, gas natural, biocombustibles, energía hidráulica, geotérmica, solar, biomasa, eólica, nuclear y demás fuentes energéticas.

A la Secretaría Nacional de Energía se le solicitó para que en conjunto con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP):

- Actualizaran los procedimientos de licitación para la compra de potencia y energía por las distribuidoras
- Promovieran en forma expedita el desarrollo de fuentes de energía alternas y renovables, tales como, la hidráulica, eólica, solar y la construcción de termoeléctricas de alta eficiencia
- Implementaran medidas para la promoción y apertura de procesos de licitación
- Realizaran una revisión integral de la Ley No. 6 de 1997, por la cual se dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad.

Paralelamente a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se establecieron “Metas Presidenciales” y “Metas Institucionales”, entre las cuales podemos señalar: la reducción de la

tarifa eléctrica al usuario final, el aumento de generación hidroeléctrica y otras fuentes renovables, la interconexión eléctrica Colombia-Panamá (ICP), y el reemplazo del 10% de combustible fósil a biocombustible, específicamente la producción de bioetanol y biodiesel a partir de la caña de azúcar y la palma de aceite, respectivamente.

Logros alcanzados por la Secretaría Nacional de Energía durante el periodo de julio de 2009 a julio 2010:

A. Reducción de la Tarifa Eléctrica al Usuario Final.

• Reducción Tarifaria Agosto a Diciembre de 2009.

La SNE en coordinación con la ASEP y ETESA realizaron una negociación de la energía excedente no contratada para reducir la tarifa básica de electricidad, un 6% adicional para todos los clientes y un ahorro al cliente final de B/.9.2 millones.

• Subsidio a clientes que consumen menos de 500 kWh (Tarifa del primer semestre 2010)

La SNE en conjunto con el MEF y la ASEP establecieron beneficiar con un subsidio al 90% de los clientes del sector eléctrico, el mismo, representa para el estado un aporte de B/.32 millones.

• Licitación de Energía Excedente

Mediante Ley No. 57 de 13 de octubre de 2009, se modificaron artículos de la Ley No. 6 de 1997, que dicta el marco regulatorio para la prestación del servicio público de electricidad. Se adoptan medidas que garantizan la obligación de las empresas de distribución eléctrica a contratar el 100% de su demanda, la obligación de las empresas generadoras que tengan potencia firme disponible de participar en los actos de

conurrencia para la compra de potencia y/o energía, a fin de garantizar la contratación del 100% de la demanda y que ETESA prepare los pliegos de cargos, convoque los actos de concurrencia para la compra de potencia y/o energía, así como la evaluación y adjudicación de los contratos de suministro correspondientes, de acuerdo con los parámetros establecidos previamente por la ASEP, y los asigne a las empresas distribuidoras, para su firma y administración.

Producto de la Ley No. 57 de 2009, la SNE, junto con ETESA y la ASEP, han identificado algunas medidas adoptadas por las empresas de generación de energía eléctrica, que reflejan la cooperación de éstas, en el logro de los objetivos trazados por el Gobierno de la República de Panamá.

Algunas de las medidas identificadas, son la participación de estas empresas generadoras en el Acto Competitivo Internacional de Concurrencia No. ETESA 01-09, correspondiente a la contratación de todo el excedente de energía generada no contratada para el periodo que va del 1 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010, con precios competitivos; el desarrollo de programas de ahorro energético; el desarrollo de proyectos educacionales que promueven la sensibilización en el tema de energía; programas que promueven la responsabilidad con el medio ambiente; compromisos para invertir en proyectos de energía renovable en Panamá; y el compromiso de contratar el 100% de su potencia firme y energía producida en contratos de suministro de potencia y/o energía durante el año 2010.

Con esta contratación se controló el precio del mercado ocasional o "spot" evitando un incremento de 45% en la tarifa eléctrica, además un impacto 42 % de los clientes regulados y se logró la contratación del 100% de la demanda de las distribuidoras para el 2010.

- **Seguro de Cobertura de Precio de Bunker 2010**

Para garantizar que la tarifa no sea afectada por las fluctuaciones del precio del combustible, la SNE en conjunto con el MEF y ETESA, realizaron estudios, para finalmente adquirir un seguro por 26.7 millones de balboas que fija el precio en B/.70.00/ barril, el mismo provoca un ahorro de B/.37 millones si el precio del combustible fuera de B/.80/barril durante el año 2010.

- **Mercado Mayorista de Electricidad**

La Secretaría Nacional de Energía tiene entre sus metas la revisión integral del Mercado Mayorista de Electricidad y sus Metodologías, como parte de la política energética que propone disponer.

Producto de lo anterior, participó en la realización de modificaciones a las Reglas Comerciales y a los procedimientos de compra y venta para garantizar el suministro y el mayor beneficio a la población, éstas fueron acogidas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, quien a través de Consulta Pública, sometió las mismas al conocimiento y opinión del público en general.

Adicionalmente se consideró la creación de una bolsa de energía para los Grandes Clientes, cuyo tenor es incentivar el sector industrial y comercial del país.

Bajo la directriz de La SNE se elevaron propuestas ante un comité de trabajo entre las instituciones involucradas del sector y se desarrollaron las siguientes:

Propuesta 1. "Normas mediante las cuales se crea y regula el funcionamiento de una Bolsa de Energía para Grandes Clientes".

Propuesta 2. "Modificación de los Parámetros, Criterios y Procedimientos para la Compraventa Garantizada de Energía y Potencia para las Empresas de Distribución Eléctrica y del

Documento Estándar de Licitación, aprobados mediante la Resolución AN N° 991-Elec de 11 de julio de 2007 y sus modificaciones".

Propuesta 3. "Modificación de las Reglas Comerciales para el Mercado Mayorista de Electricidad, aprobadas mediante la Resolución N° JD-605 de 24 de abril de 1998 y sus modificaciones".

Estas propuestas son resultado de la Ley No. 57 de 13 de octubre de 2009 que modifica la Ley 6 de 3 de Febrero de 1997.

Adicionalmente, la SNE, se encuentra tramitando una colaboración técnica para llevar a cabo una consultoría para la Revisión de las Reglas del Mercado Mayorista de Electricidad y sus Metodologías.

B. Aumento de Generación Hidroeléctrica y de Otras Fuentes Renovables.

• Energía Renovable y Bioenergía.

La Secretaría Nacional de Energía cuenta con recursos que le fueron asignados, producto de una Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución de una consultoría con la finalidad de identificar los instrumentos que promuevan el desarrollo de fuentes renovables de energía para estabilizar el precio de la energía y mitigar los impactos ambientales, proponer políticas, planes y programas que permitan el desarrollo e implantación de tecnologías para el aprovechamiento de las energías renovables, considerando el compromiso del país frente a los acuerdos derivados del problema del cambio climático.

El objetivo específico de esta Cooperación en esta materia, es apoyar el fomento de Energía Renovable y determinar el potencial de bioenergía (biocombustibles, cogeneración con biomasa y aprovechamiento de residuos.

También se deberá identificar proyectos específicos y potenciales en fuentes alternativas, definir estrategias de inversión para Panamá y proyección de la diversificación de la matriz energética de Panamá. Evaluar la conveniencia social y económica del aprovechamiento integral de los recursos naturales y las fuentes energéticas del país.

• Propuesta de Anteproyecto Ley Eólica

Surge como una iniciativa de la Secretaría, con el objetivo de:

1. Asegurar la disponibilidad y el abastecimiento sostenible de energía, para atender la demanda nacional a largo plazo.
2. Incorporar al sistema energético, los estratos de la población que actualmente no cuentan con acceso a las fuentes comerciales de energía.
3. Fomentar el desarrollo de las fuentes renovables.
4. Consolidar el marco institucional y normativo sectorial.
5. La diversificación de la matriz energética del país, haciéndola menos dependiente de los combustibles tradicionales.
6. Consultas y comentarios recibidos por particulares y empresas interesadas en entrar en el mercado panameño de la producción de energía eléctrica a través de sistemas eólicos.

Lo anterior, llevó a estructurar en el mes de octubre de 2009 un marco normativo especial que regula, promueve, e incentiva la producción de energía eléctrica a través de sistemas eólicos.

La finalidad de la ley, es:

1. Propiciar la diversificación de la matriz energética del país.
2. Obtener costos de generación más bajos durante el primer semestre de cada año.
3. Propiciar el abastecimiento de la demanda de los servicios de energía eléctrica con fuentes no convencionales o renovables, para el acceso a la comunidad de éstos, bajo criterios de eficiencia económica, viabilidad financiera,

viabilidad técnica, calidad y confiabilidad de servicio, dentro de un Marco de uso racional y eficiente de los diversos recursos energéticos.

4. Establecer un marco legal, que fomente el desarrollo de las actividades de generación eólica y la entrada de éstos proyectos al mercado eléctrico.

Actualmente, el borrador del Anteproyecto de Ley Eólica está siendo revisado por un equipo de trabajo interinstitucional conformado por la ASEP, ETESA y la SNE.

La proyección de la Secretaría en esta materia, es la incorporación en el Sistema Interconectado Nacional de Panamá, de 150 MW de Energía Eólica para el año 2013.

- **Promoción para el desarrollo de energía geotérmica en Panamá:**

Funcionario de la SNE fue capacitado en Japón por tres semanas en aspectos generales de la aplicación de la energía geotérmica para generación eléctrica y otros usos. Como resultado de ésta misión la SNE ha recopilado información de los estudios anteriormente realizados en Panamá y se está presentando una solicitud de Cooperación Técnica a la OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica) para darle continuidad al estudio de pre factibilidad presentado por West Japan Engineering Consultants, Inc., consultoría del JBIC (Japan Bank for International Cooperation) en agosto de 2006.

C. Interconexiones Eléctricas Regionales

C1. SIEPAC

A nivel regional existe el proyecto SIEPAC que está en su etapa final con 1800 kilómetros de línea de transmisión de 230 kv (Panamá Guatemala), el mismo aumentará la capacidad de intercambio de energía con Centroamérica a 300 MW, este proyecto tiene un costo de B/.494 millones.

C2. Interconexión Colombia Panamá (ICP).

Para el año 2014 se espera contar con la Interconexión Eléctrica Colombia Panamá (ICP), que consiste en la construcción de 614 kilómetros de longitud entre las subestaciones de Cerromatoso en Colombia, y la subestación Panamá II en Panamá. Esta interconexión inicialmente permitirá la importación de 300 MW y en el futuro de ser requerido puede ser habilitada para la importación de hasta 600 MW, a precios muy competitivos logrando un gran beneficio para los países de la región, el mismo tiene un costo estimado de B/.480 millones donde a Panamá le corresponde B/.240 millones y a Colombia B/.240 millones. La finalidad de este proyecto es lograr que Panamá pueda vender a los países de la región el excedente de energía que se genere y tener el beneficio de comprar energía más barata.



Reunión con el Ministro de Energía y Minas de Colombia ICP

D. Reemplazo de 10% de Combustible Fósil a Biocombustible y Producción de Etanol y Biodiesel.

Anteproyecto Ley de Biocombustible

La SNE considera necesario implementar políticas orientadas a promover la producción sostenible de biocombustibles en Panamá, aprovechando las oportunidades de desarrollo económico y social que ofrecen los mercados emergentes de los biocombustibles, que contribuyen a la generación de empleo, al desarrollo rural y al bienestar de la población; además de lineamientos de políticas en sectores como la agricultura, la investigación, el

desarrollo, la infraestructura y el medio ambiente, sectores que inciden directamente en la producción sostenible de biocombustibles.

Es así como surge el Anteproyecto de Ley de Biocombustibles, como una iniciativa del Estado con el objetivo de establecer un marco legal que fomente la producción y desarrollo de biocombustibles en nuestro país.

El objetivo de esta ley, es incorporar residuos vegetales en la matriz energética como medio para sustituir derivados del petróleo por biocombustibles, en porcentajes crecientes y de forma escalonada. Se está considerando la producción de biocombustibles, a partir de la caña de azúcar, para extraer etanol y de la palma aceitera para biodiesel.

La finalidad de la ley, es:

1. Crear un mercado para el etanol y el biodiesel.
2. Establecer un cronograma progresivo de participación de estos combustibles en el mercado de las gasolinasy el diesel.
3. Establecer estándares técnicos y normas de calidad y de seguridad.
4. Incentivos y beneficios fiscales.

Desde el mes de octubre 2009, la Secretaría ha estado evaluando y revisando la propuesta de Anteproyecto de Ley, junto a miembros de algunos sectores productores de caña de azúcar, inicialmente.

Recientemente personal técnico de la Secretaría junto a técnicos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, realizaron una misión oficial a Brasil, quien tiene en materia de producción, desarrollo y comercialización de biocombustibles alrededor de 30 años de experiencia, y conseguimos el apoyo jurídico técnico de la empresa Petrobras Biocombustível,

S.A., la Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural e Biocombustíveis, Ministerio de Minas e Energía para la revisión del marco regulatorio que hemos preparado.

Paralelamente al proyecto de ley, la Secretaría consideró necesaria, para la implementación de políticas energéticas dirigidas a promover la producción sostenible de biocombustibles, la creación de una Comisión Interinstitucional conformada por las instituciones vinculadas al sector energético, estos son, sectores agropecuarios, ambientales, industriales y económicos, que evalúen de forma integral el tema de los biocombustibles y promuevan la incorporación de los mismos al mercado nacional.

Actualmente, el proyecto de Decreto Ejecutivo, por el cual se crea la Comisión Interinstitucional para el Manejo de Biocombustibles (CIMBIO), se encuentra en el Ministerio de la Presidencia en revisión y aprobación.

E. Otras Actividades Institucionales.

• Plan de Ahorro Energético en el Sector Público

Mediante Decreto Ejecutivo N°758 del 21 de Octubre de 2009, se implementó un Programa de Ahorro de Energía Eléctrica en el Sector Público. Se solicitó la designación de un Administrador Energético por institución de Gobierno, para un total de 74, como punto de enlace para la ejecución y seguimiento del Programa de Ahorro.

Desde noviembre de 2009 a febrero de 2010 se han obtenido ahorros en consumo de Energía Eléctrica de B/.4,500,000.

A la fecha se ha determinado que las instituciones del Estado ahorran un 10 % del consumo de energía eléctrica con la aplicación de este programa, estos esfuerzos representan un

ahorro de 1 millón de balboas mensuales en la facturación y cerca de 5.4 Gwh.

Se le está dando seguimiento a la implementación de las medidas del programa a través de visitas de inspección a las instalaciones físicas del sector público, las mismas son parte de la formación práctica de los administradores energéticos. A la fecha se han visitado 45 instituciones.

Divulgación del Programa de Ahorro en Centros Educativos

En conjunto con MEDUCA, personal de la S.N.E., promovió el Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica en dos centros educativos del Distrito Capital, Monseñor Francisco Beckman y José A. Remón Cantera, en diciembre de 2009. A partir del mes de mayo se reiniciará este proyecto en unos 30 colegios de la ciudad de Panamá. Este proyecto busca crearle conciencia en todos los niveles de enseñanza de los colegios, a la formación de motivaciones, valores y conocimientos acerca de la situación energética del país.



Capacitación a estudiantes de educación media sobre Uso eficiente y Racional de Energía, Colegio Francisco Beckman.

“Apoyo al Programa de Energía Sostenible y Eficiencia Energética y Fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Energía de Panamá”

Con el propósito de cumplir con la política energética establecidos en la Ley 52 de 2008, la SNE, con financiamiento del fondo no reembolsable ATN/MC-11323-PN del Banco Interamericano de Desarrollo, por la suma de B/.750, 000, se lleva a cabo el Proyecto que promueve el desarrollo del sector energía. Entre los estudios contemplados tenemos:

Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (UREE).

Esta consultoría, iniciada en marzo de 2010, espera que para el mes de Noviembre se cuente con un Marco Jurídico y Normativa para el programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (UREE), Plan Educativo Energético, Plan de Difusión Energético, tres normas y el etiquetado para el UREE de electrodomésticos, materiales y otros equipos, Norma de construcción de edificaciones UREE para Panamá, la evaluación de CostoBeneficio de la incidencia del metro y sus alimentadores en el sector transporte público y gubernamental desde el punto de vista de UREE, diseño de esquemas de financiamiento como simulación del mismo en un proyecto piloto y la creación de un Diplomado en Administración de Recursos Energéticos en conjunto con la Universidad Tecnológica de Panamá.

Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Energía.

Con la ejecución de ésta consultoría se obtuvo el Diseño de la Base Estratégica y Organizacional de la Secretaría, incluyendo la definición del marco jurídico y normativo de la Ley No. 52 que crea la SNE y su reglamentación.

- **Creación del Técnico en Eficiencia Energética**

En conjunto con el INADEH la SNE participa en el diseño curricular y el plan de formación del Técnico en Eficiencia Energética con la finalidad de que el mismo adquiera la capacidad analítica de observar los detalles en el consumo energético de las empresas e instituciones públicas y recomendar medidas de ahorro.

- **Reunión de Ministros de Energía organizado por OLADE**

En la XL reunión de Ministros, realizada en la Habana Cuba, en el mes de Octubre de 2009, se acordó elaborar un Plan de Acción para contribuir al desarrollo energético sostenible de América Latina y el Caribe, con visión de largo plazo y hacer énfasis en el uso racional de la energía, bajo los principios de soberanía sobre los recursos energéticos, solidaridad y complementariedad y considerando planes y acciones que en materia energética se desarrollan en los procesos regionales de integración existentes.

- **Contratación de una Planta de Emergencia de 100 MW por un año (EGESA)**

Se hizo una inversión de B/. 55.5 millones en esta Planta, la cual reduce la posibilidad de racionamiento de electricidad en el verano 2010 y limita el precio del mercado ocasional al adicionar una planta con un costo de B/. 200/MWh.

- **Revisión de la Metodología de Cálculo de los Precios de Paridad y Tope de Hidrocarburos**

Actualmente está en revisión la fórmula del precio de paridad de importación del combustible con la asesoría de la empresa Petróleos Mexicanos Internacionales, se espera contar con los resultados del análisis a finales del mes de mayo de 2010.

- **Otorgamiento de Permisos, Licencias y Fijación de Precios**

En el Sector de Hidrocarburos la Secretaría Nacional de Energía realiza la expedición de

registros y permisos, fiscalización de la calidad de los combustibles importados, fiscalización de las actividades del mercado y se analizan y ejecutan las medidas para enfrentar los altos precios del combustible, y establecer el precio tope, además de asegurar el inventario necesario para la actividad nacional.

- **Cumplimiento de los acuerdos asumidos por el Estado con relación al Cambio Climático**

La SNE apoya a la ANAM, con la participación de dos de sus técnicos, en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias y líneas de acción en materia de adaptación al Cambio Climático y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. Esta participación se da a través del Comité Nacional de Cambio Climático (CONACCP) y el Comité Nacional de Lucha contra la Sequía y Desertificación (CONALSED).

- **Subsidio del tanque de 25 lb.**

Se realizó un análisis de sensibilidad para las alternativas de focalización del subsidio, utilizando como referencia la población que consume menos de 300 kWh mensuales de energía eléctrica. De esta manera se busca beneficiar con el subsidio solo al sector de la población que más lo necesita, y de forma indirecta incentivar al ahorro en el consumo de energía eléctrica en los hogares panameños. Se estima que el Estado percibirá, producto de esta focalización del subsidio, un ahorro fiscal que oscila entre 6 y 12 millones de dólares al año.

- **Subsidio del Diesel para el Transporte Público Colectivo**

Con el propósito de evitar que se aumenten los pasajes que pagan los usuarios del transporte público colectivo de la provincia de Panamá y ciudad de Colón, mediante la Resolución de Gabinete N° 150 de 24 de noviembre de 2009 se asignaron recursos presupuestarios de hasta B/.500 mil, para evitar que el combustible supere el precio base de B/.2.40 por galón, a partir del 1 de diciembre de 2009, la suma fue consignada a

la SNE y posteriormente transferida a la Autoridad Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

A través de la Resolución AL-235 de 30 de noviembre de 2009, se reglamentó el mecanismo de aplicación del subsidio a los transportistas.

El consumo de la flota del transporte colectivo beneficiado con el subsidio se estableció en 1, 906,660 galones para el período de aplicación del subsidio.

- **Bocas Fruit Company (BOFCO).**

La compañía Bocas Fruit Co. (BOFCO) ha estado prestando el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica a las áreas de Changuinola, Almirante y Guabito desde 1997 bajo un contrato de explotación de banano con el Estado, que los autoriza ello, debido a que la Provincia de Bocas del Toro ha estado aislada eléctricamente del resto de la República.

Debido a que en el sistema eléctrico hay altos costos de operación, falta de mantenimiento, problemas de generación, incremento en la demanda, y otros; BOFCO ha informado a El Estado su interés de no continuar con esta actividad, que suministra electricidad a más de 11,500 clientes; quienes se han acercado a El Estado en repetidas ocasiones para que se busque la salida a una situación problemática que ha limitado la expansión del sistema existente además de haber provocado daños a equipos y malestar a la población, entre otros aunado al alto costo de energía.

El Acuerdo Estado Bofco ha llegado a un punto en donde las partes se han puesto de acuerdo, en primera instancia. Una vez entre en vigencia, El Estado asumirá la responsabilidad de distribución y comercialización del área a través de la Oficina de Electrificación Rural. El valor de los activos de distribución y comercialización

establecido en el Acuerdo Estado Bofco asciende a la suma de B/. 4, 041,644.34

El Estado ha estado subsidiando los costos de generación a base de combustibles; que desde agosto de 2006 hasta agosto de 2009 alcanzan la suma de B/. 13, 486,211.62

Para poder asegurar el suministro de energía eléctrica del área, la OER deberá:

- **A Corto Plazo:** Operar el sistema hasta tanto se de a concesión a una empresa privada. Para ello, El Estado a través de la OER, tendrá que contratar una empresa privada que continúe operando y comercializado la actividad bajo la fiscalización de El Estado (OER, Contraloría, etc.).
- **A Mediano Plazo:** Hacer inversiones para mejorar los niveles de confiabilidad y el servicio de distribución.
- **A Largo Plazo:** Concesionar este sistema a un tercero para que siga operándolo como actualmente lo hacen las empresas distribuidoras Unión Fenosa y Elektra Noreste.

Con esto, se eliminarán los subsidios a BOFCO y se preparará la distribución y comercialización del área para que sea incluida en las licitaciones que deben realizarse para 2013; fecha en que las distribuidoras actuales deben recontractarse.

Otros Estudios del Sector Energía donde la SNE está participando

- Considerar diversos incentivos para hacer factible las fuentes renovables bajo el concepto de desarrollo sostenible, de manera tal que el efecto de esos incentivos se reflejen en el usuario final.
- Estudiar la reestructuración de tarifas encaminadas a favorecer aquellas fuentes renovables que por su condición no pueden moverse de los sitios con potencial y que usualmente quedan lejos de los centros de carga.
- Se capacitó, con el apoyo de la

- Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), a dos técnicos de la SNE en el manejo del modelo de pronóstico de la oferta de energía del país. Este modelo, conocido como MESSAGE, está siendo implementado a nivel regional.

- Se está tramitando a través del Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación Andina de Fomento (CAF) la realización de un estudio exploratorio para constatar la existencia y cuantificar los potenciales recursos de combustibles fósiles (petróleo y gas) que podamos tener en nuestro territorio nacional.

Relaciones con organismos internacionales.

- **OLADE** Organización Latinoamericana de Energía. Panamá logra por primera vez formar parte de la Junta Directiva de la organización.



Reunión Ministerial de OLADE, donde se logró por primera vez un puesto en el Comité de Dirección.

Panamá será sede del III Seminario Regional en Eficiencia Energética, a realizarse los días 7 y 8 de Julio del 2010 en la Ciudad del Saber.

Se coordina para el desarrollo del Sistema de Información Energética Regional (SIEER) y del Sistema de Información Energética Nacional, con apoyo del BID y la OLADE.

- **AEA** - Panamá fue sede del 17-19 de marzo, 2010 del XV Foro Regional: "Contribución de Las Energías Renovables en Centro América a la Mitigación del Cambio Climático".



Presidente del Comité Técnico Asesor AEA, en compañía de personal de la SNE, visita comunidad indígena Parará Purú, donde se instalaron celdas fotovoltaicas.

Iniciativa AEA - UTP - Motiva Oy - BUN-CA desarrolla el programa "Capacitación Regional en Eficiencia Energética en Centro América: El Caso Panamá". El 12 de abril del 2010 se realizó el primer taller, se capacitaron 30 Administradores Energéticos.



Presencia de la Secretaría Nacional de energía en la problemática causada por el desbordamiento y desvío del Río Chico en Natá, Provincia de Coclé.

- **DOE - BID - OEA** La Secretaría Nacional de Energía participó los días 15 y 16 de abril en la Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas en Washington DC.

Temas: SIEPAC, Seguridad Energética, Pobreza Energética, Energías Renovables, Eficiencia Energética, Infraestructura y Uso de Gas Natural e Hidrocarburos y Mecanismos de Financiamiento y Políticas en el Sector Energético.

SICA- Sistema de Integración Centroamericana. Panamá logró a través de la SNE, La Presidencia Pro-Témpore del Sistema de Integración

Centroamericana - SICA para el primer trimestre del 2010.

Los días 25 y 26 de Mayo de 2010 se realizará en Panamá la Reunión de Directores y Ministros de Energía de Centro América. El evento será auspiciado por el Banco Mundial y SICA.

IEF Foro Internacional de Energía. La Secretaría Nacional de Energía participó los días 30 y 31 de marzo en la reunión de Ministros de Energía del Foro Internacional de Energía realizado en Cancún México.

Proyectos nuevos de Inversión del Sector Privado con el Apoyo de la SNE Terminal (Melones), expansión de DECAL.

En la isla Melones, ubicada en el mar Pacífico, La Zona Libre de Combustibles a un costo aproximado de 60 millones de dólares y contará con una capacidad de almacenamiento de 2.1 millones de barriles de combustible. En sus diferentes fases de construcción, Melones Oil Terminal va a generar unos 150 puestos directos e indirectos de trabajo, y en su fase de operación se estima que se van a generar unos 35 puestos permanentes de trabajo.

Ampliación de la capacidad instalada de la Zona Libre de Petróleo de DECAL en Isla Taboguilla.

Construcción de 14 nuevos tanques de almacenamiento - capacidad adicional aproximada 180,000 m³. Con la expansión esta terminal será la más importante en el área pacífica del Canal de Panamá.

La inversión estimada es de B/. 30,000,000.00. En la construcción se estiman generar cerca de 100 empleos directos, y una cantidad similar de empleos indirectos referidos a nuevos proveedores y a las actividades que la construcción generará en la Isla de Taboga.

Terminal de Combustible "Oil W. Tanking"

Ubicada en Isla Taboguilla, en el Pacífico Panameño, la 1ra etapa tiene un potencial de capacidad de almacenamiento de 1.5 millones de barriles de combustibles marinos, con una inversión aproximada de B/.80 millones.

El proyecto contempla la construcción de muelle de alto calado para atender barcos de hasta 120,000 toneladas de peso muerto y 2 barcasas simultáneamente. Se espera que inicien operaciones en el 2012.

La empresa "Oil W. Tanking" prevé generar 150 plazas de empleos directos y 100 indirectos en su etapa de construcción y unos 60 puestos de trabajo durante la operación de la terminal.

Parque Industrial de Las Américas Energías Hub

La empresa Energías Land desarrolla el Proyecto "Parque Industrial de las Américas Energías Hub", el cual consiste en una red integrada de parques industriales y logísticos para la industria del petróleo y del gas, ubicado en la costa Atlántica en 1200 hectáreas. El proyecto será desarrollado por etapas:

Etapas
Etapa 1 - 120 hectáreas en el Atlántico, con una inversión de B/. 260 millones en el desarrollo de: una Terminal de tanques de almacenamiento, con capacidad de 16 millones de barriles de crudo y productos refinados, 3 muelles, oleoductos, planta de generación eléctrica y servicios industriales. Se estima generar 3,000 empleos directos y 180 permanentes.

Etapa 2 - Construcción de Refinería con capacidad de 200 mil barriles diarios de petróleo, construcción de gasificadora de gas natural licuado y expansión de la capacidad de almacenamiento. Se estima genere 20,000 empleos directos y 6,000 permanentes.



Capacitación Técnica sobre Eficiencia Energética a los Administradores Energéticos de las Instituciones del Estado.

Cuadro No. 1. Ahorros de energía eléctrica del Sector Gobierno

INSTITUCIÓN	Oct-09	Ene-10	Feb-10	% Ahorros	% Ahorros
	kWh	kWh	kWh	Oct. 09 - Ene. 10	Oct. 09 - Feb. 10
MEDUCA	5642954	3319486	2731750	-41.2%	-51.6%
IPHE	162317	109215	100106	-32.7%	-38.3%
U.T.P.	1086413	807284	852187	-25.7%	-21.6%
U.N.P.	3887365	2031866	3027057	-47.7%	-22.1%
IPACOOOP	59708	52102	50391	-12.7%	-15.6%
IDAAN	19617522	18421145	16660135	-6.1%	-15.1%
MIDES	428555	370820	363876	-13.5%	-15.1%
MINGOB	1389498	1257554	1182354	-9.5%	-14.9%
INADEH	247906	214216	218312	-13.6%	-11.9%
ANAM	223832	166857	198279	-25.5%	-11.4%
AMP	297988	260669	268341	-12.5%	-9.9%
CSS	7743337	7319574	7120017	-5.5%	-8.0%
POLICIA NACIONAL	1735366	1880245	1644000	8.3%	-5.3%
SERVICIO DE FRONTERA	91381	88902	86735	-2.7%	-5.1%
MIDA	660246	541662	650724	-18.0%	-1.4%



**CONSEJO NACIONAL DE TRANSPARENCIA
CONTRA LA CORRUPCIÓN**

DOCTOR FERNANDO NÚÑEZ FÁBREGA

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSPARENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

El Gobierno Nacional es consciente que la corrupción es un problema de sistemas y no simplemente de personas corruptas. Es por ello, que la lucha contra este flagelo es un proceso permanente, en el cual todos tenemos responsabilidades: el Estado, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional.

Como señal inequívoca de la importancia que tiene el combate a la corrupción para el gobierno del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción trabaja arduamente en la implementación de estrategias diferentes en la lucha frontal contra los corruptos.

Imperaba un cambio y, este se tradujo en un nuevo criterio sobre el papel que debía jugar la Secretaria de Transparencia. El cambio ha comenzado a generar frutos, que se ven cristalizados en el ámbito nacional e internacional, como resultado de la dinámica gestión y participación frente a los organismos internacionales que coadyuvan a combatir el flagelo de la corrupción.

2. MARCO LEGAL.

El sustento legal para la existencia y el funcionamiento del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción lo encontramos consignado en el Decreto Ejecutivo N° 179 del 27 de octubre de 2004, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 232 del 21 de julio de 2009 “Por el cual se crea el Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción”.

Este Decreto Ejecutivo N° 232 del 21 de julio de 2009 introduce profundas modificaciones que van desde un cambio en los integrantes del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción hasta la asignación de nuevas funciones al Secretario Ejecutivo, dotándolo de facultades que hacen más efectiva y visible la tarea del combate y la lucha contra la corrupción en el ámbito administrativo, sin restringirlo únicamente a la docencia y elaboración de estudios y propuestas.

En ese orden de ideas, el numeral 1 del artículo 4 del citado Decreto Ejecutivo N° 232 de 21 de julio de 2009, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 179 de 27 de octubre de 2004, faculta principalmente al Secretario Ejecutivo para lo siguiente:

“Artículo 9. Son funciones del Secretario Ejecutivo las siguientes:

- 1. Examinar de oficio, por denuncia pública o anónima o por instrucciones recibidas del Consejo o del Órgano Ejecutivo, la gestión administrativa en las dependencias del gobierno central, instituciones autónomas o semi autónomas, municipios, juntas comunales y locales y empresas públicas y mixtas, a efecto de identificar la comisión de hechos que pueden ser considerados actos de corrupción, como servidores públicos sin funciones específicas asignadas, sobrepagos en compras y provisión de bienes o servicios, duplicidad de funciones, excesos de procesos burocráticos y otras conductas no restringidas a las antes mencionadas, que afecten la buena marcha del servicio público y causen erogaciones innecesarias al erario y si fuese necesario el caso, tendrá la obligación de poner dichos hechos en conocimiento de la autoridad competente”.*

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción se auxilia inclusive en legislación complementaria como los Tratados Internacionales referentes a la prevención y combate a la corrupción entre los cuales podemos mencionar la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción aprobada por la Ley N°15 de 2005 y la Convención Interamericana Contra la Corrupción aprobada según la Ley N° 42 de 1998, sin dejar de mencionar la Ley N° 38 de 2000 “Que aprueba el Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Administración, que regula el Procedimiento Administrativo General y dicta otras disposiciones especiales”.

3. PLATAFORMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.

• **Visión.**

Organismo consultivo y asesor del Órgano Ejecutivo para las políticas públicas de transparencia en cuanto a prevención y combate a la corrupción, implementando sistemas, sugiriendo legislación y examinando la gestión administrativa de las entidades públicas para garantizar un ejercicio administrativo apegado a las leyes y procedimientos establecidos.

• **Misión.**

Contribuir y asesorar al Órgano Ejecutivo en la elaboración y puesta en práctica de acciones que promuevan un verdadero combate a la corrupción, no solo en ámbito de docencia y orientación, sino en la recepción de denuncias y al examen de gestión administrativa para poner en conocimiento de las autoridades competentes, los posibles actos de corrupción que empañan la función administrativa y disminuyen la capacidad del Estado de cumplir con sus políticas en materia de desarrollo económico y social.

• **Funciones.**

Las funciones del Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción están contenidas en el Decreto Ejecutivo N° 232 de 21 de julio de 2009.

Artículo 9: Son funciones del Secretario Ejecutivo las siguientes:

1. Examinar de oficio, por denuncia pública o anónima o por instrucciones recibidas del Consejo o del Órgano Ejecutivo, la gestión administrativa en las dependencias del gobierno central, instituciones autónomas o semi autónomas, municipios, juntas comunales y locales y empresas públicas y mixtas, a efecto de identificar la comisión de hechos que puedan ser considerados actos de corrupción, como servidores públicos sin funciones específicas asignadas, sobrepagos en compras y provisión de bienes o servicios, duplicidad de funciones, exceso de procesos burocráticos, y otras conductas no restringidas a las antes mencionadas, que afecten la buena marcha del servicio público y causen erogaciones innecesarias al erario; y si fuese el caso, tendrá la obligación de poner dichos hechos en conocimientos de la autoridad competente.
2. Requerir, previo concepto favorable del Consejo, a otras entidades del Estado, cuando sea necesario, la asignación temporal de personal especializado en las áreas de auditoría, contabilidad, ingeniería, leyes o cualquier otra profesión, arte u oficio para la realización de las investigaciones que adelante.
3. Presentar ante las autoridades competentes denuncias formales sobre actos de corrupción pública o hechos conexos que sean detectados como resultado de las investigaciones que realice la Secretaría Ejecutiva y, constituirse, previa autorización de la entidad

afectada, y del Ministerio de la Presidencia, como querellante en aquellos procesos en que lo considere pertinente.

4. Representar administrativamente a la Secretaría del Consejo.

5. Presentar al Órgano Judicial un informe anual sobre las tareas adelantadas por el Consejo, el status de las denuncias de corrupción y querellas presentadas por la Secretaría y su condición judicial.

6. Proponer al Ministerio de la Presidencia el nombramiento del personal subalterno de la Secretaría Ejecutiva.

7. Establecer previamente ante el Ministro de la Presidencia y previa autorización con el Ministerio de la Presidencia el reglamento interno, estructura y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

8. Velar por el cumplimiento de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción adoptadas por la República de Panamá.

• **Servicios.**

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción brinda actualmente los servicios siguientes:

- Recepción de denuncias anónimas o personales en cualquiera de los siguientes mecanismos:
 - Personalmente en la Secretaría Ejecutiva.
 - Electrónicamente (AMPARITO)
 - A través del 800-1515 y Sistema 311
 - De oficio

- Asistencia y orientación técnica en la formulación y recepción de denuncias.
- Exámenes de Gestión Administrativa.
- Información sobre la implementación de la legislación nacional e internacional en el tema del combate a la corrupción.
- Consultorías nacionales e internacionales sobre temas de combate a la corrupción.

• **Recursos Humanos.**

1	Secretario Ejecutivo
4	Directivo
4	Abogados
14	Administrativos
4	Auditoria
2	Investigadores

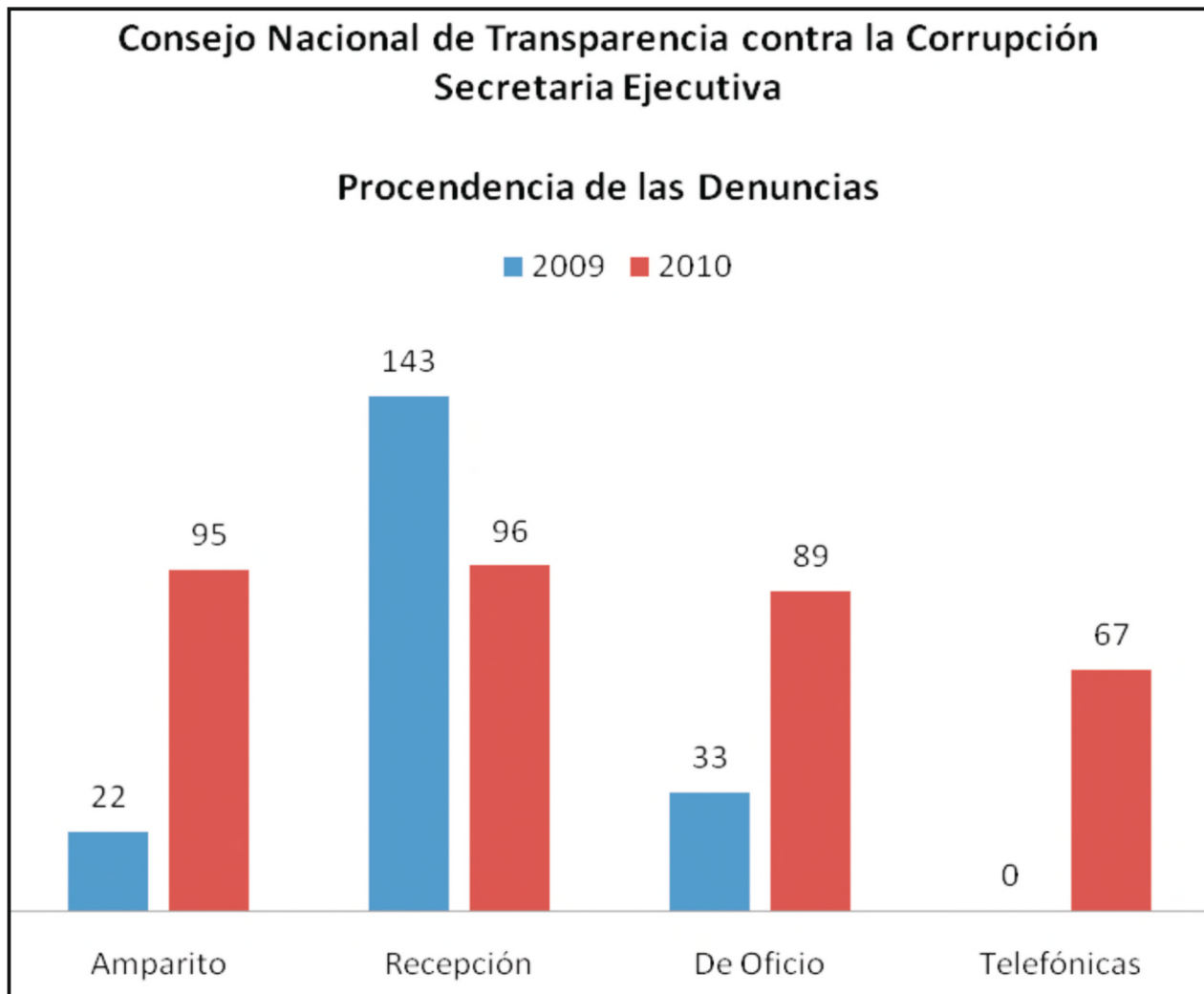
• **Presupuesto Institucional.**

Año	Cantidad
2005	112,658.00
2006	352,065.00
2007	407,852.00
2008	845,750.00
2009	349,672.00
2010	368,680.00

4. INFORME DE DENUNCIAS RECIBIDAS Y GESTIONADAS.

Del 1 noviembre de 2009 al 31 octubre de 2010

En el período comprendido del 1 de noviembre de 2009 al 31 octubre de 2010 la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción recibió un total de 347 denuncias ciudadanas por supuestos actos de corrupción. A continuación presentamos un gráfico comparativo correspondiente a los años 2009 y 2010.



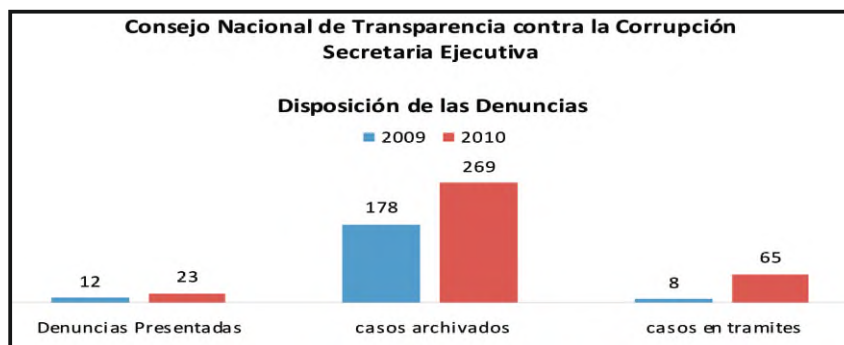
Con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 232 de 21 de julio de 2009, que modificó el artículo 9 del Decreto N° 179 de 27 de octubre de 2004, se examinaron de oficio 89 casos, de los cuales fueron formalmente puestos en conocimiento de las autoridades competentes 11 de ellos; en trámite se encuentran 25 y fueron archivados 53 por improcedentes.

Igualmente la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción recibió un total de 96 denuncias de forma anónima de las cuales 1 fue presentada, 78 archivadas y 17 están en trámite interno en la

Secretaría y una fue presentada ante las autoridades correspondientes.

Adicionalmente, a través de la página web de la institución (Amparito) fueron recibidas 95 denuncias ciudadanas de las cuales actualmente son tramitadas 16 y las 79 restantes fueron archivadas.

A partir de enero de 2010 se implementó el sistema de recepción de denuncias vía telefónica, de forma gratuita y expresa, a través del número 800-1515, hasta el 30 de octubre del año en curso se recibieron 67 denuncias, de las cuales 1 fue presentada, 59 archivadas y 7 en trámite.



El examen de las denuncias recibidas ha requerido un gran esfuerzo del personal de la Secretaría Ejecutiva, dado que se pretende no solo poner en conocimiento de las autoridades competentes los posibles actos de corrupción, sino que también busca recomendar a las instituciones la corrección de sus procesos internos para lograr mayor eficiencia y transparencia en los actos administrativos.

5. ASUNTOS INTERNACIONALES.

La República de Panamá es parte de dos Convenciones Internacionales en materia de combate y prevención de la Corrupción, nos referimos específicamente a los siguientes instrumentos internacionales:

1. Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción suscrita en New York el 31 de octubre de 2003 y aprobada por Panamá por medio de la Ley 15 de 10 de mayo de 2005.



La Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas, conocida por sus siglas en inglés como UNCAC, es el más amplio acuerdo que existe a nivel internacional en materia de lucha contra la corrupción. Su carácter único deriva tanto de su alcance geográfico, con más de 140 miembros en la actualidad, como la cobertura y el detalle de sus disposiciones, que abordan cuestiones como la recuperación de activos robados.

Los **objetivos específicos** de la UNCAC son promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción; facilitar la cooperación internacional y la asistencia técnica, y promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Actualmente la ONU trabaja para implementar un mecanismo de seguimiento que de vida a los acuerdos alcanzados en la convención y, en ese sentido, se aprovechó la tercera sesión de la conferencia de los Estados Parte de la Convención, para sentar las bases de este nuevo mecanismo.

En la Tercera Sesión de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, celebrada en Doha, Qatar del 9 al 13 de noviembre de 2009, la República de Panamá fue seleccionada como sede para organizar la Quinta Sesión a celebrarse en el mes de noviembre del año 2013.

Esta quinta sesión, reunirá a más de ciento cuarenta y cuatro países de todo el mundo que han ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, lo que colocará a Panamá como el centro atención en 2013 en los temas que guardan relación con el combate a la corrupción.

La República de Panamá aprovechó esta tercera sesión para cumplir una de las exigencias de la Unión Europea para reinsertar a nuestro país en la lista de los países beneficiarios de las SGP/PLUS (preferencias arancelarias), consistentes en la exoneración de aranceles a la exportación de productos al mercado común europeo.

Posteriormente, el Secretario General de las Naciones Unidas invitó cordialmente al gobierno panameño a participar en la reunión inaugural del grupo sobre el examen de la aplicación la cual se realizó en Viena Austria, del 28 de junio al 2 de julio del 2010.

En esta primera reunión la Secretaria de las Naciones Unidas dictó los parámetros y directrices aplicables a los expertos gubernamentales para la realización de los exámenes de los países y, se dio el sorteo para determinar que Estados serían examinados en este primer periodo de la Convención y sus Estados examinadores. En este primer sorteo le correspondió a la República de Panamá realizar el examen de la aplicación de la Convención Contra la Corrupción a la República de Argentina.

El examen abordará la aplicación de los capítulos III y IV de la Convención relativos a la Penalización, Aplicación de la Ley y la Cooperación internacional.

De la reunión efectuada en Viena como puntos importantes para Panamá se lograron los siguientes:

a. Que Panamá fuese la sede de la primera capacitación de expertos gubernamentales para la implementación del mecanismo de seguimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

b. Que la República de Panamá fuese considerada por UNDOC para el establecimiento de la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe.

Este logro surgió de la participación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción en la Primera Reunión de Grupo sobre el Examen de Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, celebrada en Viena, Austria, del 28 de junio al 2 de julio de 2010, se propuso a la República de Panamá como sede de una extensión de la Academia Internacional Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que operaría como un Centro Regional Anti-Corrupción para Centroamérica y el Caribe, aprovechando entre otros, nuestra privilegiada posición geográfica y la moderna infraestructura tecnológica y de servicios con la que cuenta nuestro país. Esta iniciativa fue bien acogida por los responsables de UNODC, dando inicio a las conversaciones e intercambio de información para llevar a feliz término este ambicioso proyecto.

La Academia Regional estará abierta a todos aquellos que se encuentren involucrados en la prevención y lucha contra la corrupción y los delitos relacionados, incluyendo los siguientes:

- Cuerpos Oficiales nacionales anticorrupción (Prevención, investigación y persecución),
- Profesionales en la recuperación de activos,

- Legisladores y responsables políticos, incluidos los que trabajan en los planes y estrategias nacionales contra la corrupción,
- Instituciones judiciales,
- Redes Regionales anticorrupción / Integridad,
- Proveedores de asistencia técnica en materia de lucha contra la corrupción y la gobernabilidad,
- Sociedad Civil y ONGs que trabajan en la mejora de la transparencia y la responsabilidad,
- Entidades del Sector Privado que desarrollen, entre otras actividades, inversiones,
- La academia y centros de estudio.

Se proyecta para el mes de enero de 2011 realizar reuniones bilaterales entre el equipo de UNODC y personal de esta Secretaría Ejecutiva para continuar con los avances tendientes a ejecutar el proyecto de la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe con sede en Panamá.

2. Convención Interamericana Contra la Corrupción suscrita en Caracas, Venezuela el 29 de marzo de 1996 y aprobada por Panamá por medio de la Ley 42 de 1 de julio de 1998.



El Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)

es un instrumento de carácter intergubernamental establecido en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) para apoyar a los Estados que son parte del mismo en la implementación de las disposiciones de la Convención, mediante un proceso de evaluaciones recíprocas y en condiciones de igualdad, en donde se formulan recomendaciones específicas con relación a las áreas en que existan vacíos o requieran mayores avances.

El MESICIC desarrolla, entre otras actividades, un proceso de evaluación recíproca entre los Estados que lo integran, en el marco de “rondas” sucesivas en las cuales se analiza como los Estados están implementando las disposiciones de la Convención seleccionadas para cada ronda.

Para estos efectos, se adoptan informes nacionales en los que se formulan a cada Estado recomendaciones concretas para que llenen los vacíos normativos detectados; subsanen las inadecuaciones encontradas; y cuenten con indicadores que permitan determinar objetivamente los resultados obtenidos con relación a la implementación de tales disposiciones.

Las organizaciones de la sociedad civil participan en este proceso proveyendo información a la par de la suministrada por los respectivos Estados.

Del 9 al 13 de septiembre de 2010, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción participó en nombre de la República de Panamá en la Decimoséptima Reunión Plenaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington DC, reunión que dio inicio a la Tercera Ronda de evaluación sobre temas

referentes a: Negación o Impedimento de Beneficios Tributarios por Pagos que se Efectúen en Violación de la Legislación Contra la Corrupción, Prevención del Soborno de Funcionarios Públicos Nacionales y Extranjeros, Soborno Transnacional, Enriquecimiento Ilícito, Notificación de la Tipificación del Soborno Transnacional y del Enriquecimiento Ilícito, Extradición; todo dentro del Informe relativo a la implementación en la República de Panamá de las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

En esta reunión rendimos informe sobre los avances de Panamá respecto de las recomendaciones de los expertos del MESICIC en las rondas anteriores en temas precisos tales como:

1. Modificación y fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, especialmente en sus funciones y alcances.
2. Creación e implementación del Tribunal de Cuentas.
3. Reformas profundas en el sistema de Carrera Administrativa de los servidores públicos.
4. Adquisición por parte del Estados de bienes y servicios a través del sistema de PANAMA COMPRA.
5. Innovación y acceso a la información pública.

Así, mismo el comité de expertos del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, dio constancia a través de su informe final de la aplicación de dicha convención por la República de Panamá, de la colaboración recibida por Panamá a través del Consejo Nacional de

Transparencia contra la Corrupción y su disponibilidad que siempre mostró para con la Organización de Estados Americanos en respuesta al cuestionario enviado y las respuestas a dicho cuestionario, así como el envío de toda documentación y legislación pertinente a la materia dentro de los puntos a discutir.

En lo que hace relación a las disposiciones relativas a la prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros, se ha establecido que la República de Panamá tiene a su disposición un conjunto de normas pertinentes para la promoción de los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, al igual que la disposiciones relativas al enriquecimiento ilícito, para el comité de expertos estas disposiciones nacionales conforman un cuerpo armónico de medidas pertinentes para la promoción de los propósitos de la Convención

Se procedió a elegir al Presidente y Vicepresidente del comité para el periodo 2010–2011, recayendo el cargo de Presidenta en la representante Venía Vieira, experta de la República de Brasil que se reelige en el cargo y de Vicepresidente el licenciado: Max Ballesteros, experto de la República de Panamá.

Por primera vez la República de Panamá fue distinguida con la elección de uno de sus expertos quien representa a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción ante MESICIC y que en calidad de Vicepresidente tendrá bajo su responsabilidad las funciones establecidas en el reglamento de MESICIC, siendo la mas relevante, la de reemplazar al Presidente en su ausencia temporal o permanente y asistirlo en el cumplimiento de sus funciones.

6. OTRAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES.

Participación de la República de Panamá en el Foro Regional de Transparencia 28 y 29 septiembre 2010.



En primera instancia debemos de señalar el hecho de que este foro fue inaugurado por el Sr. Presidente de la República de el Salvador Mauricio Funes

Al momento de entrar en los debates y las mesas de trabajo se pondero y menciono como se esta mejorando el combate a la corrupción en donde se menciono a la República de Panamá como país de gran avance tanto en materia legislativa como investigativa estos comentarios nos distinguen como modelo a seguir para toda el área Centroamericana, además se pusieron como ejemplo en la intervenciones de los facilitadores a este foro los avances que ha tenido Panamá con relación a poder denunciar y dar seguimiento a funcionarios de alto perfil mencionando por ejemplo en Panamá un Alcalde y a Ex Ministros.

En segundo lugar ya entrando al mismo foro es importante señalar que se menciono que Panamá ha hecho grandes esfuerzos, mas que nada con la modificación de nuestro decreto ejecutivo 232 del 21 de julio de 2009 y en especial el articulo 9 donde se le dan facultades al secretario ejecutivo para poder actuar de manera frontal contra actos de corrupción,

Cabe señalar el hecho de que todos los demás países están mas que de acuerdo en que ya las medidas preventivas no son suficientes para

combatir la corrupción y se debe de atacar de una manera mas directa, como lo esta haciendo la República de Panamá, también y se elogio los resultados de las investigaciones o denuncias presentadas, como actualmente esta haciendo el Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, por medio de sus denuncias y la información emitida a través de la pagina Web de la institución.

7. DENUNCIAS, DEMANDAS Y SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y OTRAS AUTORIDADES POR LA SECRETARIA EJECUTIVA POR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.

La Secretaría Ejecutiva en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo 232 del 21 de julio de 2009, ha presentado ante el Ministerio Público y otras autoridades sendas denuncias y solicitudes por supuestos actos de corrupción de servidores públicos. A continuación detallamos un extracto de las mismas:

• Denuncias correspondientes al año 2010.

1. El 19 de noviembre de 2009, se interpuso denuncia penal en contra del señor Adriano Ferrer. La entidad afectada es el Ministerio de Obras Públicas.

Status: La Fiscalía Primera Anticorrupción solicitó prórroga para instruir el sumario y le fueron concedidos 6 meses para perfeccionar el sumario.

Breve síntesis de la denuncia: Adriano Ferrer como Director Nacional de Inspección del MOP, omitió los deberes inherentes a su posición de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas, causando serios perjuicios al Estado, dado que dejo que se venciera las fianzas de cumplimiento por parte del consorcio VIALIDAD en el contrato de construcción de la carretera Puerto Lara en Darién. Posible peculado culposos.

2. El 25 de noviembre de 2009, se interpuso denuncia contra David Saied Torrijos, ex Comisionado de la Comisión Nacional de Valores y ex Director de la Unidad Técnica de Políticas Públicas del MEF. La entidad afectada fue el Ministerio de Economía y Finanzas.

Breve síntesis de la denuncia:

David Saied Torrijos estuvo designado como Director de la Unidad Técnica de Políticas Públicas del MEF, al mismo tiempo que ejerció el cargo de Comisionado en la Comisión Nacional de Valores, durante el período comprendido desde el 31 de agosto al 31 de diciembre de 2007, cuando debía cumplir en ambas instituciones con un horario determinado, devengando salarios de ambas entidades.

3. El 14 de diciembre de 2009, se interpuso denuncia contra Tatiana Córdoba Barrios, quien fungió como Oficial Mayor en la Fiscalía General Electoral y que al momento de la denuncia laboraba como Secretaria Judicial en la DIMAUD. Las entidades afectadas por la dualidad de salarios son la DIMAUD y la Fiscalía General Electoral.

Breve síntesis de la denuncia: Se denuncia a la secretaria judicial con funciones de juez ejecutor de la DIMAUD, Tathiana Odilis Córdoba Barrios, por la posible comisión de los delitos contra la fe pública y contra la administración pública, al estar nombrada de manera simultánea en dos instituciones del Estado, específicamente la Fiscalía General Electoral y la DIMAUD.

4. El 4 de enero de 2010, se interpuso denuncia contra Jorge Montenegro, ex Asesor del Despacho Superior del Ministerio de Vivienda; María Vega y otros. La entidad afectada fue el Ministerio de Vivienda.

Un informe de auditoria del Ministerio de Vivienda revela que los denunciados se dedicaron a repartir materiales de construcción de forma masiva hasta altas horas de la noche del día 30 de junio, un día antes de tomar posesión la nueva administración, igual que se entregaron subsidios con anomalías. El posible delito es por peculado.

5. El 7 de enero de 2010 se presentó denuncia ante la Contraloría General de la República por **una posible afectación patrimonial de bienes del Municipio de Colón y se solicitó que se ordene una auditoria y la adopción de medidas cautelares para tales efectos**, toda vez que el Consejo Municipal de Colón, al aprobar el ACUERDO No.101-40-40 de 29 de septiembre de 2009; el ACUERDO No.101-40-44 de 20 de octubre de 2009; el ACUERDO No.101-40-45 de 20 de octubre de 2009 y el ACUERDO No.101-40-47 de 27 de octubre de 2009, pone en peligro el Patrimonio del Municipio.

6. El 8 de enero de 2010 se presentó ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, **Demanda Contenciosa Administrativa de Nulidad**, en contra de los actos administrativos del Consejo Municipal de Colón, consistentes en el Acuerdo No.101-40-40 de 29 de septiembre de 2009, "Por el cual se crea la Empresa Mixta Construcciones Municipales Panamá Caribe, S. A. y el Acuerdo No.101-40-44 de 20 de octubre de 2009, "Por el cual se Autoriza la adjudicación de lotes de terrenos propiedad del Municipio de Colón a la Empresa Mixta Municipal Construcciones Municipales Panamá Caribe, S. A.", por ser violatorios del artículo 6 del Código Fiscal, los artículos 128 y 129 de la Ley Nº 106 de 8 de octubre de 1972, los artículos 45 y 46 de la Ley 32 de 8 de noviembre 1984, del artículo 6 del Código Fiscal y por ser gravemente lesivos a los intereses del Municipio de Colón.

7. El 11 de enero de 2010 se interpuso denuncia contra Ubaldino Real Solís, ex Ministro de la Presidencia. El afectado en este caso es la sociedad panameña.

Ubaldino Real Solís incurrió en falsedad al momento en que rindió declaración jurada de bienes patrimoniales, al cual estaba obligado por mandato constitucional, en atención a que ocupó el cargo de Ministro de la Presidencia.

8. El 14 de enero de 2010 se interpuso denuncia contra Antonio Saavedra Robles, en su condición de Director Nacional de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. La entidad afectada fue el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA).

José Antonio Saavedra Robles, aprovechando su cargo como Auditor Interno del MIDA, logro que el MIDA le construyera en su finca una Represa de Mampostería y un Pozo Profundo, ambas estructuras por valor aproximado de 20 mil balboas, a pesar de las prohibiciones expresas en cuanto a no beneficiar a funcionarios del MIDA de los proyectos de la institución. Además hizo incluir declaraciones falsas en una Escritura Pública para engañar al Banco de Desarrollo Agropecuario para la consecución de un préstamo para la adquisición de reses.

9. El 19 de enero de 2010, se interpuso denuncia penal contra Julio Aizprúa Godoy, Coordinador del Proyecto de Desarrollo Comunitario y César Augusto Loré, Inspector de Proyectos y Puentes y Coordinador de la Unidad de Inspección del Prodec. La entidad afectada fue el Programa de Desarrollo Comentario (PRODEC).

Los denunciados solicitaron al PNUD el pago a contratistas que supuestamente habían realizado unos trabajos de inspección de las obras realizadas por el PRODEC. Los contratos no

estaban sustentados, las personas no tenían idoneidad para llevar a cabo estas inspecciones y la información de los informes no eran adecuadas a los trabajos realizados. Fueron 13 contratos por valor de 29,000.00 cada uno.

10. El 21 de enero de 2010, se interpuso denuncia penal contra Rommel Suñé y otros. La entidad afectada fue el Ministerio de Comercio e Industrias.

Los denunciados estaban encargados de recibir, almacenar, custodiar y distribuir tres mil (3,000) suéteres con logo del MICI por un valor de trece mil ciento cuarenta y un balboas con 80 centésimos (B/.13,141.80), su manejo irregular y alteración de documentos, provocó la pérdida de mil novecientos treinta y cuatro (1934) unidades de suéteres cuantificados en la suma de ocho mil sesenta y ocho balboas con sesenta y cuatro centésimos (B/.8,068.64), constituyendo una lesión patrimonial a los bienes del Estado.

11. El 26 de enero de 2010, se interpuso denuncia contra Ligia Quiroz de Broce, ex Administradora Provincial de Ingresos de Panamá. La entidad afectada fue el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Se denunció a la funcionaria porque exoneró y declaró prescrito un impuesto de inmueble, correspondiente a una finca ubicada en la Provincia de Colón, acción para la cual no estaba facultada.

12. El 26 de enero de 2010, se interpuso denuncia penal contra Melina Cano Achurra, ex Administradora Provincial de Ingresos de la provincia de Panamá. La entidad afectada es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La funcionaria exoneró del pago de impuesto de inmueble a fincas que no estaban inscritas en el

Registro Nacional de Turismo, razón por la cual no podían ser exoneradas.

13. El 28 de enero de 2010, se interpuso denuncia penal contra Israel Martínez Suárez, Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia y Yadira Ferguson Liñán, ex Directora Administrativa de la Lotería Nacional de Beneficencia. La entidad afectada fue la Lotería Nacional de Beneficencia.

Se estuvo pagando arriendo de un local comercial que nunca fue ocupado en Sabanitas Colón por parte de la Lotería Nacional, El Director y la Directora Administrativa de la Lotería no hicieron nada por resolver el contrato. Posible delito de Recluido.

14. El 18 de marzo de 2010, se interpuso denuncia penal contra Dámaso Reinaldo García Villarreal, Alcalde del distrito de Colón y Alexis Sinclair Padilla, Asesor Legal de la Alcaldía de Colón. La entidad afectada es el Municipio de Colón.

De acuerdo a la denuncia el Alcalde del Distrito de Colón utilizó para su beneficio y a título personal, los servicios y trabajo del funcionario asesor de la alcaldía Alexis Sinclair Padilla, usufructuando y aprovechándose con su actuar de las labores oficiales que debería cumplir el abogado de acuerdo a sus obligaciones.

15. El 8 de abril de 2010, se interpuso denuncia penal contra Israel Martínez Suárez, Director General de la Lotería de Beneficencia y Yadira Ferguson Liñán, Directora Administrativa de la Lotería Nacional de Beneficencia. La entidad afectada fue la Lotería Nacional de Beneficencia.

De acuerdo a la denuncia Israel Martínez Suárez, en su condición de Director General, no realizó ninguna gestión de resolver administrativamente

el Contrato de Arrendamiento N° 28-08 (9)40, que tenía como objeto arrendar 2 locales que albergarían la oficinas de la Dirección Provincial de la Lotería Nacional de Beneficencia en Los Santos y, evitar así que se continuaran con desembolsos innecesarios.

16. El 21 de abril de 2010, se interpuso denuncia contra Adriano Ferrer, Director Nacional de Inspección del Ministerio de Obras Públicas y José Joaquín Navarro González, Representante Legal de la empresa BM3 Obras y Servicios, S.A. La entidad afectada fue el Ministerio de Obras Públicas.

Adriano Ferrer como Director Nacional de Inspección del MOP, omitió los deberes inherentes a su posición de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas, causando serios perjuicios al Estado, dado que la no ejecución de las fianzas de cumplimiento por la suma total de 2,600.000.00, no pudieron ejecutarse en el término previsto. Así las cosas, Ferrer con la anuencia del entonces Ministro de Obras Públicas, Benjamín Colamarco, con su actuar impidieron que el Estado pudiera realizar la rehabilitación y mantenimiento de la carretera nacional tramo de Divisa a Chitré.

17. El 27 de abril de 2010, se interpuso denuncia contra Balbina Herrera Araúz, Ex Ministra de Vivienda y Digna María Donado, actual Embajadora de Panamá en la República de Uruguay y Presidenta y Representante Legal de la Fundación de Pro Inversión y Desarrollo de Colón (FIDEC), por la posible comisión de Delito contra la Administración Pública. La entidad afectada fue el Ministerio de Vivienda.

Acorde a las gestiones administrativas examinadas por esta Secretaría Ejecutiva, se evidenció que Digna Donado, actuando como Presidenta de la Fundación, otorgó al contratista

Inversiones Urbanas, S.A., una orden de proceder para la rehabilitación del edificio 2028 ubicado en el distrito y provincia de Colón, sin que de manera previa y posterior a la orden de proceder, se autorizara y procediera con la desocupación previa del inmueble, razón por la cual no se pudo realizar el proyecto. Según el reglamento operativo del préstamo, debía ser realizado por el Consejo Directivo del proyecto bajo la tutela del al ingeniera Balbina Herrera, el haber mandado a desocupar el inmueble, teniendo como resultado la pérdida de 236, 866.06 pagados como anticipo y que se le reclame a la Nación gastos administrativos incurridos por el contratista.

18. El 5 de mayo de 2010, se interpuso denuncia penal contra Abraham Goti Polanco, ex Director General en la DIMAUD y otros, por la posible comisión de los Delitos contra la Administración Pública. La entidad afectada fue la DIMAUD.

19. Se denuncia al ex director de la DIMAUD Abraham Goti Polanco, la ex directora de recursos humanos del DIMAUD Francisca Mendoza de Hernández, y seis ciudadanos más que laboraran en la DIMAUD por la posible comisión de delitos contra la administración pública.

El hecho se configuró mediante la creación de planillas ha funcionarios que no laboran dentro de la institución.

20. El 17 de mayo de 2010, se interpuso denuncia penal contra Misael De León, Luís Oro y Sergio Marín, por el posible delito contra la Administración Pública. La entidad afectada fue el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Conforme se desprende del Informe de Auditoria Nº 01.02.026.09/GAI de 30 de octubre de 2009, relacionado a la evaluación de control interno del almacén de abastecimiento del aeropuerto, el señor Misael De León, en su

condición de Jefe de Almacén, descuido la supervisión del departamento a su cargo, dando como consecuencia un faltante en el mismo.

21. El 2 de julio de 2010, se interpuso denuncia contra Tomás Aquilino Díaz, actual Director del Instituto Técnico Marítimo en la Universidad Marítima Internacional de Panamá, por la posible comisión del delito contra la Administración Pública. La entidad afectada es la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Tomás Aquilino Díaz, a través de su empresa de formación marítima ha obtenido provecho personal de manera indebida, faltando claramente a las normas de éticas y a los estatutos de la Universidad Marítima, al prestar servicios remunerados a través de cursos de su empresa a estudiantes de la UMIT, tanto a nivel de licenciatura como de marinos.

22. El 23 de junio de 2010, se interpuso denuncia penal contra César Augusto Gómez Ruiloba, Cónsul General de Panamá, en Trinidad y Tobago, por posible delito contra la Administración Pública. Las entidades afectadas fueron la Autoridad del Canal de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se otorgó una licencia con sueldo a César Gómez Ruiloba, que fue designado como cónsul de Panamá en Trinidad y Tobago, a pesar de que la Cancillería lo había solicitado para brindar un apoyo técnico como especialista en aseguramiento de calidad. Durante el periodo en que dicho funcionario recibió el pago de viático contingente recibió su salario en la ACP en virtud de la licencia con sueldo otorgada. Este nombramiento no siguió con el procedimiento que para estos casos adelanta la Contraloría General de la República toda vez que se giraron instrucciones del Despacho Superior de la Cancillería para evadir los trámites de rigor.

A la fecha el funcionario denunciado recibe ingresos de 2 entidades del Estados lo que evidentemente lesiona el patrimonio del Estado e infringe la ley sobre la materia.

23. El 4 de agosto de 2010, se interpuso denuncia penal contra Juan Antonio Ducruet Núñez, ex Director Ejecutivo del IDAAN y Luz A. González, ex Directora de Operaciones de Agua Potable y

Alcantarillado Sanitario. La entidad afectada es el IDAAN.

Se denuncia la adquisición irregular de setecientos treinta y seis mil (736,000) kilogramos del producto químico carbón activado en polvo para ser utilizados en las plantas de potabilización del IDAAN a nivel nacional para un periodo de 365 días.



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

LICDO. CARLOS ARJONA

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Dirección de Informática

Programar, coordinar, ejecutar, controlar, evaluar, dar asistencia técnica y seguimiento a los procesos que permitan el acceso a la información y comunicación de datos entre el Ministerio de la Presidencia (Sede) y todas sus Dependencias, a través de las Unidades de Competencia o Contrapartes de Informática en cada Dependencia, al igual que, coordinar con otras Instancias del Sector Público y Privado acciones en la materia

Área de Soporte Técnico

1. Cumplir todas las metas y objetivos, de corto y mediano plazo, estipuladas por el Director para el año corriente 2010.
2. Mejorar los Procesos y Metodología de Trabajo de esta división.
3. Implementar las herramientas necesarias que mejore la calidad de trabajo en el División.
4. Capacitar y monitorear el estado del sistema Informático de Presidencia.
5. Que las mejoras implementadas en este departamento tenga una proyección de largo plazo siendo de utilidad para gobiernos próximos.
6. Ir mejorando cada día con nuestro soporte la percepción que es generada de los usuarios a nosotros.

Visita Técnica a Escuela de Real Madrid

- Restaurar el sistema operativo y programas de aplicación de toda la escuela.
- Crear políticas de seguridad en el sistema informático de la escuela.
- Instalación de nuevos equipos de comunicación
 - Firewall
 - Switchs.

- WiFi Router
- Conexiones nuevas de F.O

Gira técnica: Dirección del programa de inversión local (PROINLO)

Instalación de programa (Visio) en equipos de informática de las oficinas regionales de la dirección del programa de inversión local (PROINLO)

Oficina PROINLO Chiriquí

- Se le instaló el programa (Visio) en las computadora de los técnicos y a la vez se instaló el programa (Project) se revisaron algunas máquinas.

Oficina PROINLO comarca Ngöbe Buglé y Bocas del toro

- Se realizó la instalación de los programas.

Oficina PROINLO Veraguas

- Se instaló el programa (Visio) en la computadora de los técnicos y a la vez se revisaron algunas máquinas.

Oficina PROINLO Chitré

- Se le instaló el programa (Visio) en la computadora de los técnicos y a la vez se revisaron algunas máquinas.

Oficina PROINLO Las Tablas

- Se le instaló el programa (Visio) en la computadora de los técnicos y a la vez se revisaron algunas máquinas.

Oficina PROINLO Coclé

- Se le instaló el programa (Visio) en la computadora de los técnicos y a la vez se revisaron algunas máquinas.

Oficina PROINLO Panamá

- Se le instaló el programa (Visio) en las computadora de los técnicos y a la vez se les puso a imprimir en red ya que tenían meses sin poder imprimir ya que el cable USB estaba dañado así que se procedió a cambiar revisaron algunas maquinas.

Oficina PROINLO Colón

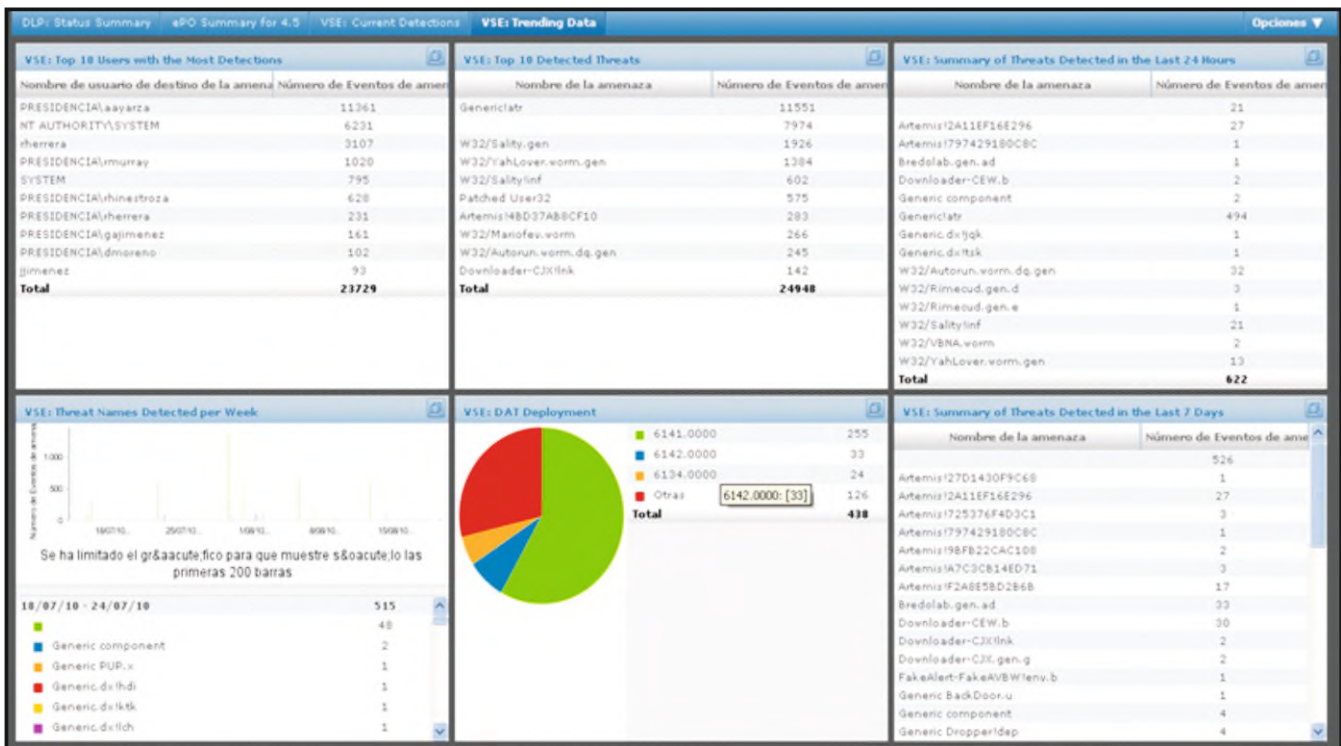
- Se le instaló el programa (Visio) en la computadora de los técnicos y a la vez se revisaron algunas máquinas.

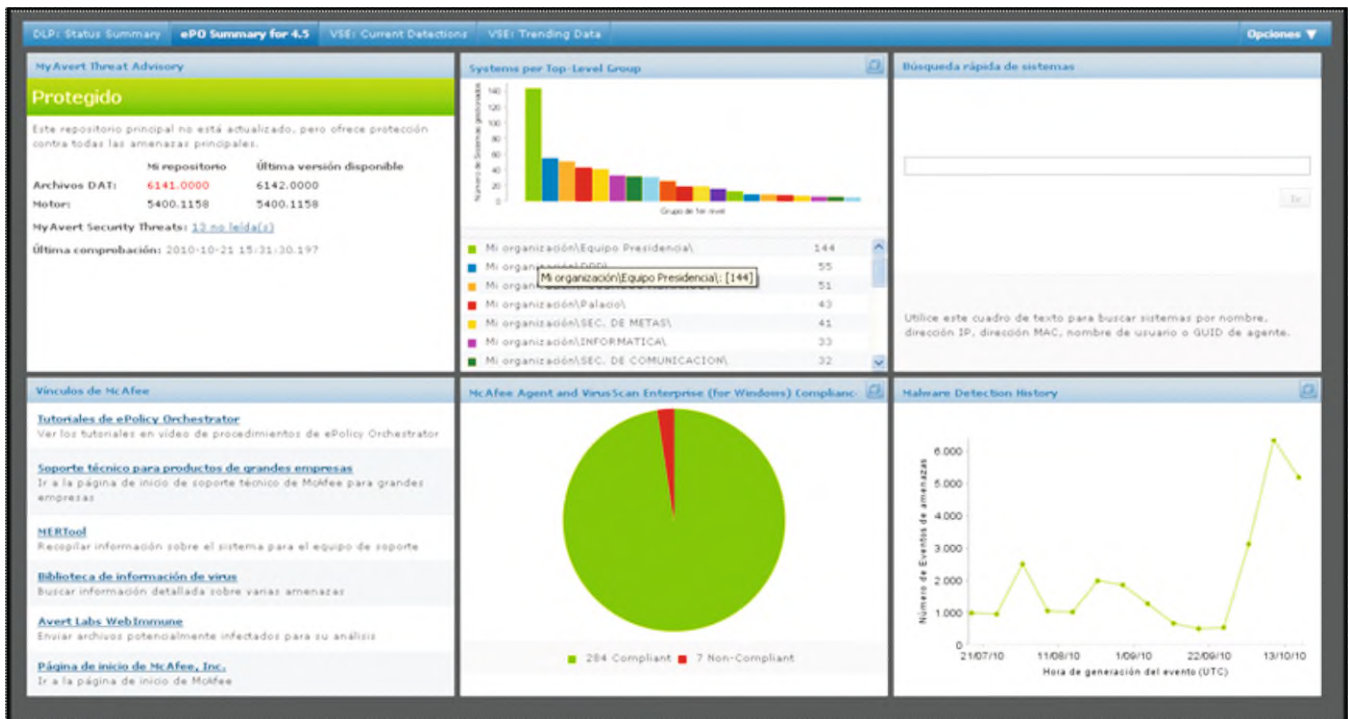
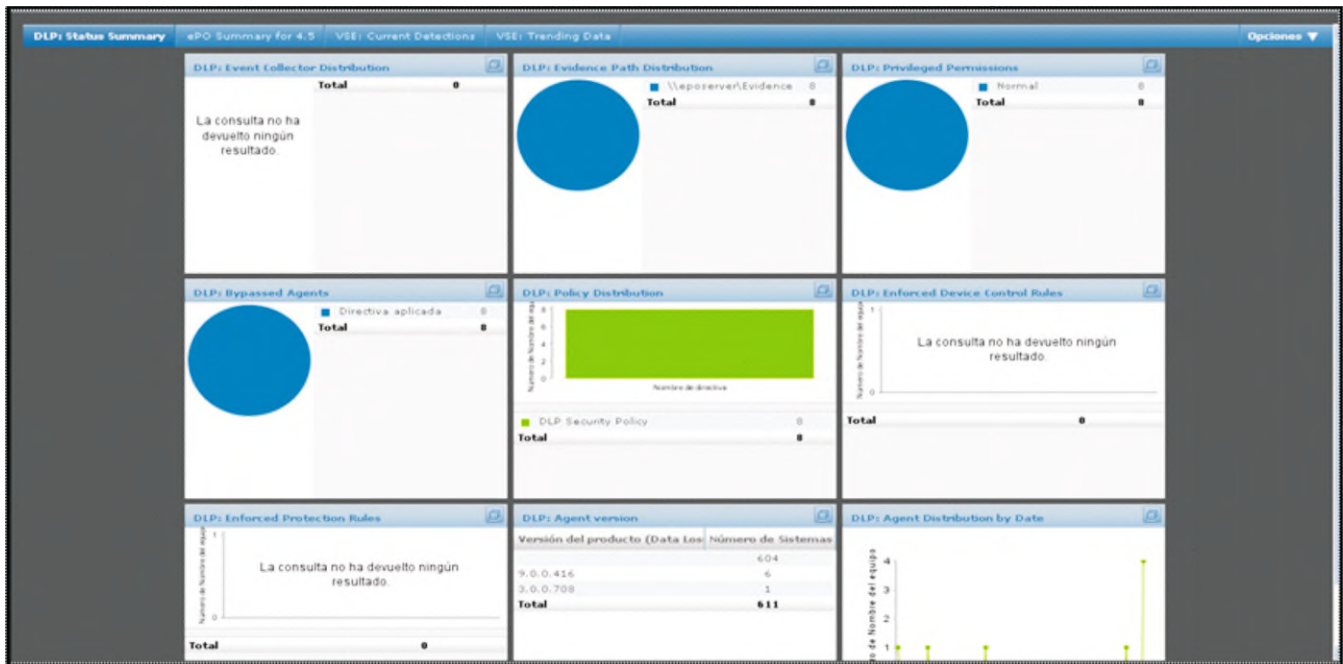
Oficina PROINLO Darién

- Se le instaló el programa (Visio) en la computadora de los técnicos y a la vez se revisaron algunas máquinas.

Implementación de la Herramienta de Seguridad:

1. Antivirus
2. Anti-Spyware
3. Host Intrusion Prevention
4. ePO 4.5 McAfee Console.



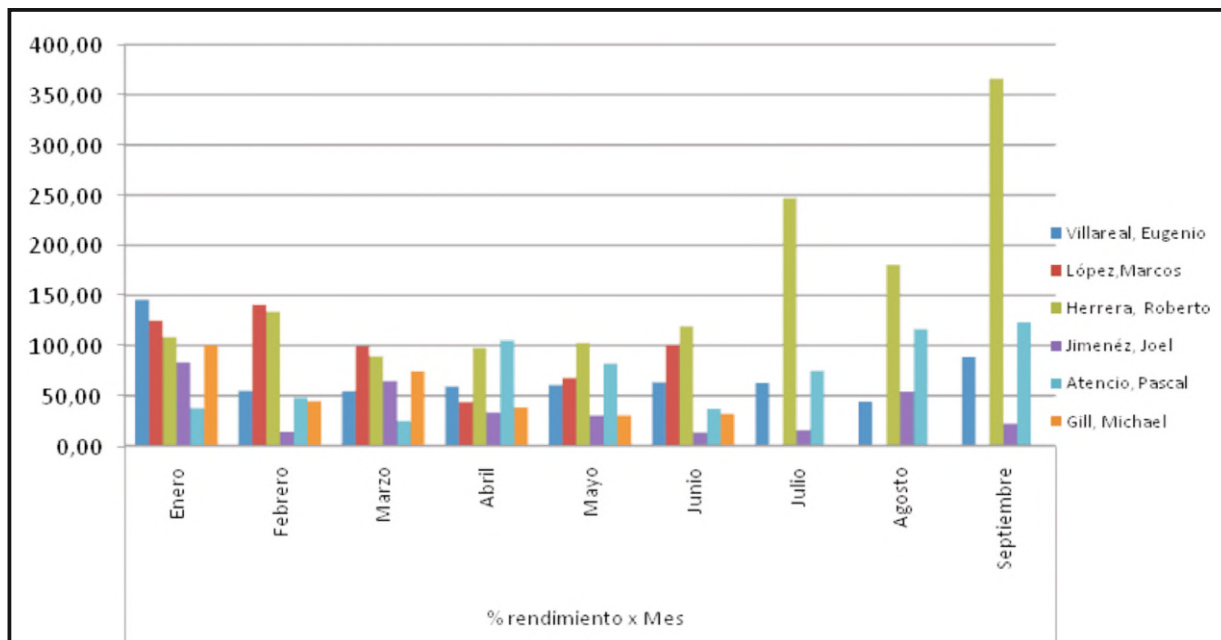


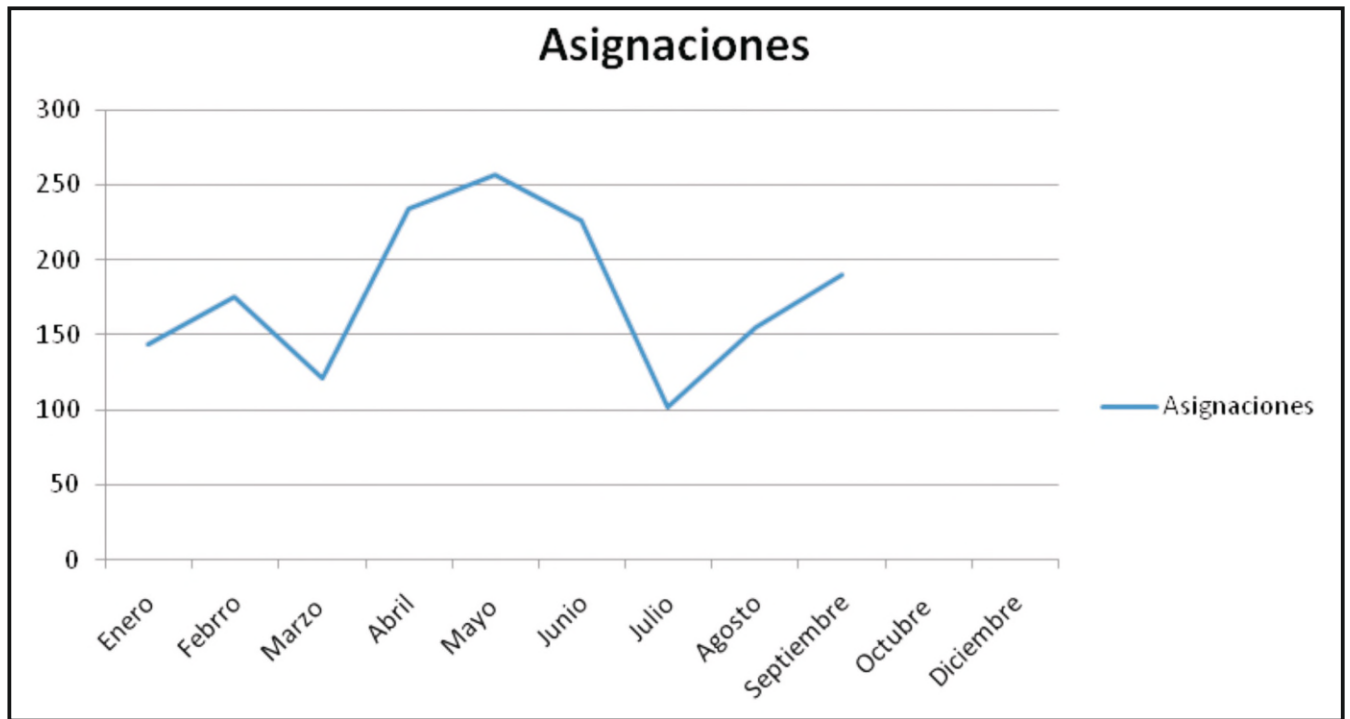
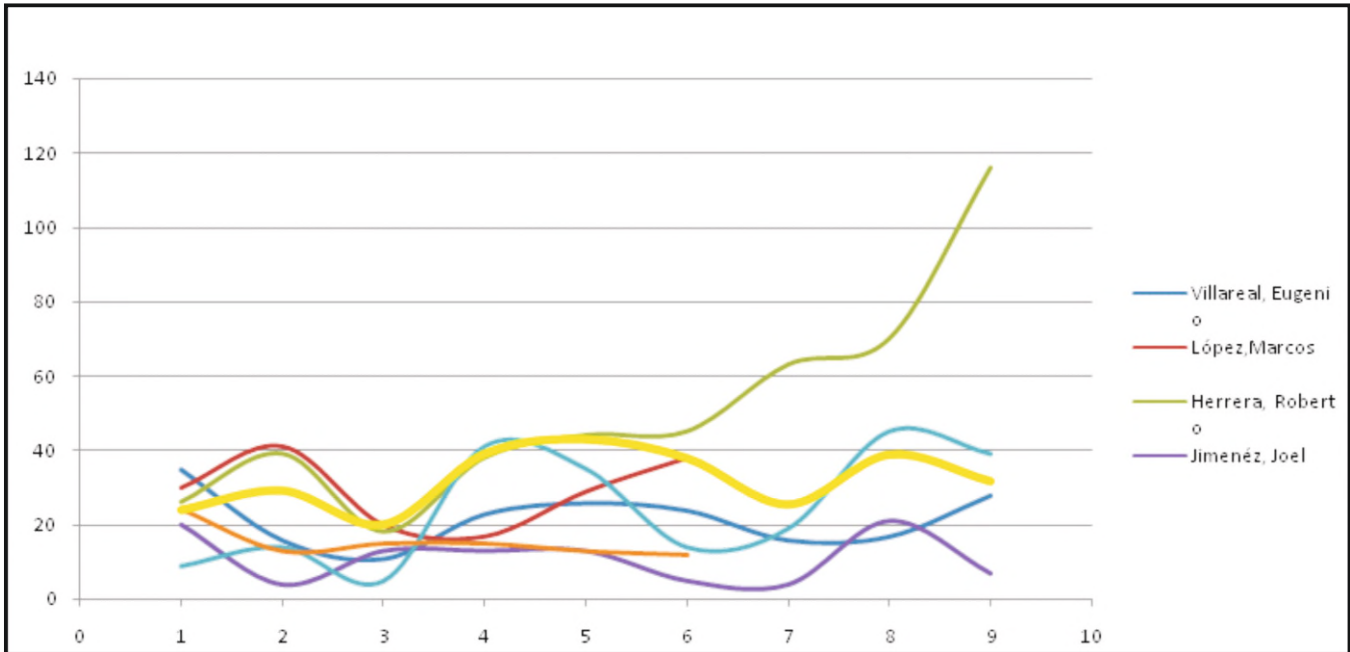
Análisis de la división de Soporte Técnico

Técnico	Total de Asignaciones x Mes											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Villareal, Eugenio	35	16	11	23	26	24	16	17	28			
López, Marcos	30	41	20	17	29	38						
Herrera, Roberto	26	39	18	38	44	45	63	70	116			
Jiménez, Joel	20	4	13	13	13	5	4	21	7			
Atencio, Pascal	9	14	5	41	35	14	19	45	39			
Gill, Michael	24	13	15	15	13	12						
Asignación Promed	24	29.17	20.17	39	42.83	37.83	25.5	38.75	31.67			

Técnico	% rendimiento x Mes											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Villareal, Eugenio	145.83	54.86	54.55	58.97	60.70	63.44	62.75	43.87	88.42			
López, Marcos	125.00	140.57	99.17	43.59	67.70	100.44						
Herrera, Roberto	108.33	133.71	89.26	97.44	102.72	118.94	247.06	180.65	366.32			
Jiménez, Joel	83.33	13.71	64.46	33.33	30.35	13.22	15.69	54.19	22.11			
Atencio, Pascal	37.50	48.00	24.79	105.13	81.71	37.00	74.51	116.13	123.16			
Gill, Michael	100.00	44.57	74.38	38.46	30.35	31.72						

Total de asignaciones											
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Diciembre
Asignaciones	144	175	121	234	257	227	102	155	190		





Departamento	Mes										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Administración de Documentos	0	1	1	0	1	2	0	0	0		
Área de Capacitación	0	0	0	5	3	1	2	6	5		
Asesoría Legal	3	5	0	6	1	3	3	3	3		
Auditoría Interna	1	4	0	1	1	0	0	0	1		
Asuntos Públicos	0	0	1	0	0	1	1	2	0		
Bienes Patrimoniales	4	9	1	3	3	6	0	4	2		
Cocina	0	0	0	0	0	1	1	2	2		
Consejo de Gabinete	1	5	5	3	3	4	3	3	2		
Contabilidad	6	3	0	4	3	4	1	1	2		
Control Fiscal	0	1	0	4	0	1	12	0	0		
Despacho de la Primera Dama	20	20	14	22	33	21	1	21	14		
Despacho del Ministro	3	1	2	0	2	1	1	0	3		
Despacho del Vice Ministro	0	2	0	1	0	0	0	0	0		
Despacho del Presidente	0	0	0	0	0	1	0	0	0		
Despacho del Vicepresidente	0	0	0	0	1	0	1	1	0		
Dirección Administrativa	7	5	2	5	7	3	7	3	6		
Dirección de Asuntos Gubernamentales	3	3	2	2	3	3	2	2	1		
Dirección del S.P.I	2	1	2	1	2	1	0	4	2		
Empleados por Verificar	0	7	0	0	4	0	0	0	0		
Gaceta Oficial	0	0	0	0	1	1	2	1	1		
Informática	12	10	4	11	13	10	14	11	13		
Oficina Institucional de Recursos Humanos	6	8	5	10	6	1	3	3	7		
Otros	3	2	0	1	0	1	2	2	2		
Participación Ciudadana	0	0	0	0	0	2	2	6	15		
Presupuesto	3	1	0	1	0	2	1	1	0		
P.R.O.I.N.L.O	0	0	0	0	0	0	0	9	4		
Programa de Desarrollo del Darién	0	0	0	0	1	0	1	0	0		
Protocolo Ceremonial del Estado	8	3	5	4	4	5	1	3	4		
Proveeduría y Compras	16	10	5	9	10	12	5	11	9		
Sala de Situación	5	5	1	1	2	0	1	1	1		
Secretaría de Asuntos Sociales	0	2	0	2	5	3	6	7	4		
Secretaría de Cadena de Frío	0	0	0	0	2	5	2	2	4		
Secretaría de Comunicación	44	26	20	28	38	24	24	16	25		
Secretaría de Economía	9	2	0	0	1	1	1	6	0		
Secretaría de Energía	5	0	0	0	1	0	0	1	1		
Secretaría de Metas	8	3	1	0	8	3	9	10	10		
Secretaría del Metro	14	9	9	9	7	16	9	9	12		
Secretaría Ejecutiva	12	13	9	16	10	7	6	4	2		
Secretaría Privada	0	0	0	2	4	0		0	0		
Servicios Generales	3	6	4	9	5	5	8	7	5		
Tesorería	6	7	4	6	3	2	1	2	4		
Transporte	2	1	2	0	0	2	0	2	1		

Departamento de Redes Informáticas Instalaciones

• Nuevo Servidor de Correo Electrónico:

Para ofrecer un desempeño más óptimo del sistema de correo electrónico se procedió a cambiar nuestra plataforma de correo en hardware y software. Esta migración del Servidor de Correo de Exchange 2003 a Server Exchange 2010, nos beneficia ya que protege nuestras comunicaciones por correo electrónico y permite cumplir satisfactoriamente con la creciente demanda de movilidad institucional. La nueva versión del servidor de correo electrónico trae nuevas opciones de almacenamiento, implementación, nuevas capacidades de administración de la bandeja de entrada y archivado de correo electrónico, además de incrementar el rendimiento.

• Servidor de Antivirus:

Luego, de un periodo de prueba que diagnosticara por medio de una evaluación, la utilidad y beneficios de contar con un Servidor de Antivirus acorde con la realidad del Ministerio de la Presidencia, se procedió a instalar por los resultados obtenidos en la prueba, por su desempeño en la red del Ministerio, por las ventajas que ofrece ya que nos permite la desinfección de Virus, monitoreo de amenazas de virus en la red, nos brinda graficas de los usuarios más afectados por virus, es capaz de bloquear el uso de dispositivos externo que puedan estar contaminados e incluso evitar el robo de información.

• Cortafuegos en Dependencias:

Los cortafuegos o firewalls administran los accesos posibles del Internet a nuestras redes privadas, para evitar que los servidores propios del sistema se expongan al ataque de otros servidores en el Internet. Manteniendo al margen a los usuarios no-autorizados.

A nivel de administración podemos monitorear la red y ver si aparece alguna actividad sospechosa, o suceda algún problema en el tránsito de los datos. Estas instalaciones fueron realizadas en las siguientes dependencias: Programa de Desarrollo de Darién (PRODAR), Proyectos y Bienes y Donaciones del Despacho de la Primera Dama, Centro de Capacitaciones del INADEH en el Ministerio de la Presidencia y la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN).

Además, se instaló un firewall en la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) en Colón, donde a su vez se instalaron computadoras completas, impresora multifuncional, switch (para distribución del internet dentro de la red) y se realizó el arreglo y reorganización del cableado existente que permanecía en desorden (utilizando molduras, sunchos, velcros y otros, para mayor estética).

• Cableado Estructurado

Estos trabajos se realizaron para las adecuaciones de los Edificios 714 y 748 de Balboa, los cuales albergarán a la Secretaria del Metro y Secretaria de Cadena de Frío respectivamente; permitiendo interconectar equipos activos de diferentes o igual tecnología, integrando los diferentes servicios como: datos, telefonía, control y otros.

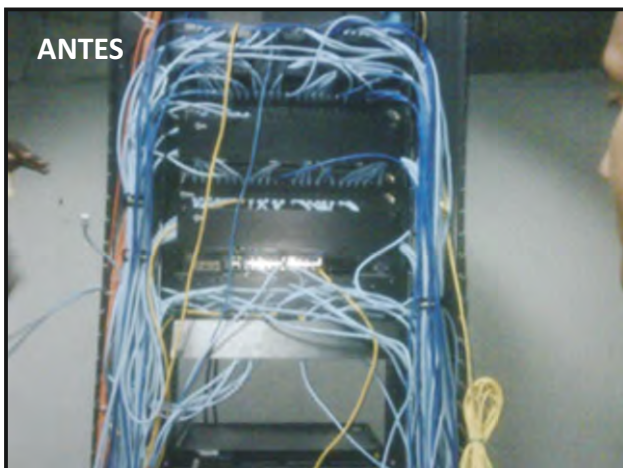
Entre sus características está el etiquetado de los puntos de red, el cumplimiento de los estándares internacionales y una buena distribución del sistema de red. Además, estos edificios están enlazados con el Ministerio de la Presidencia a nivel de redes de comunicación.

• Red Wireless

Entre nuestras metas esta implementar una red inalámbrica para todo el Ministerio de la Presidencia (Wifi-Presidencia), estamos al inicio de este proyecto y buscamos en este momento

establecer las bases que permitan su funcionamiento correcto, guardando los parámetros de seguridad y estabilidad que corresponden al éxito del proyecto. Entre sus expectativas está permitir gran movilidad dentro del alcance de la red y que sus usuarios puedan acceder a la información desde cualquier punto de la Institución, que pueda permitir a la red alcanzar lugares donde los cables no llegan, o donde el coste de los mismos es muy alto.

Muestra de los trabajos:



Apoyamos con reordenar el cuarto de comunicaciones de nuestras dependencias, ejemplo de ello tenemos imágenes de cómo estaba y como está el Gabinete de comunicaciones del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES).



Monitoreo: Constante supervisión de registros de actividades, alertas de seguridad, ver cómo utilizar mejor los recursos de ancho de banda y calidad de servicio, entre otros. Para mantener una red operativa, eficiente, segura, con una planeación adecuada y propiamente documentada.

Departamento de Análisis y Programación de Sistemas Desarrollo de Aplicaciones

1. Sistema de Almacén para el Consejo de Seguridad Nacional.

Este aplicativo permite agilizar el proceso de entrega de mercancía y ayuda al usuario a monitorear donde se encuentra su requisición, se le ha brindado soporte y seguimiento para así mejorar su funcionamiento y la creación de reportes que faciliten el trabajo en esta área al momento de ser solicitado.

2. Administración de Solicitudes para la Secretaria de Asuntos Sociales.



Desarrollo e implementación de un sistema para la Secretaria de Asuntos Sociales para llevar un mejor control en el tema de administración de solicitudes de ayuda, este sistema les brinda la facilidad de conocer de primera mano quienes son las personas beneficiadas con estas ayudas. Tener una mejor administración de estas solicitudes evitando la duplicidad de registros y manteniendo dicha información de manera centralizada y accesible para el personal dentro de la Secretaria de Asuntos Sociales.

3. Sistema de Correspondencia para la Secretaria de Energía.

Adecuación y configuración de un sistema de correspondencia para la Secretaria del Metro para mantener un control más eficaz y ordenado de los documentos que entran y salen de los diferentes despachos, con la implementación del

sistema se ha logrado disminuir el tiempo de respuesta en la búsqueda de documentos.

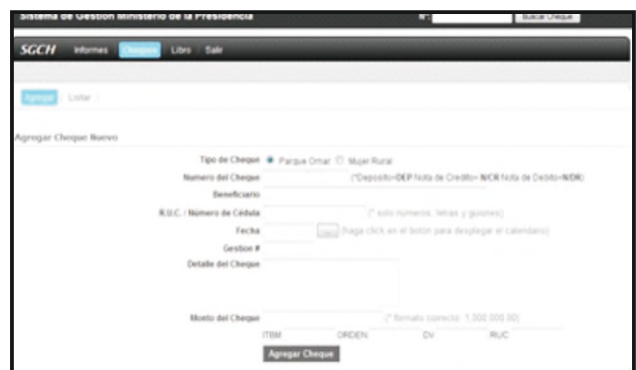
4. Administración de Consultas Psicológicas (Bienestar Social).

Dentro de la Oficina Institucional de Recursos Humanos para el Área de Bienestar Social se adecuo un sistema para llevar el manejo de las citas, permitiendo recopilar toda la información del personal atendido en esta oficina. Evitando así crear expedientes duplicados y contando siempre con la disponibilidad de la información.

5. Proyecto de Huertos Escolares, Familiares y Comunitarios DPD.

Los encargados del proyecto, tienen la información a nivel nacional, divididos por Provincias, Distrito y Corregimiento, pero en formato de Excel. A medida que les llegaba la información se les hacía más difícil el manejo de los datos, tanto para dar respuesta inmediata como para realizar reportes. Por tal motivo se les preparo un sistema para que pudieran tener toda la información en una base de datos y poder hacer las consultas y reportes de acuerdo a cada necesidad de los directivos del proyecto, ayudando así a la toma de decisiones.

6. Manejo de Cheques para el Proyecto Mujer Rural DPD.



Se configuro un sistema para el manejo de la Chequera del Proyecto de Mujer Rural del Despacho de la Primera Dama, facilitando la

consulta de la información de los cheques generados a diferentes beneficiarios de este proyecto. El sistema permite consultar de manera sencilla los balances de las cuentas afectadas mensualmente generando un libro de Banco.

7. Sistema de Acreditación para el Personal de Prensa.

Se implementó un sistema mejorado para el manejo de las acreditaciones del personal de prensa, protocolo y seguridad que se encontrara realizando la cobertura de las fiestas patrias dentro del perímetro de la Presidencia de la República, el sistema permite generar diversos informes que suplen las necesidades de la Coordinación de Prensa del Ministerio.

8. Manejo de Jornada Extraordinaria.

Fecha de Solicitud	Fecha del Trabajo	Hora de Inicio	Hora de Fin
10-10-2011	10-10-2011	10:00:00	14:00:00
10-10-2011	10-10-2011	14:00:00	18:00:00
10-10-2011	10-10-2011	18:00:00	22:00:00
10-10-2011	10-10-2011	06:00:00	10:00:00
10-10-2011	10-10-2011	10:00:00	14:00:00

Para llevar un control dentro del Dpto. de Informática sobre el tema de Jornada Extraordinaria se desarrolló un sistema que permite a cada colaborador realizar el registro propio de esta información y de igual manera poder indicar cuanto tiempo posee a su favor para utilizarlo. Esto nos ayuda a disminuir la cantidad de papeles que se acumulan y de igual

manera permite realizar consultas rápidas sobre las labores y justificaciones que obligaron al colaborador realizar funciones fuera del horario regular de trabajo.

Mejoras de Aplicativos

• Sistema de Órdenes de Compra y Sistema de Recursos Humanos:

En ambos sistemas se realizaron modificaciones de las pantallas de captura y creación de nuevos reportes solicitados por la administración. Se realizaron capacitaciones a los usuarios del sistema en cuanto a las modificaciones que se crearon.

Sistema Automatizado de Proyectos (SISEAP):

Se realizaron adecuaciones a la base de datos para el SISEAP, sistema que se utilizan en las oficinas de PROINLO a nivel nacional.

Diseño Web y Área Diseño Gráfico

I. El Metro de Panamá

Banners Flash:



- Ruta 1
- Publicidad en medios webs (otras páginas)
- Promoción de la ruta Los Andes – Albrook
- Creación del logo en animación 3D

Página Web:

- Iconos de enlaces (varios)
- Banner del Header
- Diseño de fondo
- Flash animado con enlace a Panamá Compra
- Flash animado de sección realizado con actionscript
- Edición y redimensión de videos para subirlos al header
- Retoque de fotos para galerías de nodos
- Re-diseño del footer de la web
- Re-diseño de la ruta 1 del metro
- Edición de videos de la promo oficial para ser presentados en el interior

- Redimensión de videos.
- Edición y subidas de videos para el canal del metro en Youtube.
- Grabación de DVDs con contenido de la web.
- Creación de Diapositivas para el Ing. Roberto Roy.
- Volantes para CAPAC.
- Banners tipo Mampara para Exposición.
- Banner para escuela.
- Libro de colorear.
- Re-creación de la ruta 1 del metro a 300dpi.
- Dibujo del metro para edición de revista.
- Diagrama de Proceso.

Diseño Impreso



II. Participación Ciudadana

- Múltiples Flash para promoción de eventos (Acciones ciudadanas).
- Banner de los 100 días de gobierno en su web.
- Asistencia en las redes sociales como administrador y promotor.

- Webmaster publicando noticias y moderando contenido y comentarios.
- Asistencia técnica en equipos, impresoras, teléfonos, computadoras.
- Edición de fotos.



III. Instituto de Mercadeo Agropecuario IMA.



- Creación del logo de la Jumbo Feria
- Volantes para promoción de la Jumbo Feria
- Afiche Promocional de la Jumbo feria.
- Creación de logo de las bolsas navideñas
- Asistencia con formatos y tamaños de imágenes para uso de la institución.

IV. Digeca

- Creación de 3 Afiches para seminarios (impresos).
- Asistencia con formatos y tamaños de imágenes para uso de la institución.

V. Secretaría de Economía



- Creación del logo de la Secretaría
- Realización del diseño de su web
- Flash animados
- Diseño de Newsletter para envío por correo
- Diseño de tarjeta impresa para promoción de Competitividad Panamá
- Diseño para afiche tipo pancarta de la secretaría
- Esquema organigrama

VI. SPI

- Edición de videos para el canal de Youtube
- Asistencia en subidas de videos para el canal de Youtube
- Edición de videos para evento del Día del Padre
- Flash Animado para web (20 años de servicio)
- Asistencia para descarga de videos para eventos variados.
- Realización de videos para feria familiar en Corozal (20 años)

IV. Primera Dama

- Creación de los flash para la Cinta Rosada y Azul.
- Creación del logo de la Asociación Pro Obras Benéficas.
- Diseño de la Web de APROB.
- Edición de contenido en PDF para la web.
- Asistencia técnica en descarga de contenido a la PC de los empleados.

- Edición de videos para presentación en seminario en Hotel.
- Presentación de diapositivas de la Primera Dama (Eventos del 2010–2011).
- Redimensión de imágenes para la web y creación de PDF's.

VI. Recursos Humanos

- Asistencia en la Presentación de diapositivas (seminarios Casa Amarilla)
- Asistencia en descarga de contenidos a la PC de los empleados

VII. OER | Oficina de Electrificación Rural

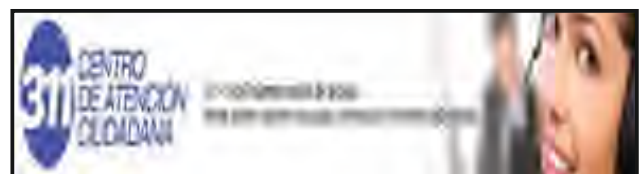
- Curso breve de empleado para el uso de programas de diseño
- Diseño de la Web de OER
- Edición de fotos
- Asistencia con formatos y tamaños de imágenes para uso de la oficina.
- Diseños para incluir en brochures

VIII. Cadena de Frío

- Creación del Diseño de la Página Web
- Flash Animado.
- Diagrama del proceso de la cadena

IX. 311

- Creación de flash animado



X. Internet para Todos

- Creación de banner flash animado

XI. Prensa

- Cambio de formatos de video.
- Diseño del fondo del canal de Youtube de la Presidencia
- Banner Flash animado Becas Universales.
- Banner flash animado 100 días de gobierno.

XII. Secretaría de Transparencia

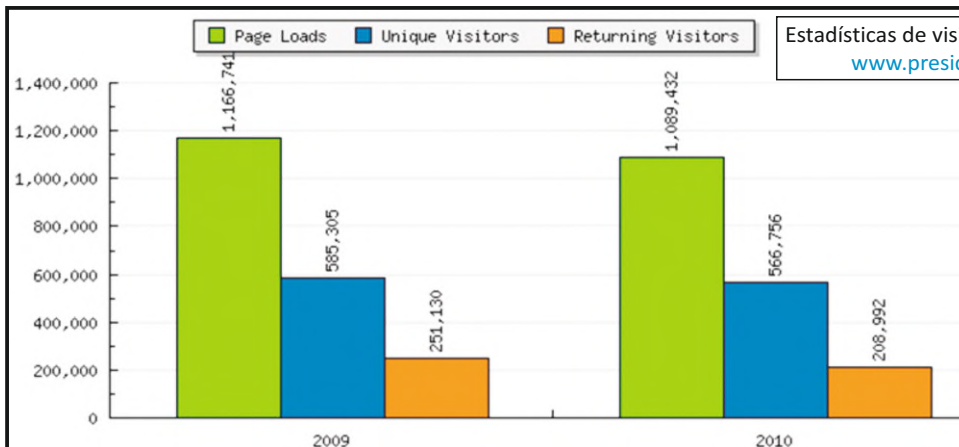
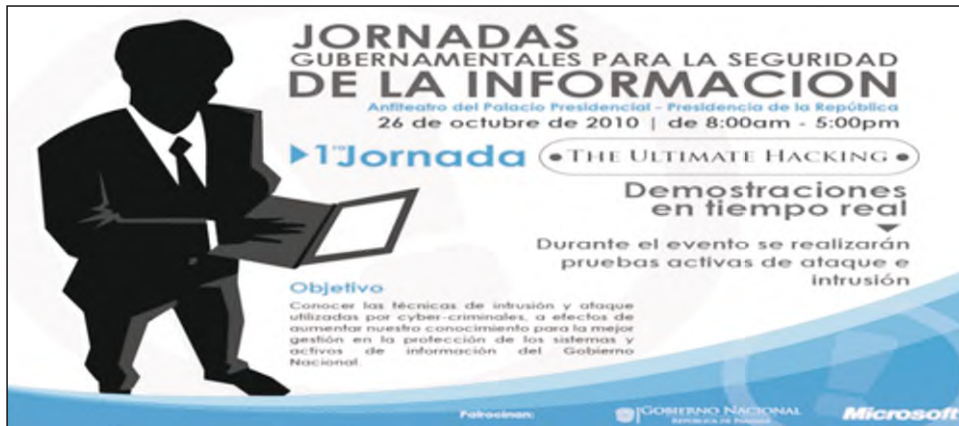
- Diseño de Web



- Tarjetas y afiche para seminario de informática (Jornadas Gubernamentales)
- Fabricación de stickers de invitados a las Jornadas Gubernamentales
- Diagrama de t-shirts polo y jacket para informática.
- Wallpaper de gobierno
- Wallaper de Southafrica.
- Flash animado para la presentación del aula Moodle.
- Formularios de entrada de equipos.
- Stickers de propiedad de equipos
- Formato del formulario web de horas extraordinarias.
- Gafete de visitantes.
- Asistencia traída y retirada de equipos.
- Asistencia para traer materiales y otros productos.
- Login wi-fi Presidencia
- Banners para acreditaciones

XIII. Informática:

- Logo de informática
- Logo equipo de futbol

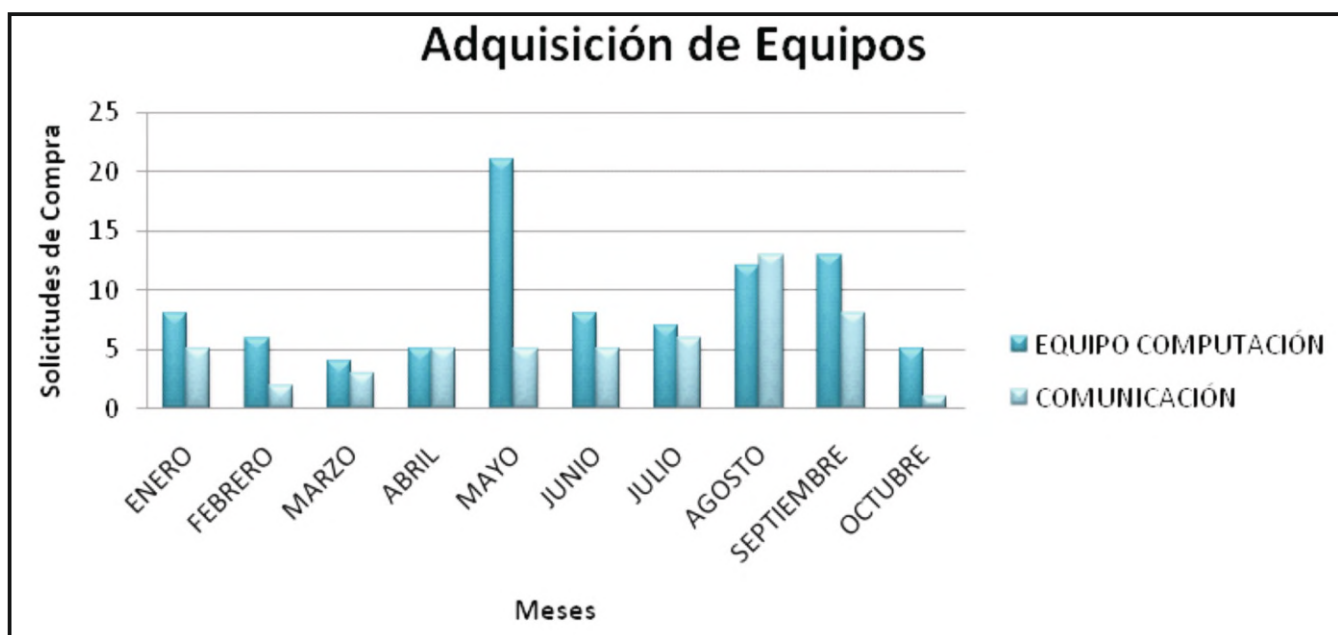


Estadísticas de visitas a la página Web. www.presidencia.gob.pa

Adquisiciones en Compras del Departamento de Informática

Además de encargarse del servicio de soporte el departamento de Informática tiene el objetivo de abastecer y suplir a todo el Ministerio de la Presidencia con equipos, suministros consumibles (tintas y tóners), herramientas de Software y Hardware, para así facilitar y brindar las herramientas principales para la ejecución de labores de todos los usuarios del Ministerio de la Presidencia.

La compra de equipos como computadoras, laptops, impresoras, consumibles (tintas, tóners, cd's, dvd's, entre otros), servidores, se convierten en las principales adquisiciones de hardware. La compra de licencias, sistemas operativos, adquisición de configuraciones a las plataformas utilizadas en el correo electrónico, corresponden a la parte de software, que en complemento se convierten en las herramientas para brindar un servicio eficaz, eficiente y útil para el usuario.



Proyectos Programados para Ejecución en el 2011

1. Mantenimiento y mejoramiento de los equipos informáticos.

La continuación del proyecto de mantenimiento y mejoramiento de los equipos informáticos se fundamenta en el enfoque del ámbito de seguridad de la información dotando a los sistemas en producción la seguridad de contar con sistema redundante previendo las eventualidades de fallos o momentos críticos, además la consecución de mejorar los sistemas operativos y programas computacionales

dotando a los equipos informáticos las actualizaciones necesarias tanto de sistemas operativos a los servidores y los equipos de comunicaciones, software de antivirus para todos los equipos computacionales del Ministerio dotando a las actualizaciones a los equipos de escritorio.

El proyecto está focalizado en dar un mejoramiento a los sistemas operativos de cada equipo y programas computacionales, lo cual llevará a tener un alto grado de eficiencia en las comunicaciones internas y externas del Ministerio.

2. Modernización de la plataforma de comunicaciones y estructuras (II fase).

El proyecto ofrece la solución de red donde viajara datos y voz por cable de fibra óptica ofreciendo al los usuarios rápida las comunicaciones con todas las bondades de la tecnología IP (cobertura para las oficinas fuera del perímetro del Ministerio de la Presidencia).

Este proyecto consiste en un sistema integrado de datos por la Dirección de Informática del Ministerio de la Presidencia. Además, incluye el aprovechamiento de los enlaces de fibra óptica y de parte del equipo que tienen en la actualidad estas oficinas. Los equipos que no se pueden reutilizar serán reemplazados por nuevos equipos y los enlaces que no están presentes también estarán incluidos, logrando presentar al Ministerio de una propuesta integral para la unificación de una red de datos y voz con herramientas de administración para la Dirección de Informática

3. Sistema de Monitoreo, Seguridad y Adecuación Eléctrica – Datacenter (9)

Este proyecto nuevo consiste en adquirir el suministro e instalación de sistemas de control de acceso, adquisición de una unidad de aire

acondicionado de precisión, sistema contra incendio y sistema de monitoreo para los cuartos de comunicaciones en el Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá.

Como resultado de este proyecto se cubrirán los requerimientos solicitados por el Ministerio de la Presidencia y se podrá recibir una serie de beneficios de los cuales se indican a continuación los más sobresalientes:

- Contar con un centro de Datos ordenado para una fácil administración.
- Poseer un ambiente adecuado para albergar los equipos informáticos, lo que garantiza la disponibilidad de los servicios que ofrece a sus clientes.
- Reducción de costos administrativos y operativos.
- Minimizar los tiempos de implementación de nuevos servicios tecnológicos.
- Capacidad para asegurar una mejor planificación del crecimiento a futuro.

El proyecto posicionará al Ministerio de la Presidencia en el manejo y control de la información y seguridad del mismo de una forma más eficiente y continua, facilitando así los respectivos puntos de control y ambientación de cada una de las áreas a implementarse los nuevos sistemas de seguridad.



**DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL
SPI**

LICDO. JAIME TRUJILLO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (SPI)



SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL.

Se coordinaron y realizaron diversas capacitaciones para las unidades del Servicio de Protección Institucional, se enviaron unidades al Curso de Lince dictado por la Policía Nacional en la provincia de Veraguas, se envió una unidad a estudiar oficialidad en la República de Colombia, se dio el primer curso de manejo, además se coordinó todo lo referente a la visita del Excelentísimo Señor Álvaro Uribe Presidente de Colombia.



Curso de manejo

Se dictó el 2do. Y 3er. Curso de manejo y se envió unidades al Curso de Fuerzas Especiales dictado en la Policía Nacional, se realizaron reuniones de coordinación referentes a las actividades de aniversario del SPI, Feria Familiar y ascenso de las unidades; se coordinó todo lo referente a la visita del Duque de York.



Feria familiar con motivo del XX aniversario SPI

La Unidad Canina (S.P.I.) adquirió 2 nuevos canes importados de Colombia, adiestrado para la detección de narcóticos quienes reforzaron los operativos policiales del S.P.I.



Canes de narcótico

Efectivos de La Unidad Canina del (SPI), e Inspectores (DPFA), culminaron el readiestramiento K-9 para canes en detección de narcótico, explosivo y moneda del 18 de Febrero al 12 de marzo de 2010, dictado en la Unidad Canina del S.P.I. por el Instructor Mario Chan Duran.

Se realizó el Seminario de escolta y avanzada a las



Entrenamiento de canes

unidades de Protección Presidencial y se dio inicio al 1er. Seminario de lenguajes por señas; se realizaron todas las coordinaciones para que la actividad denominada Macro Fest, que se lleva a

cabo todos los años en el área de San Felipe se realizará sin novedad.

Se adquirió en el mes de marzo la primera ambulancia de Soporte Avanzado a la Vida Tipo III, esta se equipo con soporte respiratorio, soporte cardiaco y soporte en trauma cada uno de estos equipos de última generación.



Se implemento el servicio de rondas permanentes de seguridad en la Cinta Costera, y se desarrollo sin novedad la actividad de cambio de mando del Monseñor de José Ulloa, además se dieron capacitaciones como el Seminario Combate al Terrorismo, Seminario básico de manejo de materiales peligrosos, Seminario iniciativa de los derechos humanos.



Se dio el 1er. Seminario de GPS, y se dio inicio a la evaluación física a las unidades del SPI.

Se realizaron diversas capacitaciones, Seminario de Examinación forense de la escena del crimen;

Seminario de retenes e inspección vehicular; Seminario de desecho, manejo y almacenamiento de municiones y explosivo; Seminario de búsqueda y rescate; también se llevaron a cabo misiones como el Festival de la música y la Cumbre SICA.

Se dio el Curso de armas químicas y biológicas, y se enviaron 3 unidades a realizar los exámenes de admisión para optar por un cupo para estudiar oficialidad en México, de los que solo uno clasifico e inicio estudios el 1 de septiembre.



Se realizaron las reparaciones de techo de los edificios 22 y 23 de la Base de Corozal Este.



El Servicio de Protección Institucional (SPI) capacita en técnicas de orden cerrado y voces de mando a un grupo de 71 estudiantes del bachillerato Marítimo del Colegio de Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega. El subteniente Mario Garibaldi asignado a la Academia de Formación y Capacitación Integral de la institución es el encargado del curso.



Capacitando a estudiantes de la carrera de bachillerato Marítimo.

Se asistieron a diversas reuniones de coordinación para las diferentes actividades que se darían en fechas próximas como reuniones sobre fiestas patrias, reunión de comisión para ascenso, reunión sobre actividades de Navidad.

Se adquirió la segunda ambulancia de Soporte Avanzado a la Vida Tipo III, la misma se equipó con desfibrilador DEA, soporte Respiratorio y Equipo de Trauma y control de signos vitales.



Oxímetro de pulso



Ambulancia Tipo III

Se dieron diversas competencias para medir la capacidad, conocimiento y destreza a las unidades del SPI, entre estas la competencia de orden cerrado; la competencia de desarme y arme; competencia de Acción y Fuerza; y se asistió a diversas reuniones para llevar a cabo la misión de fiestas patrias.

El sábado 16 de octubre el SPI se hizo presente en el parque Omar por motivo de la actividad "Relevo por la Vida" con un efectivo de 250 unidades para apoyar el trabajo que realiza la fundación FANLIC. El personal del SPI dio varias vueltas por el recorrido determinado por los organizadores que era de 1.7 kilómetros. Por cada vuelta que se daba en nombre de cada niño se le aportaba 5 dólares. Las unidades del SPI se destacaron en el evento aportando a esta causa.



Apoyo social del SPI

Oficiales del SPI realizaron en el mes de octubre la actividad denominada "Noche cultural", en las instalaciones de la Base de Corozal Este con la finalidad de estrechar los lazos de compañerismo y camaradería.



Actividad de Subtenientes

Con la finalidad de reforzar la vigilancia policial tanto en la Cinta Costera y alrededores del Palacio Presidencial se han adquirido una serie de equipos modernos como los Segway y los vehículos Four well, que permiten un rápido desplazamiento facilitando las labores de seguridad.



Segway en patrullaje



Four well

El Servicio de Protección Institucional se hizo presente en el mes de julio del año en curso de la feria folclórica y cultural organizada por la Policía Nacional en la ACAPOL como uno de los componentes de seguridad del estado que se encontraban en dicha feria.



En el parque catedral de San Felipe, se llevó a cabo la “feria de la salud sexual”, organizada por el ministerio de salud mediante la comisión interinstitucional de prevención de VIH-SIDA. En esta actividad participaron diferentes instituciones gubernamentales y organizaciones cívicas relacionadas con el tema, quienes brindaron orientación a residentes del área y visitantes.



Personal de Trabajo Social del SPI

Se procedió a la construcción del Rancho de la Tercera Compañía, para recreación de las unidades, gracias a la donación de materiales, por parte de la Administración del Parque Recreativo Omar, bajo dirección del Despacho de la Primera Dama. Las unidades de la Tercera Compañía participaron en la construcción del mismo



Instalación de la Tercera Compañía

Formación y Capacitación Integral (AFCl) ubicadas en la Base de Corozal Este, para alojamiento de los instructores internacionales que nos apoyan en la capacitación de nuestras unidades.



Dormitorios para instructores

El Servicio de Protección Institucional (SPI) integró cinco nuevos vehículos para patrullar las áreas circundantes al Casco Viejo, para mejorar la seguridad de los residentes del área.



Vehículos Golf

El Presidente de la República, Ricardo Martinelli, inauguró la “Plaza Presidente”, lugar de esparcimiento para el personal que forma parte de la institución, familiares y visitantes al edificio de Casa García sede de Protección Presidencial, Clínica de la Presidencia y oficinas administrativas.



Plaza Presidente

La primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli, inauguró la “Plaza Primera Dama”, lugar de esparcimiento para el personal que forma parte de la institución, familiares y visitantes al edificio de la Guardia Presidencial.



Plaza Primera Dama

Las instalaciones del comedor de la Base de Corozal Este, son remodeladas en su totalidad para darle un cambio de imagen, ofreciendo un ambiente agradable.



Comedor de Corozal remodelado



**INFORME DE
AUDITORÍA INTERNA**

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

ANTECEDENTES:

El Ministerio de la Presidencia mediante la Resolución No. 6 del 26 de junio de 1996, crea la Unidad de Auditoría Interna.

OBJETIVO

Tiene como objetivo primordial mantener el interés en el cumplimiento y la ejecución de los sistemas financieros y administrativos a nivel institucional, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Tiene como base un Plan operativo anual, de acuerdo a los objetivos institucionales y en cumplimiento a las Normas de Auditoria para el sector gubernamental, en el que se describen las actividades principales, las metas a lograr, los métodos para la prevención de riesgos y el recurso y tiempo empleado para el desarrollo de estas actividades.

LOGROS

Entre las actividades llevadas a cabo en el año 2010 tenemos los siguientes:

AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO:

RECURSOS HUMANOS:

En cumplimiento a las normas de auditoría para el sector gubernamental se llevo a cabo una auditoría de seguimiento a las recomendaciones realizadas con anterioridad en cuanto a los movimientos de planillas, custodia de contratos y reintegros de pagos en la Oficina Institucional de Recursos Humanos procediendo a realizar las siguientes actividades:

- Revisión de planillas 2008 a 2010
- Revisión de notas por renunciaciones
- Revisión de destituciones

- Verificación del movimiento de los documentos.
- Emisión de informe.

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA:

PROGRAMA DE ENTREGA DE HUERTOS ESCOLARES:

Se realizó auditoría de seguimiento a este programa para evaluar la metodología y el sistema empleado en el manejo y distribución de los mismos, y a su vez darle seguimiento a nuestras recomendaciones.

Como parte de nuestro Plan Anual participamos en la entrega de estos huertos en las provincias de Darién, Chiriquí, Panamá, Los Santos, Herrera, Veraguas y Bocas del Toro, comprobando la transparencia en la distribución y la aceptación de los mismos por parte de las comunidades, como medio de combatir la desnutrición infantil.

Se emitió el informe correspondiente poniendo en conocimiento nuestra opinión al respecto.

SEGUIMIENTO A INFORMES PRESENTADOS:

Como parte de nuestras funciones como Auditores Internos, hemos estado dando ampliación y peritaje a informes presentados con anterioridad y que están relacionados con irregularidades en el manejo de los recursos del estado y que se encuentran en la Fiscalía Anticorrupción.

AUDITORIAS FINANCIERAS:

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA: PROGRAMA VER PARA APRENDER:

Se realizó auditoría a este proyecto para evaluar el manejo de documentos y el control del equipo

adquirido para este programa, en la que se pudo ubicar dos refractómetros destinados para la medición de la vista de los niños incorporando este equipo nuevamente al Programa.

SECRETARIA DE ENERGÍA:

Se realizó auditoría financiera en esta Secretaría, analizando las siguientes áreas:

- Manejo de la documentación concerniente a los ingresos.
- Verificación del manejo de efectivo
- Verificación de archivo de expedientes
- Verificación de documentos contables.
- Verificación de los controles establecidos para la recaudación y depósito de los ingresos
- Preparación del informe respectivo para los fines respectivos.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES:

Se realizó auditoría operativa en esta dependencia con el fin de evaluar el manejo y control de los materiales, el inventario de equipo y herramientas.

Se realizaron recomendaciones y modelos a seguir en cuanto a la distribución de los materiales el uso de las herramientas y demás equipo existente.

PROGRAMA DE INVERSIÓN LOCAL (PROINLO) COCLE Y VERAGUAS.

Se realizó auditoría financiera en las oficinas de Proinlo Coclé, ubicadas en el edificio de la Gobernación de Coclé analizando las siguientes áreas:

- Verificación de expedientes de los proyectos ejecutados por corregimientos y alcaldías.
- Verificación física selectiva de los proyectos ejecutados.
- Análisis financiero de los fondos asignados a los proyectos.
- Entrevistas con personas de las comunidades.

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO:

Se analizó la cuenta financiera de esta unidad, para verificar su manejo y cumplimiento a las recomendaciones anteriores, comprobando que estas se han cumplido y que su manejo se realiza con transparencia, realizando las siguientes actividades:

- Inventario de los documentos.
- Revisión del libro de banco.
- Preparación de acta de traspaso de documentos por vacaciones.

ARQUEOS DE CAJA:

Como medidas de control interno se realizaron arqueos de caja sorpresivos a las diferentes direcciones con el fin de evaluar el cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Procedimientos establecido por la Contraloría General de la República para el manejo de cajas menudas.

También se efectuó análisis y traspaso de cajas en los casos necesarios por vacaciones o cambios de custodios, confeccionando las respectivas actas manifestando a los nuevos encargados la importancia y responsabilidad que conlleva el manejar fondos del Estado.

MEJORAS ADQUIRIDAS:

Como un logro para nuestra Unidad y mejores condiciones en el desempeño de las funciones del personal del departamento se logró la adquisición de nuevo mobiliario y equipo de oficina.

En cuanto a recurso humano se incorporó una unidad nueva que realizará las labores de secretaria

OTROS:

Se incorporó una unidad de nuestro departamento como apoyo al Comité Organizador de los IX Juegos Deportivos Centroamericanos en el área financiera.

PROYECCIONES PARA EL 2011:

Con la incorporación de nuevas Secretarías en el Ministerio de la Presidencia, proyectamos la incorporación de dos unidades nuevas, idóneas en la profesión, como apoyo en las constantes labores de auditoría.

Entre las proyecciones para el año venidero tenemos a continuación

Auditorías pendientes y autorizadas que son:

- CONADE,
- Programa de Desarrollo del Darién,
- Parque Omar,
- Asociación Pro Obras de Beneficencia
- Aquellas de carácter especial que por su naturaleza fortuita se presentan en el transcurso del año.
- Seguimiento a las recomendaciones realizadas en informes anteriores.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

PROFESORA CECILIA MARIELA JIMÉNEZ P.

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA



DESPACHO SUPERIOR

Con el objetivo de conocer y fortalecer a la Dirección General de Carrera Administrativa, en cuanto a diferentes temas de actualidad y de gran interés hemos participado en diversas jornadas a saber:

XVI Reunión Ordinaria Mesicic. Washington D.C

XV Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana: Compromiso con la Innovación y la calidad en la Gestión



Pública.

Encuentro Regional: La Carrera Administrativa Municipal en Centroamérica y el Caribe, El marco Regulatorio como elemento básico para su implementación. Guatemala.



Foro Centroamericano por la Transparencia y la Anticorrupción. San Salvador.

Secretaría de Estado de Administración Pública. Foro sobre la Profesionalización y Consolidación del Servicio Público en el Contexto de Reforma del Servicio Civil. República Dominicana.

Proyecto de Fortalecimiento de los gobiernos locales y apoyo al Proceso de Descentralización y Reforma del Estado de Panamá.

VII Seminario de Comunicación Política y Marketing para Gobiernos. Washington .

XIV Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la corrupción – Mesicic.

XV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. República Dominicana.

Aplicación de Algunos Convenios y denuncias relacionados a la Dirección de Carrera Administrativa y Civil. Ginebra.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Se brinda Asistencia Técnica a lo interno de la Dirección General de Carrera Administrativa, así como a nivel externo (Ministerios, Autoridades y a Servidores Públicos), así:

- Sobre el contenido y Aplicación de la Ley 9 de 20 de junio de 1994 y su modificación mediante la Ley N°43 de 30 de Julio del 2009,

- para que las actuaciones se hagan en el marco de las normas legales existentes.
- La aplicación del Decreto Ejecutivo N°222 de 12 de septiembre de 1997.
- La aplicación correcta de el Régimen Disciplinario.
- Consultas escritas, presenciales y telefónicas.



Proyecciones:

Brindar Orientación y/o Asesoría a la Dirección General de Carrera Administrativa y las Instituciones del Sector Público con respecto a la Aplicación de la Ley 9 de 20 de junio de 1994, Normas Jurídicas, Reglamentos y otras disposiciones Legales del Sistema de Carrera Administrativa.

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

Se realizó cincuenta y uno (51) programas de radio en Nacional FM en donde se informa sobre

noticias, capacitaciones, programas de becas y entrevistas sobre la gestión de la DIGECA.

Se publicaron quince (15) noticias, sobre actividades en los medios, radiales, televisivas y escritas.

Se elaboraron murales alusivos de acuerdo a las actividades desarrolladas por la DIGECA.

Se tomaron fotos de las diferentes actividades realizadas por las diferentes Unidades Administrativas.

Se mantiene actualizada la página WEB de la DIGECA, ésta información también es remitida a los medios, radial televisivos y escritos.

Se participó en los eventos realizados por las diferentes Unidades Administrativas, como Maestra de Ceremonia, para la toma de fotos, entrevistas y capacitaciones.



Se mantiene monitoreos de la Prensa escrita, televisiva y radial, a fin de estar pendientes de las noticias de nuestra Dirección General de Carrera Administrativa.

Se mantiene constante monitoreo a los Diferentes Países que forman el Sistema de Servicio Civil; como Costa Rica, Nicaragua, El salvador, Guatemala y República

Dominicana., para intercambiar noticias sobre algunas actividades donde participa nuestra Directora.

Proyecciones:

Continuar apoyando a las diferentes Unidades Administrativas de la Dirección General de Carrera Administrativa en la elaboración y edición de publicaciones, así como las diferentes noticias, fotos y eventos de capacitaciones.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS

Se elaboró el Plan Operativo Anual 2010 de la Dirección General de Carrera Administrativa.

Se elaboró el plan estratégico a mediano plazo (5 años) para cumplir con la Visión Institucional.

Se diseño un formato guía de los servicios brindados por la DIGECA, utilizados por las diferentes unidades administrativas.

Se elaboró un documento sobre los servicios brindados por la Dirección de Planificación y Control de los Recursos Humanos.

Se actualizó las estadísticas sobre la Función Pública de Panamá para los barómetros del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

Se elaboró anteproyecto de Presupuesto 2011 de la Dirección General de Carrera Administrativa.

Se brindo asesoría a la Secretaria de Coordinación de Asuntos Comunitarios del Despacho de la Primera Dama en la reestructuración del Manual de Organización interno para su aprobación.



Departamento de Sistemas de Información.

Se mantiene información de DIGECA de diversas áreas temáticas actualizada en la página web.

Se avanzó en el proyecto de consultaría para el Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Información para la Administración del Recurso Humano del Estado.

Se reforzó el equipo informático a través de la adquisición de servidores, baterías, configuración de los servidores e instalación de base de datos.



Se visitó a cinco (5) Instituciones Pilotos (Presidencia, Salud, Lotería Idaan, Asep), para el nuevo sistema de información en desarrollo en la DIGECA.

Se garantizó el rendimiento y funcionamiento de la red y los servidores.

Se levantó toda la información de los códigos por lo que se tiene un manual único de puestos del Estado Panameño.

Proyecciones:

Continuar con las actualizaciones de la página web y adicionar otros requerimientos o solicitudes de las áreas.

Continuar visitando las instituciones pilotos y adquirir la data para ajustarla y alinearla a la nueva base de datos.

Continuar con la implementación del proyecto de consultoría para el análisis, diseño, desarrollo e implementación del sistema de información para la administración del Recurso Humano del Estado.

Continuar asesorando a todas las Unidades de la Dirección General de Carrera Administrativa en Desarrollo Institucional, Formulación Presupuestaria y en la Elaboración de los Planes y Programas.

DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y BIENESTAR DEL SERVIDOR PÚBLICO

Se fortaleció a contrapartes Institucionales del Sector Público en la implementación, establecimiento, administración, mantenimiento y operatividad en los subsistemas de Relaciones Laborales; Bienestar del Servidor Público; Ambiente Laboral, Salud, Seguridad e Higiene.

Se Elaboró el documento “Metodología de intervención de trabajo social”

Se dictó en provincia de Bocas del Toro dos seminarios talleres dirigidos a Directores y jefes provinciales en materia de Relaciones Laborales y B.S.P.



Se presentó a la Comisión de Evaluación del Desempeño un listado de incentivos tangibles e intangibles, extraídos de la actividad denominada:

Incentivos, reconocimientos y beneficios para servidores del Sector Público.

Proyecciones:

Presentar propuesta estratégica de diecisiete (17) seminarios - talleres para el fortalecimiento administrativo de las jefaturas, supervisores y servidores públicos en general del sector gubernamental.

Continuar fortaleciendo a contrapartes institucionales del Sector Público en materia de Relaciones laborales y Bienestar del Servidor Público.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

Se realizó la primera reunión de coordinación con los jefes de servicios generales de Instituciones del Estado, participaron 47 jefes de servicios generales.



Se ejecutaron diez (10) acciones de capacitación desarrollados en distintas provincias, participaron un total de 737 servidores públicos capacitados.



Se capacitó a 350 servidores públicos de las distintas instituciones del Estado en el análisis, diseño, desarrollo e implantación del Sistema de información, para el manejo científico de la administración del recurso humano del Estado.

En el programa de capacitación al Exterior, se ofrecieron ochenta y siete (87) becas, diecisiete (17) seleccionados.

Proyecciones:

Se realizará la segunda reunión de coordinación con los Jefes de Servicios Generales para acordar detalles sobre la ejecución del proyecto a nivel nacional.

Se creará la base de datos nacionales con los recursos disponibles para la capacitación y el inventario de facilitadores o instructores para las acciones de capacitación del proyecto INADEH-DIGECA a nivel del sector público.

Se realizarán tres (3) acciones de capacitación donde participarán 210 servidores públicos en diferentes temas.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Clasificación de Puestos y Retribuciones

Se concluyó con el Proceso de Homologación de Cargos, formando un Anteproyecto de Catálogo que contiene 4,338 cargos en setenta y seis (76) instituciones gubernamentales con información investigada.

Consultoría para el análisis, Diseño Desarrollo e implementación de un Sistema de Información para la Administración de Recursos Humanos de las Instituciones del Sector Público, realizada en coordinación con la Unidad de Informática.

Se actualizó el perfil de cargos en trece (13) Instituciones Pilotos. Se han analizado hasta el momento ciento treinta y cuatro (134) cargos.

Se ejecutó las modificaciones a la Estructura de Personal, a fin de eliminar, crear, modificar posiciones en cuarenta y nueve (49) instituciones del Sector Público.

Se realizaron las modificaciones de denominaciones de cargos, a través de

solicitudes de cuatro (4) Instituciones descentralizadas, donde la DIGECA emite resolución, formalizando la nueva propuesta de la denominación del cargo que se modificará.

Se realizó la primera jornada del Sistema de Información para la Gestión de los Recursos Humanos al Servicio del Estado, realizado en el Hotel Decameron del 27 al 30 de octubre del presente.

Se coordinó y supervisó la elaboración de manuales de clases ocupacionales en cinco (5) instituciones del sector público que no cuentan con este instrumento.



Proyecciones:

Se espera lograr ajustar un 5% adicional al catálogo de cargos del Estado.

Poner la aplicación diseñada por la consultoría a las Instituciones pilotos, para sesiones de entrenamiento.

Continuar avanzando un 50% en la actualización del perfil de cargos.

Continuar atendiendo las solicitudes de nuevas creaciones de clases de cargos y sus codificaciones en las Instituciones del Sector Público.

Continuar atendiendo las modificaciones de denominaciones de cargos a través de solicitudes que presenten las instituciones según necesidad.

Continuar coordinando y supervisando la elaboración de los manuales de clases ocupacionales en las instituciones del sector público que faltan por este instrumento.

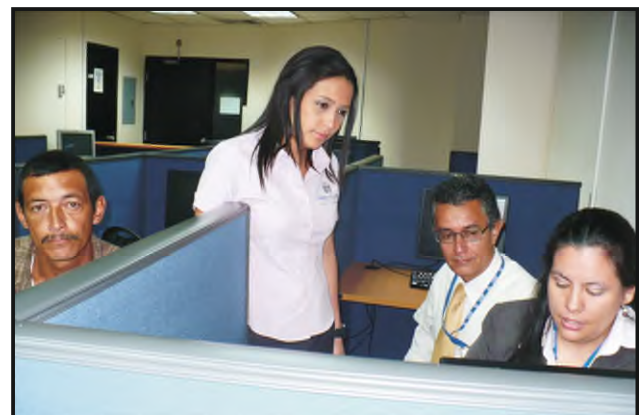
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Reclutamiento y Selección

Se brindó servicios de evaluación psicológica a treinta y cinco (35) instituciones solicitantes, donde se evaluaron a ochocientos treinta y cinco (835) participantes.

Se atendió y asesoró a diez (10) instituciones en uso y aplicación del Software Psicosoft a veinte (20) profesionales de la Psicología.

Se realizó la Guía de servicios técnicos para que las Entidades soliciten el servicio y suministren información para determinar el o los tipos de pruebas a aplicar.



Proyecciones

Continuar brindando los servicios que ofrece el Departamento a las Instituciones del Sector Público y brindar la Guía de Servicios Técnicos actualizada, según las necesidades y demandas de las Instituciones.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Evaluación del Desempeño

Se trabaja en la elaboración de una nueva propuesta de Evaluación del Desempeño para todos los Servidores Públicos del Estado.

Se realizó reuniones con tres (3) instituciones para las mejores prácticas en cuanto al subsistema de Evaluación del Desempeño.



Se realizó cuatro talleres con jefes y subalternos de diferentes niveles (apoyo, semiespecializado, profesional y supervisión) en quince (15)

Instituciones para la validación de los factores y reactivos de los diferentes formularios de EDES en el Sector Público, participaron 270 servidores públicos.



Se validó los factores y reactivos para el diseño final del instrumento de Evaluación del Desempeño.

Perspectivas:

Continuar en el análisis y desarrollo del nuevo Reglamento Técnico de EDES, el Manual de Procedimientos y la Guía para la Evaluación de Desempeño.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Acciones de Recursos Humanos

Se revisó y actualizó el Manual de Procedimientos Técnicos de Acciones de Recursos Humanos con la finalidad de minimizar los formularios para el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Administración de Recursos Humanos.

Se realizó revisión a la lista de acreditados y desacreditados de carrera administrativa en cada una de las Instituciones de las provincias visitadas.

Se realizó giras a las provincias de Chiriquí y Veraguas para la revisión de toda la documentación y formularios que guardan relación con las Acciones de Recursos Humanos en las diferentes Oficinas Institucionales de Recursos Humanos.



Se realizó capacitación en materia del Manual de Procedimientos y el Manejo de Expedientes de Personal, brindado a los servidores públicos de deferentes instituciones del Estado.

Se analizaron y aprobaron prioritariamente cuatro (4) tipos de Acciones de Personal: Renuncia, Destituciones, Nombramiento y Aumento de Sueldos a las Instituciones del Sector Público.

Proyecciones:

Continuar con el manejo de los documentos que se minimizarán a nivel Institucional.

Se realizará el flujo de los procesos involucrados en la tramitación de los acciones.

Continuar con las giras a otras provincias para la revisión de los formularios de Acciones de Recursos Humanos.

Capacitación continúa en materia del Manual de Procedimientos y el Manejo de Expedientes de Personal a las Instituciones del Estado Panameño.



DIRECCIÓN DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES

MAGÍSTER DIANA DE CORONADO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES

El Gobierno Nacional que preside el Excelentísimo señor presidente Ricardo Martinelli Berrocal consecuente con la necesidad de mejorar las estructuras sociales del país y el fortalecimiento de la democracia ha implementado un estilo de gobierno proactivo, atendiendo de forma eficaz todos los temas nacionales, contando para ello con un equipo de trabajo alineado con el ideal de **poner los intereses del pueblo primero hasta que un mejor Panamá llegue a todos.**

En ese sentido la Dirección de Asuntos Gubernamentales tiene, dentro de este equipo, varios roles:

1. El de facilitador en la creación de espacios que permitan el apoyo y la participación ciudadana, tal es el caso del Índice de Integridad de las Instituciones Públicas,
2. Cada demanda social y cada acto destinado a atender las necesidades básicas de la población son debidamente documentados y para la posteridad en los siguientes títulos:
 - a. El Informe a la Nación,
 - b. La Memoria de la Presidencia,
 - c. Informe al señor presidente y al señor ministro.
 - d. Cuadro de viajes oficiales al exterior de todos los funcionarios públicos.
 - e. Los discursos pronunciados por el excelentísimo señor Presidente.
3. Seguimiento de los proyectos de leyes
4. Dar seguimiento al cumplimiento de las promesas de campaña, y a las Imperdonables
5. Representación del ministerio en la mesa de derechos humanos por Panamá.
6. Otras gestiones como mantener actualizada toda la actividad de Gobierno Nacional.
7. Se mantiene un listado actualizado de las principales autoridades a nivel nacional.
8. Solicitudes especiales en temas de interés nacional.

1. FACILITADOR EN LA MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE INTEGRIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS 2009.



Proyecto impulsado por la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Capítulo Panameño de Transparencia Internacional.

El Ministerio de la Presidencia tiene como una de sus metas principales apoyar una cultura de transparencia y participación ciudadana promoviendo en las instituciones del Gobierno Central que se involucraran de forma activa en el desarrollo de este proyecto. Y fue precisamente a través de la Dirección de Asuntos Gubernamentales quien en representación del Ministerio que se realizaron aportes a este proyecto.

REVISIÓN DE METODOLOGÍA

Se asistió a la reunión en las instalaciones de la Fundación, junto al comité técnico sobre el proyecto, sus variables e indicadores. Haciendo aportes para mejorar la herramienta de medición con observaciones orientadas a construir mejores indicadores y preguntas del cuestionario.

Se comenzó con la explicación de la metodología para la evaluación de la variable de Participación

Ciudadana, la variable **Transparencia** y la variable **institucionalidad**.



Reunión de trabajo en la que participó la Dirección de Asuntos Gubernamentales con el Comité Técnico de Transparencia Internacional, Capítulo de Panamá.

EXPLICACIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Comenzaron las reuniones con los puntos focales de las instituciones para recibir la explicación del Índice de Integridad 2009, aquí también se recibieron comentarios y se hicieron pequeños cambios para mejorar el cuestionario.

- Se dio la explicación conceptual de los indicadores y las Variables de Transparencia, Participación Ciudadana e Institucionalidad.
- Se explicó también el Marco Metodológico para la asignación de Puntajes y la Clasificación de las instituciones dentro del Índice.
- Características de las Variables e indicadores del Índice. Para cada variable se dio el número de indicadores, número de preguntas, puntaje máximo, mínimo y sus rangos de distribución.
- Explicación de los rangos para el Índice de Integridad 2009 y la solución de instituciones con Opciones “NO APLICA”

CAPACITACIÓN PARA EL USO DEL INSTRUMENTO Y SU APLICACIÓN

La coordinación interna del cuestionario en cada institución corresponde a la persona designada por parte de la misma, la cual se denomina “punto focal” cuyo rol es capacitarse en el

instrumento de medición, servir de enlace permanente con los investigadores organizar a los equipos internos para el análisis, auto evaluación y recopilación de pruebas y documentos de sustento. También es el responsable de hacer cumplir los plazos de ejecución.

Se coordinó en Casa Amarilla una reunión de asesoría técnica sobre el cuestionario. En la misma participaron todos los Jefes y directores del Ministerio de la Presidencia como también todas sus secretarías.

AUTO EVALUACIÓN, PRUEBAS DE USO Y DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS.

Durante los meses de octubre y noviembre se revisaron las 88 preguntas, se realizaron reuniones a lo interno con diferentes responsables de la implementación de los requerimientos del cuestionario a fin de preparar a todo el personal para las pruebas de uso las cuales fueron de incógnito y vía telefónica; prepararlos para la implementación de políticas y prácticas relacionadas a la Transparencia, Participación Ciudadana e Institucionalidad así como también las pruebas físicas que evidencien el cumplimiento de cada uno de los puntos.

Una vez compilado todo el material se procedió a acceder la base de datos de la Fundación a fin de llenar el cuestionario en línea y de esta forma autoevaluarnos.

Luego nos enviaron la evaluación preliminar que nos hizo la Fundación, generando dos reuniones con nuestro evaluador a fin de presentar formal solicitud de reconsideración, aportando evidencias adicionales que sustentaban la posición del Ministerio.

DIFUSIÓN DE RESULTADOS

El lunes 1 de febrero de 2010 asistimos al salón Farallón del Hotel Marriott Courtyard donde se

presentaron los resultados finales del proyecto Índice de integridad 2009.

Todo este trabajo en donde se involucraron tantos actores sirvió para que el Ministerio de la Presidencia avanzara la posición 18 Nivel Medio Superior, mejorando de la posición 19 Nivel Medio del año 2008.



Resultados finales de la medición del Índice de Integridad de las Entidades Públicas 2009, evento realizado en el Courtyard del Hotel Marriott y en el que participó la Dirección de Asuntos Gubernamentales.

El Índice de Integridad en el año 2008 buscaba la existencia de mecanismos formales e informales y determinar si las instituciones contaban con controles que las hicieran menos vulnerables a la corrupción.

Este ejercicio sirvió como línea base para que en el 2009 se verifique no sólo la existencia de estos mecanismos sino también comprobar los controles que permitan estar evaluando y mejorando de forma constante y poder lograr tener instituciones con altos valores democráticos y destinados al servicio de todos los ciudadanos.

No es la intención de este estudio medir el grado de corrupción. El índice constituye un instrumento diseñado en sentido positivo. Busca medir la integridad de la institución a través del análisis de tres factores: Transparencia, Institucionalidad y Participación Ciudadana.

LOGROS PRINCIPALES

EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE INTEGRIDAD (2009)	
INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Cumplimiento total	3
Cumplimiento parcial	2
No cumple	1
ENTIDAD	CALIFICACIÓN
▶ Autoridad del Canal de Panamá	3
▶ Autoridad de Turismo de Panamá	3
▶ Contraloría General de la Rep.	3
▶ Ministerio de Economía y Finanzas	3
▶ Ministerio de la Presidencia	3
▶ Ministerio Público	3
▶ Ministerio de Salud	3
▶ Órgano Judicial	3
▶ Tribunal Electoral	3
▶ Universidad de Panamá	3
▶ Univ. Tecnológica de Panamá	3
▶ Autoridad Nacional del Ambiente	2
▶ Asamblea Nacional de Diputados	2
▶ Defensoría del Pueblo	2
▶ Idaan	2
▶ Itarhu	2
▶ Ministerio de Educación	2
▶ Ministerio de Comercio e Industrias	2
▶ Min. de Desarrollo Agropecuario	2
▶ Ministerio de Desarrollo Social	2
▶ Min. de Trabajo y Desarrollo Laboral	2
▶ Registro Público	2
▶ Autoridad Aeronáutica Civil	1
▶ Autoridad Marítima de Panamá	1
▶ Caja de Seguro Social	1
▶ Lotería Nacional de Beneficencia	1
▶ Ministerio de Gobierno	1
▶ Municipio de Panamá	1

*Integración: La Prensa-Roy Hernández
 *Temática: Plan. para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

1. Se revisaron y actualizaron la información de carácter público disponible en la página web.
2. Rendición de cuentas más transparentes, efectivas y periódicas.
3. La creación de un espacio formal para la participación ciudadana.
4. Revisión de los manuales de procedimiento.
5. Reconocer cuales son nuestras debilidades y establecer las acciones correctivas.

Además destacar que el Ministerio de la Presidencia obtuvo el puesto número 14 de 31

instituciones en el estudio de usabilidad de los sitios Web para el Índice de integridad de las Instituciones Públicas de Panamá 2009.

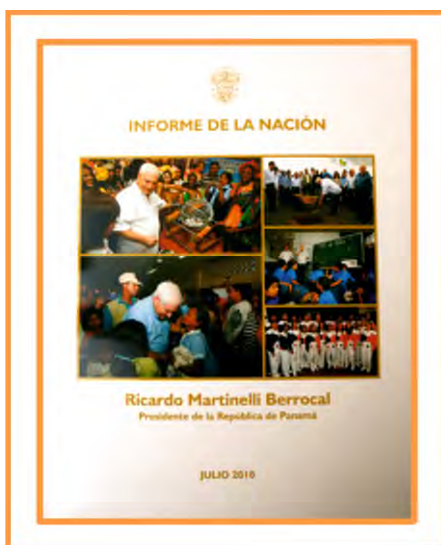
Hablar de usabilidad es hablar de rapidez, comodidad, seguridad y facilidad con que las personas pueden navegar en un sitio web.

2. ROL DE DOCUMENTADOR DE INFORMES PARA LA POSTERIDAD.

A. INFORME A LA NACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política de la República de Panamá, el 1 Julio de 2010 ante los Honorables Diputados de la Asamblea Nacional, el Excelentísimo señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República presentó el Informe a la Nación correspondiente del 1 de julio de 2009 a junio de 2010.

En este informe se hace particular énfasis en las acciones emprendidas por el señor Presidente con el propósito de reducir la pobreza y extrema pobreza en los sectores menos favorecidos y los sectores mas vulnerables del país, resalta además, las jornadas realizadas por la Primera Dama de la República a favor de la niñez, la juventud y las personas de la tercera edad.



600 ejemplares de 775 páginas cada uno resumen la labor del todo el Gobierno durante los primeros 12 meses de gestión, los cuales se hacen llegar a las Embajadas acreditadas en la ciudad de Panamá, Ministerios, Entidades Autónomas, gobernaciones, Alcaldías escuelas, universidades, empresarios y medios de comunicación radial y televisiva con el objeto de darles a conocer el trabajo y los logros realizados del gobierno propiciado mecanismos de trabajo, de consulta y de participación con los distintos sectores de la sociedad, que han puesto de manifiesto el diálogo como herramienta esencial en el ejercicio de una autentica democracia encontrándose entre los principales logros las siguientes acciones:

100 balboas para los adultos mayores de 70 años que no tengan jubilación, el aumento de sueldo a la Policía, la dotación gratuita de mochilas, libros, útiles escolares y aumento en el programa de becas, el diseño y construcción de la extensión de la Autopista Maden desde Quebrada López hasta 4 altos, la reducción de la tarifa eléctrica, los avances del proyecto de la línea 1 del metro de Panamá, el servicio gratuito de conexión a Internet en más de 500 puntos de 11 ciudades del territorio nacional "Internet para Todos".

El Programa de Red de Oportunidades, la implementación de programas de capacitación, apoyo tecnológico y financiamiento blando a los micro productores, presupuesto de 72 millones para capacitar a 100 mil panameños a través del INADEH,

La adquisición de las acciones totales del Corredor Sur y el 51% del Corredor Norte. La creación de la Secretaría de la Cadena de Frío y ahora se esta en el proceso de construir en Panamá, Chorrera, David, Veraguas, Las Tablas, Chitré, Penonomé y Colón, la infraestructura adecuada para que los productores nacionales,

carniceros, vendedores de legumbres, artesanos y buhoneros puedan realizar sus actividades comerciales de manera segura y en espacios adecuados.

Hicimos justicia a los ex trabajadores del Ferrocarril, quienes por más de una década estuvieron esperando el pago de sus prestaciones, la construcción del ramal de la 24 de Diciembre hasta Brisas del Golf del Corredor Norte, para mejorar la conectividad vial de los miles de panameños que residen para ese sector, la licitación para la concesión del Nuevo Sistema de Transporte Metro Bus.

En cuanto a la seguridad pública nuestro país es signatario de importantes Convenios y Tratados Internacionales y como una de las medidas más recientes, para garantizar la seguridad ciudadana, se crea el Ministerio de Seguridad Pública con la misión de determinar las políticas de seguridad del país, así como planificar, coordinar, dirigir, controlar y apoyar el esfuerzo de los estamentos de seguridad e inteligencia; y la función de mantener y defender la soberanía nacional, velar por la seguridad, la tranquilidad y el orden público, así como proteger la vida, honra y bienes de sus nacionales y de los extranjeros que estén bajo nuestra jurisdicción, tal y como lo dispone nuestra Constitución. Previo a ello, creamos la Secretaría de Seguridad, adscrita al Ministerio de la Presidencia, como un ente especializado en materia de seguridad, capaz de coordinar, planear, organizar, ejecutar y controlar los programas, proyectos y acciones tendientes a garantizar la seguridad y la protección ciudadana. Dentro de las medidas operativas, para combatir la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana, hemos hecho uso de la tecnología en el área de las comunicaciones, tal es el caso del Pele-Police, un equipo que refleja la información contenida en una base de datos que incluye los oficios de captura, conducción y citaciones

emitidas por las autoridades judiciales y administrativas del país. Del mismo modo, se cuenta con programas de seguridad ciudadana, tales como: Barrio Seguro; Compra de Armas por Bonos de Alimentos; Vecinos Vigilantes; Comerciantes Vigilantes y Transportistas Vigilantes; Policía Comunitaria; Programa de Seguridad Integral y el Programa de Desarrollo integral de la Niñez y Adolescencia, entre otros.

La aprobación de la reforma del Código Fiscal, que permitirá, entre otros puntos, que se recaude 200 millones de dólares para ejecutar en programas específicos como la beca universal que beneficiará a más de 800 mil estudiantes de colegios públicos hasta noveno grado, así como a estudiantes de colegios privados cuya matrícula no exceda los 200 balboas.

Mantenemos exonerados del ITBMS a las fondas y restaurantes en donde no se vendan bebidas alcohólicas. También determinamos el aumento en la exoneración a empresas del sector agropecuario con ingresos de B/.150,000 a B/.250,000 anuales, las cuales no tributarán el ISR, ni están obligadas a presentar declaración de renta. La eliminación de más de 30 impuestos, se moderniza el Código Fiscal y se crea el Tribunal Administrativo Tributario que acogerá las apelaciones que hoy día se ventilan en la Dirección General de Ingresos. Se estima en 30 millones de devolución a los asalariados que actualmente pagan Impuestos Sobre la Renta. Igualmente se da un reconocimiento hasta un máximo de B/.50 balboas anuales a 182 mil pensionados y jubilados, divididos así: 110 mil pensionados y 72 mil jubilados, del 30% del ITBMS por facturas que hayan pagado. Se reduce el Impuesto Sobre la Renta a personas naturales y jurídicas, y se establecen nuevas reglas de tributación a empresas como bancos y aerolíneas con lo cual se pretende lograr una mejor tributación extendiéndose por igual a otras

empresas, cumpliendo con el compromiso del Gobierno: “Que pague más el que más ingresos tenga”. Asimismo, se incluyó la exoneración de productos como: Pañales desechables, coches para bebés, sillas plásticas, jeringuillas, biberones, sillas para autos y otros artículos de esa misma línea.

El incremento de la Inversión Social en Salud, Educación e Infraestructura Básica para combatir la Pobreza, el incremento del Salario Mínimo en el sector privado y público, y al ataque frontal al Desempleo. La atracción de inversión extranjera que permita el desarrollo de sectores económicos, a la vez que la introducción de nuevas tecnologías que nos permitan en un corto plazo adaptarnos a las nuevas demandas que genera el vivir en un mundo globalizado.

La Ampliación del Canal de Panamá, la cual generará más empleo e impulsará el Desarrollo del país, el incremento de la Inversión Pública en Infraestructura como el Saneamiento de la Bahía de Panamá, la extensión de la Cinta Costera que llegará hasta el Casco Antiguo en San Felipe, a pocos metros del Palacio de las Garzas. El contrato para la segunda fase incluye también la remoción de cuatro muelles y la construcción de uno solo que brinde todas las comodidades físicas, materiales, tanto para las empresas como para los ciudadanos, además de la construcción de obras sociales y de infraestructura a lo largo y ancho del país.

Constituyen éstas acciones pilares de nuestro compromiso de establecer un Gobierno que logre de manera estricta, cada una de las metas que el Presidente de ésta Nación se ha propuesto cumplir.

Se ha logrado sostener el crecimiento económico del país, generar empleos, desarrollar nuestro capital humano, devolver el optimismo, la seguridad y la confianza en los panameños.

B. MEMORIA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Cumpliendo con el artículo 193 de la Constitución Política de Panamá, ésta Dirección preparó y entregó a la Asamblea Nacional de Diputados antes del 1º. De enero la Memoria de la Presidencia, en ella se detallan las labores y logros realizados por el Ministerio a cargo del Licenciado Demetrio Papadimitriou quien presentó a la ciudadanía la labor realizada en los primeros cinco meses, del 1º de julio a diciembre de 2009.

Desde el momento que el Licenciado Demetrio Papadimitriou fue designado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, ha desempeñado su trabajo con gran entrega, integridad y dignidad, con el compromiso de una gestión basada en participios y valores institucionales.



El Ministerio de la Presidencia fue creado mediante la Ley 15 de 28 de enero de 1958, y constituye el ente coordinador de la gestión del Gobierno Central, y a la vez, de comunicación

entre el poder Ejecutivo y los poderes de los Órganos Legislativos y el Judicial. Tiene asimismo como propósito fundamental brindar apoyo permanente a la gestión presidencial para la toma de decisiones, mediante la definición, evaluación y seguimiento de las políticas nacionales, sirviendo de enlace entre los entes privados, organizaciones y grupos de la sociedad civil.

En la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, el Ministerio de la Presidencia impulsó importantes proyectos de Ley en la Asamblea de Diputados, preparó y presentó instrumentos legales requeridos para el adecuado accionar del Sector Público como por ejemplo la ley que dicta el marco regulatorio para la presentación del servicio de telecomunicaciones y adopta otras disposiciones; lleva a cabo diálogos que permitirán dar a conocer las necesidades de nuestro país, además de la búsqueda de información para la prevención de hechos que pongan en peligro la integridad y estabilidad de nuestro Nación.

El éxito que se logró en este periodo, se debe al establecimiento de una estrategia cuyos principales objetivos se orientan a:

1. Lograr el cambio para bien de nuestra sociedad.
2. Poner los intereses del pueblo siempre primero.
3. Lograr una mayor eficiencia
4. Disminuir la burocracia y los costos de operación
5. Aumentar la transparencia
6. Mejorar el acceso a la información pública

El Gobierno está comprometido con llevar una mejor calidad de vida a todos los panameños y una de las tareas impuestas es enfrentar la pobreza y lograr los objetivos de Desarrollo del

Milenio, para la cual se requiere la participación de todas y todos los interesados. La economía de Panamá se define como una de las más estables, dinámicas, prometedoras y con mayor crecimiento en Latinoamérica. Las tareas que hemos cumplido durante estos meses, reflejan las respuestas positivas dadas a la comunidad y las que el país espera.

El Ministro y su equipo de trabajo han puesto énfasis en los procesos de consulta, en el diálogo y en el valor de los consensos que nos permitan avanzar hacia la prosperidad y el bienestar de todos los panameños.

El dialogo, el intercambio de opiniones y una disposición para llegar a entendimientos y acuerdos en un clima de respeto por los puntos de vista de quines piensan diferente. Nuestro país está atravesando por un proceso de cambio profundo y acelerado, gestado durante varios siglos, vivimos en una época de enormes desafíos y oportunidades para forjar nuestro propio destino como Nación. Nuestro ministerio tiene bajo su estructura, diversas entidades de importancia, entre cuyos principales logros podemos destacar la encomiable labor que está desempeñando la Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli.

C INFORME DE TRABAJO DIARIO DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DEL SEÑOR MINISTRO.

Igualmente preparamos un informe diario para luego remitirlo a todos los ministerios. Es un resumen de todo lo que pasa en nuestro país, que el ministro lo ha identificado como Informe de Gabinete.

Esta dirección además, presenta cada dos meses un Informe detallado con fotografías de todas las actividades y logros que realiza el gobierno nacional.

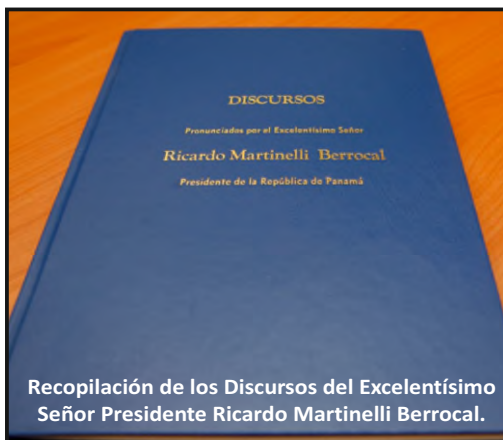


D. CUADRO DE VIAJES A NIVEL NACIONAL

Mantenemos un estricto y minuciosa control de los viajes efectuados al exterior de todos los funcionarios del Gobierno Nacional como lo son. Los Ministerios, Entidades Autónomas y Semiautónomas, la Asamblea Nacional de Diputados, el Tribunal Electoral, la Procuraduría General de la Nación, la Honorable Corte Suprema de Justicia, las Gobernaciones, Alcaldías, Bomberos, y otros más.

E. DISCURSOS PRONUNCIADOS POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE.

Llevamos un control de todos los discursos pronunciados por el Excelentísimo señor presidente de la República que recopilamos para luego publicarlos cada año.



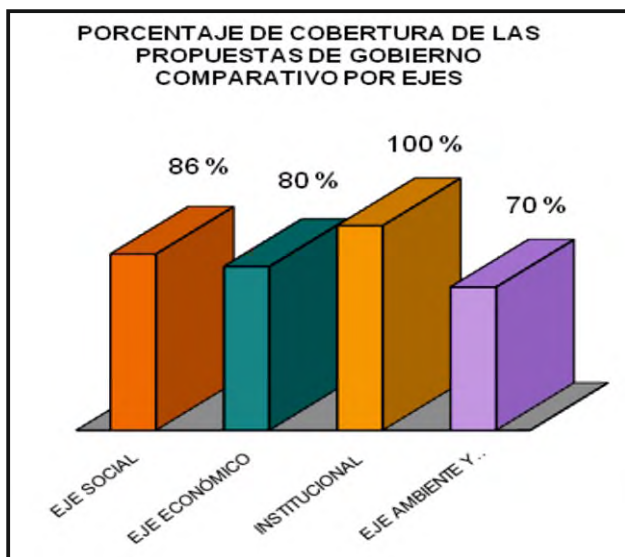
3. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LEYES

También mantenemos un estricto seguimiento a los proyectos de leyes, ya sean elaborados por iniciativa del Ejecutivo, así como los originados en la Asamblea Nacional de Diputados, y así destacar los proyectos de inversión, de impacto social y de generación de empleos. A octubre de 2010 se han aprobado 73 leyes.

4. DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS DE CAMPAÑA, Y A LAS IMPERDONABLES



En este gráfico se aprecia que el 45% de las promesas de campaña de están cumpliendo es decir que ya comenzaron las gestiones por parte de los entes de línea responsables para realizar las acciones necesarias para cumplir la promesa, todavía están en proceso de concretar las ejecutorias de cada promesa, por otro lado las que se señalan que han cumplido el 31 por ciento son aquellas promesas que ya se atendieron que cuentan con contrato, orden de proceder y ya están en ejecución o terminadas. Mientras que aquellas que no se han tocado están a la espera de presupuesto, actos de contratación y demás, es decir que al evaluarlas no se identificaron acciones concretas que amerite mover el status del indicador.



Hablar de cobertura es evaluar simplemente si se le ha dado atención a esas propuestas, no significa que ya se han cumplido en su totalidad esas promesas en cada uno de sus ejes, lo que significa es que al menos ya se empezó a atender las mismas, en la gráfica anterior se aprecia que el Eje Ambiente y Recursos Naturales tiene un 70 % de sus promesas en proceso de cumplimiento o ya están cumplidas.



Las propuestas imperdonables son aquellas que se han replanteado ahora que dentro de gobierno ha visto de primera mano la prioridad en las necesidades del país que no puede este gobierno dejar de cumplir. Hasta ahora en la dirección de asuntos gubernamentales se evalúa el cumplimiento de las promesas de las imperdonables.

5. Representación del Ministerio en la mesa de



Derechos Humanos por Panamá.

Otro logro es que en cumplimiento de la Resolución 60/251 del Consejo de Derechos Humanos (CDH) presentamos, junto con otros comisionados, ante el Consejo de Derechos Humanos un Informe que describe los aspectos más sobresalientes, basados en información objetiva y fidedigna de la situación de Derechos Humanos en nuestro país, así como los logros, esfuerzos, limitaciones y retos que enfrenta en la búsqueda constantes por alcanzar una cultura del país y brindar a sus habitantes una sociedad en donde reine el equilibrio entre deberes y derechos y se cohabite respetando y reconociendo las garantías fundamentales inherentes a todos los seres humanos.

El Excelentísimo señor Presidente, Ricardo Matinelli Berrocal, en pleno uso de sus facultades constitucionales creó la Comisión Nacional para la redacción del Informe, en la que tuvimos el gran honor de participar. La creación de la citada Comisión Nacional, incluía se consultara a representantes de las organizaciones no gubernamentales y la Sociedad Civil a fin de recoger sus aportes y observaciones.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para América

Latina y el Caribe y el Gobierno de la República Federativa del Brasil nos brindaron un Seminario de capacitación que incluyó entre otros temas fundamentales del Consejo de Derechos Humanos su mecanismo de Examen Periódico Universal y las experiencias más relevantes del Brasil, trabajos con la Troika y la adopción de algunas de las recomendaciones emanadas del EPU.

La elaboración de este Informe implicaba presentar las medidas adoptadas por Panamá en su ordenamiento jurídico interno, así como la protección y promoción en el plano nacional de



Recinto de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza.

los derechos humanos.

A continuación los temas presentados en el Informe del Examen Periódico Universal:

1. Descripción Geográfica Política. 2. Caracterización de la Sociedad 3. Panorama Económico. 4. Ordenamiento Jurídico. 5. Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Nuestros Logros y Desafíos: 1. Derecho a la Vida. 2. Protección e Inclusión Social. 3. Derecho a la Seguridad Pública. 4. Derecho a la Alimentación 5. Derecho a la Salud. 6. Derecho a la Educación. 7. Derecho al Trabajo. 8. Derecho a la Vivienda. 9. Derecho a la niñez y Adolescencia. 10. Derecho Humano a las Mujeres. 11. Derecho de Personas con Discapacidad. 12. Derecho a la Igualdad Racial. 13. Derecho a los Pueblos Indígenas. 14. Derecho a Vivir en un Ecosistema Óptimo.

Los días 2 y 4 de noviembre del 2010 en Ginebra, Suiza se le presentó al gobierno que preside el Excelentísimo señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, una excelente oportunidad en materia de derechos humanos marcando así un momento histórico de compartir con las diferentes delegaciones de diferentes países y la comunidad internacional, la visión, avances, desafíos y aspiraciones en ésta materia ya que la perspectiva de la dignidad del ser humano es una meta concreta para ésta administración.

Panamá exitosamente dio todas las respuestas a las preguntas anticipadas y las presentadas durante la reunión de los días 2 y 4 de noviembre a las distinguidas delegaciones de los Estados miembros, sobre la situación de Derechos Humanos en nuestro país.



Su Excelencia Licenciada Roxana Méndez, Ministra de Gobierno y Justicia junto con su Delegación durante la presentación de los Derechos Humanos de la República de Panamá en Ginebra, Suiza.

La ministra de Gobierno, licenciada Roxana Méndez, Presidenta de la Delegación panameña, dejó muy claro todos los acontecimientos e inquietudes ocurridos en nuestro país, reconoció que aún falta mejorar muchas cosas, pero asimismo logró resaltar lo que consideramos grandes avances en materia de Derechos Humanos.

Muchos de los países miembros felicitaron a nuestro país por su participación en el Examen Periódico Universal, señalaron que la participación de Panamá es una señal de apertura al diálogo y a la cooperación con los mecanismos de la ONU en derechos humanos.

Fuimos muy felicitados por el proceso de elaboración del Informe, indicaron que el mismo apuntaba logros y también desafíos en derechos humanos, con destaque para el desarrollo económico y social, el combate a todas las formas de discriminación y la garantía de la seguridad con respeto pleno a los derechos humanos.

También fuimos felicitados por mencionar una, la evoluciones recientes en nuestro país, tales como la reforma del Código Penal con medidas para la protección de la mujer, sobre todo lo que respecta la violencia de la mujer (INAMU); la incorporación en la legislación nacional de una definición de la discriminación contra la mujer, en conformidad con la CEDAW y la aprobación de leyes para combatir la discriminación racial.

La ministra de Gobierno, Roxana Méndez en nombre del gobierno panameño informó a los Estados Miembros del Consejo de Derechos Humanos y de las Naciones Unidas, que en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha agregado un acceso a las observaciones y recomendaciones formuladas a Panamá por los órganos de los tratados de derechos humanos, luego de la presentación de los informes periódicos, el cual coadyuvará al seguimiento del gobierno y de la sociedad civil de las medidas que se puedan tomar para la promoción y protección de los Derechos Humanos en nuestro país.

6. Otras gestiones como mantener actualizada toda la actividad de Gobierno Nacional.

Se analizan las diferentes encuestas de opinión para autoevaluar nuestra gestión como gobierno responsable que busca siempre la mejora continua.



La popularidad del presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, subió 4,1 puntos en los primeros días de noviembre y se mantiene en un 73,1%.

La encuesta, elaborada por la empresa Dichter & Neira para la cadena de televisión TVN-Canal 2 y el diario La Estrella de Panamá entre el 12 y 14 de noviembre, indica que el 9,5% de los encuestados opinó que el trabajo de Martinelli es excelente y el 63,6 lo consideró bueno

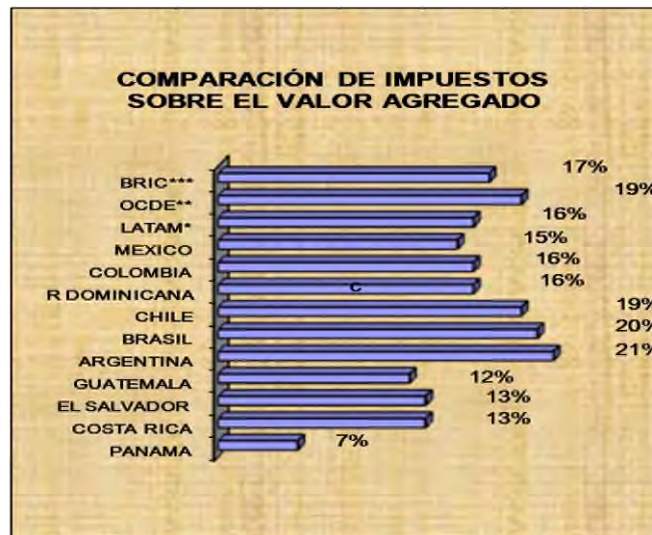
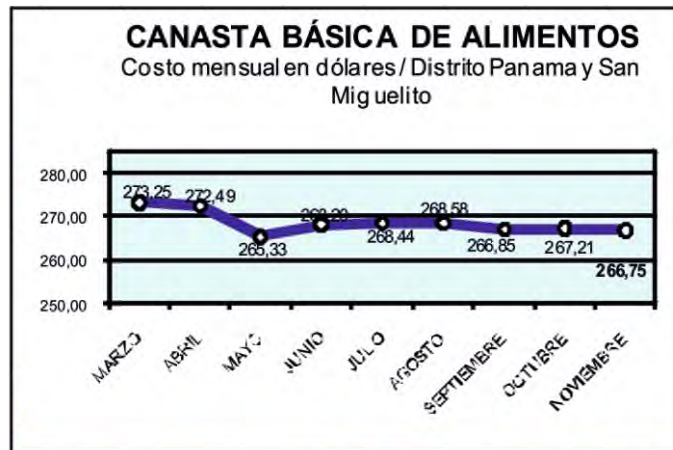
7. Listado actualizado de las principales autoridades a nivel nacional.

Se mantiene un listado actualizado de los Alcaldes, Gobernadores, Clubes Cívicos, Diputados, Representante de Corregimientos, Ministros, Entidades Autónomas, Embajadores y Gremios de profesionales, y el control de las Juntas Directivas de las diferentes instituciones, de acuerdo a los cambios que se registran en cada una de ellas.

8. Solicitudes especiales en temas de interés nacional.

Esta dirección es consultada por la alta dirección en asuntos varios, que involucran investigación, experiencia, y dominio de la actualidad mundial.

Estos temas pueden ser en el ámbito internacional, y asuntos internos, temas de ética, metas presidenciales, y sobre la información de orden público.



- LATINOAMÉRICA
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
- Brasil, Rusia, India, Chile



SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO

LICDO. ALFREDO PRIETO

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO

Visión

Mantener el ritmo de trabajo del equipo de profesionales de la comunicación que a través de un nuevo modelo de trabajo eficiente y transparente, ha divulgado las acciones del Gobierno y facilitado el acceso a la información.

El nuevo concepto novedoso permite a la Secretaría de Comunicación del Estado asumir y cumplir una misión específica de generar un vínculo entre los ciudadanos y el Estado, acciones que emprenden el Presidente de la República.

Misión

Sostener la estrategia de comunicación que crea una armónica colaboración con los comunicadores de todas las instancias gubernamentales, siendo facilitadores de la labor informativa que desarrollan los periodistas.

Nuevo modelo de comunicación

A partir del 1 de julio de 2009, la Secretaría de Comunicación de Estado empezó a funcionar bajo un nuevo esquema. Se creó una nueva estructura para mejorar la coordinación entre las oficinas de comunicación de las entidades del gobierno en función con los objetivos y metas de la nueva administración.

En la nueva estrategia de trabajo se establecieron 5 áreas de coordinación: Social, Económica, Política, Juventud y Seguridad. El trabajo fundamental de estos coordinadores de área es integrar y desarrollar un mensaje coherente, emitir comunicados, boletines de prensa y atender con prontitud las solicitudes de información de los periodistas. También se incorporó la figura del Portavoz del Gobierno.

Labor informativa

La estrategia de comunicación pondera el trabajo de cada uno de los medios de comunicación transformando los boletines de prensa en una verdadera redacción periodística igual a la de un medio de comunicación privado destacando la elaboración de 593 informaciones surgidas desde la Secretaría de Comunicación y publicadas en el portal electrónico durante el 2010.

La generación de estas notas de prensa se hace considerando la fortaleza e impacto de los medios en la generación de opinión, dirigiendo así las acciones comunicacionales a través de ellos sin hacer menoscabo a su propia agenda informativa y la libertad de expresión.

Del total de 593 boletines de prensa se pueden dividir de la siguiente manera: Política 119, Económica 169, Social 217, Seguridad 61, asimismo se incluye la generación de más de 30 informes de Gabinete surgidos de las sesiones realizadas.

La página web se ha constituido en la herramienta principal de los medios de comunicación generando la descarga de imágenes, audios, imágenes y texto del material producido de las coberturas de prensa y boletines de esta Secretaría. La nueva página web informa casi en tiempo real, como es el caso de los Consejos de Gabinete donde se colocan de manera inmediata, los comunicados y fotografías de la sesión.

En el sitio web www.presidencia.gob.pa se podrá acceder a comunicación del Estado, fotos de

eventos en alta resolución, audios y videos de los actos, tomando en cuenta a las diferentes gamas del periodismo radial, impreso y televisado, tanto locales como internacionales y prensa extranjera acreditada en Panamá.

La oficina de informática reporta la visita de más de un millón de ingresos al portal electrónico, con por lo menos unos 500 mil únicos visitantes y 208 mil visitantes recurrentes.

Misiones internacionales

La agenda de coberturas incluye 16 misiones internacionales que llevaron al presidente Ricardo Martinelli a naciones de la región de América, Europa y Asia. Se ha informado a los medios de comunicación social panameños de los logros alcanzados en cada viaje, acuerdos de cooperación que se han firmado, reuniones con los mandatarios de otros países, firma de tratados y convenios de ayuda internacional, entre otros.

Todas estas misiones han sido atendidas por el equipo de Prensa y de Cobertura del Presidente, quienes tuvieron la tarea de generar noticias previas y durante el desarrollo de estas visitas que recogen los resultados positivos para el país de cada una de ellas.

Igualmente el rol principal de la Secretaría de Comunicación es mantener informados a los medios a través de la agenda del Presidente de todas las actividades que desarrolla en cada misión oficial, así como coordinar las entrevistas que ofrece el Presidente a los canales, radio o medios impresos de los países donde se realiza la misión oficial.

El trabajo final de esta Secretaría se ve plasmado en las notas de prensa, así como fotos y audios que se suben a la página web de la presidencia donde los periódicos pueden acceder para

utilizar fotos de la misión oficial que se está realizando.

Iniciativas:

- Reunión semanal con los relacionistas públicos del Estado para trazar estrategias, debatir temas de interés mediático e identificar potenciales amenazas dentro de la gestión de gobierno.
- Encuentros con periodistas especializados en economía y Finanzas. En coordinación con la Secretaría Económica de la Presidencia se realizó el primer desayuno económico con periodistas el pasado 27 de octubre. Esta actividad se realizará de forma permanente una vez al mes.
- Talleres de vocería
- Asesoramiento en materia de comunicación a ministros y directores
- Redacción de líneas de comunicación sobre temas polémicos y/o relevantes del Gobierno
- Participación directa del Secretario de Comunicación y los coordinadores en los principales temas polémicos del Gobierno (Caso Bocas del Toro/Ley 30, problema de la basura en la capital panameña, proceso de negociación de los corredores Norte y Sur)
- Apoyo en la cobertura del Presidente en actividades dentro y fuera del país.
- Vinculación directa de los coordinadores con los jefes de las secretarías que funcionan bajo el paraguas de la Presidencia de la República, según área de especialidad.

ÁREA ECONÓMICA

Asesoramiento en comunicaciones en el lanzamiento de proyectos “macro” de instituciones estatales y/o temas relevantes:

- Proceso de licitación de la línea 1 del Metro de Panamá

- Licitación del sistema integrado de gestión bancaria (Core Bancario), que incluyó a cuatro instituciones: Banco Hipotecario Nacional, Banco de Desarrollo Agropecuario, Banco Nacional de Panamá y Autoridad para la Innovación Gubernamental. En este proceso se realizó un taller de voceros para preparar a los funcionarios frente a potenciales cuestionamientos de los medios.
- Apoyo a Senacyt en la consecución de citas con directivos de medios para promover el primer concurso de periodismo científico escrito por esta institución.
- Proceso de lanzamiento de la Red Nacional de Internet, cuyo objetivo es llevar conectividad inalámbrica a todos los rincones del país.
- Seguimiento al proyecto Panamá Sin Papel, el cual trabaja en la desburocratización de la gestión gubernamental.
- Lanzamiento del proyecto 311 de atención ciudadana. Tiene previsto integrar a 62 entidades del Gobierno, proyectando la responsabilidad de la administración con la rendición de cuentas y transparencia de las políticas gubernamentales.
- Plan piloto de sistema de gestión pública, el cual busca ofrecer a la población panameña un nivel de atención médica de primer mundo mediante la mejora de la prestación de los servicios de la CSS y el Ministerio de Salud.
- Coordinación con la Autoridad Marítima de Panamá para el pago a exportuarios y a exferrocarrileros.
- Coordinación de entrevistas y oportunidades de promoción mediática para los lanzamientos habitacionales decretados por el Banco Hipotecario Nacional.
- Todo el proceso de discusión y aprobación de las reformas fiscales, el cual entró en vigencia el pasado 1 de julio de 2010.
- Promoción mediática de la obtención de los tres grados de inversión, la firma de los Tratados para Evitar la Doble Tributación y los resultados del Índice de Competitividad que elabora el Foro Económico Mundial (Panamá subió de la posición 59 a la 53).
- Seguimiento a la modificación propuesta a la Ley del Fondo Fiduciario para el Desarrollo para lograr mejores rendimientos para las inversiones del Fondo y a la creación de la Empresa Nacional de Autopistas (ENA)
- Manejo de crisis de la Superintendencia de Seguros por el caso British y de los supuestos malos manejos de proyectos del Prodec en el interior del país. En ambos casos se armó una estrategia de comunicación que permitió aclarar las acusaciones.

ÁREA POLÍTICA

- Coordinar y verificar diariamente la participación de voceros del Gobierno en los diferentes espacios de noticias u opinión de medios televisivos y radiales al igual de facilitarle las líneas de comunicación referente a los argumentos oficiales en torno a temas de interés público.
- Coordinar, supervisar e instruir al personal de la Secretaría de Comunicación del Estado desplegado en las provincias de Colón, Coclé, Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro, Herrera y Los Santos en la participación de funcionarios en los medios masivos de información del interior con el propósito de divulgar las tareas y acciones que ponen en práctica esta administración. De igual manera,

- esos delegados de la Secretaría sirven de enlace entre los Ministros y directores nacionales y los periodistas en el interior cuando se trasladan a provincias a fin de garantizar su asistencia a los programas radiales, y la cobertura mediática de sus actividades en el interior.
- Estos coordinadores en el interior envían, diariamente, un reporte sobre la participación de funcionarios de provincia en los programas radiales.
- Coordinó la cobertura de medios durante la reactivación del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo y el proceso de nominación, entrevistas y elección del nuevo Secretario Ejecutivo del referido Concejo.
- La Secretaría coordina las actividades que lleva adelante la Secretaría de Cadena de Frío, un compromiso de campaña de la actual administración que busca bajar los altos costos de los productos agrícolas, y garantizar su calidad del campo a la mesa de los consumidores.
- De igual manera, la Secretaría de Comunicación sirvió de enlace con los medios masivos de información de todo el proceso de licitación camino a la construcción de ocho mercados públicos en igual número de ciudades del país, y todos el proceso de estudio y diseño del nuevo, moderno y especializado mercado público en el distrito cabecera de David en Chiriquí, que se levantará en los antiguos terrenos de los talleres del Ministerio de Obras Públicas (MOP).
- Personal de la Secretaría de Comunicación asiste cada semana a los Consejos de Gabinetes que lleven a cabo en la ciudad capital o en el interior del país, y se emite un informe que contiene las decisiones que allí se adoptan para comunicárselo a la comunidad a través de los medios masivos de información.
- Previo a estas reuniones, personal de la Secretaría coordina con las distintas oficinas de prensa de los Ministerios para elaborar un informe preliminar que contiene las líneas generales de las iniciativas previstas a ser presentarse ante el Consejo de Gabinete y, de igual forma, colabora con la elaboración de las líneas de comunicación que se le proporcionan a los voceros oficiales y externos para que acudan a los medios de información a divulgar –de una manera clara y sencilla– los proyectos gubernamentales.
- La Secretaría de Comunicación también coordina las actividades que lleva adelante la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia, adscrita al Ministerio de la Presidencia, la participación de su personal en los medios para divulgar sus actividades, y les asiste con material documental que sirve de sustento al trabajo que esa Secretaría tiene como responsabilidad.

ÁREA SOCIAL

Asesoramiento

- Durante el año se realizaron giras en las diferentes instituciones, entre las que destacan, Instituto Nacional de Recurso Humano (INADEH), el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Ministerio de Vivienda (MIVI), el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS), el Programa de Ayuda Nacional (PAN), y el Sistema Educativo de Radio y Televisión (SERTV), con el objetivo asesorarlos en materia de comunicación, reforzar el recurso humano, la consecución de equipo. Además se concretó reuniones con ministros y directores a fin de que conocieran las necesidades de sus entidades, las que procedieron a solventar.

- En el Instituto de Mercadeo Agropecuario, el MOP, el INADEH, la Lotería Nacional, entre otras entidades, se logró el nombramiento de periodistas, fotógrafos y camarógrafos para apoyar la gestión de las direcciones de relaciones públicas de esas instituciones.

Proyectos

- Se elabora y se ejecutó la reestructuración de la Dirección de Comunicación del Ministerio de Obras Públicas. Se logró la consecución de nuevas instalaciones con las comodidades necesarias.
- Se elabora y se ejecutó la reestructuración de la Dirección de Comunicación de la Lotería Nacional de Beneficencia. Se creó la sección de Monitoreo, de Prensa, de Relaciones Públicas y de Publicidad.
- Se creó la sección de Coordinadores de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia en el interior del país, en las provincias de Colón, Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos y Herrera.
- Se dio asesoramiento para la reestructuración de las oficinas de Relaciones Públicas del Iphe.

Actividades

- Se dio apoyo a diversas actividades, entre las más relevantes están: La feria del Día del Niño, la inauguración de la segunda fase de la Cinta Costera, la puesta en marcha en Changuinola, Bocas del Toro, del programa de la Beca Universal, y en la entrega de útiles escolares y uniformes a los estudiantes del sector público durante el inicio del año escolar 2010.
- Se dio apoyo a las ferias organizadas por la Oficina de Participación Ciudadana de la Presidencia de la República.

Viajes al interior

- Asistencia a Consejos de Gabinete realizados en Los Santos, Chiriquí, Veraguas, entre otros.

- Apoyo al Ministerio de Salud en el seminario a los relacionistas públicos celebrado en Santiago de Veraguas.
- Asistencia y participación en el seminario de los relacionistas públicos del Ministerio de Obras Públicas realizado en Santiago de Veraguas.
- Coordinación y apoyo para la organización de la conferencia de prensa en víspera de la celebración del Consejo de Gabinete realizado en la provincia de Chiriquí.

ÁREA DE SEGURIDAD

- La Secretaría de Comunicación del Estado en encargó de la divulgación pública del proyecto de reordenamiento del sistema masivo de transporte urbano de la ciudad de Panamá conocido como Metro Bus. Para llevar adelante esta tarea se coordinaron conferencias de prensa para cada uno de los hitos importantes, desde el diseño del proyecto, la homologación de los pliegos y su colocación en Panamá Compras. Posteriormente la licitación y posterior adjudicación. El 23 de octubre, durante la conmemoración de la tragedia de La Cresta se presentó el primer Metro Bus, posteriormente se realizó un tour para los representantes de los medios de comunicación.
- Durante las nueve semanas que la Cruzada por la Paz se reunió con los miembros de la comisión designada por el Ejecutivo la Secretaría de Comunicación del Estado se encargó de la divulgación de todas las reuniones. Se organizaron las conferencias de prensa, las vocerías y se redactaron las notas de prensa. Además el personal de la Recetaría congregó a los organizadores, medios de comunicación y representantes de las instituciones de gobierno para organizar todo lo referente a la marcha.

- Durante la Crisis de Bocas del Toro, personal de la Secretaría de Comunicación del Estado se encargó de la investigación y confección de informes sobre la situación que se dieron en la provincia. Igualmente personal de la dependencia estatal antes mencionada se encargó de organizar las vocerías para comunicar la respuesta del gobierno a la población de Bocas del Toro.
- En el Gabinete de Seguridad Preventiva la Secretaría de Comunicación del Estado se encarga de hacer las notas de prensa sobre las reuniones. Además se involucra en la organización y cobertura periodísticas de las Ferias de Seguridad Preventiva.
- Se coordinó con el personal del Servicio de Protección Institucional para la creación del Departamento de Comunicaciones Estratégicas. Se determinaron sus funciones y se entrenó al personal.
- Igualmente se trabajó en el diseño y operación de la página web de la institución; se dio asesoría en el rediseño de la revista informativa “El Sereno” y trabajó junto al grupo en la filmación de un video institucional.
- Además se brindó asesoría en la organización y cobertura periodística en las dos ceremonias de graduación que se realizaron en el año, en las festividades del 20 aniversario y las dianas del 3 de noviembre.
- Durante el año se hicieron reportajes sobre el entrenamiento de caninos y sobre los entrenamientos de la escolta presidencial.
- Se prestó apoyo en las labores de acreditación de periodistas para actos importantes como la cumbre de presidentes del Sica, entre otros.
- Tanto en el Servicio Nacional de Fronteras, como en Aeronaval se coordinaron los

cambios a las páginas Web, buscando un formato más ágil que sea más vistoso para los lectores.

- Igualmente se trabajó en la organización de giras de prensa para las inauguraciones de las Bases Aeronavales.

REPORTAJES ESPECIALES.

Con la creación de la Coordinación de Reportajes Especiales el pasado 2 de agosto del presente año, la Secretaria de Comunicación del Estado ha logrado insertar una serie de temas, principalmente en los medios de comunicación televisiva comercial y oficial.

Asesoramiento en comunicaciones en el lanzamiento de proyectos “macro” de instituciones estatales y/o temas relevantes:

TEMAS:

- Becas Universales: (Changuinola Bocas del Toro).

Promesa cumplida, luego del compromiso adquirido por el Presidente de la República. (Telemetro, TVN, RCM, SERTV)

- Canasta básica familiar:

Reducción en los costos de los productos alimentarios y recomendaciones (RCM)

- Metro Panamá:

Avances en cuanto a la licitación de las empresas aspirantes a la construcción del Metro.

Reportaje sobre el equipo de punta a utilizarse durante os trabajos para la construcción del Metro. (Telemetro)

- Cinco Nuevos hospitales: (TVN)

- Turismo Eco turismo en Panamá: (Veraguas)

Parque Nacional Santa Fé y su importancia para la biosfera

Ruta de por la Fé (zona qu abarca los distritos de Santa Fé, San Francisco y Atalaya, donde se

encuentran la Iglesia de san Francisco de la montaña y la Basílica Menor.(RCM, SERTV)

- Patrimonios Históricos, rescate de nuestro pasado:

Valor histórico del Arco Chato, casco Antiguo (Telemetro)

- Ferias Yumbo:
Proyecto agrícola y pecuario, que involucra a los mercados, ofreciendo buenos productos a mejores precios.(RCM)

- Tránsito:
Graduación de nuevas unidades en el proceso de renovación y fortalecimiento del pie de fuerza en las calles(Telemetro)

- Camisas Rojas, héroes anónimos:
Reportaje sobre los Incendios, Prevención y recomendaciones. (Telemetro)

- MOP
(Veraguas)
Vías de comunicación hacia el futuro
Divulgación de las obras de construcción y rehabilitación de carreteras y puentes

santiago/Soná y San Francisco/Santa Fé, así como el proyecto por de 120 millones de balboas, que favorecerá a seis (6) Municipalidades de la provincia. (RCM, SERTV)).

INICIATIVAS:

- Reforzar el acercamiento con los periodistas y medios de comunicación, a fin de establecer mayores contactos.
- Organizar y realizar giras en todo el país, con el objeto de proyectar las obras y acciones que ejecuta el gobierno a nivel nacional.
- Invitar a los periodistas a diversas giras, para que conozcan de viva voz los planes y programas que desarrolla el gobierno.
- Realizar convivios con los periodistas, para fortalecer los lazos de colaboración, Gobierno/medios/periodistas.
- Focalizarnos hacia los medios impresos, para que igualmente nos acompañen a las giras por todo el país y así abarcar un mayor número de público, en nuestro objetivo de proyectar las acciones positivas del gobierno.

DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

Licda. Astrid Salazar

Coordina la publicidad del Estado con todos los ministerios, instituciones centralizadas y descentralizadas a fin de mantener informada a la población sobre las acciones y proyectos que impulsa el gobierno nacional en beneficio de la población.

En el año 2010 se logró optimizar los recursos, buscando mayores beneficios en las tarifas aplicadas por los medios de comunicación al sector gubernamental. Descuentos de preventa, bonificaciones, tarifas homogéneas, tarifas fijas hasta el final del año, extensión de los beneficios a las instituciones gubernamentales que cuentan con poco presupuesto, así como la exoneración del pago de demanda de quincena y de fin de año, fueron algunos de los beneficios que se

establecieron en las negociaciones con las televisoras.

Además de coordinar la publicidad estatal se elaboran las campañas propias de la Presidencia de la República y sus dependencias; y se apoyan a los ministerios o instituciones en campañas de proyectos que se consideran los imperdonables del gobierno nacional.

Entre las principales campañas elaboradas:

- **“Metro Bus”**: mediante ésta, se buscó informar a la población sobre aspectos del nuevo sistema de buses metropolitanos.

METRO BUS
SEGURO - CÓMODO - CONFIABLE

El cambio del sistema de transporte está en marcha.

Renovación de la flota, vehículos nuevos con aire acondicionado.

Reorganización de las rutas.

Conductores responsables y capacitados.

Asientos para la tercera edad, discapacitados y embarazadas.

Más de 600,000 usuarios se beneficiarán con el nuevo sistema de buses.

SEGURO - CÓMODO - CONFIABLE

- **“Promesa Escolar”**: campaña orientada a divulgar el beneficio que otorgó el gobierno a 80 mil estudiantes de colegios públicos, a los cuales se les entregó útiles escolares gratis, libros y bono escolar.
- **“IX Juegos Centroamericanos”**: Invitación a la población a participar de este evento deportivo, realizado en abril de 2010.
- **“Responsabilidad de Todos”**: promover la responsabilidad compartida que debe tener la sociedad en los temas educativos, seguridad, limpieza, prevención de la violencia y del consumo de drogas.
- **“Beca Universal”**: a fin de divulgar el apoyo que se ofrece al bolsillo de las familias panameñas en la educación de sus hijos.



BECA DE 180 BALBOAS ANUAL POR CADA ESTUDIANTE

Con la **Beca Universal** continuamos apoyando el bolsillo de la familia panameña en la educación de sus hijos.

2010	2011	2012	2013	2014
 <p>Toda secundaria (pública) Toda Primaria y Secundaria (Bocas del Toro)</p>	 <p>Toda secundaria (pública) Primaria 4to - 6to (pública)</p>	 <p>Toda secundaria (pública) Toda primaria (pública)</p>	 <p>Toda secundaria (pública) Toda primaria (pública) Colegios privados Donde la suma no excede más de B/. 1900 balboas anuales entre matrícula y mensualidades.</p>	 <p>Continúan las Becas después del 2014.</p>

CON ESTA ACCIÓN DISMINUIREMOS LA DESERCIÓN ESCOLAR Y APOYAREMOS LA EDUCACIÓN Y LA ECONOMÍA DE LA FAMILIA PANAMEÑA.

JUNTOS HACIENDO UN MEJOR PANAMÁ







- “Vamos Bien”: campaña que recopila acciones concretas en beneficio del pueblo como “100 a los 70”,
- “Minuto de Seguridad”: para informar las acciones que desarrollan los

estamentos de seguridad del Estado (Policía Nacional; Senafront, Servicio de Protección Institucional, Bomberos, Sinaproc), para mejorar la seguridad de la población.

El área de publicidad, de igual forma, ha apoyado a algunas instituciones o dependencias del Ministerio de la Presidencia en la elaboración de sus logos.

<p>Metro Bus</p> 	<p>“Internet para Todos”</p> 	<p>“Participación Ciudadana”</p> 
<p>Programa de Ayuda Nacional (PAN) CD</p> 	<p>Beca Universal</p> 	<p>SENAPAN</p> 
<p>Cadena de Frío</p> 	<p>Pandeportes</p> 	<p>Secretaría de Asuntos Sociales</p> 



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LICDA. KRISTELLE GETZLER

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Generalidades

Esta entidad se creó el 23 de julio de 2009, para asesorar y apoyar al Ministerio de la Presidencia en la implementación de la Agenda Económica del Gobierno Nacional, y en la coordinación e implementación de la estrategia de competitividad del país.



Trabajamos en estrecha colaboración con varios ministerios como el MICI, MEF, MEDUCA, MIDA, ATP y con varias otras entidades públicas como INADEH, SENACYT, la Secretaría de Cadena de Frío, Secretaría de Energía, ASEP, con el objeto de alinear la estrategia de desarrollo económico del país.

Actividades

Este año, la Secretaría coordinó importantes sesiones de acercamiento con el sector privado nacional para analizar temas de interés común y estimular mayor inversión por este sector.



Como ejemplo, el día 25 de junio realizamos un conversatorio abierto, con los más importantes gremios empresariales del país (APEDE, Asociación Bancaria, Zona Libre de Colón, Cámara de Comercio de Panamá, etc.) y medios de comunicación, para rendir cuentas sobre los proyectos que implementa el gobierno para atraer mayor inversión y mejorar la calidad de vida de los panameños.

La Secretaría también trabaja en realizar foros que promocionan al país a escala internacional, como con la conferencia Panama: It's Happening Now!, realizada a principios de año en conjunto con el Consejo de las Américas y el Banco Mundial; misma que se busca reiterar en el 2011 para consolidar a Panamá como un destino favorable a la inversión.

Competitividad

En el mes de junio de 2010 la Secretaría de Economía adquirió la responsabilidad de coordinar los programas de fomento a la competitividad nacional, a través del Decreto Ejecutivo n° 530 de 2010.

Este rol coordinador busca esfuerzos conjuntos para mejorar los resultados Panamá ha obtenido en indicadores internacionales de competitividad, como los publicados por el Foro Económico Mundial (World Economic Forum) y el Banco Mundial. Este año nos hemos reunido con los directores de ambas instituciones en busca de entender las metodologías que utilizan para llegar a los indicadores que publican.

Buscamos trabajar de cerca con estas organizaciones, y las entidades encuestadas, que les suministran información, para asegurarnos

que tengan un conocimiento actualizado de los avances que se llevan a cabo para hacer la gestión pública más eficiente.

Los esfuerzos realizados en materia de competitividad, ya se comienzan a ver plasmados sobre los resultado positivo que obtuvo Panamá en el Índice Global de Competitividad (Foro Económico Mundial) donde avanzamos 6 posiciones para ubicarse como la segunda economía más competitiva de Latinoamérica; después de Chile; y están allanando el camino a esta Secretaría para promover reformas que profundicen y extiendan estos logros.

En esta materia, la Secretaría de Economía promueve el trabajo cooperativo entre instituciones públicas y el sector privado cuando éste genere sinergias que aumenten el potencial de crecimiento sostenido y equitativo del país.

Dentro del sector público, la Secretaría trabaja estrechamente con el MEF, MICI, MEDUCA, la Secretaría de Innovación, SENACYT, entre otras entidades, para coordinar esfuerzos entre estas instituciones clave y desarrollar la Agenda de Competitividad del País. Cada una ejecuta tareas importantes en el tema de competitividad, ya sea en aquellos temas relacionados con el Plan de Gobierno, la promoción de inversión y/o la incorporación de innovación y tecnología en el desarrollo del país.



Recientemente, la Secretaría de Economía inauguró, en octubre de 2010, su nueva página web Competitividad Panamá (www.competitividad.gob.pa), dedicada a mostrar el trabajo que hace el Gobierno Nacional para mejorar la competitividad del país.



Educación

Conscientes en que la educación es el principal pilar de una economía exitosa y competitiva, la Secretaría de Economía se ha enfocado en procurar el éxito de los proyectos públicos que mejoren la calidad educativa.

Así, desde el 2010, la Secretaría de Economía actúa para ayudar a mejorar la calidad de la oferta laboral local. La Secretaría monitorea varios proyectos educativos ejecutados por instituciones públicas para que mantengan una visión coherente y cumplan a cabalidad sus plazos de implementación.



Como ejemplo, la Secretaría de Economía realiza reuniones mensuales de coordinación entre instituciones relacionadas con temas de educación (SENACYT, INADEH y MEDUCA) y aquellas concernientes al área comercial y promoción de negocios (MICI y MITRADEL) para asegurar que la política educativa esté alineada con nuestro Plan de Gobierno y la inversión local y extranjera del país.

El objetivo es que haya coordinación entre el desarrollo del capital humano y las plazas de trabajo que se abren.

Divulgación

Aparte de su rol como coordinador general y facilitador de proyectos estatales, la Secretaría de Economía inició la segunda mitad del año 2010 con varias actividades de divulgación encaminadas a mejorar el conocimiento público sobre la implementación de la Agenda Económica del Gobierno Nacional.

Desayunos Económicos

Es un programa de conferencias cortas organizadas conjuntamente con la Secretaría de Comunicación del Ministerio de la Presidencia, en las que altos funcionarios del Gobierno Nacional interactúan directamente con medios de comunicación especializados en temas económicos en un espacio donde se promueve una discusión franca sobre las condiciones de la economía panameña y el impacto que procura la gestión pública.



El primer Desayuno Económico se realizó en el mes de octubre, donde el Viceministro de Comercio Exterior, del Ministerio de Comercio e Industria, José Domingo Arias explicó las características de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PROINVEX), una iniciativa que busca consolidar eficientemente una plataforma para la promoción de la inversión extranjera en el país.

Sabías qué...

El boletín semanal "Sabías Qué" es distribuido tanto a nivel interno público, como a nivel del sector privado.

El mismo tiene la finalidad de transmitir, a través de mensajes electrónicos cortos, los logros alcanzados por el Gobierno en diferentes áreas; los cuales tienen impacto directo y positivo en el nivel de competitividad del país.

Sabías Que...

"...El proyecto de la **Beca Universal** fortalece el trabajo en equipo de realizan el profesor, el padre de familia y los alumnos, logrando disminuir la deserción escolar."

Contáctanos: competitividad@presidencia.gob.pa www.competitividad.gob.pa

JUNTOS HACIENDO UN MEJOR PANAMÁ

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
REPUBLICA DE PANAMA

Secretaría de
Economía



SECRETARÍA DE METAS PRESIDENCIALES

LICDA. ARIELA VINITZKY ESSES

SECRETARÍA DE METAS PRESIDENCIALES

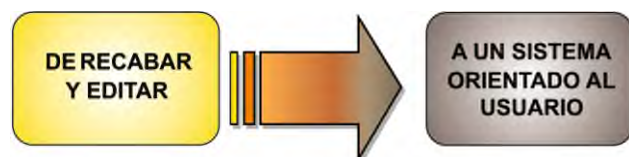
La Secretaría de Metas Presidenciales, para el año 2010, siguiendo los lineamientos y directrices del Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli, ha logrado constituir un equipo de trabajo conformado por profesionales provenientes de diferentes disciplinas tanto técnicas como administrativas, con los perfiles adecuados para proveer un eficiente y efectivo seguimiento administrativo, presupuestario y físico a las “Metas Imperdonables” incluidas en el Plan Estratégico Gubernamental 2010-2014.

La Secretaría ha constituido su proceso de visualización organizacional definiendo y direccionando los esfuerzos por medio de su Visión y Misión:

VISIÓN: Servir de facilitador para el cumplimiento de las metas del Señor Presidente.

MISIÓN: Coadyuvar a que los programas y proyectos se realicen.

Hemos evolucionado de la utilización de un sistema de solamente se recababa y editaba la información, a un sistema orientado al usuario (Señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal), donde incorporamos el uso de herramientas de administración como la Planeación Estratégica, Programación, Simplificación Administrativa, Evaluación Continua, Medición del Desempeño y Gestión por Resultados.



DÓNDE ESTAMOS HOY

Se ha realizado una reestructuración de la

Secretaría de Metas Presidenciales, reforzando el equipo técnico, capacitando a sus integrantes, robusteciendo las vías de comunicación interinstitucionales y desarrollando actividades que impactan directamente a la consecución, organización y coordinación de las “Metas Imperdonables”.

La Secretaría de Metas Presidenciales se ha convertido en una herramienta gerencial del Señor Presidente, que permite al Gobierno Nacional contar con el conocimiento y compromiso para alcanzar resultados reales, incorporados como parte del Plan Estratégico Gubernamental 2010-2014.

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

Actualmente, la Secretaría de Metas Presidenciales es la dependencia que se encarga de la revisión y supervisión de las “Metas Imperdonables” desde su planificación en cada una de las Dependencias Públicas; con lo cual el Ministerio de la Presidencia puede mantener un control mayor sobre el estado, avance, desarrollo y evolución de los proyectos que se planean ejecutar, sosteniendo reuniones diarias con el Ministro de la Presidencia.

The image shows a screenshot of a software interface with a grid of data. The grid has multiple columns and rows, with various text entries and some highlighted cells. The interface appears to be a detailed reporting or tracking tool.

Informe de estado de las Metas Imperdonables

Mediante este control, se pretende minimizar el tiempo de los procesos administrativos y la posterior ejecución de los proyectos.

Para darle seguimiento a las “**Metas Imperdonables**”, la **Secretaría** ha definido con precisión los alcances de cada proyecto, se han designado los responsables, desarrollado información detallada del estado y el estudio de los problemas, posibles riesgos y recomendaciones para la consecución final de los mismos. Adicionalmente, se ha incluido dentro del seguimiento y supervisión, el estudio del componente presupuestario, para obtener una visión global de cada proyecto, y además se han establecido los indicadores para el monitoreo, evaluación y éxito de cada programa, en conjunto con la información de los beneficiarios y los hechos relevantes o hitos que se generan a lo largo de su ejecución.

Con el seguimiento de los objetivos, se han definido aspectos inherentes a los proyectos y programas como lo son:

ALCANCE: Define todos los aspectos que comprende el proyecto tanto en la parte técnica como en la parte social, tomando en cuenta los beneficios que obtiene la población con la consecución de la meta.

ESTADO: Describe las actividades que se encuentran en ejecución y los detalles relevantes sobre el desenvolvimiento de aspectos técnicos, administrativos y socio-económicos de la meta en informes semanales.

RIESGOS: Enumera, describe y cuantifica la vulnerabilidad del proyecto ante un posible o potencial perjuicio o daño. También define los eventos que por sus condiciones son potencialmente inconvenientes para las metas en todos sus aspectos (temporalidad, alcance, presupuesto, calidad, entre otros).

INDICADORES: Herramienta cuantitativa que proporciona una medición sencilla y fiable de los logros, avances y resultados.

BENEFICIARIOS: Define la cantidad de personas y/o porcentaje de sectores de la sociedad que tienen un provecho, conveniencia o utilidad al desarrollarse la meta.

HITOS: Describe acontecimientos o sucesos relevantes que se desarrollan en las diferentes etapas de los proyectos y que impactan positivamente a sus logros.

En la etapa de supervisión y coordinación con las diferentes Dependencias Públicas, se han creado tres (3) cargos para la verificación de avances:

- **Analista de Metas:** profesional cuya función principal es la de dar seguimiento al desarrollo de los proyectos y programas llamados “Metas Imperdonables” del Gobierno Nacional, tanto en la etapa de planificación como en la etapa de ejecución, rendir informes semanales del estado, coadyuvar con las unidades ejecutoras para lograr una coordinación interinstitucional, sistematizar el registro y análisis de la información, coordinar con los Ministerios e Instituciones para resolver problemas, planificar y programar actividades y tareas para la supervisión física y verificación de avances en campo.
- **Coordinador Técnico de Analistas:** profesional cuyas funciones principales son guiar, capacitar, apoyar, coordinar y supervisar al personal a su cargo, brindar apoyo a los analistas, elaborar propuestas de reorganización de los métodos y procesos de trabajo, rendir informes periódicos donde se detallan los avances y dificultades, dar seguimientos y llevar un control de los proyectos y programas “Imperdonables” del Gobierno Nacional. Adicionalmente, el

- coordinador debe evaluar el desempeño de los proyectos, el avance de las actividades, el logro de resultados y el uso eficiente de los recursos.
- **Gerente de Meta:** funcionario designado por las Dependencias Públicas como enlace directo con la Secretaría para la consecución de información eficiente y eficaz que permita una visión completa y veraz de la ejecución de los proyectos, con lo cual lograr las metas propuestas.

Dentro de los diferentes aspectos que los analistas de la Secretaría estudian en el desarrollo de proyectos tanto en la etapa de planificación, como en la etapa de ejecución, se han cuantificado y tipificado los riesgos que se puedan encontrar en cada una de las “Metas imperdonables” para tomar acciones efectivas en la solución y/o mitigación de los posibles efectos negativos.



Reuniones de trabajo

Otro aspecto sumamente importante para la consecución de las “Metas imperdonables” que se ha evaluado, es el control en los tiempos de programación para las actividades que se desarrollan, tanto para la etapa de planificación, como para la etapa de ejecución de obra física, mediante cronogramas desarrollados en la plataforma de la herramienta tecnológica del programa Microsoft Project. Con éste instrumento se puede supervisar el desarrollo de

actividades en los tiempos asignados y determinar soluciones a problemas de retrasos.



Seguimiento de Cronogramas

El sistema de verificación que actualmente se utiliza en la Secretaría, contiene información útil para la toma de decisiones, con lo cual se asegura:

- Rendición de cuentas claramente asignada y entendida.
- Pronóstico de dificultades y/o eventos antes de que ocurran.
- Informes de progresos al Ministro y a la Viceministra del Ministerio de la Presidencia, y al Señor Presidente.
- Recomendaciones de cambios a las "Metas Imperdonables" o sobre las medidas de rendimiento para mejorar el logro de los objetivos.
- Orientación y apoyo a las Unidades Ejecutoras.
- Promoción de la colaboración entre las Dependencias Públicas y ayuda para resolver los problemas, respetando su autonomía y apoyando el cumplimiento de los resultados deseados.
- Desarrollar un amplio y completo acceso a la información de cada una de las Unidades Ejecutoras.

CAPACITACIÓN

Para éste año, los analistas de la Secretaría de Metas Presidenciales y más de un centenar de

funcionarios pertenecientes a Dependencias Públicas directamente relacionadas con las “Metas Imperdonables”, han sido capacitados con la metodología de administración de proyectos del Project Management Institute (PMI), mediante un diplomado en Administración de Proyectos, diseñado a medida especialmente para las necesidades y los escenarios que se presentan en la Administración Pública.

Con este Diplomado, los funcionarios pueden optar por la certificación de Project Management Profesional (PMP), grado de capacitación que coloca a los colaboradores de la Secretaría entre profesionales con conocimiento de las últimas herramientas y tendencias utilizadas para la administración de proyectos en la actualidad. Con este tipo de capacitaciones, la supervisión y seguimiento de las metas se hace más eficiente y les proporciona a los encargados de los proyectos herramientas para detección de problemas, riesgos y soluciones que direccionen al logro de los objetivos.

Reunión Mensual de Gerentes de Metas

En esta misma dirección, la Secretaría de Metas, ha desarrollado un calendario de reuniones mensuales con las diferentes Unidades Ejecutoras, donde se les capacita sobre temas concernientes a las deficiencias, dificultades o situaciones adversas que se presenten en el desarrollo de proyectos, así como también los procedimientos, procesos y regulaciones que se dan en las Dependencias Públicas y a nivel gubernamental en general que puedan afectar directamente la ejecución de las metas, para que se tomen en cuenta en el desarrollo de los tiempos de planificación y se logre la coordinación interinstitucional.

Adicionalmente en éstas reuniones mensuales, se presentan los avances de las “Metas

Imperdonables”, se convocan a los equipos que trabajan directamente con éstas por parte de las Unidades Ejecutoras y se definen roles, tareas, responsabilidades, alcances, presentación de metodologías de trabajo y herramientas administrativas.

En el marco de la capacitación por parte de la Secretaría de Metas Presidenciales, el Ministro de la Presidencia ha aprobado un plan de entrenamiento para ayudar a las Unidades Ejecutoras a GESTIONAR los proyectos y programas.

METAS IMPERDONABLES

La Secretaría de Metas Presidenciales realizó una presentación en el Auditorio de la Presidencia para dar a conocer el listado de las “Metas Imperdonables”, donde se convocaron a todos los equipos responsables de las mismas.



• Ampliación y Acondicionamiento del Aeropuerto Enrique Malek, Distrito de David, Provincia de Chiriquí:

- Se encuentra en ejecución de obra física e incluye cuatro (4) fases: Diseño y Construcción del Reforzamiento de Calle de Rodaje, Diseño y Construcción del Reforzamiento de la Pista, Diseño y Construcción de la Extensión de la Pista y Remodelación y Ampliación del Edificio Terminal. La orden de proceder para este proyecto se dio el 8 de junio de 2010 con un plazo total de 340 días calendario.

- **Diseño y Construcción de 15 Km de Extensión de la Autopista Madden desde Quebrada López hasta 4 Altos, Provincia de Colón:** Iniciado con trabajos de ampliación y extensión de la vía con el objetivo de incrementar las ventajas competitivas de la Provincia de Colón y su Zona Libre, logrando reducir el tiempo de viaje, los accidentes automovilísticos y garantizar a los transportistas ahorros en los costos de mantenimiento de sus vehículos.

- **Ampliación a 4 Carriles del Tramo Divisa-Las Tabla, Provincia de Herrera y Los Santos:** Por su extensión (66 kilómetros), se ha dividido en dos (2) tramos para reducir el tiempo de ejecución y las posibles incomodidades para la población: Tramo Divisa-Chitré y Tramo La Villa -Las Tablas. Con su consecución se pretende reducir el tiempo de viaje, los accidentes de tráfico y facilitar la afluencia turística a la región.

- **Cinta Costera - 2da. Etapa (Extensión de 600 M desde el Mercado del Marisco-Casco Viejo), Provincia de Panamá:** Se programa concluir para finales de 2010 e incluye 600 metros de nueva vialidad, estacionamientos soterrados, área verde, parque recreativo, un auditorio, plaza de vendedores en el área del actual Mercado del Marisco y un muelle de usos múltiple para brindarle a la población en general más área de uso público.



- **Renovación del Sistema de Buses del Área Metropolitana:** Comprende el diseño, la puesta en marcha y la operación del nuevo sistema de

transporte público para la ciudad de Panamá, con la renovación de la actual flota de buses y la implementación de un diseño operativo adaptado a las necesidades de la población. La Secretaría participó en la creación del "Task Force de Transporte" para el "Mejoramiento del Sistema de Transporte en Panamá y el Área Metropolitana". Este sirvió para integrar a todas a las Entidades vinculadas al tema, generando sinergia, unificación de criterios y logrando sentar a los "Decision Makers" en los procesos efectuados para la consecución del proyecto. Para agosto de 2011 toda la flota de "diablos rojos" actual será reemplazada por el nuevo Sistema METROBUS.



- **Cumplimiento de las Leyes de Tránsito en el Sistema de Transporte Público a Nivel Nacional:**

Consiste en la revisión, implementación y cumplimiento de las leyes vigentes en materia de tránsito y transporte terrestre. Se ha definido un alcance que tiene como cuatro (4) pilares fundamentales: la implementación de un Sistema de Concesionarias, Programas de Seguridad Vial, un Programa de Señalización y un Programa de Educación Vial.

- **Reducción del costo de los 15 rubros básicos que componen la "Canasta Familiar de Alimentos del Ahorro" (CFAA):** Mediante el establecimiento de Jumbo Ferias (toldas móviles, ubicadas en lugares abiertos y donde se localiza la mayor población, que cuentan con el

- equipamiento para albergar a diversos productores y ofrecer alimentos a bajos costos), una mayor capacitación a los productores y la implementación de un programa de financiamiento específico a mediano y largo plazo que permita el aumento de la productividad, se busca reducir los costos de la CFAA para que los panameños puedan acceder a los alimentos básicos a un mejor precio y con una mayor calidad.



- **Aumento de Generación Hidroeléctrica y Otras Fuentes Renovables a Nivel Nacional:**



El alcance de éste proyecto incluye reducir el uso de combustibles fósiles, maximizar el uso de energías renovables y llevar electricidad a áreas

de difícil acceso. Los proyectos hídricos son una fuente de empleo y desarrollo para la región en donde operan y además aumentan la oferta energética del país por lo que se crea un mercado más competitivo. Esta iniciativa aumentará la capacidad instalada de energía hídrica más de 60% y cambiará la matriz energética, de ser en su mayoría generación térmica, a ser alrededor de 70% energía renovable.

- **Dotación Gratuita de Mochilas, Libros y Útiles Escolares a Nivel Nacional:** Dotar anualmente a más de 800 mil estudiantes de escuelas públicas de mochilas, con útiles escolares, libros y bonos para la compra de uniformes. Adicionalmente esta meta se compromete a garantizar esta dotación por medio de Ley de la República para lograr una cobertura en todo el territorio nacional para los años venideros.

- **Otorgamiento de Becas Escolares a Nivel Nacional:** Lograr que más de 800 mil estudiantes de las escuelas públicas oficiales, se beneficien con becas por B/.180.00 anuales, mediante pagos mensuales que ayudan a reducir parte de los gastos y apoyar la economía familiar.



- **Mantenimiento, Reparación y Construcción de más Escuelas a Nivel Nacional:** Lograr que se efectúe el mantenimiento y reparación constante de las escuelas en todo el territorio nacional, además de aumentar la capacidad de los planteles educativos mediante la construcción de más aulas de clases, pabellones

- y escuelas en general en todo el país, con especial énfasis en las Comarcas Indígenas.

- **Modificación del Currículo Educativo a Nivel Nacional:** Lograr la reestructuración de los 68 bachilleratos existentes a 15, en todas las escuelas públicas y que cada estudiante pueda acceder a una mayor competencia para la inserción en el mercado laboral y estudios superiores respectivamente.

- **Hospital 24 de Diciembre, Provincia de Panamá:** Con la puesta en funcionamiento de este centro hospitalario, se proporcionará atención médica y hospitalaria a los moradores de la 24 de Diciembre y alrededores, disminuyendo así la cantidad de personas que visitan los centros médicos públicos en la ciudad. Adicionalmente, esta instalación de salud funcionará como Hospital Escuela, según convenio con la Universidad de Panamá.



- **Aumentar la Cobertura de Agua Potable al 90% en Panamá y en Comunidades Rurales a Nivel Nacional:** El proyecto comprende el aumento de la cobertura de agua potable de 87% a un 90% a nivel nacional, tanto en el área rural como urbana. Esto implica lograr la cobertura principalmente en aquellas comunidades que no tienen acueductos, mejorando la salubridad y la calidad de vida de las personas. Actualmente se encuentran en ejecución diferentes programas llevados a cabo por varias instituciones públicas (CONADES, FIS, PROINLO y PRODEC). La Secretaría de Metas Presidenciales contribuyó en

la creación de la Comisión de Agua Potable, con el fin de integrar a todas las entidades vinculadas con este proyecto.

- **Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá:** Con la implementación de este proyecto se pretende elevar la calidad del recurso hídrico, mediante su protección y conservación para los siguientes años, apoyando el bienestar ambiental de las presentes y futuras generaciones previniendo daños y evitando pérdidas de biodiversidad (flora y fauna).



- **Mantenimiento y Promoción de 651 Puntos instalados de Internet Inalámbrico Frontera a Frontera a Nivel Nacional:** Con la instalación de 651 puntos de acceso de internet gratuito a través de tecnología de Red Inalámbrica estándar – WiFi, en sitios de uso público como escuelas, parques, centros de salud y gimnasios entre otros, se pretende disminuir la brecha digital existente, beneficiando el 81% de la población a nivel nacional. Se utilizará un ancho de banda de 512 Kbps, alcanzando un radio de 100 mts aproximadamente. Mediante el acceso a la página web www.internetparatodos.gob.pa, creada para el proyecto, la ciudadanía puede obtener toda la información para el uso de esta herramienta tecnológica.

- **MINSA-CAPSI Las Garzas de Pacora, Distrito de Panamá:** Con el desarrollo de este proyecto, el MINSA persigue proveer servicios médicos a los residentes de Pacora y áreas aledañas, a fin de mejorar su calidad de vida y aumentar la oferta

- de los servicios de salud en áreas específicas. Adicionalmente se pretende evitar la movilización de pacientes a otras instalaciones de salud de la ciudad.



- **Fondo Solidario:** Para incentivar a la población a adquirir su vivienda propia, se ha desarrollado este proyecto que consiste en el aporte, de carácter intransferible, para familias con ingresos totales mensuales de \$800.00, de un bono por el monto de cinco mil balboas (B/.5,000.00) para viviendas nuevas, cuyo precio de venta no exceda la suma de treinta mil balboas (B/.30,000.00).
- **Renovación Urbana de Curundú en el Corregimiento de Curundú:**



La adecuación del sector marginado de Curundú, pretende lograr el desarrollo integral de la comunidad, convertir el área en una comunidad auto-sostenible, solucionar problemas sociales,

económicos, ambientales, urbanísticos, habitacionales, de seguridad y criminalidad; fortaleciendo la integración comunitaria, institucional y empresarial, incentivando el deporte, la cultura, la religión, el civismo y la gestión microempresarial. Adicionalmente, con el desarrollo del proyecto se espera mejorar la gestión ambiental ofreciendo viviendas dignas al alcance de los habitantes.

- **Entrega Gratuita de Totalidad de Títulos de Propiedad a Nivel Nacional:** Contribuyendo a que exista un ambiente de paz y justicia social en beneficio de la ciudadanía panameña, el proyecto de tenencia legal de la tierra ayudará a que el país tenga un clima de tranquilidad. Adicionalmente, se facilita el acceso al crédito hipotecario aumentando el crecimiento económico, asegurando la integridad de las áreas protegidas así como territorios indígenas, logrando que el país crezca de manera ordenada.
- **Diseño, Construcción y Equipamiento del Complejo Penitenciario La Nueva Joya:** Un adecuado proceso de resocialización a los privados de libertad, es el principal objetivo del Sistema Penitenciario Nacional. Dada la necesidad de modernizar las cárceles, para que los individuos que han cometido infracciones a las leyes puedan reinsertarse a la sociedad de manera satisfactoria, siendo productivos y que además no recaigan infringiendo la ley, se han desarrollado los proyectos de construcción de cárceles a lo largo de todo el país. Actualmente se encuentra en ejecución el Complejo Penitenciario La Nueva Joya, en la Provincia de Panamá.
- **Desburocratizar el Estado:** Con el fin de darle mayor celeridad a los trámites del Estado, el Gobierno Nacional modernizará sus instituciones mediante la reingeniería e innovación de procesos de las mismas. Para esto, se estudian los trámites de mayor impacto a la ciudadanía a fin de reducir el tiempo y costo que toma completarlos. Entre los proyectos que

- implementará este programa estará la política de digitalización de todos los documentos del Estado, la creación de un sistema de interoperabilidad para instituciones que trabajan en conjunto y la transición a la automatización de procesos. Esto disminuirá el tiempo de espera de los usuarios, reducirá los costos operativos para el Estado y aumentará la transparencia del sistema.

- **Salir del Parlamento Centroamericano:** El Estado Panameño, en busca de ahorros considerables (aproximadamente 4 millones de balboas) para el desarrollo de las Políticas Sociales enmarcadas en los Objetivos Presidenciales, persigue concretar la salida de Panamá de este organismo de carácter regional a nivel centroamericano, ya que no ha cumplido con los objetivos que se propusieron en su tratado de constitución y las decisiones que toman no son de estricto cumplimiento, al igual que no tiene mayor fuerza dentro de la estructura legal de cada país miembro.

- **100 a los 70:** Con el beneficio de un bono B/.100.00 para cada adulto mayor de 70 años o más, el Gobierno Nacional procura que éste sector de la sociedad tenga una mejor calidad de vida. El proyecto se ha desarrollado favorablemente para el año 2010 y se promueve su continuidad y seguimiento para los siguientes años, como parte de Política Social.



- **Programa de Emergencia para Recolectar la Basura en el Distrito Capitalino:** El Ejecutivo asumió la responsabilidad de resolver en corto

plazo el problema de la basura que se había dejado de recolectar durante 8 meses; y a su vez estudiar alternativas a largo plazo para el buen funcionamiento del sistema de recolección. A través de las 4 zonas que componen el Distrito de Panamá, las empresas recolectoras contratadas, se comprometieron a trabajar en conjunto con al DIMAUD para recolectar la basura en un período de 90 días, con un plan de logística que se desarrolló el martes 13/4/10 y se inició el miércoles 14/4/10. Asimismo, el Ejecutivo se ocupó de reparar 36 camiones compactadores, de los cuales 29 estaban abandonados y fuera de funcionamiento, y 7 se encontraban sin mantenimiento y a punto de descomponerse. Se logró recolectar 92,000 toneladas de desechos hasta el 20/7/10, fecha comprometida con el pueblo panameño.



METAS EN PROCESO DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría de Metas Presidenciales también interviene en la supervisión y seguimiento de la planificación de las “Metas Imperdonables”, apoyando en el desarrollo de cronogramas de actividades previas a la licitación, coordinando interinstitucionalmente, negociando con las partes intervinientes en la consecución de los proyectos y asegurando que los programas y objetivos gubernamentales se realicen de la manera más efectiva y eficiente.

Dentro de las “Metas Imperdonables” que se encuentran en esta etapa de planificación para el

desarrollo de pliegos, estudios, especificaciones técnicas, logística, levantamientos, estructuración y manejo tenemos las siguientes:

- **Desarrollo de Panamá como Marca País.**
- **Desarrollo de Panamá como Centro de Eventos Internacionales.**
- **Construcción del Centro de Convenciones y Exhibiciones.**
- **Ampliación y Acondicionamiento del Aeropuerto Enrique A. Jiménez Ubicado en el Distrito de Colón, Provincia de Colón.**
- **Construcción de Aeropuerto en Provincias Centrales.**
- **Construcción de 9 Km del Tramo de la Autopista hacia la Costa Abajo de la Provincia de Colón.**
- **Ampliación a 4 Carriles de 115 Km de Carretera, Tramo Santiago – David.**
- **Rehabilitación de 27.4 Km de Carretera, Tramo “Panamericana - Rodeo Viejo - Soná, Provincia de Veraguas”.**
- **Cinta Costera - 3era. Etapa (Extensión Paitilla-Punta Pacífica) y Cinta Costera - 4ta. Etapa (Interconexión San Felipe-Puente de las Américas), Provincia de Panamá.**
- **Finalización de la 3ra. Etapa Corredor Norte, Tramo de 10 Km desde Quebrada Lajas a la 24 de Diciembre, Provincia de Panamá.**
- **Construcción de 14 Km de la 1era. Línea del Metro, Ubicado entre los Distritos de San Miguelito y Panamá.**
- **Creación de la Cadena de Frío a Nivel Nacional.**
- **Reducción de la Tarifa Eléctrica al Usuario Final a Nivel Nacional.**
- **Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá.**
- **Hospital de Chilibre.**
- **Automatizar los Expedientes Médicos a Nivel Nacional en 200 Centros de Salud y 5 Hospitales a Nivel Nacional.**
- **Construcción de treinta y dos (32) MINSA - CAPSI a Nivel Nacional.**
- **Construcción y Equipamiento del Hospital de Metetí en Darién.**
- **Construcción y Equipamiento del Hospital Anita Moreno en Los Santos.**
- **Construcción y Equipamiento del Hospital Chicho Fábrega en Veraguas.**
- **Construcción y Equipamiento del Hospital Manuel Amador Guerrero en Colón.**
- **Construcción y Equipamiento del Hospital de Bugaba en Chiriquí.**
- **Construir un Estadio fuera de la Ciudad de Colón.**
- **Construir un Estadio fuera de la Ciudad de Chiriquí.**
- **Diseño, Construcción y Equipamiento del Complejo Penitenciario de La Chorrera, Provincia de Panamá.**
- **Diseño, Construcción y Equipamiento del Complejo Penitenciario en la Provincia de Chiriquí.**
- **Diseño, Construcción y Equipamiento del Complejo Penitenciario en la Provincia de Colón.**
- **Creación de la Ciudad Gubernamental en la Provincia de Panamá.**

HACIA DÓNDE VAMOS...

Con la reestructuración de la Secretaría de Metas Presidenciales, nos encaminamos por un sendero de procedimientos administrativos acordes con los avances modernos, renovación de procesos, seguimiento, monitoreo y evaluaciones de desempeño que nos ayudará a mantener un control más efectivo del presupuesto y poder redireccionar esfuerzos para cumplir con las propuestas del quinquenio.



SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES

LICDA. DAYRA FÁBREGA DE CARDOZE

SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES

S.A.S



Con el objetivo de coordinar, evaluar y monitorear los proyectos sociales de este Ministerio, el 23 de julio del 2009 bajo el Decreto Ejecutivo No. 237 se crea la Secretaría de Asuntos Sociales.

Esta Secretaría es un ente de coordinación, el cual realiza monitoreo y evaluaciones de los programas y proyectos sociales que ejecuta el Estado, a fin de sugerir estrategias para la mejor consecución de este fin.

A. PROGRAMAS BAJO LA COORDINACIÓN DE SAS

- a. Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC)
- b. Programa de Inversión Local (PROINLO)
- c. Programa de Desarrollo de Darién (PRODAR)
- d. Programa de Ayuda Nacional (PAN)
- e. Consejo Nacional Para El Desarrollo Sostenible (CONADES)
- f. Secretaría Nacional Para El Plan De Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN)
- g. Oficina de Electrificación Rural (OER)
- H. Programa de Participación Ciudadana

Además de coordinar la cooperación y ejecución continua de estos programas del Señor Presidente, la Secretaría de Asuntos Sociales se destaca en realizar distintas funciones, ayudas, programas y proyectos a fin de mejorar las condiciones socio-económicas de los habitantes.

Durante el periodo de enero a noviembre del 2010, la Secretaría de Asuntos Sociales ha desarrollado y programado varios eventos y proyectos a fin de promover la unión familiar, educación continua, alimentación nutricional,

entretenimiento sano, inversión extranjera y demás.

Como resultado de estos esfuerzos, presentamos una memoria de los logros más significantes e importantes llevados a cabo por la Secretaría de Asuntos Sociales, bajo la coordinación de este Ministerio y acorde a los lineamientos trazados por El Gobierno Nacional que preside el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República.

B. COMPENDIO DE LOGROS DEL 2010

a. Apoyos Sociales

I. 23 de Octubre

Durante esta administración, el Gobierno Nacional ha mantenido el apoyo a los familiares de las víctimas del accidente de bus 8B-06 que sucedió el 23 de octubre del 2006. Se le ha dado continuidad a las becas de los niños; se les ha dado respuesta a necesidades puntuales de cada familia como medicamentos, materiales de construcción.

En el caso de dos de los sobrevivientes a este accidente, Luis Contreras y Lidia Atencio, se les trasladó a los Estados Unidos para ser evaluados por un especialista y someterse a cirugías plásticas que les permitirán recobrar la movilidad de sus brazos y manos.





Asimismo cada año durante el aniversario de esta tragedia, se les apoya y comparte con todos los familiares en las diversas actividades que giran en torno a este evento.



ii. Garzas de Pacora

La Secretaría de Asuntos Sociales ha venido gestionando el apoyo a los familiares de las víctimas fallecidas en el accidente de bus en Las Garzas de Pacora, del 12 de agosto de 2009. Se les brindó apoyo psicológico a través del MIDES; se otorgaron becas a los buenos estudiantes; se hizo entrega de títulos de propiedad de los terrenos en conjunto con el MIVI; y se les realizaron mejoras a las viviendas. Además se ha mantenido un constante apoyo de las necesidades puntuales de cada una de las familias.



iii. Changuinola

En seguimiento a los incidentes ocurridos en el mes de julio en Changuinola, Bocas del Toro, la Secretaría de Asuntos Sociales brindó apoyo a las víctimas afectadas y a sus familiares. Durante su tratamiento en los hospitales de la capital, se les proveyó de utensilios de higiene personal, ropa, zapatos, celulares, entre otros. Se les brindó el transporte y alojamiento a ellos y a sus familiares. Se les asignó Trabajadoras Sociales para la atención, coordinación y articulación de los pacientes en la gestión de las citas médicas, las medicinas y las incapacidades, y se ha mantenido la coordinación con las unidades técnicas tanto de la CSS como del MINSA, para continuar brindándole el apoyo necesario.



En colaboración con el MIDES, se realizaron visitas a las viviendas de los afectados, se les entregaron donaciones de comida y artículos varios, y se levantaron informes sociales para poder canalizar las diferentes necesidades.



iv. Varias

b. Promoción de la Unión Familiar

Con el objetivo de promover y fortalecer la unión familiar, el 16 de octubre del presente se sostuvo el evento *Familias Legalmente Unidas*. Este evento, coordinado por el Programa de Participación Ciudadana, con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Sociales y diversas instituciones, le permitió a más de 500 parejas formalizar legalmente su unión matrimonial.



El evento se llevó cabo en la Ciudad de Santiago de la Provincia de Veraguas. El mismo reunió, por primera vez, a la mayor cantidad de matrimonios civiles; con la finalidad de promover la unión conyugal para así brindar una mayor seguridad jurídica a la familia panameña.



Este es el primer evento de este programa, el cual se estará realizando en próximos años a nivel nacional.

c. Educación Continua

i. University of Texas Health Science Center at Houston (UTHealth)

Con el objetivo de promover la educación y

capacitación continua de nuestra población, en el mes de junio del presente, SAS en conjunto a la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) iniciaron comunicaciones con la Universidad de Texas (UTHealth) para iniciar programas de colaboración.

Dichas colaboraciones tienen como objetivo



fomentar y promover la educación y desarrollo en áreas de enfermería, medicina molecular, informática, ciencias biomédicas y salud pública. Entre los planes futuros de estas colaboraciones está:

- **Enfermería**
 - Entrenamiento y capacitación continua en provincias centrales.
 - Adecuación de plazas de trabajo a nivel nacional.
- **Capacitación en Salud Pública a Líderes Comunitarios**
 - Acceso a información médica para atender necesidades básicas.
 - Capacitación y certificación continua.
- **Investigación**
 - Avances en enfermedades infecciosas, neurociencia y medicina molecular
 - Intercambio y capacitación de médicos y técnicos.
- **Informática**
 - Brindar acceso inmediato a información general médica.
 - Asistir en la recopilación de data para análisis e investigación.



El Excelentísimo Presidente Señor Ricardo Martinelli Berrocal condecora con la orden "Manuel Amador Guerrero" en el grado de "Gran Oficial" a Larry Kaiser, M.D., presidente del Centro de Ciencias Médicas de la Universidad de Texas en Houston.

En conjunto, SAS y SENACYT continúan explorando estas colaboraciones con el objetivo de ofrecerle a nuestra población los servicios más altos de educación, medicina y tecnología a nivel internacional.



Visita de la delegación del Centro de Ciencias Médicas de la Universidad de Texas en Houston al Hospital Luís Chicho Fábrega. De izquierda a derecha: Giuseppe N. Colasurdo, M.D., Decano de la Escuela de Ciencias Médicas, Bruce Butler, Ph.D., Vicepresidente de Investigación y Tecnología, Roberta Ness, M.D., Decana de la Escuela de Salud Pública, Kevin Dillon, Vicepresidente Operativo y Financiero, Peter Davies, Ph.D, Rector y Vicepresidente Ejecutivo de Investigación, S.E. Franklin Vergara, Ministro de Salud, Larry Kaiser, M.D. Presidente, Adán Ríos, M.D. y el Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá.

d. Alimentación Nutricional

i. Prativita -Alimentos Deshidratados

Con el objetivo de ofrecerle a nuestros estudiantes una alimentación balanceada nutricional, la Secretaría de Asuntos Sociales por medio del Programa de Ayuda Nacional (PAN), inició el programa *Nutriescuela*, un programa enfocado en brindar a las escuelas a nivel nacional alimentos deshidratados.

Los alimentos deshidratados cuentan con mayores beneficios tales como: fácil transportación, es compacto, al igual que el mismo se mantiene inalterado por largos periodos de tiempo, lo que permite mantenerse en almacenaje hasta su uso. Además, la deshidratación es un método natural lo que permite mantener por largos periodos el sabor, olor, color y textura de los alimentos.

Por medio de este programa el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Educación buscan mejorar la calidad y nutrición de la alimentación de nuestros jóvenes en sus escuelas.



e. Entretenimiento Sano

i. Mueve Tu Banda Independiente

El pasado 31 de octubre, el Ministerio de la Presidencia, por medio de la Secretaría de Asuntos Sociales y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) coordinaron el evento *Mueve Tu Banda Independiente*, un evento único para promocionar las bandas independientes a nivel nacional.



Las primeras diez bandas que cumplieran con los requisitos y fueran inscritas tendrían la oportunidad de participar en el concurso, transmitido a nivel nacional, y participar para obtener grandes premios. Para el 1er lugar se ofreció un premio de B./ 10,000.00, para el 2do B./6,000.00, y para el 3ero B./4,000.00. Además, a cada banda se le brindó un apoyo de B./500.00 por participar.

Las bandas que participaron fueron:

1. Banda Nacional Independiente San Miguel Arcángel
2. Banda Nacional Centenario Doctor Manuel Amador Guerrero
3. Banda Independiente Nacional Búho de Oro
4. Banda Comunal de Chilibre
5. Banda Independiente Hacienda Patria de Capira
6. Banda Independiente Mega Banda
7. Banda Independiente Nacional Doctor Belisario Porras
8. Banda Independiente Cristóbal Colón
9. Banda Cristiana Luz y Esperanza

Este concurso se llevó a cabo en el Estadio Rommel Fernández y asistieron más de 15,000 personas. Los ganadores fueron:

- I. Banda Nacional Centenario Doctor Manuel Amador Guerrero
- II. Banda Independiente Nacional Búho de Oro
- III. Banda Nacional Independiente San Miguel Arcángel

ii. IX Juegos Deportivos Centroamericanos

En el mes de marzo, Panamá fue sede por primera vez de los IX Juegos Deportivos Centroamericanos. Hace más de 40 años que Panamá no era sede de un evento deportivo que contara con esta magnitud y auge.



Como parte de un enlace entre el Ministerio de la Presidencia y el Comité Organizador de los IX Juegos Deportivos Centroamericanos, la Secretaría de Asuntos Sociales apoyó en la coordinación y planeamiento de los eventos de inauguración, clausura y varias competencias deportivas.



Gracias al esfuerzo continuo del Comité Organizador, SAS, los voluntarios y, más importante, los atletas, Panamá se lució en los IX Juegos Deportivos Centroamericanos. Logramos obtener el tercer lugar en cuanto al medallero y nos permitió ofrecerle a nuestros atletas la oportunidad de competir en su país.

iii. Parque de Patinetas

Con el objetivo de incentivar a los jóvenes al entretenimiento sano, durante los meses de agosto y septiembre la Secretaría de Asuntos Sociales programó la adaptación e implementación de un parque de patinetas.

En Panamá es primera vez que se establece un área deportiva de este tipo común abierto a todo el público. Actualmente se estima que más de 5 mil jóvenes gozan diariamente del deporte de patinaje y bicicleta.



Parque de Patinetas

Los equipos del parque fueron importados de Bélgica, y cuentan con la mayor calidad en áreas de resistencia, mantenimiento y calidad. Estos fueron requerimientos específicos de SAS, de manera que los mismos puedan sobrellevar las exigencias climáticas de nuestro país.

El parque de patinetas está ubicado en la Avenida Miguel Brostella, Boulevard El Dorado, calle 23 ½ B Norte, a un costado del Hotel Country Inn y T.G. Friday de El Dorado.

A continuación se encuentran en mayor detalle los Programas bajo la coordinación de la Secretaría de Asuntos Sociales:



PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL - PAN

Lic. Giacomo Tamburrelli

A partir del cierre del Fondo de Inversión Social (FIS), se crea el Programa de Ayuda Nacional (PAN), el 22 de julio de 2010 mediante el Decreto Ejecutivo 690, con el fin de cumplir con la propuesta del Órgano Ejecutivo de “crear un programa para la aplicación de las políticas de desarrollo social dirigidas a los sectores pobres y marginados de la sociedad, que procure la atención de sus necesidades socioeconómicas y ejecute proyectos de asistencia social, beneficencia y apoyo en las comunidades, a través de procesos transparentes.”



El objetivo principal es concentrar los esfuerzos del Estado en la atención de las necesidades socioeconómicas de la población más necesitadas, con el fin de lograr la disminución del nivel de pobreza y extrema pobreza. Esta directriz se enmarca dentro de la primera meta de los Objetivos del Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas para el 2015, que establece que la reducción sistemática y progresiva de la pobreza y pobreza extrema es básica para que las comunidades logren salir de este estado, y que no sólo es la disminución de la misma lo importante, sino también la garantía de un trabajo para los jóvenes y mujeres de estas comunidades. La erradicación del hambre es parte elemental en el logro de este objetivo.

Los siguientes objetivos del Programa servirán de base para lograr que se cumpla el principal:

- Lograr el desarrollo sostenible de las comunidades marginadas y rurales que carecen de los servicios básicos.
- Brindar oportunidades de capacitación con énfasis en grupos pobres y marginados.
- Fortalecer la capacidad de autogestión de sectores informales de la economía y de los grupos más necesitados.
- Contribuir a la expansión y al mejoramiento de la infraestructura económica y social.
- Fortalecer las estructuras de los gobiernos provinciales, locales y de las agrupaciones naturales en las comunidades para aumentar su capacidad de atender las necesidades de su población.
- Responder a las demandas no resueltas por programas sociales vigentes.
- Promover y desarrollar proyectos de asistencia social, beneficencia y apoyo en las comunidades, estimulando su organización y participación.
- Promover la inversión en proyectos de interés social, fortaleciendo la participación ciudadana en los programas del PAN, en busca del desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de escasos recursos

Con las obras de infraestructura y ayudas sociales no reembolsables, se ha logrado la inclusión de grupos excluidos y se ha contribuido a elevar considerablemente el nivel de vida de la población necesitada.

Para garantizar la solución de los problemas sociales, se enmarcan las necesidades más apremiantes dentro del Plan de Gobierno, específicamente dentro del Eje Social. Este enfoque permite, en gran manera, tener como actores principales a las comunidades afectadas, debidamente organizadas.

Con el enfoque en el desarrollo humano sostenible, se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los que menos tienen y más necesitan en las diferentes comunidades dentro de la geografía nacional. Esto se ha logrado mediante la constante respuesta del **PAN** a través de proyectos que han sido identificados por los mismos moradores organizados dentro de sus comunidades. Los proyectos y asistencias sociales se enmarcan dentro de los sectores de educación, salud, vivienda, vialidad saneamiento, y agua, entre otros.

Asimismo, se puede reafirmar que, a través de la optimización de los procesos y la dinámica de organización, se ha aumentado la capacidad de ejecución de los proyectos.

Tomando en cuenta las características locales y la idiosincrasia de las comunidades, los Coordinadores Regionales han logrado aumentar la inversión local a través de visitas directas para detectar las necesidades reales. Este método de trabajo, que ha producido una simplificación de procedimientos, ha permitido que se agilicen los trámites para la ejecución de las obras de infraestructura y para que se entreguen los suministros con la requerida celeridad.

Dentro de la labor realizada en el 2010, se destacan los siguientes programas ejecutados por la Institución: Proyectos Sociales, Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios (Nutrición), Apoyo a Comunidades Marginadas, Dotación de Uniformes y Útiles Escolares, Apoyo a la Producción de Alimentos (Huertos Escolares y Comunitarios y Granjas Autosostenibles), entre otros, a través de los cuales se logra un avance significativo hacia uno de los Objetivos del Milenio: “el combate decisivo para alcanzar la erradicación de la pobreza y pobreza extrema”.



Donación de pampers y leche para las siamesas Hanna Yinneth y Hanna Janneth.

En cuanto a presupuesto, el **PAN** fue fortalecido con incrementos presupuestarios como resultado de la política del Gobierno Nacional de hacer énfasis en el área social y continuar con la reducción de los índices de pobreza y pobreza extrema.

Para la Vigencia fiscal 2010, el **PAN** cuenta con un Presupuesto Asignado de B/.162,226,177 de los cuales B/.153,366,184 fueron para Inversión y B/.5,196,047 para Funcionamiento. Durante este año, el Presupuesto de Inversión se ejecutó en un 97%.

Los tres programas que se concentran en la reducción de la desnutrición infantil y la deserción escolar son:

1. PROGRAMA NACIONAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR

Con el objetivo de mejorar las condiciones nutricionales de los escolares y contribuir con la reducción de las altas tasas de morbilidad y deserción escolar, podemos constatar que se ha elevado el nivel de escolaridad en las áreas de influencia de este programa. Con el aumento de la matrícula y la participación comunitaria en los comedores escolares a nivel nacional, se están

atendiendo **2,675** escuelas, con un total de **303,343** estudiantes beneficiados.

Es importante señalar que durante este año la inversión en alimentos de este programa fue de **B/17, 178,481.19**, cifra que incluye la compra y distribución de comidas deshidratadas, construcción y acondicionamiento de centros de acopio y capacitaciones. Además, la inversión que se dio entre enero y marzo en el Programa de Verano en Chepo y Chimán, donde se distribuyeron bolsas de comida en 95 escuelas. La inversión fue de B/.67,460 y benefició a 4,500 estudiantes de escasos recursos.



Cobertura Actual del Programa:

Durante esta gestión se atendieron niños en 465 distritos de las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá, Veraguas y las Comarcas Ngöbe Buglé, Emberá Wounan y Kuna Yala.

Cuadro N°1
Ejecutoria del Programa de Nutrición Escolar - Por Provincia/Comarca 2010

PROV.	ESCUELAS	BENEF.	INVERSIÓN
B. del Toro	207	38,202	2,163,400.30
Coclé	331	25,158	1,424,711.40
Colón	132	9,218	522,020.42
Chiriquí	266	30,573	1,731,365.83
Darién	160	14,802	838,245.41
Herrera	117	4,057	229,750.14
Los Santos	133	6,520	369,231.19
Panamá	308	25,876	1,465,372.13
Veraguas	405	25,682	1,454,385.81
Emberá	37	2,843	161,000.66
Kuna Yala	48	7,448	421,784.34
Ngäbe Buglé	531	112,964	6,397,213.55
TOTALES	2,675	303,343	17,178,481.19

Logros del Programa - 2010:

- Se realizaron 4 entregas de alimentos y comidas deshidratadas por un monto aproximado de B/.17.2 millones
- Se reacondicionaron 12 comedores en la Provincia de Los Santos, 1 en la provincia de Coclé y 2 en la provincia de Colón



Capacitación a padres de familia y educadores en la preparación de comidas deshidratadas

- Se suministró materiales de cocina para las escuelas de la provincia de Chiriquí y la Comarca Ngäbe Bugle.
- Se desarrolló el Programa de Verano en Chepo y Chimán beneficiando a 4,500 estudiantes.
- Se capacitó a madres de familia y educadores que participan en los comedores escolares, en la preparación de comidas deshidratadas.



Implementación de comidas deshidratadas.
Programa de Nutrición 2010

2. IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS Y GRANJAS AUTOSOSTENIBLES

La primera meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no sólo habla de la erradicación de la pobreza extrema sino también de la erradicación del hambre. Si tenemos presente que la malnutrición contribuye a más de la mitad de las muertes de niños menores de 5 años y que esta mortalidad está estrechamente vinculada a la pobreza, entonces debemos enfocar todos nuestros esfuerzos a superar la pobreza y el hambre. Este objetivo es alcanzable dentro de los programas del PAN.

El programa de Implementación de Huertos y Granjas Autosostenibles, ha sido de gran beneficio para la población estudiantil y sus familiares inmediatos. Las cosechas de los huertos se utilizan para el autoconsumo de las familias y el exceso se pone a la venta para contribuir con la economía familiar. El valor nutricional de los vegetales y verduras incluidos dentro la dieta es un factor importante, toda vez que evita el incremento de la desnutrición en nuestro país. Es importante resaltar que este programa se desarrolla en colaboración con el Despacho de la Primera Dama.



Huertos y Granjas Autosostenibles 2010

Durante el año 2010 se implementaron 1,139 huertos comunitarios en todo el territorio nacional con una inversión de B/.1,237,436 y 9 granjas autosostenibles con una inversión de B/.206, 711. Estas se implementaron en las provincias de: Veraguas (1), Panamá (2), Bocas del Toro (1) y la Comarca Ngäbe Bugle (5).

Para un desarrollo eficiente y exitoso de los huertos se facilitaron insumos agropecuarios tales como, machetes, rastrillos, bebederos, carretillas, balanzas, rociadoras, piquetas, semillas, abono, entre otros.



Insumos agropecuarios para el desarrollo de 134 huertos comunitarios, en las provincias de Herrera y Los Santos

Los cultivos principales fueron pimentones, frijoles chiricanos, maíz, zapallo, habichuelas, papayas, plátanos, pepinos y tomates.

Dentro de las granjas se desarrollaron rubros agrícolas (maíz, arroz a chuzo y fanguero, frijol de bejuco, yuca, café, otoo, achiote, guandú, plátanos, hortalizas y ñame), pecuarios (gallinas

ponedoras, pollos de ceba, pollos de patio, patos pекinenses, cerdo de ceba, cerdo de cría y ceba de peces) y frutales / forestales (papaya, piña, naranja, limón persa, aguacate, albaricoque, limón criollo, guanábana, cedro, caoba y roble).

En el cuadro N° 2, detallamos la ejecución por provincia del programa.

Cuadro N°2
Ejecutoria del Programa Implementación de Huertos Comunitarios y Granjas Autosostenibles 2010

PROV.	HUERTOS/ GRANJAS	BENEF.	INVERSIÓN
B. del Toro	70	500	95,859.01
Chiriquí	182	1585	215,489.04
Coclé	130	1025	120,303.79
Colón	113	790	145,165.40
Darién	63	540	51,812.07
Herrera	104	432	95,784.07
Los Santos	100	625	102,379.36
Panamá	96	855	82,041.73
Veraguas	200	1550	234,280.00
Comarca Ngäbe Buglé	85	693	184,907.39
TOTALES	1,148	9,308	1,444,148

3. DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

Este proyecto se desarrolla con la coordinación del Ministerio de Educación y surge de la necesidad de garantizar un mejor futuro a todos los niños y niñas del país. Se enmarca dentro del eje social del Plan de Gobierno de la presente administración, toda vez que la pobreza es un factor que afecta directamente el nivel de alfabetización. Si a esto se le agrega el factor desnutrición y la falta de uniformes y útiles escolares, el resultado es una niñez y juventud sin educación y sin metas claras. Por tal motivo se dio inicio a este programa para resaltar que dentro de las soluciones del Gobierno Nacional, existe la prioridad de incentivar la asistencia y permanencia de los estudiantes en las aulas escolares.

Para este programa se invirtió aproximadamente **B/. 32,000,000.00**, beneficiando a casi 800,000 estudiantes de educación, preescolar, primaria, pre media y media, a nivel nacional, a través de la entrega de textos, bonos y mochilas con útiles escolares incluidos (lápices, cuadernos, plumas, entre otros).



GESTIÓN DE LAS OFICINAS DEL PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL

La **Oficina de Promoción y Desarrollo Comunitario** está directamente vinculada con la solución de los problemas sociales que requieren de una respuesta rápida y efectiva. Las ayudas que se brindan reflejan el interés del Despacho Superior por satisfacer las necesidades de una población que carece de los medios para obtener equipos médicos, prótesis, cirugías, medicamentos y artículos de salud. Todas estas ayudas se canalizan a través de órdenes de compra, resoluciones y asistencias financieras no reembolsables.

En el 2010 la oficina de PRODECOM ha atendido a 125,127 personas, a través de 17 proyectos de Asistencias Financieras no Reembolsables por un monto aproximado de B/.1,276,018.95; ocho apoyos económicos por resolución por B/. 133,860.00 y 470 proyectos de suministros por B/. 1, 566,552.32, lo que totaliza una inversión por el orden de B/. 2, 976,431.21.

Cuadro Nº 3.

Asistencias no Reembolsables por Provincias /Comarcas

PROV.	CANT.	BENEF.	INVERSIÓN
B. del Toro	1	1,000	10,000.00
Coclé	19	1,338	109,481.15
Colón	11	807	26,647.33
Chiriquí	15	1,078	58,515.39
Darién	8	39	14,104.38
Herrera	37	444	122,334.48
Los Santos	14	1,190	26,360.37
Panamá	337	116,991	1,103,464.29
Veraguas	25	988	48,556.81
C. Emberá	1	1	90.00
C Kuna Yala	1	1	453.12
Todas las Provincias	1	1,000	46,545
TOTALES	470	125,127	1,566,552.32



Cuadro Nº4.

Distribución por Provincia de los Proyectos de Suministros

PROV.	ASISTENCIAS	BENEF.	INVERSIÓN
Colón	2	9,360	59,106.98
Chiriquí	1	1,191	88,148.39
Herrera	2	17,000	122,145.18
Los Santos	1	2,000	30,391.22
Panamá	7	67,768	694,827.18
N. Buglé	2	20,600	211,400.00
Veraguas	2	163	70,000.00
TOTALES	17	118,082	1,276,018.95

La **Oficina Nacional de Proyectos** se encarga de evaluar y formular todos los proyectos sociales de infraestructura que el Excelentísimo Señor Presidente considera necesarios y prioritarios para que las comunidades que visita puedan mejorar sus necesidades básicas y su calidad de vida.

Durante este período se formularon 209 proyectos de infraestructura por un monto aproximado de B/. 61,295,035.

Cuadro N° 5.
Proyectos Formulados en la Oficina Nacional de Proyectos

PROV.	NO. PROYECTOS	INVERSIÓN
B. del Toro	5	1,483,551
Chiriquí	34	6,689,719
Coclé	17	1,390,876
Colón	7	2,206,438
Darién	5	1,134,829
Herrera	3	782,195
Los Santos	34	6,816,347
Ngâbe Bugle	8	6,206,326
Panamá	48	14,512,268
Veraguas	48	20,072,486
TOTALES	209	61,295,035

La **Oficina de Contrataciones** de la institución se encarga de los trámites de licitación de los proyectos que reciba formulados y evaluados de la Oficina Nacional de Proyectos. Durante este período, esta oficina ha tramitado 157 proyectos de infraestructuras (rehabilitación de escuelas, canchas deportivas, veredas, calles, caminos, entre otros), de los cuales se han refrendado ciento cinco (105) y cincuenta y dos (52) se encuentran en calidad de trámite.

Cuadro N° 6.
Proyectos en Trámite en la Oficina de Contrataciones

PROV.	NO. PROYECTOS	INVERSIÓN
Chiriquí	4	947,187.15
Colón	3	930,950.58
Darién	2	329,064.44
Herrera	1	382,194.82
Los Santos	7	912,027.47
Ngâbe Bugle	5	579,551.24
Panamá	18	8,088,803.54
Veraguas	12	16,930,428.05
TOTALES	52	29,100,207.29

EJECUTORIA DEL PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL POR PROVINCIAS Y COMARCAS.

Período: 2010

BOCAS DEL TORO

Durante este período, el **Programa de Ayuda Nacional** ha invertido en esta provincia la suma de **B/.3,411,692.30** En concepto de compras y suministros se generaron 42 órdenes por un valor de B/.1,248,292. La inversión en materia de nutrición fue de B/.2,163,400.30 en 16 corregimientos beneficiando a 38,202 estudiantes, lo que refleja la acción del gobierno en los sectores sociales con mayores carencias. Esta inversión ha beneficiado a **30,707** personas aproximadamente.



PROVINCIA DE COCLÉ

En la Provincia de Coclé se refleja una inversión por la suma de **B/.2,694,051** contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de un número importante de sus pobladores. Del total de esta inversión, B/.568,860 corresponde a 41 órdenes de compras y B/.700,480.16 equivale a 7 proyectos de infraestructura en ejecución.

En cuanto al programa de nutrición en esta provincia, se invirtió un monto de B/.1,424,711 en 39 corregimientos para beneficiar a una población estudiantil de 25,158. La inversión benefició a una población estimada de **60,758** personas.



Entrega de alimentos a familias de escasos recursos, en la Provincia de Coclé.

PROVINCIA DE COLÓN

En esta provincia se hizo una inversión aproximada de **B/.1,300,000**, beneficiando a **27,468** personas aproximadamente. Esto corresponde a 38 órdenes de compras para suministros y equipos. Con relación a la inversión en materia de nutrición, el monto fue de B/.522,020.42 para beneficiar a 9,218 estudiantes.

Es importante destacar que a través del Convenio FIDECO, se están terminando 165 viviendas unifamiliares en el sector de Nuevo Arco Iris. Así mismo, los sistemas: sanitario, pluvial y de circulación de este proyecto. Estos dos proyectos de infraestructura, representan una inversión aproximada de B/. 3,839,858.00 para esta provincia.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

La Provincia de Chiriquí llevó a cabo una inversión por la suma de **B/.4,692,184**, beneficiando a aquellos sectores marginados de su geografía. Cabe señalar que la suma de B/.1,340,510 es producto de 47 órdenes de compras y suministros y B/.3,351,674 corresponden a 11 proyectos de infraestructura, en ejecución. En esta provincia, la inversión de nutrición fue por un monto de B/.1,731,365.83 en 60 corregimientos en los cuales se beneficiaron 30,573 estudiantes. El total de las

inversiones benefició aproximadamente a 193,908 personas.



Rehabilitación de calles en el Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí

PROVINCIA DE DARIEN

El PAN invirtió en la Provincia de Darién un total de **B/.361,218**, de los cuales B/.591,830 se dieron en concepto de 39 órdenes para compras y suministros, lo que ha mejorado significativamente la realidad socioeconómica de la provincia. En 24 corregimientos se invirtió la suma de B/.838,245 en materia de nutrición. La inversión benefició aproximadamente **14,802** personas.



Entrega de bolsas de alimentos, en el Distrito de Chepigana

PROVINCIA DE HERRERA

En esta provincia, el PAN realizó una inversión que alcanzó la suma de **B/.538,190** con la cual se brindó soluciones a aquellos sectores olvidados y prioritarios en la agenda social del Gobierno Nacional. La totalidad de dicha inversión corresponde a 26 órdenes de compras por la suma de B/.304,690. Esta provincia tiene un proyecto en ejecución por un monto de B/.3,750 que beneficia a 5,000 herreranos. En materia de nutrición, en 22 corregimientos se atendieron 4,057 estudiantes por un monto de B/.229,750. Esta inversión benefició a una población estimada de **10,250** personas.



Entrega de materiales de construcción en el Distrito de Pesé, Herrera

PROVINCIA DE LOS SANTOS

Durante el período, el PAN realizó una inversión en la provincia de Los Santos por la suma de **B/. 4,095,336**, haciendo realidad los sueños y anhelos de miles de familias de tener mejores días. Del total de esta cifra, la suma de B/.470,551.28 corresponde a 37 órdenes de compras para suministros y equipamientos; en nutrición se invirtieron B/.369,231.19 para beneficiar a 6,520 estudiantes en 70 corregimientos, y B/.3,255,554 representan 11 proyectos u obras de infraestructuras en ejecución. Las inversiones beneficiaron a **74,604** personas aproximadamente.



Rehabilitación de camino en el corregimiento de Santa Ana - Los Santos



Remodelación del Parque Porras, Las Tablas

PROVINCIA DE PANAMÁ

Esta provincia refleja una importante y significativa inversión por la suma de **B/.15,919,776**, coadyuvando así a mejorar el nivel de vida y bienestar de grandes sectores de su población. Del total de la inversión antes señalada, la suma de B/.9,466,448 corresponde a 250 órdenes de compras para suministros y equipos y el monto de B/.4,987,956 a 18 obras o proyectos de infraestructura. Igualmente, en materia de nutrición, se beneficiaron 25,876 estudiantes en 57 corregimientos por un monto de B/.1,465,372.

En resumen, se benefició a una población aproximada de **1,845,653** personas.



Ampliación del Centro de Salud de Felipillo



Remodelación del Parque Recreativo Omar

PROVINCIA DE VERAGUAS

Para esta provincia el **PAN** realizó una inversión por la suma de alrededor de **B/.7,940,428** ampliando así la cobertura social con significativas obras de gran interés para su población. Con esta inversión, se destinaron B/.873, 233 en concepto de 35 órdenes de compras para suministros y equipamiento y la suma de B/.5,612,809 corresponde a 52 proyectos de infraestructura, de los cuales 52 están ejecutándose y 1 está terminado. Bajo el Programa de Nutrición se atendieron 25,682 estudiantes en 84 corregimientos por un monto de B/.1,454,386. Los beneficiados ascendieron a **126,000** habitantes aproximadamente.



Remodelación y Adecuación de la Sub Estación de la DIJ de Veraguas

COMARCA EMBERÁ WOUNAAN

Cumpliendo con uno de los principales Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducir los elevados niveles de pobreza y extrema pobreza, el Gobierno Nacional, a través del **PAN** ha invertido en esta región la cantidad de **B/.188,543.16**. En materia de nutrición se invirtió la suma de B/.161,000.66 para aliviar la desnutrición de 2,843 estudiantes en 6 corregimientos. En lo referente al renglón de compras para suministros y equipamiento, se asignó la suma de B/.27,542.5 en 3 órdenes de compras. Se han beneficiado aproximadamente a 3,158 personas.

COMARCA KUNA YALA

La Comarca Kuna Yala ejecutó durante el período de referencia una inversión aproximada de **B/.421,784.34**, la cual corresponde al programa de nutrición escolar, en el que se atendieron 7,448 estudiantes en 5 corregimientos de esta comarca.

COMARCA NGÄBE BUGLÉ

El **PAN** invirtió en la Comarca Ngäbe Buglé la suma de **B/.6,557,574.70**, logrando con ello establecer su presencia en una de las regiones indígenas más golpeadas históricamente por la pobreza. Esta inversión podemos desglosarla en dos aspectos: Por un lado, la suma de B/.160,361.15 correspondientes a 4 órdenes de compras (suministros y equipos) y B/.6,397,213.55 del programa de nutrición, mediante el cual se atendieron 112,964 estudiantes en 531 corregimientos. Es importante resaltar que a través del préstamo FIDA 580 PA, se han otorgado 479 becas con equilibrada participación de género por un monto de B/. 246,520. En lo referente a obras de infraestructura, se ejecutan 15 proyectos (zarzos, remodelación de locales y construcción de locales de dominio de intervención), por un monto de **B/. 1,335,076.31**, para beneficiar a 7,273 habitantes.

SECRETARÍA NACIONAL PARA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Licda. Niurka Palacio



El gobierno nacional, a través de la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), sigue avanzando en la lucha contra el hambre y la desnutrición a través del desarrollo de los diferentes proyectos, planes y programas.

Fortificarán arroz Compita

Con una inversión de 400 mil balboas el gobierno nacional prevé iniciar, a partir del 2011, la fortificación del arroz Compita



El objetivo del Programa Nacional de Fortificación del arroz, aprobado mediante Ley 33, es suministrar a la población deficiente de micronutrientes, ácido fólico, hierro, vitaminas del complejo B y zinc.

La fortificación de este alimento de consumo masivo, será subsidiada por el Estado, los primeros 18 meses, e iniciará con un programa piloto en los empaques de arroz Compita, a partir del próximo año.

Panamá es un país altamente consumidor de este grano. El consumo per cápita de este grano se estima en 154 libras al año.

Se revisaran las cifras de cuántos quintales de arroz maneja el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), para calcular cuántos meses se estarían cubriendo con el presupuesto destinado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En la implementación de este programa, SENAPAN tiene el rol de coordinador, y de acuerdo con el artículo tres, de la Ley 33, al IMA y el MIDA le corresponde el proceso de ejecución.

Actualmente, se están realizando los trámites legales para realizar los convenios de ejecución que permitan adquirir las premezclas de micronutrientes, para entregársela a los molineros.

Programa de Bonos Familiares para la Compra de Alimentos



Más que bonos alimentarios, 10 mil familias pobres reciben semillas, herramientas agrícolas, capacitación, mejora en sus viviendas, salud y educación.

Con una inversión anual de 6 millones de dólares, SENAPAN ejecuta el programa de los Bonos Familiares para la Compra de Alimentos en 36 corregimientos, calificados dentro de un rango de pobreza y pobreza extrema.

Los bonos puede ser canjeado por 22 productos de la Canasta Básica Familiar en una red de tienditas ubicadas en los 36 corregimientos participantes



El compromiso del gobierno es garantizar a la población la seguridad alimentaria, el de los beneficiarios de los bonos alimentarios, cumplir con sus compromisos de que los niños en edad escolar asistan a la escuela, acudan a los controles de salud y un miembro de la familia reciba capacitación agrícola.

Los Beneficiarios son capacitados en técnicas de producción agrícola, y han recibido herramientas y semillas para sus huertos.

Logros del programa

- Incremento de las matrículas y disminución de la deserción escolar.

- Aumento en la atención de salud de la población.
- Mejoramiento de la condiciones nutricionales
- Inicio de actividades económicas a nivel local
- Aumento de Cedulación y registro de nacimientos

Mejora de Viviendas



SENAPAN, en conjunto con el Despacho de la Primera Dama, INADEH y el MIVIOT, desarrollan el proyecto piloto “Mejora de Viviendas” en cuatro corregimientos de la comarca Ngobe Buglé.

Cada vivienda hecha con ladrillos de adobe, consta de dos cuartos, sala, comedor, cocina, y en la parte externa baño y letrina. Cada una con una estufa Lorena mejorada.

Evaluación nutricional

SENAPAN realizará un proyecto piloto de capacitación a mujeres de las comunidades de Cascabel y Paredón, en la Comarca Ngobe Bugle y Santa Fe, en Veraguas, para establecer una base de datos de menores de cinco años, pertenecientes al programa de los Bonos Familiares para la Compra de Alimentos.

Taller de comunicación



Colaboradores de SENAPAN, de Panamá, Veraguas y la comarca Ngobé Buglé, participaron en el taller sobre comunicación y temas de nutrición, producción de alimentos y desarrollo infantil temprano, dictado por el profesor Modesto Tuñón.

Taller Regional



La secretaria ejecutiva de SENAPAN, Niurka Palacio, participó en el taller regional "Aplicaciones de los manuales de FAO de Fortalecimiento de los sistemas nacionales de

control de alimentos y su evaluación", celebrado en Heredia, Costa Rica.



Misión técnica

Una Misión Técnica conformada por funcionarios de SENAPAN, IMA, AUPSA, MINSAL, y el Programa Mundial de Alimentos, participó en Costa Rica en un taller sobre fortificación de arroz.

El objetivo es fortalecer la capacidad técnica de los entes involucrados en la implementación del Proyecto de Fortificación de Arroz en Panamá, mediante el intercambio de experiencias con empresarios costarricenses y funcionarios del Ministerio de Salud de Costa Rica.

Lanzamiento de SIVISAN

SENAPAN lanzó el Sistema de Vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIVISAN), en su nueva versión internet 2.0

Participaron en esta actividad funcionarios del MINSAL, MEDUCA, extensionistas del MIDA, miembros del Patronato de Nutrición y de la Fundación Pro Niños de Darién.

SIVISAN constituye una herramienta de monitoreo de la inversión en seguridad alimentaria que se realiza en el país.

Entregan equipos



Personal de SIVISAN entregó equipos de informática a los coordinadores del Programa de Desarrollo Rural del MIDA. Estos equipos permitirán que la información de las fichas del SIVISAN, sean entregadas puntualmente, cada año.

Día de la alimentación

Bajo el lema "El rol de los promotores en el



fortalecimiento de la agricultura familiar" SENAPAN realizó un encuentro de promotores, en el marco del Día Mundial de la Alimentación. En la actividad realizada en el Bongo de Montijo fueron capacitados más de 120 promotores de desarrollo comunitario por parte de FAO, IICA, INADEH y SENAPAN en temas de desarrollo rural, agricultura orgánica, valor nutritivo de los alimentos, desafío de la agricultura familiar, entre otros temas.

PLAN SAN



El Comité Técnico de SENAPAN coordina las estrategias para implementar el Plan de Seguridad Alimentaria, cuyo objetivo es lograr que en el 2015 la población panameña, más vulnerable, disponga, acceda y consuma alimentos en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

Campaña de Lactancia Materna



Bajo el lema “Un regalo para toda la vida”, el gobierno nacional, a través SENAPAN realizó la campaña de Lactancia Materna.

El objetivo de esta iniciativa, en la que además participaron el Ministerio de Salud y el Despacho de la Primera Dama, mediante el programa de Desarrollo Infantil Temprano, es lograr que todas las madres amamenten a sus hijos los primeros 6 meses de vida, de manera exclusiva, y complementaria hasta los dos años.

Desde hace muchos años el MINSA se incorporó a la iniciativa Hospital Amigos de los Niños; campaña mundial que realiza UNICEF y la OMS con el fin de promover la práctica de lactancia materna en los hospitales, como una acción de sanidad pública de importancia fundamental para la salud básica.

La leche materna sigue siendo el mejor alimento para el bebé, debido a que contiene todos los nutrientes necesarios para su desarrollo.

Campaña 5 al Día



Para enfrentar la alta prevalencia de obesidad entre los panameños, prevenir enfermedades y

mantener una vida saludable, SENAPAN desarrolló la Campaña 5 al Día, que promueve el consumo de cinco porciones de frutas y vegetales diariamente.



Con el objetivo de haber más niños sanos e inteligentes, se desarrolló el concurso escolar “5 al Día” en 95 escuelas primarias del distrito de Panamá.



Los estudiantes elaboraron atractivos murales, manualidades, cocteles de frutas, charlas y lo más importante, cambiaron la comida chatarra en las loncheras por frutas y vegetales.

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO - PRODEC

Ing. Vladimir Herrera

GESTIÓN DEL PRODEC 2010.

LAS CONSULTAS PÚBLICAS 2010.

Las consultas públicas realizadas en los 623 corregimientos y coordinadas por el personal de PRODEC, tuvieron una amplia participación de los moradores de las comunidades, Junta Técnica, Autoridades Locales y Regionales.

Las primeras consultas públicas denominadas CARA A CARA CON EL PUEBLO, se realizaron en la Provincia de Chiriquí Distrito de Bugaba, en enero de 2010. Seguido de los corregimientos del distrito de David, el de Chitré y por último el de La Villa de Los Santos.



Cara a Cara en Bugaba Chiriquí el 28 de enero de 2010.



Cara a Cara en David, Chiriquí en el Gimnasio La Basita el 11 de marzo de 2010.

Los cuales, contaron con la participación del Ejecutivo en los denominados. Los "CARA A CARA CON EL PUEBLO" se realizaron el 28 de enero, 11 de marzo, 21 de abril y 22 de abril de este año.



Cara a Cara en Herrera el 21 de abril en el Colegio José Daniel Crespo.



Último Cara a Cara realizado en el Instituto Profesional y Técnico de Azuero (IPTA) en Los Santos el 22 de abril de 2010.

Consulta Pública 2010.

En el mes de abril se tomó la decisión de agilizar el proceso de consulta pasando de reuniones distritales a reuniones por corregimientos. Los CARA A CARA CON EL PUEBLO, fueron reemplazados por las Consultas Públicas, que se realizan en cada corregimiento para que los miembros de la comunidad seleccione sus

proyectos, los cuales son aprobados por el Ejecutivo a través del Ministerio de la Presidencia de manera expedita.

De esta manera se logró adelantar 6 meses de ejecución, logrando licitar los primeros proyectos en junio y las 5 primeras obras están en ejecución a partir del mes de septiembre de 2010.

Un ejemplo importante es la provincia de Panamá que tenía previsto realizar sus consultas públicas en el mes de octubre de 2010. Pero con la nueva metodología de consultas simultáneas la provincia inició su período de consulta en el mes de junio de 2010, empezando por los corregimientos del Distrito de San Carlos, logrando un adelanto de 4 meses. Las consultas de los 111 corregimientos de la provincia, culminaron el miércoles 10 de noviembre de 2010, incluyendo los 6 corregimientos del Distrito de Balboa en el Golfo de Panamá.



Las consultas locales representan un ambiente democrático donde la comunidad elige sus obras y para ello el PRODEC coordina con su personal cada una de ellas para los 623 corregimientos del país.

En resumen, el 20% de los proyectos corresponden a acueductos rurales y salud, 20% de infraestructura de educación, 40% a infraestructura de vialidad y 20% de equipamiento urbano y electrificación.

Las consultas pública realizada en el corregimiento de José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito.



Consultas Públicas 2011.

Un paso significativo para reducir los 2 años de atraso en las consultas, que traía el programa fue el inicio de manera simultánea la realización de las consultas públicas de la vigencia 2011.

En resumen para las consultas públicas del 2010 se identificaron 1005 proyectos y están aprobados por el ejecutivo 894 y para el 2011 se han identificado 761 proyectos tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Provincia / Comarca	Distritos	Correg.	2010	2011
			Proyectos Identificados	Proyectos Identificados
Bocas del Toro	3	17	27	22
Coclé	6	42	67	10
Colón	5	40	75	54
Chiriquí	13	96	130	32
Darién	2	25	35	4
Herrera	7	48	97	120
Los Santos	7	80	145	118
Panamá (*)	11	111	146	109
Veraguas	12	97	200	185
Ngöbe Buglé	7	58	70	80
Emberá	1	5	8	22
Wounaan	1	5	8	22
Kuna Yala	1	4	5	5
TOTALES	75	623	1005	761



Consulta Pública realizada en Wargandí, Corregimientos de Wallas, Distrito de Chepigana Darién.



Consulta Pública realizada en la comunidad de Brooklinsito, Curundú Distrito de Panamá.



Consulta Pública realizada en el Centro Básico General de San Martín del corregimiento Belisario Frías de San Miguelito fue el escenario donde el director Nacional del Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC), Vladimir Herrera participó de la consulta pública en la que fue aprobada en bloque once obras para la vigencia 2010 y 2011 por más de 200 mil balboas.



Consulta Pública comunidad el corregimiento de El Chorillo Distrito de Panamá.



Consulta Pública de los 6 corregimientos en la Isla de San Miguel, Distrito de Balboa.



Consulta Pública en el corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Ejecución.

Desde el 1º de enero al 12 de noviembre de 2010 el PRODEC, en las 9 provincias y las 3 comarcas ha beneficiado a más de 191,619 personas con la ejecución y seguimiento de los proyectos pendiente de la vigencia 2006 - 2009. Estos proyectos aunados a los aprobados mediante las consultas realizadas a la fecha estiman llegar a 341,670 personas que se verán beneficiadas directamente, producto de la gestión del

presente año. Durante este proceso de gestión, mediante la Consulta Pública 2010 se han aprobado 894 proyectos a nivel nacional. De ese total se aprobaron con las comunidades en el sector agua 317 proyectos, en vialidad 298 proyectos, en salud 39 proyectos, en educación 97 proyectos, en electrificación 19 proyectos, y en el sector de equipamiento urbano se aprobaron 124 proyectos considerando el compromiso con fondos de la vigencia 2010.

**PROYECTOS APROBADOS POR TIPOLOGÍA Y POR PROVINCIA/COMARCA
VIGENCIA 2010**

PROYECTOS PROVINCIAS	AGUA	EDUCACIÓN	ELECTRIFICACION	SALUD	VIALIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO	TOTAL DE PROYECTOS
Bocas del Toro	4	19	0	5	10	9	47
Coclé	50	1	0	2	4	9	66
Chiriquí	33	8	6	6	53	23	129
Comarca Ngöbe Buglé	13	21	3	9	23	1	70
Darién	0	4	0	0	4	0	8
Herrera	53	1	0	2	33	9	97
Kuna Yala	2	6	0	1	0	1	10
Los Santos	56	23	7	9	116	52	264
Veraguas	106	14	3	5	55	20	203
TOTAL	317	97	19	39	298	124	894

La provincia de Los Santos es la primera con mayor número de proyectos aprobados y es la cuarta con el mayor número de corregimientos del país. El número de proyectos aprobado en cada Provincia/Comarca advierte de la fuerte inversión que se realizará en un gran número de comunidades.

El 36% de los proyectos aprobados atiende las necesidades de agua potable; el 33% de los proyectos responde a construcción o mejoras de caminos, vías de acceso, puentes, vados y zarzos (más de 561.6Kms. en 298 proyectos); el 14% de los proyectos resuelve la carencia de equipamiento urbano; el 11% de los proyectos se dirige a mejorar las instalaciones educativas; el

4% atiende las mejoras a la infraestructura de salud y el 2% resuelve la falta de

electrificación rural en algunas comunidades, principalmente atendiendo la necesidad comunitaria y no la particular.

PROCESO DE FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y LICITACIÓN DE LOS PROYECTOS.

Ejecución de Obras.

Para la consecución de estas obras fue necesario realizar el levantamiento de toda la información de campo para el dimensionamiento preliminar de los 1,005 proyectos (medidas, mapas, aforos, muestras, entre otros). Esta actividad se realiza por funcionarios del Programa. A la fecha se ha

realizado la formulación de 894 proyectos aprobados

La evaluación que se realiza a cada proyecto permite producir el pliego de cargo, conteniendo el alcance de la obra, presupuesto, especificaciones técnicas y ambientales, el diseño y los planos constructivos. Para ello es necesario el análisis de factores sociales, económicos, técnicos, ambientales e institucionales de los proyectos.

El resultado técnico-legal de los proyectos aprobados hasta el momento se detalla en el cuadro siguiente:

Estado Técnico_Legal de los Proyectos	Cantidad
Total...	894
En Trámite	97
Pliego Técnico	229
Pliego de Cargos	206
En Licitación	257
Por Orden de Proceder	105

CONVENIOS.

La labor del Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC), ha girado en todas las direcciones, tanto el ámbito de ejecución, académico, técnico y social, en un afán de fortalecer el radio de acción de esta entidad dedicada a la construcción de infraestructura pública, para bienestar de la comunidad.

Prueba de ello fue el Memorándum de entendimiento firmado entre las autoridades del PRODEC y el Programa de Participación Ciudadana y del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil.

EN PRESIDENCIA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO.

Los acuerdos contentivos en el Memorándum, que fue firmado entre el director Nacional del PRODEC, Ing. Vladimir Herrera y la directora del

Programa de Participación Ciudadana y del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil, Dayra Dawson, ante la presencia de la Viceministra de la Presidencia, María Fábrega contemplan identificar nuevos proyectos comunitarios y proporcionar personal idóneo en construcción, reparación, supervisión y elaboración de obras incluyendo la estimación presupuestaria.



En la foto se aprecia a la Sra. Viceministra de la Presidencia, Maria de Fábrega firmando el memorando de entendimiento permitirá que el PRODEC apoyado por el Programa de Participación Ciudadana y el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil, identifiquen nuevos proyectos comunitarios y proporcionen personal idóneo para que sea un éxito el desarrollo de obras en beneficio de las comunidades.

El presente año 2010 le ha permitido caminar al PRODEC con pasos agigantados encontrando terreno propicio para que junto a organizaciones técnicas-privadas como la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA) y entidades académicas como la Universidad de Panamá (UP) y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), allanen el camino para lograr una alianza estratégica, que permitirá la asistencia técnica y por ende entregarle a Panamá y a los panameños de todas las regiones del país proyectos de calidad y de gran beneficio social.

REUNIÓN CON LA SPIA (Sociedad de Ingenieros y Arquitectos).

Con la SPIA se procura contar con la supervisión y aval de este cuerpo colegiado, que se encargará

de certificar la calidad de los proyectos; mientras que con la Universidad de Panamá ya se dieron los pasos para lograr la firma de un convenio, donde esta casa de estudios superiores, pone a disposición sus ocho centros Regionales, las cuatro extensiones universitarias y los 17 programas que cuenta, para poder dar un mejor respaldo al PRODEC, en todas sus obras



REUNIÓN CON LA UTP (Universidad Tecnológica de Panamá).



La Rectora de la UTP, Marcela Paredes Vásquez, expresó al director Nacional del PRODEC todo su apoyo para que los proyectos de la entidad reciban la inspección requerida y tengan buena calificación los diseños de proyectos.



Autoridades del PRODEC, encabezados por su director Nacional, Ing. Vladimir Herrera acompañados de las autoridades de la UTP, liderados por la Rectora de esa casa de estudios superiores, Marcela Paredes Vásquez.

Similar misión se busca con la Universidad Tecnológica de Panamá en donde esta unidad académica aportará el conocimiento de sus especialistas y estudiantes en las obras del PRODEC, ya sea en la etapa de diseño e inspección, a fin de aportar, a la gran cantidad de proyectos que se desarrollan a nivel nacional.

EN REUNIÓN UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.



El Director Nacional del PRODEC, Ing. Vladimir Herrera, recibido por el Rector de la Universidad de Panamá (UP) y otras autoridades, para acordar criterios sobre lo que será la asistencia técnica que brindará a la institución "la Casa de Octavio Méndez Pereira".

En esta reunión, el director del PRODEC explicó cómo se desarrolla el programa a nivel nacional y las diversas facetas que debe cumplir el mismo para llevar a cabo los proyectos en los 623 corregimientos que cuenta el país, donde señaló que las consultas para las obras 2010 ya fueron concluidas y que generaron un total de 894 proyectos aprobados.

El señor rector Gustavo García de Paredes aseguró brindar su apoyo al PRODEC para los proyectos de la institución y señaló que la Universidad de Panamá cuenta con ocho centros Regionales en todo el país, cuatro extensiones universitarias y 17 programas que podrán servir de apoyo. Además expresó el rector de la UP que con gusto cooperará con el PRODEC porque sabe que es un proyecto a favor de la gente más necesitada del país y manifestó su total

disposición de poner al servicio del Programa de Desarrollo Comunitario la Casa de Octavio Méndez Pereira.

ENCUENTRO CON GOBERNADORES, PRODEC Y MINISTRA DE GOBIERNO.

La administración del PRODEC no ha descansado en su misión de establecer políticas públicas encaminadas a dar a las comunidades proyectos de calidad en lugares de difícil acceso con acueductos, centros de salud, escuelas, carreteras, complejos deportivos y equipamiento urbano.

Para ello se han realizado reuniones de trabajo donde se congregó la Señora Ministra de Gobierno y Justicia, Roxana Méndez el director nacional del PRODEC Ing. Vladimir Herrera, los Gobernadores de todas las provincias y comarcas del país y los Coordinadores Nacionales y Provinciales de la institución, para coordinar y dar seguimiento a la ejecución de todos los proyectos.

Esta cita permitió que la titular de Gobierno y Justicia en consenso con los 12 gobernadores del país anunciara la elaboración de un documento que permita cambiar la ejecución del PRODEC y dar todo su apoyo para que la gestión de la entidad cumpla los objetivos de construir obras de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los panameños.



El encuentro permitió llegar a conclusiones importantes que seguirán dando los mejores aportes al PRODEC.

REUNIÓN CON LOS CONSEJOS PROVINCIALES, DISTRITALES Y COMARCALES.

El PRODEC ha tenido participación en los Consejos provinciales, distritales y comarcales, donde el personal técnico de la institución ha aprovechado la oportunidad para rendir sus informes de dificultades y logros obtenidos en la ejecución del programa.



El Concejo Comarcal de Coordinación Emberá Wounán concedió cortesía de sala al director del PRODEC, Vladimir Herrera, quien se comprometió a que los proyectos en la región logren avanzar, de lo contrario serán rescindidos.



El Coordinador Provincial de PRODEC Panamá, Ing. Yussef Castillo contestó detalladamente a los Representantes sobre los proyectos de la institución en sus comunidades.

La institución ha hecho frente de manera titánica a 2,200 proyectos de la vigencia anterior, sin dejar de atender la programación 2010 y 2011.

Otro de los aspectos es realizar las consultas que no es tarea fácil. Antes de lograr este objetivo,

personal del PRODEC planifica y coordina la realización de estas consultas a nivel de todo el país como ocurrió en este año 2010.

Todo un extraordinario y complejo engranaje humano fue establecido para cubrir kilómetro a kilómetro los 623 corregimientos del país, llevando a muchos panameños una voz de aliento con respuestas concretas, efectivas y reales, como fueron los casos en Panamá donde se cubrieron sitios difíciles como en los distritos de Chepo, Chimán, La Chorrera, Capira, San Miguelito, Chame, Balboa y Taboga y el resto del Golfo de Panamá, sin dejar de mencionar el titánico esfuerzo que se realizó para recorrer los distintos corregimientos de las comarcas Ngöbe Buglé, Emberá y Kuna Yala.



Participación del Director Nacional del PRODEC, en el consejo provincial que se celebró el 26 de febrero en Chame tuvieron participación autoridades locales de ese distrito; la Gobernación de Panamá, la Contraloría General de la República el director Nacional del Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC), entre otras personalidades.



Durante la sustentación en la Comisión de Presupuesto el director Nacional del PRODEC, Vladimir Herrera expresó que la institución a su cargo seguirá luchando incansablemente para que los mejores proyectos lleguen a las comunidades.



Representantes de diversos corregimientos de los distritos de Pinogana y Chepigana, agradecieron al director del PRODEC, Ing. Vladimir Herrera por su interés en resolver los proyectos en la provincia de Darién

ESTADO DE PROYECTOS 2006 2009 TERMINADOS Y EN EJECUCION

ESTADO	JUN. 2009	FINANCIAMIENTO		JUL. 2009 OCT. 2010
		OTRAS INSTITUCIONES 2009	PRODEC (2006 - 2009)	
TERMINADOS	1079	28	1051	1372
EN EJECUCION	1680	150	1530	250
POR LICITAR/ORDEN DE PROCEDER	503	0	503	382
NO PROCEDEN	27	0	27	56
TOTAL	3289	178	3111	2060

ESTATUS DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS Y EN TRÁMITE
VIGENCIA2010

PROVINCIAS	PRODEC						GOBERNACION			PRODEC EJECUCIÓN
	CONSEJAMENTO	IDENTIFICADOS	EN ESPERA DE TRAMITE	PLIEGOS TECNICOS	PLIEGO DE CARGOS	EN PANAMA COMPRAS	ORDEN DE PROCESOS			
Bocas del Toro	17	27	6	8	3	14	0	0	0	
Colón	42	67	6	1	10	56	0	0	0	
Colón	48	75	24	51	0	0	0	0	0	
Chiriquí	55	130	6	6	31	67	7	3	3	
Darién	28	75	10	11	14	0	0	0	0	
Herrera	48	57	8	11	20	15	36	3	3	
Los Santos	60	143	6	41	4	40	60	0	0	
Panamá	111	146	121	25	0	0	0	0	0	
Veraguas	97	200	6	66	105	15	0	0	0	
Comarca Ngöbe Bugle	58	70	46	19	11	0	0	0	0	
Comarca Emberá	5	6	5	2	1	0	0	0	0	
Kuna, Yala	4	5	6	6	3	0	0	0	0	
TOTAL POR ESTATUS	613	1065	200	279	306	257	105	8	8	

TOTAL DE PROYECTOS IDENTIFICADOS: 1005

NOTA: TODOS LOS PROCESOS DE GOBERNACION SON APOYADOS POR EL EQUIPO DE PRODEC.
(*): Proyectos que no se han levantado: Darién (6), Colón (24), Comarca Emberá (3)

ESTADÍSTICAS DE PROYECTOS PRODEC POR TIPOLOGÍA

El cuadro muestra el total de proyectos gestionados de enero 2010 al 12 de noviembre de 2010 desglosado por año según vigencia

acumulada y según el tipo de proyecto, la cantidad de familias beneficiadas, estudiantes beneficiados y los kilómetros en construcción y/o rehabilitados con los proyectos de vialidad.

INDICADOR	AÑO-2010		
	2006-2009	2010	TOTAL
Total de Proyectos			
A. Proyectos de Agua			
Proyectos de construcción o habilitación de acueductos rurales	302	248	550
Familias beneficiadas con proyectos de habilitación de acueductos rurales	44,543	64,109	108,652
B. Proyectos de Vialidad			
Proyectos construcción o rehabilitación de carreteras, vías de acceso, vados y zarzos.	547	221	768
Kilómetros de construcción o rehabilitación de carretera, vías de acceso, zarzos y vados	771	416.5	1,187.5
C. Proyectos de Salud			
Proyectos de construcción o rehabilitación de centros de salud o subcentros	53	33	86
Familias beneficiadas con proyectos de construcción o rehabilitación de centros de salud y subcentros	20,429	18,681	39,110
D. Proyectos de Educación			
Proyectos de construcción o rehabilitación de escuelas o centros educativos	214	72	286
Número de estudiantes beneficiados con la construcción o rehabilitación de escuelas o centros educativos	41,301	17,895	59,196
E. Proyectos de Electrificación			
Proyectos de electrificación rural	12	12	24
Familias beneficiadas con proyectos de electrificación rural	584	6,484	7,068
F. Proyectos de Equipamiento Urbano			
Proyectos de habilitación o construcción de equipamiento urbano	148	102	250
Beneficiarios con proyectos de equipamiento urbano	191,619	123,051	314,670

Observación: No incluye los proyectos pendientes de aprobación por la provincia de Panamá, Colón y la Comarca Emberá, estos proyectos tendrán para aprobarse hasta el 23 de diciembre del 2010.

PROYECTOS TERMINADOS 2010



Zarzo vehicular sobre el Río Cuvíbora, distrito de Tolé construido por el PRODEC por B/. 518 mil 700 balboas con 78 centavos, en el distrito de Tolé, y une a comunidades ALTO LA ARENA, EL CRISTO, facilitando el transporte de al menos 3,000 personas que residen al otro lado del cauce. Del corregimiento de CERRO VIEJO se beneficia la comunidad de CALABACITO en la cual reside un al menos 500 personas.

También el puente sirve como enlace para comunidades de la comarca NGÖBE BUGLÉ, especialmente moradores del Distrito de MUNA y sus comunidades: LA EMEREGILDA, CERRO CAÑA, LAS TRANCAS, TAMBOR, BAGAMA, y otras, en las que se localizan aproximadamente 5,000 personas, las cuales también están ubicadas al otro lado de este importante Rio. Estas comunidades reciben abasto de mercancía y otras facilidades provenientes del centro urbano de Tolé a través de esta ruta.



“Construcción de Puente Zarzo sobre Río Vigúin”, Las Palmas, Vigú, Comunidad El Macanito B/.119,999.25.



“Mejoras a las Vías Internas de la Comunidad El Cedro”



“Construcción de Aceras en Barriada la Cruz”, La Mesa, Corregimiento Cabecera La Mesa, Barriada La Cruz B/.69,999.09



Construcción de COIF en el Tecal de Vista Alegre, Distrito de Arraijan B/. 79,985.20



**“Mejoras a la Escuela Primaria de Monagrillo”
Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré
B/.22,680.00.**



**Mejoras al Sub-Centro de Salud de Portobello”
Corregimiento de Portobello, Distrito de Parita
B/.27,993.21**



**“Mejoras en la Escuela de Flores”, Corregimiento de
Flores, Distrito de Tonosí, Provincia de Los Santos**



**Reemplazo de techo e instalación de cielorraso, incluye la
colocación de puertas, equipamiento de informática
adecuación de la cocina, ampliación del pasillo, sistema
eléctrico y construcción del Comedor. B/.85,000.00**



**“Construcción de Casa Comunal en Ave María”,
Corregimiento de Guánico, Distrito de Tonosí , Provincia
de Los Santos.**



“Mejoras a la Escuela Primaria de Monagrillo”
 Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré
 B/.22,680.00.



“Mejoras a la Cancha Comunal de Río Gatún” Distrito
 Colón Corregimiento Limón Monto B/. 62,800.00



“Construcción del Muro de Contención del Río Chiriquí en Baco”
 Corregimiento de Baco Distrito de Barú Monto
 B/. 159,574.38



“Mejoras al Sub-centro de Salud de Gira”, Distrito Colón,
 Corregimiento Buena Vista Monto B/. 52,400.00



“Rehabilitación del Parque la Central Distrito Colón”
 Corregimiento, Limón Monto B/. 21,989.25



Mejoras al I.P.T. de Chiriquí Grande Monto B/. 102,973.27



Zarzo sobre río Azura, Darién



Construcción de Acueducto en la Comunidad de Peña Blanca Santa Fé, Corregimiento Calovebora B/. 33,906.60



"Mejoras al acueducto de La Raya" Corregimiento La Raya, Calobre, Veraguas B/. 64,312.50



Construcción de Acueducto Quebrada Limón B/. 28,056.00



Mejoras a la Biblioteca Pública de Guabito, Bocas del Toro que incluye cambio de techo, cielorraso, persianas, luminarias, abanicos, pintura y electricidad B/. 25,056.67



Ampliación de la Escuela Loma Bonita, Bocas del Toro, Changuinola, Corregimiento El Empalme Monto B/. 39,607.89



Construcción de Cancha Deportiva en Saboga B/. 27,800.00



Mejoras a la Biblioteca Pública de Alanje, Distrito Alanje, Provincia de Chiriquí



Construcción de Casa de Hospedaje de Saboga B/. 63,000.00

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE - CONADES

Licda. Danna Harrick



Resumen de los principales logros y actividades realizadas, así como lo proyectado para el 2011.

El Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES): CREACIÓN, objetivos y nuevos desafíos

El Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) surge en 1992, derivada de las iniciativas de la Cumbre de Río, en donde se establecieron las bases. En 1994, Panamá suscribe ante la Alianza Centroamericana de Desarrollo Sostenible (ALIDES) el compromiso de formalizar la conformación de esta entidad. En el año 1996, que se crea el CONADES en Panamá. En 1998, se crea el Comité de Alianzas Estratégicas “Turismo, Conservación Investigación”, como organismo adscrito al CONADES. Mientras que en 2002, Se designan a los miembros de la Sociedad Civil. Mientras que, en el año 2005 se concreta la creación de la Unidad Coordinadora y Ejecutora de los Programas, mediante el Decreto Ejecutivo # 2, del 11 de enero de 2005.

Como parte de las funciones de CONADES, se tiene el impulsar la elaboración y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos con enfoque integral. Se tiene como responsabilidad principal, el establecer un modelo de acción integrado para formular y ejecutar **programas de desarrollo sostenible**, donde los organismos públicos y privados trabajen unidos, compartan información, experiencias y capacidades. En igual forma, se tiene como objetivo estratégico, el establecer y proponer mecanismos de consulta permanente entre los diferentes sectores de la sociedad civil panameña, para la concertación de acciones en el tema del Desarrollo Sostenible.

El CONADES en la actualidad impulsa los Programas de Desarrollo Sostenible en prácticamente todas las Provincias. Dado que el Gobierno Nacional en su Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2010-2014 ha asumido el compromiso de ampliar la cobertura de los servicios de agua potable hasta un 90% de la población, la nueva administración lleva a cabo un proceso concentración de los esfuerzos de todos los programas en la ejecución de proyectos de agua y saneamiento. Es necesario indicar que sobre la base de los nuevos lineamientos de gobierno, gran parte de los programas han sido reformulados. Esto obedece, como hemos explicado, a que los lineamientos estratégicos establecidos para el CONADES, trazan nuevos objetivos dirigidos a la formulación y ejecución de proyectos orientados a la atención a la provisión de agua segura para la

población de centros urbanos y de áreas rurales; así como a la ejecución de obras de saneamiento. El CONADES se encuentra en una fase avanzada en la reestructuración de todos los préstamos en ejecución. Para lo cual los programas de desarrollo sostenible en las provincias de Bocas del Toro -Segunda Fase (préstamo 1945/OC-PN), Chiriquí (préstamo 1768/OC-PN), Colón (préstamo 1982/OC-PN) y Provincias Centrales -Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas- (préstamo

2025/OC-PN) requerirían ser fusionados y reformulados. Esto con el fin de unificar los programas en uno solo bajo la denominación de: **Programa Unificado de Desarrollo Sostenible del Sector de Agua Potable y Saneamiento en las Provincias**, manteniendo prácticamente la cobertura territorial original. De igual forma se ha venido trabajando en propiciar alianzas estratégicas con las entidades rectoras de los temas de agua y saneamiento: IDAAN y MINSA.

Los lineamientos estratégicos establecidos para el CONADES, trazan nuevos objetivos dirigidos a la formulación y ejecución de proyectos orientados a la atención a la provisión de agua segura para la población de centros urbanos y de áreas rurales; así como a la ejecución de obras de saneamiento.

PROYECTOS EJECUTADOS

Centro de Embarcadero Carga y Descarga de Mercancía y Área de Servicios de la Comunidades de Yaviza, Río Tuira y Río Chucunaque.



El viernes 17 de septiembre el Gobierno Nacional a través del norte institucional de CONADES-Darién, inauguró el Centro de Carga y Descarga Fluvial de Yaviza, dando soluciones reales en el tema de transporte multimodal a la comunidad de Yaviza y a más de 40 comunidades que convergen en este Centro Fluvial, beneficiándose con este proyecto, más de 27,000 personas de la Provincia de Darién. El costo del proyecto ascendió a la suma de B/.1,185,307.00.



Proyecto de Electrificación Rural. Comunidad El Lirio, Corregimiento de El Arado, Distrito de La Chorrera.



La obra ejecutada por el CONADES, a través del Proyectos de Acciones Prioritarias de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, con una inversión de B/.340,037.25, beneficia a 144 viviendas con un total de 600 moradores.

El Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) surge en 1992, derivada de las iniciativas de la Cumbre de Río.

Mejoras al Mercado Público de San Mateo.



El día 7 de junio se llevo a cabo la inauguración del Mercado Público de San Mateo, donaciones del equipo necesario para restaurante, carnicería y las diferentes oficinas que han sido adquiridos a través del CONADES-Chiriquí. La inversión para esta obra fue de B/. 248,413.15 aporte que beneficia a las personas que dependen de las actividades económicas del mercado.

Construcción del Acueducto para la comunidad de Altos de Divisa, Corregimiento de Buena Vista, Provincia de Colón.



El día 10 de marzo CONADES-Colón, hizo entrega formal del proyecto “Construcción del Acueducto para la Comunidad de Altos de Divisa, del Corregimiento de Buena Vista. El costo del proyecto ha sido por un monto de B/.98,494.03

Proyectos de rellenos sanitarios de Yaviza y La Palma

El viernes 4 de junio se realizó la entrega formal de los proyectos de rellenos sanitarios de Yaviza y La Palma, por parte de la Licda. Danna Harrick, Secretaria Ejecutiva de CONADES, a las autoridades Municipales de Pinogana y Chepigana, dentro del marco de cumplimiento con el mejoramiento en los servicios básicos de todas y todos los Darienitas. En el acto la presencia especial de miembros de las comunidades beneficiadas con este importante proyecto para todos.

Los proyectos de saneamientos son soluciones reales a los grandes problemas que tiene la provincia en este tema, y proporciona las condiciones básicas para la salud de sus pobladores.

El relleno sanitario de Chepigana ha tenido un costo de B/.158,715.37 y el de Pinogana de B/.158,715.37



Entrega de Proyecto de Construcción de letrinas en el distrito de Tolé, Chiriquí por el CONADES-Chiriquí.



El jueves 15 de julio, se realizó el Acto de entrega del Proyecto en mención, por un costo de B/.205.000.00 balboas, el cual conto con la participación de la Secretaria Ejecutiva de CONADES la Lic. Danna Harrick, la Gobernadora de la provincia Aixa Santamaría, el Director Ejecutivo de CONADES Chiriquí Prof. Orlando Moreno, autoridades del distrito de Tolé y miembros de la Junta Técnica de la provincia.

Plan de ordenamiento territorial del Distrito de Colón.



El día día 15 de abril CONADES entregó los resultados finales del proyecto Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Colón. Se contó con la presencia del gobernador de la Provincia de Colón Lic. Pedro Ríos, Representantes del MOVIOT, Lic. Gustavo Pérez Director de Conades- Colón, consultores la empresa consultora The Louis Berger Group Inc y de las diferentes autoridades de la provincia. El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento director del Desarrollo del Distrito y potencia el crecimiento ordenado del territorio municipal.

PROYECTO De MEJORAS AL ACUEDUCTO DE EL PEPINO SECTOR HÉCTOR GALLEGOS, EL GUABAL.



El 10 de agosto del presente, la Lic. Danna Harrick, Secretaria Ejecutiva de CONADES realizo la entrega de los documentos (Acta de aceptación Final y Acta de traspaso al MINSA) de los acueductos: Junta de Agua de comunidad de El Pepino, Junta de Agua de comunidad de Héctor Gallegos. El proyecto consiste en la construcción de dos acueductos nuevos, uno para el Sector de la comunidad de El Pepino y otro para la comunidad de Héctor Gallegos. El proyecto fue construido por CONADES para brindarle agua potable a la comunidad de El Pepino, corregimiento de El Guabo, distrito de Chagres, con el apoyo del MINSA de Colón. La obra por un monto de B/. 156,641.14, beneficia a un total de 217 personas

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto: “Rehabilitación y mejoras al Sendero Los Quetzales, ubicado en el Parque Nacional Volcán Barú, Provincia de Chiriquí”



El día 15 de octubre de 2010, en el Salón de reuniones de la Unidad de Adquisiciones del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, procedió a dar inicio a la reunión, con el objeto de absolver y aclarar todas las consultas y observaciones que los proponentes tengan a bien hacer, en relación al Pliego de Cargos y demás documentos entregados, de manera que todos participaran en condiciones igualitarias en la Licitación Pública Nacional, cumpliendo así, con los principios de transparencia en los actos de esta naturaleza.

PROYECTO: Construcción del Parque Ecológico y Recreativo Enrique Malek de la Ciudad de David



El Director del Conades-Chiriquí, Prof. Orlando Moreno realizó una reunión el día 12 de octubre,

con directivos de la empresa Capital Construcion para coordinar y dialogar sobre los avances del proyecto en mención. Hasta la fecha se han invertido **B/.560,380.60**, en las obras del **parque**, mismo que **beneficiará a 80,000** habitantes.



CONADES-Programa Darién realiza reunión informativa sobre el Proyecto de Agua sobre la carretera Panamericana desde Arimaé hasta Yaviza



El día jueves 28 de enero, el Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Sostenible de Darién (PDS), Emepson Córdoba, Ing. Orlando Osorio Secretario Técnico de CONADES, personal Técnico del PDS, representantes de Louis Berger, empresa que inspecciona el Proyecto, representantes de Acueducto Darién, llevaron a cabo, en respuesta a la solicitud del HD. Luis Eduardo Lay Milanés, una reunión informativa sobre el Proyecto de agua sobre la carretera panamericana desde Arimaé hasta Yaviza.

Traspaso del Proyecto de Titulación de Tierras de Darién a PRONAT



El día 26 de enero del presente, el equipo de Coordinación del Programa Darién, hizo entrega de las llaves de las oficinas de la UTA (Santa Fé, Darién) al Lic. Orlando Roble, Jefe de la misión de PRONAT, como parte del proceso de las actividades del traspaso, para que el personal de apoyo y funcionarios de PRONAT (hoy parte de ANATI) tengan entradas libres a las oficinas, a fin de realizar los trabajos de inventarios de los expedientes. De esta forma el CONADES cumple con lo acordado, en cuanto a transferir el Proyecto de catastro y titulación de tierras, de una forma ordenada y sin afectar a los adjudicatarios.

Gira del CONADES a Darién.



El lunes 18 de enero la Licda. Danna Harrick, Secretaria Ejecutiva de CONADES, su equipo técnico, representantes de Louis Berger

encargados de la supervisión y representantes de Consorcio Acueducto Darién, realizaron un recorrido por todas las instalaciones del Proyecto de agua que abastecerá a las comunidades localizada a lo largo de la Carretera Panamericana en Darién, desde Arimaé hasta Yaviza, a fin de verificar en campo el avance de este importante Proyecto.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-001/2009-SP



Siendo las diez (10:00 a.m.) de la mañana del día 5 de febrero de 2010, en el Salón de Reuniones del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, Edificio 764, ubicado en la Calle Rómulo Escobar Bethancourt, el Licdo. Ramón Díez procedió a dictar el cierre del período para la recepción de Propuestas Técnicas (Sobre 1) y Económicas (Sobre 2), procediéndose inmediatamente a la apertura de las propuestas técnicas de la Licitación Pública Internacional No. LPI-001/2009-SP. Estudio para el Diagnóstico Sectorial y Priorización de Inversiones en el Sector de Agua Potable y Saneamiento y Propuesta de Fortalecimiento de la Gestión Operativa y Comercial de los Sistemas Urbanos y Rurales de las Provincias de Bocas del Toro y Chiriquí.

Asistencia a la Capacitación e Inspección de las letrinas en Tolé

El Director Ejecutivo del PMDSCH. Prof. Orlando Moreno, asistió a la Capacitación dictada por la empresa JACA conjuntamente con el MINSA, a los beneficiarios del proyecto en mención. Los temas fueron los siguientes: Importancia del uso de las Letrinas, La Basura y el Medio Ambiente, El Agua. Se realizó también la inspección de las Letrinas que están siendo construidas en Cerro Viejo.



El CONADES fusionará los programas en uno solo bajo la denominación de: Programa Unificado de Desarrollo Sostenible del Sector de Agua Potable y Saneamiento en las Provincias, manteniendo prácticamente la cobertura territorial original.

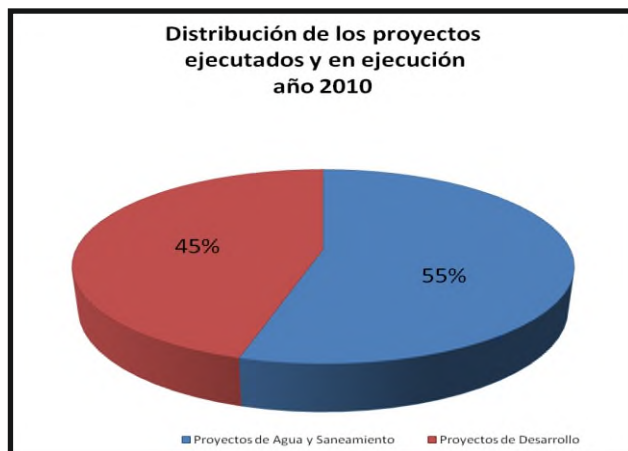
Como parte de las funciones de CONADES, se tiene el impulsar la elaboración y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos con enfoque integral.

Ejecución Financiera



Se han desembolsado 28.2 millones de dólares de los cuales se ha ejecutado 13.4 millones de dólares, a octubre de 2010. La ejecución presupuestaria en el 2010 del CONADES ha sido de un 48 %. Dos Programas están en fase de evaluación final externa: Programa de Desarrollo Sostenible de Darién y Proyecto para actividades prioritarias en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Se observa que los Programas que han alcanzado un grado de madurez mayor, han logrado porcentajes de ejecución relativos superiores del CONADES en este periodo. Se debe indicar que sobre la base del realineamiento estratégico, todos los Programas han ido gradualmente recomponiendo sus carteras de proyectos. Esto de alguna manera ha incidido en la ejecución del presupuesto. Sin embargo del análisis de la distribución porcentual de los proyectos ejecutados y de los que están en proceso de ejecución se aprecia que el 55% de los proyectos corresponden a proyectos de agua y saneamiento, esto

demuestra que el CONADES está cumpliendo con los objetivos que se le han formulado.



ACTIVIDADES RELEVANTES

Fincas de Producción de plátano para la Exportación en Divalá - Chiriquí y, Modernización y Sostenibilidad de la Pesca Artesanal en Barú Chiriquí



CONADES Chiriquí, fue seleccionado por el PNUD-Panamá, para participar en la filmación del video mundial, "Un Día en la Tierra", esta iniciativa busca retratar distintos temas de interés para el desarrollo sostenible. Panamá ha sido seleccionado entre los 2 países de Centroamérica que fueron escogidos por la **Sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**. Esto con el objetivo de filmar un video, sobre los proyectos en ejecución: Fincas de

Producción de Plátano para la Exportación en Divalá - Chiriquí y Modernización y Sostenibilidad de la Pesca Artesanal en Barú Chiriquí. El proyecto de plátano para la exportación se han beneficiado 56 productores, se han atendido 100 has y 3 Organizaciones.



En el proyecto se han invertido B/.903,675.00 Mientras que las inversiones en el proyecto de Modernización y Sostenibilidad de la Pesca Artesanal en Barú, suman B/.385,000.00. Proyecto Piloto que consiste en apoyar a los pescadores artesanales organizados del distrito de Barú, para que puedan potenciar sus capacidades de autogestión en la actividad pesquera, para ello se propone ejecutar este apoyo en dos fases, donde en la primera fase se establecen las condiciones básicas que permitan lograr con la fase siguiente la sostenibilidad de la actividad pesquera artesanal

Taller de Cierre de la Consultoría Asistencia Técnica para el Manejo Integral de Fincas Ganaderas en Chiriquí

El pasado jueves 28 de enero se realizó el Taller de Cierre del proyecto "Asistencia TÉCNica para el manejo integral de las fincas para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria, ganaderas en la Alanje, Bugaba, David, Dolega, Gualaca, San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé., provincia de Chiriquí", que ejecutó la empresa Centro S.A. (CIPAV), durante

24 meses. El proyecto benefició a 34 fincas de ganaderos humildes de los distritos de Barú.



Evaluación Final del CONADES-Darién



jueves 9 de septiembre, se realizó en el rancho del Conades-Darién, una reunión de acercamiento con las entidades co-ejecutoras del Programa dentro del marco de la evaluación final que realiza la consultora OTS Corp. Se pretende establecer el impacto que han tenido más de 300 proyectos realizados por el Conades-Darién en la provincia. Se realizó una cronología del Programa desde su concepción hasta la fecha y se estableció un conversatorio participativo con todos los presentes

Inspección a Potabilizadora de Almirante



En reunión de coordinación, para el proyecto de la Potabilizadora de Almirante, se llevaron a cabo, sesiones de trabajo, visita al sitio de la obra, en las cuales participaron Conades-Central a cargo del Ing Orlando Osorio, técnicos de Conades-Bocas, la firma Inspectoría CSA, Panamá, el IDAAN como institución co-ejecutora, y la contratista Transcribe Trading Co.



Inspección CONADES a los Proyectos en Bocas del Toro

Como parte del seguimiento a los Proyectos que realiza CONADES en todo el país, el Ing. Orlando Osorio, realizó una visita a la nueva Planta Potabilizadora en Almirante, Humedales Artificiales en Panagro, y la futura Potabilizadora de Guabito, llevando a cabo una evaluación de las mismas.



Asesoría especializada en Gestión Operativa y Comercial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (AEG) Provincias Centrales Panamá



En el auditorio del IDAAN, se llevó a cabo el acto de entrega de la orden de proceder por parte del Ejecutivo de Conades e IDAAN al Consorcio LATIN CONSULT ENGENHARIA LTDA para dar inicio a la Consultoría en mención (AEG).

Estuvieron presentes: Secretaria Ejecutiva de Conades, Lic. Danna Harrick, Director del IDAAN Lic. Manuel González Ruíz, representantes del BID Ing. Gustavo Martínez, por la empresa Daniel Toro, Diputado Carlos Afú, medios de comunicación, entre otros.

La AEG ha sido estructurada con el propósito de transformar la capacidad de gestión operativa y comercial del IDAAN en Provincias Centrales, mediante la conformación de un plazo de 36 meses, de una Unidad Regional de Prestación de servicios deberá ser sostenible, eficiente, descentralizada e independiente en términos técnicos y financieros de IDAAN Panamá.

Reunión de Coordinación para el Pre-diseño de los Acueductos Rurales



En las oficinas del Conades-Chiriquí, equipo técnico y directivos del mismo, autoridades Locales de la provincia y representantes de las JAAR; sostuvieron una reunión con el Consultor Víctor Ortíz, quien es el responsable de elaborar el pre diseño de los acueductos rurales de las comunidades Baitun Renacimiento, La línea-Alanje, Cañas Gordas y Santa Cruz-Renacimiento, Santa Rita- Boquerón, San Juan-San Lorenzo, Nancito- Remedios, Buenos Aires-Tolé y Cerro Viejo- Tolé, para coordinar las visitas a cada comunidad con su equipo de trabajo, la reunión se llevo a cabo el día 14 de octubre del presente.

Estudio Diseño, Plano, E.I.A. para la conducción de Agua a Fincas Ganaderas de la comunidad de Los Cerrillos, corregimiento de Bijagual, Distrito de David

El Director Ejecutivo de CONADES-Chiriquí, entregó, el Acta de Traspaso de Obra del Proyecto “Estudio Diseño, Plano, E.I.A. para la conducción de agua a fincas ganaderas de la comunidad de los Cerrillos, Corregimiento de Bijagual, Distrito de David” al Señor Guby Eliecer Caballero, en carácter de Presidente de la

Asociación de usuarios del Acueducto Pecuario de Los Cerrillos. El acto se realizó en la escuela Los Cerrillos, en presencia de todos los socios beneficiarios del proyecto, quienes agradecieron a CONADES, por el financiamiento del mismo.



Construcción del Sistema de Abastecimiento de



Agua Potable para la Comunidad de Guabito

CONADES/Bocas del Toro, organizó una reunión con los moradores de la Comunidad de San San Druy, en el corregimiento del Teribe, con el objetivo de dar a conocer el alcance del Proyecto: **Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Comunidad de Guabito**, ya que en esta comunidad, esta ubicada la Quebrada Soron, fuente de agua que abastecerá el Sistema a construir.

En la actividad se aclaró a la Comunidad los beneficios de Proyecto, así como también varias inquietudes que los moradores y se tomó nota de las necesidades que presenta la comunidad en general.

En la reunión estuvieron presentes las siguientes Autoridades: H.R. del Teribe; **Constantino Aguilar**, H.R. de Guabito; **Antonio Wedenburg**, Licdo. Alexis Aguilar; Ministerio de Salud, Ing. Anel Arauz; Director Regional de IDAAN, Ing. Enrique Aparicio y Licdo, Isaías Morales (Conades/Bocas del Toro), así como también funcionarios del PRODEC y Personal del Proyecto Hidroeléctrico Bonyic.

El CONADES ejecuta proyectos que impactan a ocho (8) Provincias de la república de Panamá y a la cuenca hidrográfica del canal de Panamá.

Consultoría II "Prediseño de Acueductos Rurales, identificación de alternativas y selección mediante la participación comunitaria y asistencia técnica-social"

CONADES-Coclé



Como parte de las actividades de la Consultoría, el Ing. Rafael Reyes (Consultor) realizó una visita a las comunidades: El Hato (Corregimiento El Cristo), El Higo (Corregimiento El Cristo), Las Tablas (Corregimiento El Potrero), Santa Rita (Corregimiento Santa Rita). Todas las giras fueron coordinadas con las autoridades locales (Honorable Representantes); y participaron miembros de las Juntas Administradoras de

Acueductos Rurales (JAAR's), Comité de Agua y moradores en general.

Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas



En la **Gobernación de la Provincia de Colón, Residencial José Domingo Espinar, Calle Principal, Primer Piso, Salón Principal de Reuniones**, el CONADES procedió a dictar el cierre del período para la presentación de propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes en el acto de la Licitación Pública Nacional No. **PC-CII-APSRs-001-10**, para la **Construcción** y Mejoras de Acueductos en 10 Comunidades del Corregimiento de Guásimo, Distrito de Donoso, Provincia de Colón

Finalizan los trabajos de Construcción de las Villas Gubernamentales de Metetí, Darién.



Los trabajos de construcción de las Villas Gubernamentales de Metetí han finalizado, los nueve módulos, el auditorio, las vías de acceso vehicular y las escaleras. Se han instalados los acondicionadores de aire y el mobiliario y equipo de oficina. Para el uso y administración de las instalaciones, el CONADES y el MINGOB, adelantan acciones para la transferencia de estas de las obras a este ministerio, de manera tal que se asegure su utilización adecuada y el mantenimiento requerido.

Reformulación de los cuatro programas de desarrollo sostenible

Del 17 al 19 de mayo del presente se llevará a cabo la Misión Especial del BID, Representación Panamá para la reformulación de los Programas de Desarrollo Sostenible de CONADES.



Durante el año 2010 se han estado desarrollando un conjunto de actividades y reuniones de trabajo para reformulación de los Programas de Desarrollo Sostenible en ejecución. Para alinear los mismos con las directrices de gobierno, para que respondan exclusivamente a la formulación y ejecución de proyectos de agua y saneamiento. Las reuniones ha contado con la presencia de las Misión especial del Banco Interamericano de Desarrollo y de las Autoridades del Ministerio de la Presidencia y Conades; Equipo Técnico Conades; Funcionarios del MEF. Entre los temas tratados están: Revisión de la estructura de costo de cada programa, Revisión del Mecanismo para la reformulación de los cuatro programas

PARQUE ECOLÓGICO DE DAVID-CHIRIQUÍ



ACUEDUCTO DE REMEDIOS-CHIRIQUÍ



PLANTA DE TRATAMIENTO DE ISLA COLÓN-BOCAS DEL TORO



PLANTA DE TRATAMIENTO DE ISLA COLÓN-BOCAS DEL TORO



ACUEDUCTO DE EL PEPINO-COLÓN



CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN TOLÉ-CHIRIQUÍ





BOMBAS PARA LA PLANTA POTABILIZADORA DE SANTIAGO DE VERAGUAS



Tratamiento de Aguas Servidas mediante Humedales Artificiales en Chiriquí Grande



PLANTA POTABILIZADORA-DARIÉN



CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE ALMITANTE EN BOCAS DEL TORO



MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL PLÁTANO EN BOCAS DEL TORO



ACUEDUCTO DE CUIPO EN COLÓN

Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2010-2014 ha asumido el compromiso de ampliar la cobertura de los servicios de agua potable hasta un 90% de la población.



ACUEDUCTO DE EL LIMÓN EN COLÓN

De igual forma se ha venido trabajando en propiciar alianzas estratégicas con las entidades rectoras de los temas de agua y saneamiento: IDAAN y MINSa.



ACUEDUCTO DE EL PEPINO EN COLÓN



TRAMO V CARRETERA PANAMERICANA- DARIÉN

**Ministerio de la Presidencia
Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible
Proyectos Ejecutados y en Ejecución
Año 2010**

Proyecto de acciones prioritarias en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá

Proyecto	Monto	Número de Beneficiarios	Porcentaje de Ejecución
Construcción del Camino Río Indio-Jordanal-Nacimiento	1,867,498	282	<u>100.0%</u>
Rehabilitación de 9 km. + 754 ml del Camino Los Faldares Tres Hermanas			
Rehabilitación del Camino Tres Hermanas- Los Uveros	488,351.93	806	<u>49.09%</u>
Rehabilitación de 6 km del Camino Cascajal - Hacha	531,185	188	<u>100.00%</u>
Rehabilitación 9 km del Camino El Cruce de Bongo - Ciri de Los Sotos	650,789	302	<u>100.00%</u>
Rehabilitación de 6 km del Camino El Limón – Los Uveros	352,047	115	<u>30.00%</u>
Construcción del Camino Chiguri Arriba-Quebrada Amarilla (El Valle)	1,377,421	2,443	<u>100.00%</u>
Diseño, suministro, transporte, entrega e instalación de materiales y equipo para la línea de distribución de la comunidad de Coclé del Norte con 75 viviendas y 376 habitantes , Distrito de Donoso	187,017		<u>90.00%</u>
Proyecto de electrificación rural Boquerón Abajo y B. Arriba.	380,100	452	<u>100.00%</u>
Electrificación rural de EL Lirio	340,037	423	<u>100.00%</u>
Rehabilitación del camino Cerro Azul-Altos de Pacora	287,825	100	<u>100.00%</u>
Construcción de acueducto rural en el Limón	37,151	362	<u>100.00%</u>
Construcción de acueducto en Riecito	39,929	360	<u>100.00%</u>
Construcción de una escuela en Boca de Limón	67,821	69	<u>100.00%</u>
Ampliación de la Escuela Coclé del Norte	69,861	376	<u>100.00%</u>
Programa de Desarrollo Sostenible de Darién			
Proyecto	Monto	Número de Beneficiarios	Porcentaje de Ejecución
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable a lo largo de la carretera panamericana desde Arimae hasta Yaviza	9,765,221.41	12,000	<u>90.00%</u>
Construcción de Las Villas Gubernamentales, 30 módulos (21 La Palma y 9 en Meteti) para albergar las instituciones que no tiene edificios propios, mejoras al área de almacenamiento, entrada y vía de acceso	2,491,197.87	46,000	<u>100.00%</u>
Rehabilitación de nueve puntos críticos del Tramo III de la Carretera Panamericana de Agua Fria a Meteti	3,264,807.19		<u>100.00%</u>
Construcción de embarcadero en Yaviza con muelle fijo, dos pontones (muelles flotantes), ampliación de una rampa de acción, edificio administrativo, área de espera, local para restaurante, área de estacionamiento, reubicación de fondas de comidas que existían en el área	1,185,307.15	21,147	<u>100.00%</u>
Sistema de Alcantarillado Condominial y tratamiento de aguas negras en Yaviza, mediante suministro e instalación de tasa sanitaria que conecte a la red de alcantarillado existente, incluye capacitación del Comité de Salud. Aproximadamente 180 instalaciones domiciliarias	1,383,884.25	3,117	<u>90%</u>
Saneamiento de los Vertederos y Construcción de los rellenos sanitarios de el Real, Yaviza, La Palma, Meteti y Santa Fe	317,430.17	24,000	<u>100%</u>
Trama V de la CPA Yaviza	12,591,749	45,325	<u>100%</u>

Programa de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro			
Proyecto	Monto	Número de Beneficiarios	Porcentaje de Ejecución
Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano del Distrito de Bocas del Toro elaborado	133,875.00	12,996	<u>100.0%</u>
Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Mimitimbi, incluye evaluación ecológica rápida, estudio de suelo de las áreas de reservas, delimitación, señalización y validación de las propuestas.	77,861.70	12,996	<u>94.0%</u>
Construcción del Mercado Municipal de Isla Colón incluye construcción de estructura metálica de dos niveles con capacidad para 54 cubículos de uso municipal, con un muelle de acceso al mar y baños públicos.	647,279.17	12,996	<u>100.0%</u>
Estudio, Diseño y Construcción para las Mejoras de la Toma de Agua y Planta Potabilizadora de Isla Colón incluye nueva toma de agua, planta potabilizadora (2), Edificio de dosificación y almacenamiento de químicos, tanque de almacenamiento de 200,000 mil galones, línea de aducción (4 KM) y conducción. Construcción de línea submarina de conducción desde Isla Colón hacia carenero	3,663,635.00	12,996	<u>75.0%</u>
Construcción de Humedal en Chiriquí Grande como Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas incluye Construcción de letrinas de 95 letrina, línea de conducción de agua servida, tina séptica, área de secado de sólidos, construcción de filtros	2,448,881.47	12,996	<u>56.0%</u>
Estudio, Diseño y Construcción para las Mejoras del Alcantarillado de Isla Colón incluye Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas, estaciones de bombeo nuevas (2) y rehabilitada (1), línea de conducción nueva.	2,178,750.00	12,996	<u>99.95%</u>
Estudio de Factibilidad para la gestión integrada de los residuos sólidos en la Provincia de Bocas Del Toro incluye el diagnóstico de la situación actual sobre el manejo de los residuos sólidos en la provincia y una propuesta económica, técnica y financiera para la construcción de un relleno sanitario mancomunado, así como un plan de sensibilización comunitario y un plan para el saneamiento de los vertederos clandestinos.	94,225.00	113,180	<u>100.0%</u>
Proyecto de Modernización del cultivo de plátano de Changuinola y Chiriquí Grande	1,032,400	100,184	<u>75.00</u>
Fortalecimiento a los Gobiernos Locales	225,000	113,180	<u>62.0%</u>
Programa de Desarrollo Sostenible de Chiriquí			
Proyecto	Monto	Número de Beneficiarios	Porcentaje de Ejecución
Asistencia técnica para el manejo integral de las fincas ganaderas en la provincia de Chiriquí	498,432.00	350	<u>100.0%</u>
Creación y apoyo a la Mancomunidad del Oriente Chiricano incluye (1) Análisis y actualización de censos de contribuyentes (2) Revisión y actualización del Régimen Impositivo (3) Dotación de herramientas para la organización y planificación de los Municipios (4) Implementar mecanismos para la eficiencia en el cobro de los impuestos (5) Análisis de productividad y nuevas fuentes de ingresos en el área (6) Diseño de un Plan Estratégico para la Mancomunidad del Oriente Chiricano (7) Actualización del catastro municipal	103,005.00	29,161	<u>73.0%</u>
Diagnóstico estratégico y fortalecimiento institucional para la JT incluye: - diagnóstico, diseño e implementación del sistema para el seguimiento de la Inversión Pública Provincial - Capacitación - Adquisiciones	58,027.00	82,00	<u>100.0%</u>
Canalización del Río Chico	244,965.00	3,000	<u>100.0%</u>
Construcción de la Planta Potabilizadora y Mejora del Acueducto de Remedios incluye Construcción de una estructura de captación, planta potabilizadora, tanque de reserva, 5 kms de tuberías y obras para mejorar las condiciones de cuatro comunidades que carecen del servicio en forma continua	92,000.00	3,000	<u>40.0%</u>

Construcción de Parque Ecológico y Recreativo de David incluye Construcción de acceso de entrada, estacionamiento, plaza principal, sendero para trotar, ciclo vía, juego de niños, canchas de fútbol y baloncesto, bancas, gazebos, servicios sanitarios, pista de patinaje, basureros, planta de tratamiento de agua.	381,881.00	143,320	55.0%
Equipamiento de el laboratorio de aguas y servicios fisicoquímicos de la UNACHI (LASEF) incluye Equipamiento del Laboratorio de Aguas y Servicios Físico - Químicos de la UNACHI (LASEF) para la identificación de Contaminantes Claves	180,090.00	100	15.0%
Construcción de Letrinas y Capacitación en Saneamiento en el Distrito de Tolé	204,983.00	1,500	85.0%
Construcción de Letrinas y Capacitación en Saneamiento en el Distrito de Tsan Félix	224,175.00	1,500	100.0%
Plan de Manejo del Parque Nacional Marino del Golfo de Chiriquí	98,077.00	500	92.0%
Rehabilitación del Sendero Ecológico Cerro Punta - Boquete incluye '- Rediseño del Sendero Los Quetzales Cerro Punta-Boquete y diseño de nuevo sendero, incluye diseño de interpretativo del sendero - Establecimiento de un mecanismo para el con manejo del sendero Los Quetzales y Sendero de retorno - Capacitación para el Comité de Co manejo - Seguimiento al establecimiento del Comité de Co manejo.	560,380.60	143,320	17.0%
Programa de Desarrollo Sostenible de Colón			
Proyecto	Monto	Número de Beneficiarios	Porcentaje de Ejecución
Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental-Desarrollo urbano (POU) e intervenciones estratégicas en el Distrito de Colón elaborado y aprobado por las autoridades correspondientes	299,250	209,035	100.0%
Estudio para la Gestión Integrada de residuos sólidos y formulación de un Plan Maestro para la provincia con énfasis en el Distrito de Colón	309,750.00	243,115	38.0%
Adquisición de tres retroexcavadoras para la recolección de los desechos sólidos en los Distritos de Portobelo, Santa Isabel y Chagres	178,290.00	26,400	100.0%
Adquisición de tres camiones volquetes para la recolección de los desechos sólidos en los Distritos de Portobelo, Sta Isabel y Chagres	336,000	26,400	100.0%
Adquisición de herramientas y materiales para las actividades de recolección y disposición de residuos domésticos y hospitalarios			100.0%
Construcción de acueducto para la comunidad de Altos de Divisa			100.0%
Mejoras al acueducto de El Pepino - Sector Gallegos , El Guabal	156,641	92	100.0%
Mejoras a la red de distribución de agua a las comunidades del corregimiento de Limón incluye Construcción de tanques de almacenamiento, interconexiones a la red existente del IDAAN, instalación de líneas de conducción y distribución	94,026.45	4,092	100.0%
Mejoras al acueducto del corregimiento de Escobal incluye Construcción de toma de agua, instalación de tubería de conducción, estación de bombeo, tanque de almacenamiento e instalación de tuberías de distribución, domiciliarios, y de filtros clorinados	167,969.00	2,181	100.0%
Mejoras a la red de distribución de agua a las comunidades del corregimiento de Cuipo incluye Construcción de toma de agua, instalación de tubería de conducción, estación de bombeo, tanque de almacenamiento e instalación de tuberías de distribución, domiciliarios, y de filtros clorinados	198,991.64	582	100.0%
Programa de desarrollo sostenible de Provincias Centrales			
Proyecto	Monto	Número de Beneficiarios	Porcentaje de Ejecución
Asesoría Especializada en Gestión Operativa y Comercial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (AEG), Provincias Centrales-Panamá	9,911,983.00	660,082	5.0%
Suministro de instalación de motor eléctrico, bomba de agua, dosificación y accesorios para la planta potabilizadora de Santiago de Veraguas	597,975.00	93,381	100.00%

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3.1 Objetivos y Componentes del Programa:

El objetivo del programa es contribuir a mejorar el bienestar de los habitantes de áreas urbanas y rurales de las provincias del interior del país a través de un incremento en la cobertura y en la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la gestión de los residuos sólidos y la protección de fuentes de agua para consumo humano. Este objetivo se alcanzará a través de las siguientes acciones: i) mejorar el acceso a servicios eficientes y seguros de agua potable y saneamiento en las provincias; ii) contribuir a la protección y uso apropiado del recurso hídrico; y iii) fortalecer la capacidad de gestión local de las instituciones involucradas en la prestación de los servicios. El programa ha sido reestructurado en los siguientes componentes:

3.2 Componente 1. Inversiones de emergencia en sistemas de agua potable:

Este componente financiará intervenciones prioritarias y urgentes en materia de reparación, reposición y rehabilitación de un estimado de 10 plantas potabilizadoras priorizadas en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Santiago, Herrera, Los Santos y Coclé, que tienen serias limitaciones de infraestructura y eficiencia de la operación que impiden suministrar agua potable de acuerdo al diseño original de estas plantas.

3.3 Componente 2. Mejora de la gestión administrativa, financiera, operacional y comercial del IDAAN y MINSa en las Provincias: Este componente está integrado por tres subcomponentes:

(i) fortalecer la capacidad de prestación del servicio de agua potable y saneamiento en provincias; (ii) Fortalecimiento de las Juntas de Agua que administran acueductos rurales; y (iii) Estudios básicos para mejorar la gestión y prestación del servicio.

3.4 Componente 3. Ampliación de la infraestructura y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en las provincias: Este componente está integrado por tres subcomponentes:

(i) Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Agua Potable a nivel urbano;
(ii) Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Agua Potable a nivel rural; y
(iii) Ampliación de Cobertura del Servicio de Saneamiento.

3.5 Componente 4. Programa de gestión integral de los residuos sólidos municipales:

Este componente apoyará la implementación de varios estudios de Planes Maestros de residuos sólidos que está realizando el MINSa y CONADES en Bocas del Toro, Colón y Provincias centrales que incluye inversiones en saneamiento de vertederos y la construcción de rellenos sanitarios.

3.6 Componente 5. Manejo y protección de fuentes de agua para consumo humano:

Financiará una serie de Asistencias Técnicas e Inversiones en las fuentes de agua priorizadas para proteger y garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico.

A. Objetivos Específicos

1. Acordar con las entidades gubernamentales correspondientes, las medidas de manejo y protección de las nacientes y afluentes de agua críticas, que abastecen a las plantas potabilizadoras;
2. Implementar las medidas de manejo y protección de las nacientes y afluentes de agua críticas; y
3. Capacitar a las comunidades y entidades gubernamentales en el manejo y protección de las nacientes y afluentes de agua críticas.

Área de Influencia Geográfica**Bocas del Toro y Chiriquí**

1. Quebrada Solón (Abastece la Planta Potabilizadora de Guabito, Bocas del Toro)
2. Río Oeste (Abastece la Planta Potabilizadora de Almirante, Bocas del Toro)
3. Río David (Abastece la Planta Potabilizadora Los Algarrobos, David, Chiriquí)

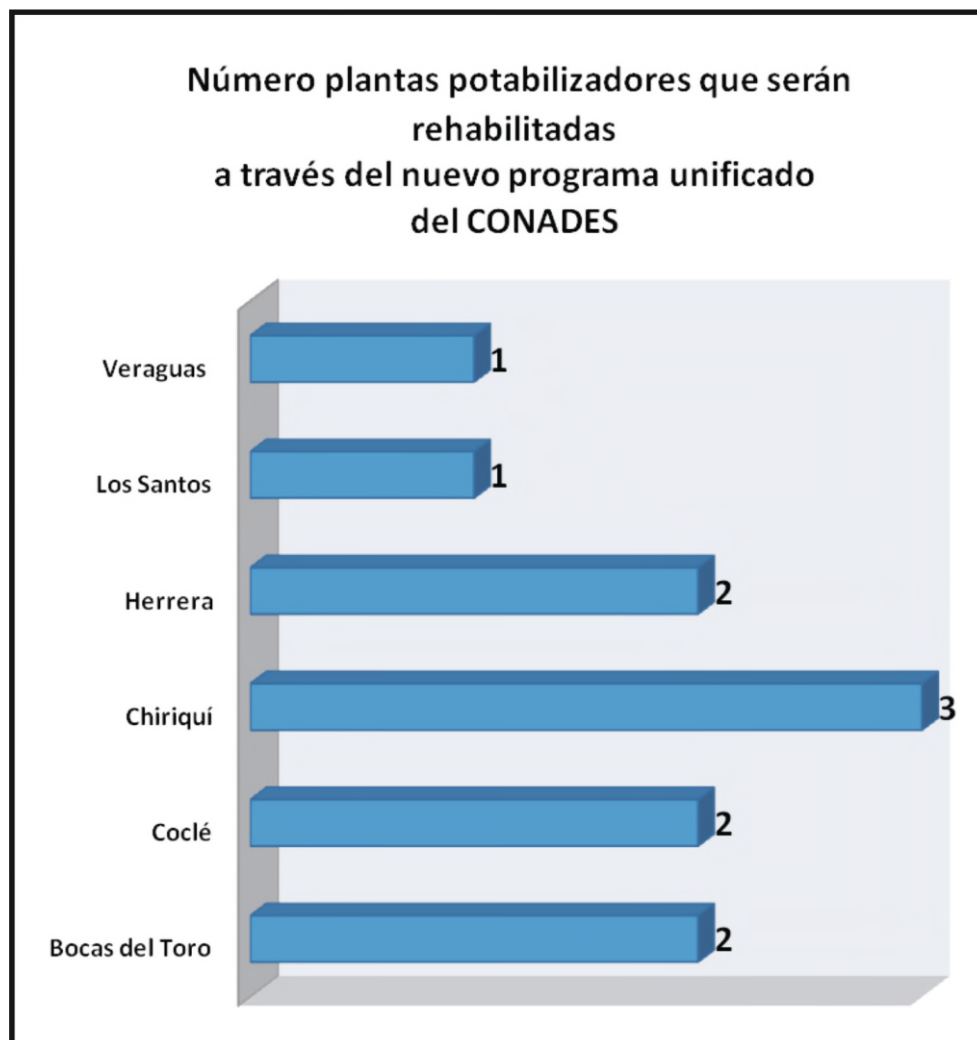
Provincias Centrales

1. Río La Villa (Abastece las Plantas Potabilizadoras de Chitré, Herrera y Rufina Alfaro, Los Santos)
2. Río Zaratí (Abastece la Planta Potabilizadora Penonomé, Coclé)

Darién

1. Río Chucunaque (Abastece la Planta Potabilizadora Villa Darién y Yaviza)

Un total de once (11) Plantas Potabilizadoras serán rehabilitadas a través del nuevo programa unificado del CONADES



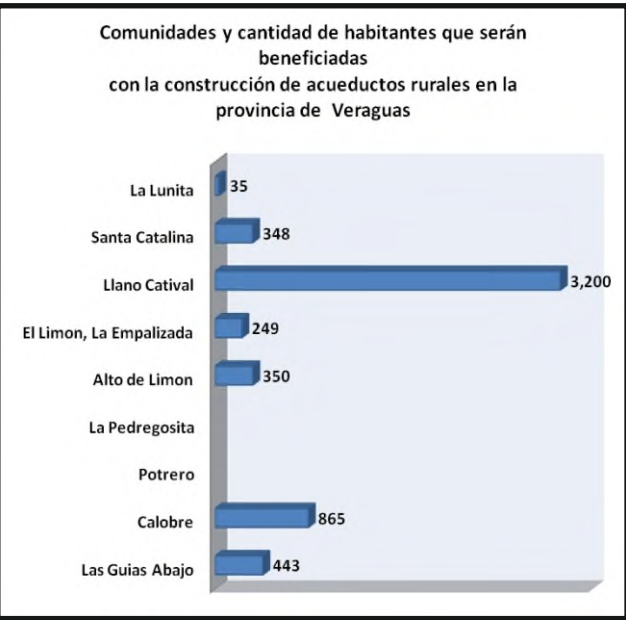
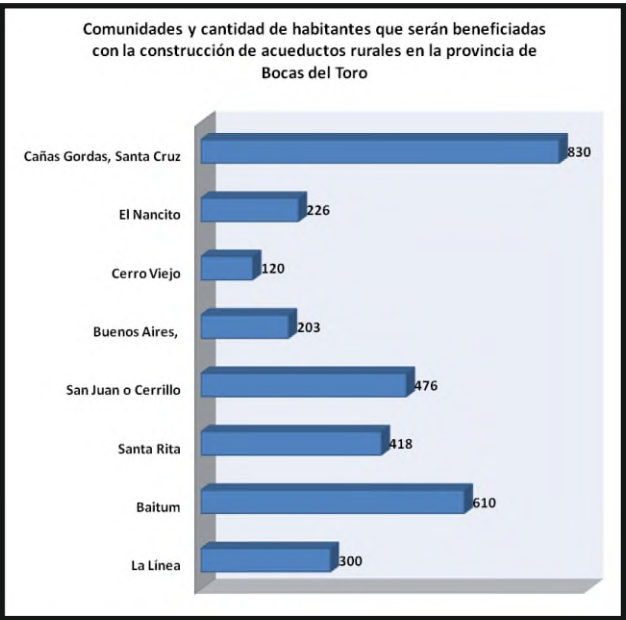
Distrito	Corregimiento	Comunidad	Población	Costo
COCLÉ				
Penonomé	Toabre	Brazo de U No. 2	100	35,000
Penonomé	Toabre	Boca de Tucue	300	13,000
Penonomé	Tulu	Buena Vista	165	30,500
Penonomé	Chiguirí Arriba	Renacimiento U	166	70,657
Penonomé	Pajonal	Aguilar Arriba	104	30,000
Penonomé	Toabre	Guayabo	130	15,000
Penonomé	Tulu	Boca de Tulu	130	15,000
Penonomé	Toabre	Los Pilares	225	15,000
Penonomé	Tulu	Limon	285	15,000
Penonomé	Chiguirí Arriba	Vallecito	170	15,000
Aguadulce	El Cristo	El Hato	115	28,000
Aguadulce	El Cristo	El Higo	30	15,000
Antón	Santa Rita	Santa Rita	512	8,000
Antón	Río Hato	Las Lomas	210	15,000
La Pintada	El Potrero	Las Tablas	350	18,500
La Pintada	Llano Grande	Aguas Frias	150	30,000
La Pintada	El Harino	San Juan Centro	170	15,000
La Pintada	El Harino	Hacha	120	15,000
Natá	Guzmán	Guzmán	1,019	5,000
Natá	Caño	Virulí	77	35,171
TOTAL			4,528	438,828
LOS SANTOS				
Las Minas	Chepo	La Sonadora	67	6,700
Las Minas	Chepo	Río Negro	64	6,400
Las Minas	Quebrada del Rosario	El Gallo	36	5,000
Las Minas	Quebrada del Rosario	La Huaca	81	10,000
Las Minas	Las Minas	Cuchilla Abajo y Los Barreritos	40	4,000

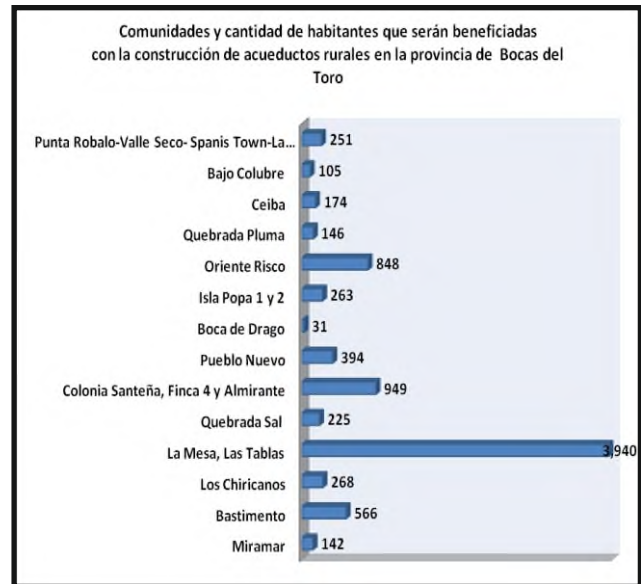
Distrito	Corregimiento	Comunidad	Población	Costo
LOS SANTOS				
Las Minas	Las Minas	El Ñuquito	27	2,700
Pozos	Los Cerros de Paja	Los Cerros de Paja	67	6,700
Pozos	Los Cerros de Paja	Loma del Cope o El Cope	27	2,700
Pozos	La Pitaloza	Alto de Los Peladeros	32	3,200
Pozos	La Pitaloza	Santa Clara	24	2,400
Las Minas	Chepo	La Sonadora	67	6,700
Las Minas	Chepo	Río Negro	64	6,400
Las Minas	Quebrada del Rosario	El Gallo	36	3,600
Las Minas	Quebrada del Rosario	La Huaca	81	8,100
Las Minas	Las Minas	El Ñuquito	27	2,700
Pozos	Los Cerros de Paja	Los Cerros de Paja	67	6,700
Pozos	Los Cerros de Paja	Loma del Cope o El Cope	27	2,700
Pozos	La Pitaloza	Alto de Los Peladeros	32	3,200
Pozos	La Pitaloza	Santa Clara	24	2,400
Macaracas	Llano de Piedra	El Corralito	40	7,025
Macaracas	Llano de Piedra	Los Ajies	25	11,068
Macaracas	Bahía Honda	La Loma Redonda	36	12,950
Macaracas	Bahía Honda	Los Corozos	14	17,104
Macaracas	Bahía Honda	La Escuela	171	17,159
Macaracas	Bahía Honda	Los Mogoruzas		39,921
Macaracas	El Cedro	Los Perez (El Bravo)	35	45,816
Macaracas	El Cedro	Los Melgar	42	46,906
Macaracas	El Cedro	Los Alonsos (Los Leales)	82	47,224
Macaracas	Espino Amarillo	Las Margaritas	27	42,031
		Río Arriba	26	5,814
Pocrí	Lajamina	Panamaes	33	9,100
Tonosí	Cañas	Ojo de Agua	109	16,956
	Río Guera	Río Quema	207	29,866

Distrito	Corregimiento	Comunidad	Población	Costo
LOS SANTOS				
	Corozal Abajo	Sector	97	44,413
		Espino Prieto	90	57,656
		Ojo de Agua	109	74,929
Los Santos	Las Cruces y Las Guabas	Las Cruces y Las Guabas	1,014	125,000
Macaracas	Macaracas	Macaracas	2,706	395,094
TOTAL			4,863	1,046,032
VERAGUAS				
Calobre	Las Guías	Las Guías Abajo	443	10,000
Calobre	Calobre	Calobre	865	20,000
Calobre	La Laguna	Potrero		
Calobre	La Laguna	La Pedregosita		
Santa Fe	Río Luis	Alto de Limon	350	35,000
Santa Fe	Río Luis	El Limon, La Empalizada	249	300,000
Mariato	Llano Catival	Llano Catival	3,200	320,000
Sona	Río Grande	Santa Catalina	348	34,800
Sona	Río Grande	La Lunita	35	3,500
COLÓN				
Chagres	Guabo	Plátano	120	12,000
Chagres	Guabo	Quebradón	111	11,100
Chagres	Guabo	Caño Quebrado Arriba	155	15,500
Colón	Buena Vista, Sabanita y Nueva Providencia	Buena Vista, Sabanita y Nueva Providencia	11,005	400,000
Donoso	Guásimo	Altos de Santa Cruz, El Valle, Escobal, Miguelito, Los Bajitos, Velorizar, La Palma, San José No. 1, El Congal, Llano Bonito, Santa Lucía		1,000,000
Santa Isabel	Palmira, Viento Frío, Miramar y Cuango	Palmira, Viento Frío, Miramar y Cuango	1,688	540,000
Colón	Salamanca	Nuevo Paraíso, Nuevo Ocu, San José, Salamanquita, Salamanca	1,325	187,500
Donoso	Coclé del Norte	Nueva Lucha	180	75,000

Distrito	Corregimiento	Comunidad	Población	Costo
LOS SANTOS				
Donoso	San José del General	Nuevo Sinaí	200	75,000
Chagres	La Encantada	Nueva Esperanza	120	100,000
Chagres	La Encantada	Santa Teresita y El Congo	111	80,000
Chagres	El Guabo	Los Faldares, Santa Fé Arriba, Santa Fé Abajo, Caño Quegrado Arriba y El Plátano	687	300,000
Chagres	La Encantada	El Limón, Nueva Unión, La Encantadita, Los Cedros	494	250,000
Donoso	Guásimo	Guásimo, Nueva Concepción, Villa del Carmen	229	200,000
BOCAS DEL TORO				
Chiriquí Grande	Miramar	Miramar	142	202,250
Bocas del Toro	Bastimento	Bastimento	566	480,000
Chiriquí Grande	Miramar	Los Chiricanos	268	150,000
Changuinola	Guabito y Las Tablas	La Mesa, Las Tablas	3,940	750,000
Bocas del Toro	Bastimento	Quebrada Sal	225	400,000
Bocas del Toro, Changuinola y Almirante	Bocas del Toro, El Empalme y Almirante	Colonia Santeña, Finca 4 y Almirante	949	150,000
Changuinola	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	394	200,000
Bocas del Toro	Bocas del Toro	Boca de Drago	31	260,000
Bocas del Toro	Punta Laurel	Isla Popa 1 y 2	263	230,000
Changuinola	Valle Risco	Oriente Risco	848	325,000
Changuinola	Valle Risco	Quebrada Pluma	146	240,000
Changuinola	Changuinola	Ceiba	174	185,000
Changuinola	Valle del Risco	Bajo Colubre	105	160,000
Chiriquí Grande	Punta Robalo	Punta Robalo-Valle Seco- Spanis Town-La Palma Real	251	382,564
CHIRIQUÍ				
Alanje	El Tejar	La Línea	300	84,000
Renacimiento	Santa Cruz	Baitum	610	56,400
Boqueron	Guayabal	Santa Rita	418	192,000
San Lorenzo	San Juan	San Juan o Cerrillo	476	520,000
Tolé	Potrero de Caña	Buenos Aires,	203	280,000
Tolé	Cerro Viejo	Cerro Viejo	120	65,000
Remedios	El Nancito	El Nancito	226	65,000
Renacimiento	Cañas Gordas, Santa Cruz	Cañas Gordas, Santa Cruz	830	250,000
TOTAL			3,183	1,512,400
DARIÉN				
Chepigana	Santa Fé	Zapallal	735	530,000

Un total de cuarenta y nueve (49) comunidades rurales serán beneficiadas con la construcción de acueductos a través del nuevo programa unificado del CONADES





PROGRAMA DE INVERSIÓN LOCAL - PROINLO

Licda. Sara Cortés



ANTECEDENTES

PROINLO nace a través de la ley No. 51 de presupuesto de 1995, donde el entonces Ministerio de Planificación y Política Económica le fue asignado los fondos para la creación de este Programa, en el año 1999 es transferido al Ministerio de la Presidencia, quedando sujeto al entonces Fondo de Emergencia Social (FES). Con el Decreto No. 62 del 11 de abril del 2006, se transfieren los fondos de inversión a cada provincia, recayendo la responsabilidad de la gestión en el Gobernador, el Presidente del Concejo Provincial y de la Dirección Nacional adscrito al Ministerio de La Presidencia.

Todo esto con el fin de darle respuesta a los problemas más urgentes de las comunidades, brindándoles una mejor condición de vida en sectores como: agua, vivienda, salud, educación, electrificación rural, vialidad, cultura, deportes, tecnología. Cada proyecto cuenta con un monto de 10,000.00 balboas para cada corregimiento y 30,000.00 para cada distrito.

Las acciones del Gobierno Nacional incorporan al proceso productivo y de desarrollo del país a todos los sectores de la economía nacional, especialmente aquellos marginados tradicionalmente. La acción de imprimirle dinámica a los esfuerzos del Gobierno, se logra a través de programas de inversión que amplían la gama de estructuras físicas que prestan servicios a las comunidades.

En este sentido, el Gobierno Nacional le ha otorgado una nueva dinámica al Programa de Inversión Local PROINLO, con el objeto de dar soluciones concretas a los problemas básicos de las comunidades, en común esfuerzo con las autoridades locales y la ciudadanía. Todo esto promueve una real Descentralización de la administración pública, tanto de recursos, como de responsabilidades.

La ejecución del programa ha permitido acumular un caudal de experiencias positivas, lo que permite la toma de medidas adecuadas para corregir o mejorar su efectividad.

MISIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN LOCAL

El Programa de Inversión Local (PROINLO), tiene la misión de administrar con eficiencia, eficacia y transparencia, los fondos destinados para realizar obras en las comunidades, logrando así mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura y asistencia social identificados con las comunidades y de esta forma auto gestionar su propio desarrollo.

VISIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN LOCAL

Concretar las necesidades de las comunidades, obteniendo el mayor índice de Proyectos culminados, tanto en áreas urbanas como rurales, cuya satisfacción sea evidente en los entes más necesitados, y a la vez lograr el máximo aprovechamiento.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Procurar una respuesta directa a las comunidades, bajo la administración y gestión de los Concejos Provinciales, Comarcales, las Gobernaciones y la Dirección Nacional, mediante proyectos de inversión, a nivel de corregimientos y distritos, a través de las unidades ejecutoras de cada uno de los sectores: Agua Potable, Vivienda, Salud, Educación, Electrificación, Vialidad, Deportes, Tecnología, Infraestructura Comunitaria.

En base a lo anterior, se definen los objetivos específicos que corresponden a las tareas a las que está encomendado el Programa, para el logro de su propósito.

Estos son:

- Propiciar el desarrollo de proyectos de obras en beneficio de los más necesitados, bajo los parámetros establecidos de proyectos elegibles y en cumplimiento en procesos participativos.
- Apoyar ejercicios prácticos en materia de desarrollo local que permitan a las autoridades regionales y locales bajo la coordinación y administración de la Dirección Nacional, mejorar

la eficacia y eficiencia del Programa.

- Valorar el papel del territorio y de sus actores en el desarrollo de sus corregimientos, distritos y provincias.

RECURSOS ASIGNADOS

El monto total de inversión anual es distribuido para la ejecución de proyectos a nivel de cada provincia o comarca. Cada una de estas, podrá identificar proyectos a nivel de corregimientos y distritos.

El monto de inversión a nivel de corregimiento es de B/. 9,600.00 y se asigna un monto de B/. 28,800.00 para cada distrito, luego del descuento del 4%, para la gestión del Programa. En caso que se aumente la disponibilidad financiera se podrá aumentar el número de proyectos por corregimiento o distrito, siempre y cuando, se cuente con la aprobación del Ministerio de la Presidencia, quien está adscrito el Programa de Inversión Local.

Los proyectos a nivel de provincia, se desarrollarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que se asigne.

PROYECTOS QUE IMPULSA PROINLO

Las áreas de los proyectos corresponden a la siguiente clasificación:

Infraestructura y Equipo de Apoyo a Servicios Comunes	Proyectos de Infraestructura y Equipo de Apoyo a Servicios Comunes	Proyectos de Servicios Básicos
Proyectos de construcción y rehabilitación de mataderos, de instalaciones deportivas y culturales como auditorios, bibliotecas, etc.; Proyectos de capacitación y de infraestructura, orientados a mujeres, jóvenes y niños tales como: guarderías, talleres de modistería, artesanías y otros similares.	Inversiones en instalaciones y equipos que promueven un incremento en la productividad de las actividades agropecuarias, comerciales, industriales, de turismo y artesanales, proyectos que conserven y aprovechen los recursos naturales con alternativas viables como lo son: agroforestales, acuícola, agroindustriales y artesanales.	Salud, educación y viviendas proyectos de salud deben enmarcarse bajo los indicadores usualmente utilizados como lo son morbilidad, mortalidad, atención médica y hospitalaria y otros. Las inversiones comprenden equipos e instrumental médico para las instalaciones de salud, construcciones, remodelaciones y mejoramiento de hospitales, centros, sub-centros y puestos de salud.

LOGROS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

- La Dirección Nacional del Programa de Inversión Local (PROINLO), realizó la compra de tres vehículos Marca Nissan Frontier, para las oficinas ejecutoras de PROINLO en las diferentes provincias del país, entre ellas están Herrera, Chiriquí y Los Santos.



Sara Cortés, Directora Nacional de PROINLO, Daira Fábrega, Jefa de Asuntos Sociales y Rafael Fuentes, Administrador de PROINLO en la provincia de Chiriquí.

- Participación en la VIII Feria de Servicios Comunitarios 2010, en las provincias de Herrera y Chiriquí.
- PROINLO, se ha encargado de realizar una vez por semana actos públicos, para así brindarle una pronta respuesta a las diferentes comunidades del país.
- Se ha reforzado el personal técnico en las diferentes oficinas provinciales para una mejor supervisión y ejecución de los proyectos realizados por PROINLO.
- La capacitación continua ocupa un lugar importante en la formación del personal de PROINLO, entre los Seminarios y Capacitación que se llevan a cabo son los siguientes:
 - Sistema de Seguimiento Automatizado de Proyectos, (SISEAP).
 - Sistema de Contabilidad de PROINLO (IBIZ).
 - Capacitación sobre la ley 22 de Contrataciones Públicas y el Decreto 188 de Sistema Electrónico de Compras.



Capacitación de la Ley 22 de Contrataciones Públicas y Decreto 188 de Sistema Electrónico de Compras.

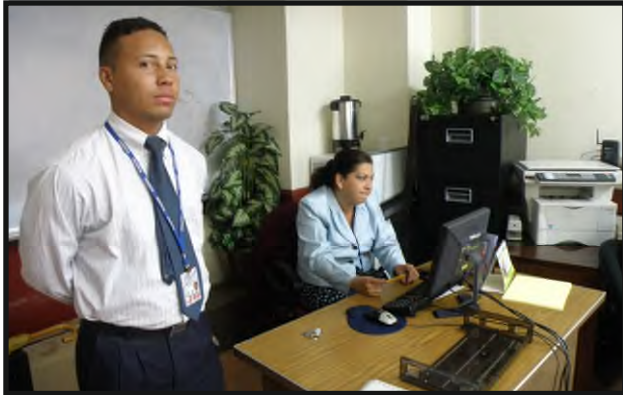
- La compra de la línea Gráfica (logo), cuyo propósito es resaltar los valores y el compromiso del programa hacia las comunidades.

PROYECCIONES PARA EL 2011.

- La adquisición de la Página web de PROINLO, para que las comunidades sean entes fiscalizadores de sus propias obras.
- Publicar en la página web los proyectos que impulsa PROINLO, con el fin que la ciudadanía este enterada de las obras.
- Implementar mecanismos de gestión de proyectos de manera que se ejecuten los proyectos con transparencia y rapidez.

PROINLO VISITANDO LAS PROVINCIAS

En coordinación con el equipo de informática y contabilidad, se han realizado giras continuas a todas las oficinas provinciales del programa, brindándoles el apoyo técnico a los usuarios, realizando inventarios técnicos de todos los equipos y mantenimiento preventivo a cada uno de ellos para así poder dar soluciones a los problemas existentes y conocer realmente la situación en cada provincia y crear lazos de trabajo con los usuarios.



Capacitación de Contabilidad y del Sistema de Seguimiento Automatizado de Proyectos (SISEAP).



Entrega de vehículo Nissan Frontier al Administrador de la provincia de Los Santos



Participación de PROINLO en el Concejo Provincial en Coclé.

GESTIÓN POR SECTOR

Sector	Número de proyectos	Porcentaje (%)
Asistencia Social	36	6.15
Agua y Saneamiento	17	2.91
Educación	13	2.22
Salud	6	1.03
Deportes	16	2.74
Vialidad	37	6.32
Vivienda	129	22.05
Infraestructura Comunitaria	146	24.96
Electrificación	10	1.71
Infraestructura y Apoyo a la producción	8	1.37
Otros	167	28.55
Total	585	100

GESTIÓN 2009 - 2010

Etapa	Número de proyectos	%	Presupuesto	Monto	Pagado	Remanente	Beneficiarios
Ejecutados	183	26	1,759,296	1,484,687	1,399,845	274,609	137,096
Ejecución	53	7	515,069	407,280	39,989	107,789	45,408
Contratación	190	27	2,117,270	1,797,557	0	319,712	285,335
Licitación	283	40	2,844,760	1,423,100	0	727,300	7,804,840
TOTAL	709	100	7,236,394	5,112,624	1,439,834	1,429,411	8,272,679

**Referencias: Estos cuadros muestran cifras hasta el día 20 de octubre del presente año.
Las cantidades presentadas pueden marcar negativos (-), ya que solo se asume un total esperado de 1 (un) proyecto por corregimiento, distrito y provincia, sólo para usos estadísticos.*

PROYECTOS REALIZADOS

BOCAS DEL TORO

CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN PUNTA ROBALO



BENEFICIARIO: CORREGIMIENTO DE PUNTA ROBALO MONTO: 9,598.30

CORREGIMIENTO: PUNTA ROBALO

CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL DE MADERA QUEBRADA PLUMA



BENEFICIARIO: VALLE RISCO

MONTO: 9,600.00

CORREGIMIENTO: VALLE RISCO

COCLÉ

SUMINISTRO DE VEHÍCULO PARA EL MUNICIPIO DE NATÁ



BENEFICIARIO: NATÁ CABECERA

MONTO: 13,945.31

DISTRITO: NATÁ (CABECERA)

SUMINISTRO DE VEHÍCULO PARA GESTIÓN Y TRANSPORTE DE PERSONAS ENFERMAS A CITAS MÉDICAS EN PANAMÁ



BENEFICIARIO: ANTÓN CABECERA

MONTO: 26,610.90

DISTRITO: ANTÓN (CABECERA)

COLÓN

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORA HABITACIONAL



BENEFICIARIO: NATÁ CABECERA

MONTO: 13,945.31

DISTRITO: NATÁ (CABECERA)

CHIRIQUÍ

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO DE LA SOLEDAD



BENEFICIARIOS: TODA LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD.
MONTO: B/ 18,101.78
CORREGIMIENTO: LA SOLEDAD

CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, SOBRE EL RÍO MULA



BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN
MONTO: 9,599.99
CORREGIMIENTO: LA CONCEPCIÓN

SUMINISTRO DE RETROEXCAVADORA DE DOBLE TRACCION Y CAMION PARA LA JUNTAS COMUNALES DEL DISTRITO DE BUGABA



BENEFICIARIO: DISTRITO DE BUGABA

MONTO: 18,101.78

CONSTRUCCION DE DOS VIVIENDAS COMPLETAS



BENEFICIARIO: PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD DE PARAISO
MONTO: 9,600.00
CORREGIMIENTO: PARAISO

CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR EN NANCITO



BENEFICIARIO: COMUNIDAD DEL NANCITO
MONTO: 7,741.12
CORREGIMIENTO: EL NANCITO



DISTRITO: BUGABA

DARIÉN

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL



BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE PUCURO

MONTO: 9,236.12

CORREGIMIENTO: PUCURO

COMARCA EMBERA WOUNAAN

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORA HABITACIONAL



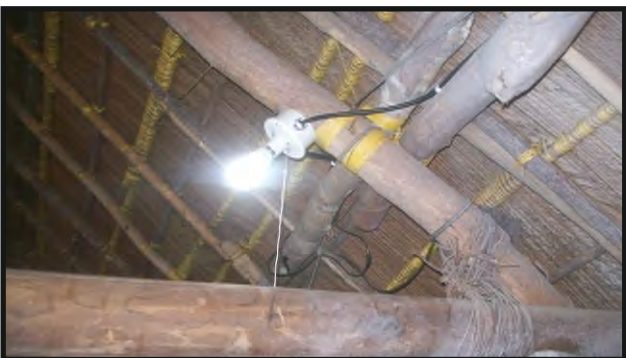
BENEFICIARIO: RÍO CONGO ABAJO

MONTO: 9,444.75

CORREGIMIENTO: RÍO CONGO

COMARCA KUNA YALA

INTALACIÓN DE PANELES SOLARES Y SUMINISTRO DE MOTOR FUERA DE BORDA



BENEFICIARIO: COMUNIDAD TUBUALÁ

MONTO: 7,737.45

CORREGIMIENTO: TUBUALÁ

COMARCA KUNA YALA

SUMINISTRO DE MOTORES FUERA DE BORDA Y UNA LANCHAS



BENEFICIARIO: COMUNIDAD NARGANA

MONTO: 9,600.00

CORREGIMIENTO: NARGANA

COMARCA NÖGBE BUGLE

CONSTRUCCIÓN DEL RANCHO COMUNAL DE MUTARI



BENEFICIARIO: COMUNIDAD GUORONI

MONTO: 9,066.75

CORREGIMIENTO: GUORONI

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORA HABITACIONAL



BENEFICIARIO: COMUNIDAD SANTA CATALINA

MONTO: 7,246.68

CORREGIMIENTO: SANTA CATALINA

HERRERA

SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA ALCALDIA DE CHITRÉ



BENEFICIARIO: DISTRITO DE CHITRÉ

MONTO: 18,072.00

CORREGIMIENTO: CHITRÉ



PARTICIPACIÓN DE PROINLO EN LA VIII FERIA DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE LA PRESIDENCIA, EN LA PROVINCIA DE HERRERA



CELEBRADA EN EL MES DE OCTUBRE

LOS SANTOS

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAS HABITACIONAL



**BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE NUARIO
MONTO: 7,380.86
CORREGIMIENTO: NUARIO**

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS



**BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE RÍO HONDO
MONTO: 8,890.84
CORREGIMIENTO: RÍO HONDO**

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORA HABITACIONAL



BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

MONTO: 8,899.09



CORREGIMIENTO: BUENOS AIRES - CHAME

REMOZAMIENTO DE LA CAPILLA INMACULADA CONCEPCIÓN EN LAS LAJAS



BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE LAS LAJAS **MONTO:** 9,399.83 **CORREGIMIENTO:** LAS LAJAS - CHAME VERAGUAS

MEJORAS A LA CANCHA DE SANTA FE CABECERA



BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE SANTA FE **MONTO:** 14,472.11 **CORREGIMIENTO:** SANTA FE

CONSTRUCCION DE FUENTE EN EL PARQUE CENTRAL DE ATALAYA



BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN
MONTO: 11,352.00
CORREGIMIENTO: LA CONCEPCIÓN

CONSTRUCCION DE CASA CULTURAL



BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN
MONTO: 8,634.76
CORREGIMIENTO: LA CONCEPCIÓN

PROGRAMA DE DESARROLLO DE DARIÉN - PRODAR

Lic. Gabriel Noriega



Giras a todo el territorio de Darién llevando asistencias, donaciones y realizando evaluaciones comunitarias.



Gira a Paya, Púcuru, Sobiaquirú, Boca de Cupe, El Balsal y otras comunidades aledañas.

Resultados obtenidos:

- Aumento de confianza en las acciones y obras gubernamentales por parte de las comunidades. Primera vez que se realizaba algo así en el área.
- Establecimiento de comunicación efectiva y continuada con las autoridades tradicionales y políticas de la comunidad.
- Cooperación comunitaria en la identificación de jóvenes en riesgo social, familias en condiciones de extrema pobreza.



Gira a la Comunidad de Cacao y otras del corregimiento de Rio Congo Arriba.

- Se pudo recibir, evaluar y hacer estimaciones en sitio de las necesidades comunitarias.
- Las comunidades están dispuestas a participar en la ejecución de los proyectos que se realicen en sus comunidades y administrar los mismos.
- Censo familiar por comunidades.
- Primer paso para iniciar proyectos de producción comunitaria.

Para que las giras que realiza PRODAR cumplan el objetivo de sus funciones, coordinamos la participación de otras instituciones gubernamentales optimizando la utilización de los recursos del Estado y brindando soluciones totales y sostenibles. Para asegurar la efectividad de cobertura total del territorio de Darién y las Comarcas Embera Wounaán, nuestro programa ha implementado un plan de acción basado en la geografía y la accesibilidad, dividiendo el territorio en regiones, obteniéndose así la mayor eficacia y eficiencia de los recursos invertidos y asegurando los resultados esperados. Posterior a las giras se mantiene la comunicación permanente con las comunidades llevando la ayuda y el desarrollo a las mismas, respetando en todo momento los aspectos culturales de las diferentes etnias.



Evaluación comunitaria en conjunto con pobladores, autoridades políticas y tradicionales. Aquí en la comunidad de Paya.

Se ha obtenido excelentes resultados de la coordinación intergubernamental, no sólo en el aspecto de eficacia presupuestaria, también se ha logrado mejoras en acueductos rurales, escuelas, centros de salud, centros comunitarios, iglesias, centros de acopio y un sin número de estructuras necesarias para el desarrollo.

Todos los proyectos de PRODAR cuentan con la participación de las comunidades que aportan la mano de obra.



Entrega de materiales para acueductos rurales para ser construidos o reparados por las mismas comunidades.



Entrega de materiales para el mejoramiento de la escuela de Aruza Arriba, Metetí.



Donación de bolsas de alimentos.

Donación de implementos deportivos

Se está impulsando el desarrollo deportivo en la provincia de Darién realizando donaciones de equipos deportivos. Estos son necesarios, ya que cuentan con canchas en diferentes puntos importantes de Darién; más no con implementos deportivos.



Entrega de equipo deportivo en Punta Alegre

Distribución de mochilas y bonos escolares

Apoyamos en la repartición de bolsas y bonos escolares en conjunto con el Ministerio de Educación (MEDUCA) en las comunidades de Quebrada Limón, La Colonia, Altos de Jesús, Cerro de Naipe, Playa de Muerto, Sambú, Garachiné, Calle Larga.



Entrega de mochilas y bonos escolares

Entrega de juguetes donados por el del Despacho de la Primera Dama a través de PRODAR.

Se entregó juguetes a niños de escasos recursos en las comunidades de Río Claro, Río Sabana y Guayabillo de Darién, a la vez realizamos conversatorios con las comunidades para establecer comunicación permanente y llevar las soluciones que se requieran. Maximizando así los recursos estatales.



Entrega de juguetes del Despacho de la Primera Dama de la República a través de PRODAR, a niños Darienitas de escasos recursos



Comunidad de Santa Bárbara, corregimiento de Cucunatí.

Algunas otras de las actividades de PRODAR

• Equipamientos de Internados Escolares

Equipamos los dormitorios para niños y niñas del Internado David Lino en Unión Chocó, Comarca Emberá Wounaan de Cémaco, para ser utilizados por los alumnos que viven en áreas apartadas y de difícil acceso de esa región. Estas instalaciones fueron abandonadas hace 2 años.



Equipamiento del Internado David Lino en Unión Chocó .

Este equipamiento consta de 52 camas, con su ropa de cama, toallas, almohadas, 2 gaveteros, al igual que 18 abanicos de techo, para lo cual estamos en coordinación con MEDUCA, e igualmente estamos en coordinación con MINSA para la instalación del acueducto y mini potabilizadora para el pueblo.

- Iniciamos la reparación y mejoramientos de acueductos en las comunidades de Biroquerá, Llano Bonito, El Coco, Arenal. Guayabillo, Platanillo, Zimba y Río Bonito.
- Impulsamos la apertura de oficinas de ACODECO en Darién, la cual se estableció a partir del mes de julio.
- Brindamos apoyo a la implementación del “Internet para todos” por la Secretaría para la Innovación Gubernamental y la empresa Liberty Tech en Metetí y La Palma en Provincia de Darién.
- Apoyamos a la Secretaría de Metas Presidenciales en el proyecto de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia (IPC).
- Participamos en la organización del desarrollo y creación del Plan de ordenamiento territorial para Metetí, producto de la construcción del Hospital Regional de Darién, estamos trabajando en coordinación con Metas Presidenciales, MIVIOT, MINSA.
- Cooperamos con el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) en el mejoramiento de la calidad de vida de las unidades con donaciones de equipos de refrigeración, mejoramiento de techos, entre otros.

Cooperación con grupos no gubernamentales y diplomáticos

Al igual que con los organismos gubernamentales, nos hemos impuesto la misión de unificar los esfuerzos que realizan en el territorio de Darién y las Comarcas los diferentes grupos no gubernamentales, diplomáticos y religiosos. De ésta manera no hay duplicidad de obras cómo ocurría en el pasado.

Entre algunas de estas cooperaciones están:

Somos coordinadores en conjunto con SINAPROC, MEDUCA, MINSA MINGOB y la Embajada de Estados Unidos, del Programa Nuevos Horizontes del Comando Sur de los Estados Unidos, que desarrollará proyectos sociales a favor de las comunidades más necesitadas en la Provincia de Darién. (Jun-Sep 2010).



Reunión en Tucson, Arizona durante la organización de los ejercicios “Nuevos Horizontes”



Miembros del comando sur de los Estados Unidos de América laborando para el mejoramiento de la escuela de Río Iglesia en los ejercicios “New Horizons”

- Colaboramos con las comunidades de Punta Alegre, La India y Llano bonito en la organización de las tierras cedidas por ANCON.
- Somos el enlace entre New Orleans Medical Missions (NOMMS) en lo referente a las donaciones de equipos médicos que se entregan al MINSA para la provincia de Darién.
- Asistimos al USAID sobre las donaciones que a centros escolares de Darién piensan hacer en el 2011.

OFICINA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL - O.E.R.

Ing. Randolph Gamett



ANTECEDENTES

En 1978 el Gobierno de la República de Panamá a través del extinto Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación IRHE, anteriormente responsable de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, incluyendo la electrificación rural; creó el Plan Quinquenal de Electrificación Rural PQER, cuya implantación contó con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo - BID. Las obras del PQER, permitieron aumentar la cobertura del servicio eléctrico a nivel nacional de un 53.8% en 1985 a un 77.8% en 1996.

Con las reformas al sector eléctrico en 1998 y la privatización de las empresas distribuidoras, el Gobierno identificó que el sector privado tendría dificultades para seguir expandiendo los servicios de electricidad a los usuarios más pobres, en especial en zonas rurales.

La Ley 6, de 3 de febrero de 1997, estableció que el Órgano Ejecutivo crearía la Oficina de Electrificación Rural OER, para continuar promoviendo la electrificación en las áreas rurales no servidas, poco rentables y no concesionadas, para lo cual programaría los proyectos y se le asignaría anualmente dentro del Presupuesto General de la Nación los recursos necesarios para tal fin.

Entre los años 2000 y 2005 la OER logró electrificar 11,581 viviendas, mediante la construcción de aproximadamente 730 kilómetros de red primaria, la cobertura del

servicio a nivel Nacional sólo aumentó un 6.1% en los últimos 10 años (de 76.9% en 1995 al 83% en 2005), mientras en los 10 años anteriores había aumentado 23.1% (de 53.8% en 1985 a 76.9% en 1995).

1985	Aumento	1995	Aumento	2005
53.8%	de	76.9%	de	83%
	cobertura		cobertura	
	23.1%		6.1%	

Debido a este antecedente el Gobierno de Panamá, abre un periodo de negociación para desarrollar un programa de electrificación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el fin de ayudar a aumentar el acceso de la población rural al servicio de electricidad, para reducir los niveles de pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población panameña.

Para ello, el 29 de diciembre de 2006, el Gobierno de Panamá, suscribió con el BID, un préstamo por un monto de 30 millones para desarrollar el Programa de Electrificación Rural PER, administrado por la OER.

El objetivo del PER; es aumentar el acceso de la población rural a servicios de electricidad, a fin de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población, incrementando la eficiencia de los recursos públicos utilizados en el subsector de electrificación rural.

Para lograr este objetivo el PER; se encarga de:

1. Financiar subsidios a la inversión de proyectos de extensión de redes y sistemas aislados que permitan la incorporación de nuevos clientes rurales.
2. Aumentar la capacidad de la Oficina en la formulación y ejecución de proyectos de electrificación rural, incluyendo la incorporación de perfeccionamientos técnicos y metodológicos, y una mayor participación de las comunidades beneficiarias en el diseño, ejecución y sostenibilidad del Programa.

Este objetivo propuesto se logra con la ayuda del contrato-préstamo; con el cual se desarrollan los siguientes componentes:

- Proyectos de Electrificación Rural de extensión de redes.
- Proyectos de Electrificación Rural en sistemas aislados.
- Fortalecimiento Institucional, capacitación, promoción y desarrollo comunitario.

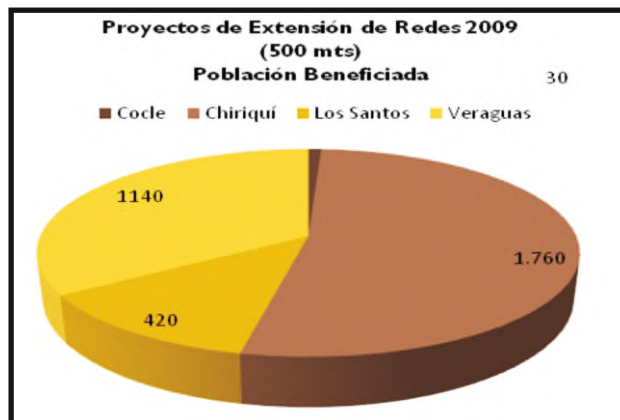
PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES

Los proyectos de electrificación rural a través de extensión de redes eléctricas se clasifican de acuerdo con el siguiente esquema de cobertura:

- Extensión de Redes Eléctricas mayores a 100 mts y menores o iguales a 500 mts (Todas las Empresas Distribuidoras).
- Extensión de Redes Eléctricas mayores a 500 mts y menores o iguales a 2 Km (EDEMET y EDECHI).
- Extensión de Redes Eléctricas mayores a 2 Km y menores o iguales a 2.5 Km (EDEMET y EDECHI).
- Extensión de Redes Eléctricas mayores a 500 mts y menores o iguales a 3 Km (ENSA).
- Densificación (Instalaciones Internas a viviendas dentro de las redes existentes y menores a 100 mts).

EJECUCIÓN DE PROYECTOS:

- Durante el año 2009, la OER; gestionó proyectos de extensión de redes de 500 metros distribuidos a lo largo de la República de Panamá. A continuación veremos una grafica que muestra la distribución nacional de dichos proyectos destacando el número de beneficiados por provincia.



A lo largo del 2009, se ejecutaron 59 proyectos de 500 metros, beneficiando a un total de 3,350 moradores de las siguientes provincias:

- En Coclé se ejecutó 1 proyecto,
- En Chiriquí se realizaron 31 proyectos,
- En Los Santos 11 proyectos
- En Veraguas 16 proyectos.

En el presente año 2010, se han ejecutado 23 proyectos de 500 metros, beneficiando a un total de 1,020 pobladores.

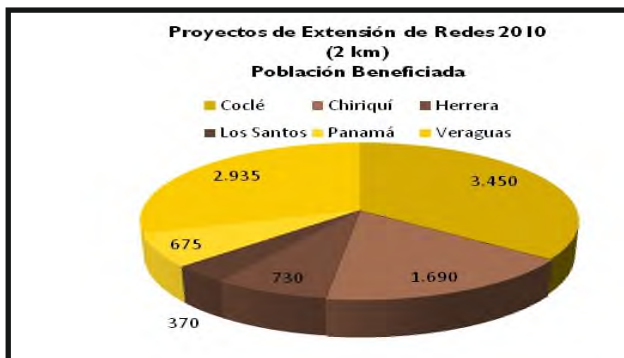


Se realizaron 9 proyectos en la provincia de Chiriquí, 8 proyectos en Herrera y 6 proyectos en Veraguas.

De igual forma, durante el 2010, la OER; ejecutó proyectos de extensión de redes eléctricas a 2 kilómetros. Se han realizado 105 proyectos de 2 km con los cuales se ha dado respuesta a 9,850 moradores. La distribución de dichos proyectos se muestra en el siguiente gráfico:

Proyectos de extensión de redes de 2 km por Provincia:

- Coclé 26 proyectos.
- Chiriquí 23 proyectos.
- Herrera 12 proyectos.
- Los Santos 8 proyectos.
- Panamá 7 proyectos.
- Veraguas 29 proyectos.



Viviendas beneficiadas en Altos del Jobo y Cerro Cama en Chorrera

Como parte importante en la ejecución de proyectos de extensión de redes eléctricas, la OER gestiona además de la construcción de la línea eléctrica, el alambrado interno en cada una de las viviendas. (4 focos, 3 toma corrientes, tablero de distribución de 4 circuitos, puesta a tierra y construcción de la tapia o paredilla para aquellas viviendas ubicadas a más de 3 metros de la línea. En estas imágenes podemos apreciar:



Línea eléctrica construida en la comunidad de Chichivalí, en San Carlos.



Trabajos de tapias y cuadro de distribución realizados en la comunidad de Las Cruces, San Carlos

127 proyectos se han ejecutados a nivel nacional durante el periodo 2009-2010, llevando desarrollo a más de 2,093 hogares panameños; con ellos se han beneficiados alrededor de 10,465 moradores con una inversión de B/. 3,084,918.03. El beneficio incluye también escuelas y puestos de salud.

1. Las Cruces, Capira, Panamá: 165 beneficiados.
2. Las Matas, Río Hato, Colé: 150 beneficiados.
3. La Libertad, Bugaba, Chiriquí: 150 beneficiados.
4. El Pedregoso, La Pintada, Coclé: 150 beneficiados.
5. Los Reyes, La Pintada, Coclé: 205 beneficiados.



PROYECTOS DE SISTEMAS AISLADOS

Los proyectos de Sistemas aislados son otra alternativa que posee la OER; para llevar energía eléctrica a comunidades de difícil acceso; que por su ubicación geográfica hace difícil que se desarrollen proyectos de extensión de redes eléctricas. En estos proyectos, la OER gestiona la instalación de paneles fotovoltaicos con las siguientes especificaciones:

a) Sistema fotovoltaico Residencial consta de:

- 1 Módulo solar de 75W
- 1 Batería de 12V, 100AH
- 1 Controlador de 8 A
- 4 Lámparas de 7 W
- 1 Radio Solar
- 1 Kit de accesorios eléctricos para su instalación.

b) Sistema fotovoltaico de Escuela consta de:

- Módulos solares de 100W
- Baterías de 12V, 200AH
- Controladores de 40 y 20A
- Lámparas de 17W, 110V
- 1 Kit accesorios eléctricos

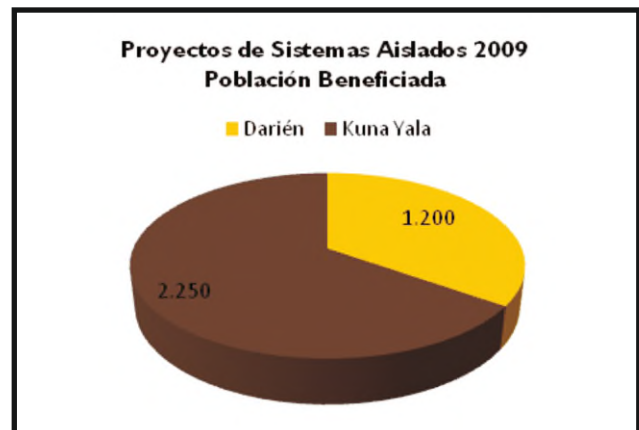
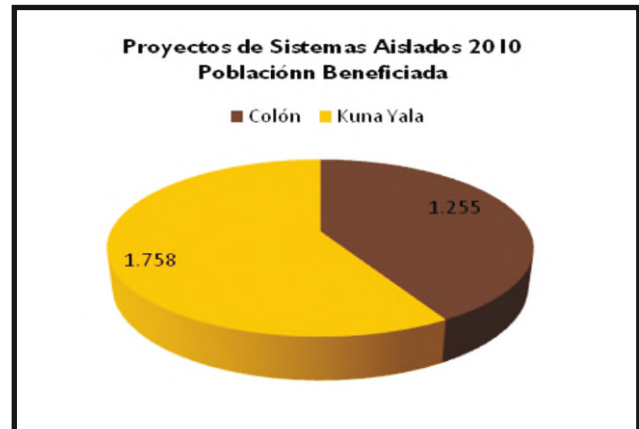
c) Sistema fotovoltaico para puesto de Salud consta de:

- Módulos solares de 100W
- Baterías de 12V, 200AH
- Controladores de 40 y 20A
- Lámparas de 17W, 110V
- 1 Kit accesorios eléctricos

En el año 2009, la OER ejecutó 7 proyectos a base de paneles solares distribuidos en provincia de Darién y la comarca Kuna Yala. Estos proyectos beneficiaron grandemente a esta área del país; llevando luz a más de 3,459 panameños.

Comunidades como Galilea, Manané, Mogué, Biroquera y Playa Muerto; todas ubicadas en

Darién y los poblados de Playón Chico e Isla Tigre dentro de la comarca Yuna Yala se alumbran gracias a proyectos fotovoltaicos ejecutados por la OER.



Durante el presente año 2010 se van a ejecutar 10 proyectos fotovoltaicos entre la comarca Kuna Yala y la provincia de Colón; beneficiándose esta provincia con 6 proyectos de este tipo.

En esta ocasión se beneficiarán las comunidades de: Platanal, El Limón, Aguacate, Quebrada Grande, Nuevo Veraguas y Nazareth; todas estas comunidades pertenecen al distrito de Donoso, provincia de Colón. De igual forma, dentro de la comarca Kuna Yala, los poblados de Río Sidra, Soledad Mirya, Aligandí y Caledonia serán beneficiadas.



Sistemas fotovoltaicos instalados por la OER en las comunidades de:

- 1. Playa Muerto, Chepigana, Darién: 225 beneficiados.
- 2.y 3. Biroquera, Chepigana, Darién: 250 beneficiados.



700 viviendas en distintas comunidades de la Provincia de Darién y la Comarca Kuna Yala cuentan con luz eléctrica; beneficiando a más de 3,500 panameños. Inversión que supera los B/. 900,944.81

Proyección de proyectos para el año 2011.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA OFICINA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL 1790/OC-FN PROYECCIÓN 2011 - PERIODO 2011						
Provincia	Proyectos Programados	Costos Totales Programados	Viviendas Beneficiadas	Población Beneficiada		
Extensión de redes(2 km)						
Coclé	4	149,358	76	380		
Chiriquí	10	380,184	187	935		
Herrera	5	203,670	107	535		
Los Santos	5	190,092	94	470		
Veraguas	12	434,496	209	1045		
TOTAL	36	1357800	673	3365		
Sistemas Aislados						
Colón	6	304,525	230	1150		
Herrera	16	819,700	510	2550		
Los Santos	6	178,500	110	550		
Panamá	10	750,000	402	2010		
Kuna Yala	4	1,032,275	833	4165		
TOTAL	62	3089900	2065	10425		

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Como parte de agilizar los procesos y darle mayor estructura organizacional a la OER, se puso en marcha la Gerencia de Planificación y Presupuesto; con la cual se ha logrado las siguientes metas:

- Implementación de una base de datos para el seguimiento de solicitudes de proyectos por parte de las comunidades rurales. Dicha iniciativa, ha dado lugar a un incremento de las giras técnicas que la OER, ejecuta a nivel nacional con el apoyo de las sedes regionales ubicadas en las provincias de Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y Panamá. Todo esto ha ayudado a mejorar el tiempo de respuesta a las solicitudes de las comunidades que piden ayuda en materia de electrificación rural.
- Unificación de criterios técnicos en los procesos de gestión de proyectos:
 - Nuevo formato de solicitudes; dando lugar a una respuesta rápida y efectiva a la comunidad.
 - Una mejora de los parámetros de levantamiento de proyectos.
 - Mejor documentación técnica de los mismos.
- Creación de un sistema de información gerencial para el almacenamiento de información de proyectos OER.
- Puesta en marcha de un programa de

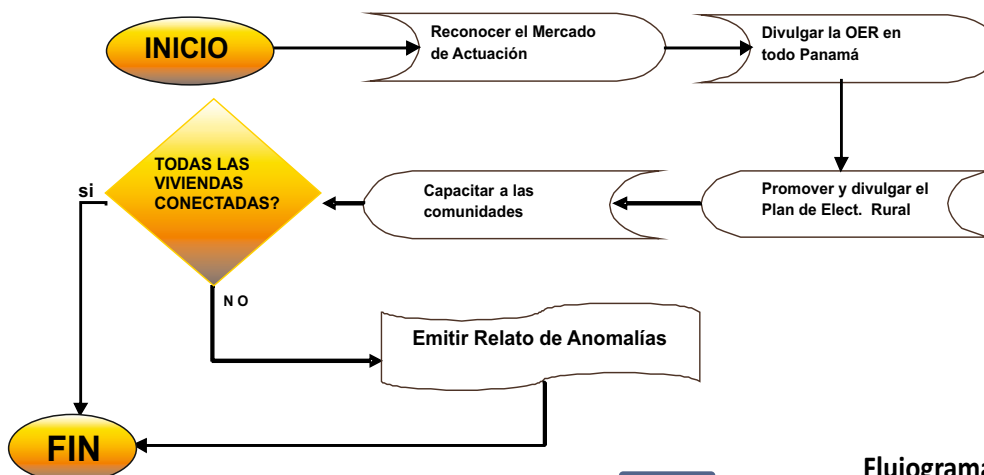
reevaluación de proyectos, aplicando las nuevas técnicas de levantamiento; con el objetivo de recaudar información en campo, necesaria para la buena clasificación de los proyectos y posterior gestión de su financiamiento.

Dichos cambios han logrado que se realicen un número mayor de giras técnicas solicitadas; de igual forma que se han mejorado los procesos a la hora de identificar las necesidades eléctricas de las comunidades. Con la información recaudada se pueden realizar estimaciones sobre los proyectos presentados, con el objetivo de disponer de montos presupuestarios aproximados de ejecución a la hora de tomar decisiones.

Estas mejoras han permitido confeccionar pliegos de cargo, donde se estipula el presupuesto de la obra; basándose estrictamente en las especificaciones técnicas y en el diseño eléctrico que plasmen la necesidad real de la comunidad.

GERENCIA DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Desde septiembre de 2009, esta gerencia ha empezado a ejecutar las funciones de promoción, divulgación y capacitación comunitaria por las cuales fue creada. Dichas funciones poseen su misión y visión:



Misión:

Promover y divulgar la OER, sus programas de electrificación, además de orientar y capacitar a las comunidades.

Visión:

Que la OER sea reconocida como agente promotor y proveedor de electrificación en las áreas no servidas, poco atractivas y no concesionadas en toda la República de Panamá.

Tomando esto como referencia, se ha logrado mejoras significativas en materia de imagen, promoción y divulgación OER:

- Elaboración de un nuevo logo institucional, con el fin de mejorar la identidad visual de la OER; con elementos más significativos y relacionados al trabajo que ejecuta. En dicho diseño se destaca el color amarillo, que simboliza la energía eléctrica y el chocolate, que hace alusión a la campaña panameña.



Nuevo logo Institucional OER en sus dos versiones

En el mismo se aprecia la electrificación rural a través de extensiones líneas eléctricas y de

sistemas aislados por medio de paneles solares, no dejando de lado el potencial que tiene la energía eólica como parte de generación de energía limpia.

- Puesta en funcionamiento de la página WEB OER, como recurso moderno de comunicación e instrumento de apoyo para las funciones de promoción, divulgación y capacitación. Esta página web ayudará a fortalecer la imagen de la OER a nivel nacional e internacional. De igual forma será un mecanismo con el cual las comunidades rurales podrán consultar el estatus de los proyectos y al mismo tiempo enviar sus solicitudes.



Muestra de la nueva página Web OER.

- Se ha trabajado fuertemente en la creación de elementos necesarios para llevar a cabo el plan de promoción de la OER, con el fin de ilustrar y permitir un mayor entendimiento sobre el trabajo que realiza esta Oficina.
 - Folleto - Institucional.
 - Folleto - Preguntas y Respuestas.
 - Folleto - Requisitos para la conexión a la red eléctrica de la distribuidora.
 - Folleto - Seguridad eléctrica residencial.
 - Folleto Ahorro energético.
- Se han creado Banners Institucionales para la divulgación en eventos, prensa, órganos de gobierno y demás instituciones con el propósito de propagar la imagen de la OER. Dichos banners se han asignado a cada una de las sedes regionales de la Oficina, en los cuales se destaca la misión y visión institucional.

- A partir del 1 de noviembre de 2010, todos los proyectos ejecutados por la OER, deberán contar con una Valla Informativa; con el fin resaltar la presencia de la OER; como ente ejecutor de proyectos de electrificación en las comunidades rurales beneficiadas.
- Gran presencia durante la temporada de ferias nacionales 2010. En las cuales la OER tuvo la oportunidad de exhibir y entregar materiales promocionales, así como también divulgar a los visitantes las respuestas sociales generadas en materia de electrificación rural en las provincias de Veraguas (Soná), Chiriquí (David), Herrera y Los Santos (Azüero).



Feria de Soná, Veraguas 2009



Presidente Ricardo Martinelli, visita stand OER en Feria Internacional de Azüero 2009.

- Se da capacitación a comunidades beneficiadas de las Provincias de Coclé, Veraguas y Chiriquí en medidas de seguridad eléctrica en sus casas y sobre la importancia que tiene el ahorro energético para un buen consumo de este recurso.

Comunidades visitadas durante las giras de Capacitación OER 2010.

1 El Jaguito en La Pintada, Coclé.

2 Mamey en Bugaba, Chiriquí. 3 El Piral en Antón, Coclé.

4 Las Delicias en Renacimiento, Chiriquí.

5 Cerro Largo, La Chumicosa, La Peña y Las Huacas en Soná, Veraguas.



1.



2.



3.



4.



5.

• La OER participó en el 3er Simposio Internacional sobre Energía La Industria frente al Reto Energético, los días 20 y 21 de agosto de 2010; con el tema “Presente y futuro de la energía solar en Panamá”. Dicho evento fue organizado por el Sindicato de Industriales de Panamá SIP; y la Secretaría Nacional de Energía.

1. Ing. Armando De Gracia durante su disertación “Presente y Futuro de la energía solar en Panamá”
2. Stand OER durante el 3re Simposio Internacional sobre Energía.

3. Equipo OER: Ing. Augusto Rodriguez- Coordinador del PER, Ing. Tomás Villarreal- Gerente de Promoción OER, Lic. Magledys Serrano Especialista en Adquisiciones del PER, Ing. Vicente Prescott Director Ejecutivo de la OER, Ing. Armando De Gracia Gerente de Sistemas Aislados OER, Ing. Nurys Calvera Gerente de Planificación y Presupuesto OER y Ing. Leonardo Visuette Coordinador de Proyectos OER.

4. Exhibición de sistema fotovoltaico OER.
5. Acto de clausura del simposio.



RELACIONES PÚBLICAS

Entrevistas a medios escritos, radiales y televisivos en noticieros y programas se destacan durante el periodo comprendido. SERTV Canal 11, Telemetro, Canal 21, RPC RADIO, Radio Nacional, KW Continente, los diarios La Prensa, Estrella de Panamá, Critica Libre, Revista Photon. Y medios radiales regionalistas de Los Santos, Herrera, Chiriquí, Coclé como Onda Chiricana, Mega Mix y Wapa.

Un aspecto relevante es la atención brindada a los cientos de visitantes al stand exhibido en las ferias nacionales de Soná, Azuero y David, donde tuvimos la oportunidad de entregar materiales promocionales como brochures informativos.



Director Ejecutivo de la OER Ing. Vicente Prescott ofrece entrevista a periodistas.

Así como también la inauguración de proyectos comunitarios entre los cuales resaltamos el de Nargana- Isla Tigre- Kuna Yala, beneficiada con paneles solares mientras que con tendido eléctrico beneficiamos la comunidad El Lirio, corregimiento El Arado, distrito de La Chorrera.

Para el 2011, se aspira a fortalecer y llegar con el programa de electrificación a más comunidades rurales, divulgando lo que hacemos pero sobre todo enseñarles a los moradores el uso de la luz como recurso de crecimiento, oportunidades y mejora de calidad de vida.



Durante el Simposio de Energía, el Ing. Armando De Gracia ofrece entrevista a periodista del diario La Prensa, Wilfredo Jordán.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Magíster Dayra Dawson



En abril de 2010 nace como propuesta desde el Ministerio de la Presidencia, el Programa de Participación Ciudadana. El énfasis del mismo, es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los panameños y panameñas, a través de promover una cultura de participación ciudadana y de corresponsabilidad en todos los miembros de la sociedad panameña, a fin de lograr acuerdos para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los asociados, así como resolver problemas que los y las aquejen.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES:

- Intervención de los particulares en las actividades públicas, como portadores de intereses sociales.
- Intereses individuales, colectivos y privados de la sociedad civil, en donde se reconocen intereses públicos y políticos.
- Recurso diseñado por el Gobierno para promover acciones de y en las comunidades, a fin de que el gobierno central transfiera tareas y responsabilidades a los gobiernos locales.
- Democratización del Estado. Enfatiza la necesidad de que el Estado desarrolle políticas y acciones que respondan a los intereses de los actores sociales, y propone ampliar la influencia de la ciudadanía sobre el proceso de toma de decisiones en todos los niveles, escalas y sectores de la gestión pública.

Este Programa está conformado por dos componentes:

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LÍNEA

Su objetivo es fomentar la consulta, participación e incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones y, el acceso a la información relacionada con los asuntos públicos, de manera oportuna, periódica y sistemática, a través del recurso tecnológico que ofrece el internet (www.participa.gob.pa)

Como parte de la estrategia de difusión, el equipo de comunicación elaboró e imprimió material de divulgación tanto de Participación Ciudadana como del Programa de Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil para promoción de las acciones ciudadanas, de manera tal que los ciudadanos puedan conocer y participar de ambos programas.

Asimismo dentro del sitio electrónico, se agregaron diseños para "pluggins" de facebook y demás redes sociales dentro del contenido de la Página. La idea es que por medio de las redes sociales, la sociedad civil tenga acceso a documentación y material visual sobre los temas nacionales, fotografías, videos, infografías y conceptos y aplicaciones multimedia para su debate. De esta manera, esta herramienta favorece la participación ciudadana.

Box de comentario de la página Web. Esta herramienta tecnológica permite al ciudadano hacer sus comentarios y sugerencias sobre temas de interés nacional. Los comentarios o sugerencias recibidas son enviados a las instituciones gubernamentales relacionadas con el tema para darle una solución más expedita. En

esta plataforma también se puede proveer sobre información a quien lo solicita.

En un periodo de 6 meses, se han recibido más de 1000 consultas y comentarios.

ACCIÓN CIUDADANA

Este componente tiene como objetivo facilitar la articulación de las instituciones gubernamentales, el sector privado y la población en torno a acciones que den respuesta a necesidades concretas de la población panameña.

Las Acciones Ciudadanas convocan a las y los ciudadanos, el sector privado y la sociedad civil organizada, quienes en corresponsabilidad con la acción gubernamental, garantizarán las respuestas oportunas, efectivas y sostenibles, a las necesidades identificadas en las comunidades.

Se han realizado hasta el momento ferias de servicios comunitarios y matrimonios civiles colectivos.

En la página Web se puede acceder a más de 40 videos realizados por el equipo, a partir de la experiencia de las ferias.

-Ferias de servicios comunitarios

Se han realizado 9 Ferias de Servicios Comunitarios en las cuales han participado alrededor de 50 entidades gubernamentales entre ellas: Despacho de la Primera Dama (Bandera Azul y Casita de Doña Marta), MOP, SINAPROC, ANAM, MEDUCA, MINSAL, MITRADEL, INADEH, AMPYME, IMA, IFARHU, INAC, MIVIOT, PRONAT, Lotería Nacional de Beneficencia, MEF, PAN, ISA, ARAP, IDIAP, IPACOOB, BDA, SERTV, MIDA, PANDEPORTE, AMP, Caja de Ahorros, ATP, Banco Nacional de Panamá, Registro Público, SENAFRONT, SENAN, SENADIS, IDAAN, Programa

de Inversión Local, Policía Nacional, Zona Franca del Barú, MIDES, MICI, Ministerio de Gobierno (Centro Penitenciario, Dirección Nacional de Pasaportes, Servicio Nacional de Migración, Correos y Telégrafos), Banco Hipotecario Nacional, ATTP, PRODEC. A su vez han participado las siguientes empresas: Estrella Azul, Melo, AVIPAC, Maggi, Bimbo, Fister, S.A., productores de pequeñas empresas y COOPROCHI.

Gracias a la participación institucional, se contó con más de 6,000 personas voluntarias colaborando en las Ferias.

Se pudo beneficiar a casi 40,000 personas a través de la venta de productos Compita (arroz, aceite, jamonilla, café, harina, porotos, entre otros.) a menor costo.

El stand La Casita de Doña Marta, del Despacho de la Primera Dama, en todas las acciones entregó gratuitamente más de 70 estufas, 2,000 kits de limpieza, 6,000 camisas de hombre y 6,000 camisas para niños. Más de 6000 sandalias para mujer y enseres para el cuidado de los bebés.

En materia de salud, los servicios totalmente gratuitos que ofrece la feria: atención médica general, exámenes de laboratorio, cirugías, odontología y farmacia (medicamentos básicos) han beneficiado a más de 100,000 personas.

De igual manera, en materia de capacitación, se imparten cursos de belleza, artesanías, mecánica, electricidad, y construcción civil. Impartidos sin costo alguno para apoyar a las inquietudes planteadas por las comunidades.

También en la ferias se proporciona información sobre servicios migratorios, programas de apoyo social para población en riesgo social, proyectos de emprendimiento, entre otros. Además se

realizan trabajos de reparación de calles, parques, acueductos y suministro de agua potable. En base a esta línea de acción se han beneficiado a 6 comunidades en el país.



Matrimonios civiles colectivos

La provincia de Veraguas es una de las provincias con mayor incidencia de uniones de hecho en el país.

El Gobierno Nacional, en aras de fortalecer los lazos familiares y de contribuir a la disminución de la incidencia de uniones de hecho en las familias panameñas, plantea el Proyecto Familias Legalmente Unidas. Esta acción ha beneficiado a 509 parejas que formalizaron su unión conyugal el 16 de octubre del 2010.

Participaron de los casamientos 509 parejas que convivían en unión libre. A cada una se le entregaron 45 dólares como ayuda económica.

Como regalos de bodas se entregaron más de 400 obsequios entre refrigeradoras, estufas, licuadoras y regalos sorpresa. .



Además, 3 parejas fueron favorecidas con la construcción de sus casas.

Los matrimonios colectivos son una forma concreta de unir a la familia panameña. Y son también, una expresión del compromiso del Gobierno Nacional en fortalecerlo.

Programa Nacional Para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil



El Decreto Ejecutivo Nº 551 de 22 de junio de 2010 que crea el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil le asigna al mismo, la articulación de instituciones estatales, locales, organismos de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales que integrarán información, enfoques y metodologías de trabajo. Dando énfasis a la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, mediante el mejoramiento de su entorno, garantía de seguridad y justicia social.

Con la creación y puesta en ejecución de este programa, el gobierno de Panamá establece una plataforma que consolida la visión de un país democrático, cuyo ordenamiento, eficiencia, eficacia y efectividad de sus acciones establecen mecanismos claros que garantizan la gobernabilidad del país.

El Programa tiene como ejes estratégicos la Prevención/Atención, Acción Comunitaria y Participación Ciudadana. Como ejes de intervención las acciones de Seguimiento/Monitoreo/Evaluación, Red de Servicios / Redes Sociales y Centros de Atención Comunitarios / Centros Culturales / Rehabilitación de Zonas Recreativas y Deportivas.

La provincia de Panamá se escogió como área piloto (Distrito de Panamá (Corregimientos: Santa Ana/ San Felipe/ El Chorrillo/ Calidonia/ Pedregal - San Joaquín/ 24 de Diciembre); Distrito de San Miguelito (Corregimiento: Belisario Frías - Samaria). Esta zona cuenta con una presencia institucional, el trabajo de varias ongs que desarrollan proyectos en el área, facilidades en cuanto a servicios, comunicación y vías de acceso y cierta concentración de población, condiciones que en su conjunto permiten y facilitan el trabajo interinstitucional, intersectorial y de complementariedad.

Al área piloto se suman otras zonas del país, a saber, provincia de Colón: distrito de Colón (corregimientos Barrio Norte y Barrio Sur). Provincia de Veraguas: distrito de Santiago (corregimiento de Santiago), provincia de Coclé: distrito de Antón (corregimiento de Río Hato), provincia de Chiriquí: distrito de David (corregimiento de Pedregal, provincia de Darién: Comarca Emberá-Wounann (Cémaco y Sambú); corregimiento de Yaviza y corregimiento de Jaqué.

La población meta está compuesta por niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 8 y 29 años de edad, en situaciones de riesgo social. Los beneficiarios indirectos son las familias, comunidades, centros escolares, comercios locales, municipios e instituciones de gobierno vinculadas a la prevención de la violencia y delincuencia. También se cuenta como socios del Programa a la Defensoría del Pueblo, las universidades, comunidad eclesial, medios de comunicación, APEDE, CONEP, Cámara de Comercio, ongs, organizaciones comunitarias, clubes cívicos nacionales, organismos de cooperación internacional.

Para la gestión del Programa se crea un Comité de Alto Nivel con la finalidad de establecer estrategias y políticas que favorezcan el soporte técnico y financiero del Programa. Es así que el Ministerio de la Presidencia en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, establece mecanismos legales e institucionales que garanticen la inserción del Programa en las políticas presupuestarias del Estado con el propósito de dar viabilidad financiera permanentemente a nivel de funcionamiento e inversión para la consecución de sus objetivos, metas y resultados, de cara a la sostenibilidad.

Resultados y avances en la ejecución del Programa:

- Reuniones de coordinación realizadas con diversas entidades gubernamentales como no gubernamentales y organismos de cooperación externa: MIVIOT; MITRADEL; MEDUCA; MIDES; INAC; PanDeporte; MEF; Autoridad de Turismo de Panamá; Ministerio de Seguridad Pública (PROSI), Policía Nacional; INADEH; IPACOOOP.
- Realización de mapeos de servicios institucionales vinculados a la prevención de la violencia y delincuencia juvenil en las provincias de Panamá y Colón. Hasta el momento se tiene

inventariado un total de 80 entidades gubernamentales y ongs

- Desarrollo de talleres de planificación estratégica realizados en las provincias de Panamá y Colón con la participación de 118 entidades gubernamentales y ongs. Además de un taller de validación comunitaria con la participación de líderes comunitarios, religiosos, autoridades locales, madres y padres de familia, directores de escuelas, adolescentes y jóvenes de los corregimientos de Santa Ana, El Chorrillo, Calidonia y San Felipe.

- Concertación de Acuerdos de Cooperación con diversos sectores. Entre ellos el Consejo de Rectores de Panamá, el Banco Hipotecario y la Autoridad de Turismo, MIDES, MITRADEL y la Cervecería Nacional.

- Sinergia establecida con diversos organismos de cooperación internacional, en el marco de los proyectos focalizados en prevención de la violencia y delincuencia juvenil y acciones destinadas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social:

USAID-OIM: Proyecto Iniciativa Darién

USAID-Creative Associates International- Programa Alcance Positivo

OEA-Proyecto Armando Paz

PNUD-Proyecto Ventana Temática de Prevención de Conflictos y Construcción de Paz, "Mejorando la Seguridad Ciudadana en Panamá hacia la Construcción Social de una Cultura de Paz"

UNICEF-Auspicio de Becas para Diplomado

UNFPA-Financiamiento de la investigación sobre

el Centro de Llamadas del MIDES, y el Estudio Cualitativo de Tipo Social, a través de grupos focales.

- Propiedades que han sido adjudicadas al Programa a través del Banco Hipotecario y de la Fiscalía I y II de Drogas, para favorecer en las zonas pilotos de intervención centros comunitarios. Estos son:

Ciudad Jardín Las Mañanitas, corregimiento de Tocumen
Patio Pinel, corregimiento de Santa Ana
Ciudad Radial, corregimiento de Juan Díaz
La Magnolia, corregimiento de Calidonia
San Francisco de la Montaña, provincia de Veraguas

- Participación del personal del Programa en diversos espacios de capacitación, tales como:
Diplomado de Gestión de Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana

Integrating Attention to Gender in Development Programming

Taller en técnicas lúdicas en la atención

Foro Nacional de Juventud del Proyecto Armando Paz

Foro Desafíos y Perspectivas del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración (DDR) y el Reclutamiento Ilícito, Bogotá, Colombia

Feria de Conocimiento Compromiso Centroamericano

Foro Esfuerzos Educativos Regionales Sostenibles Para Comunidades Inclusivas Más Seguras. Heredia, Costa Rica

Curso de Gestión de Proyecto en Seguridad Ciudadana



SECRETARÍA DE LA CADENA DE FRÍO

ING. FERNANDO DUQUE SOTO

SECRETARÍA DE LA CADENA DE FRÍO



Como una de las promesas del Señor Presidente esta Secretaría se crea con el objetivo de ofrecer a los productores un mecanismo que contribuya a reducir el alto porcentaje de pérdida o merma en el proceso de producción y comercialización de sus productos con el propósito de promover la seguridad alimentaria de la población, la calidad de los alimentos, especialmente los que conforman la canasta básica e incentivar la producción nacional y así queda establecido en su plan de gobierno en el eje económico, área del sector agropecuario forestal y pesca donde señala en su octava propuesta lo siguiente:

“Para disminuir las pérdidas de los productos alimenticios en los hogares, lograr un ahorro al ama de casa y la disminución del costo de la canasta básica, se creará la cadena de frío, desde las áreas productivas, logrando un mayor periodo de preservación de los Productos”.

Creación de la Secretaría de la Cadena de Frío

En su marco legal la Secretaría de la Cadena de Frío fue creada mediante el Decreto No. 20 de 2 de julio de 2009, adscrito al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, luego mediante Ley No. 28 del 8 de junio de 2010, Se crea la Secretaría de la Cadena de Frío, adscrita al Ministerio de la Presidencia.

Designación del Secretario Ejecutivo

El Señor Presidente de la República designó como Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la Cadena de Frío al Ing. Fernando Duque Soto.



El Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli B. Anuncia la creación de la Secretaría de la Cadena de Frío, a su lado el Vicepresidente Juan Carlos Varela y el Ministro de la Presidencia Demetrio Papadimitriou

Que es la Cadena de Frío?

La Cadena de Frío se refiere al manejo controlado de las temperaturas y humedad de los productos perecederos para mantener su calidad e inocuidad desde el momento en que sale del campo (cosecha) o punto de origen a través de toda la cadena de distribución hasta llegar al consumidor final.

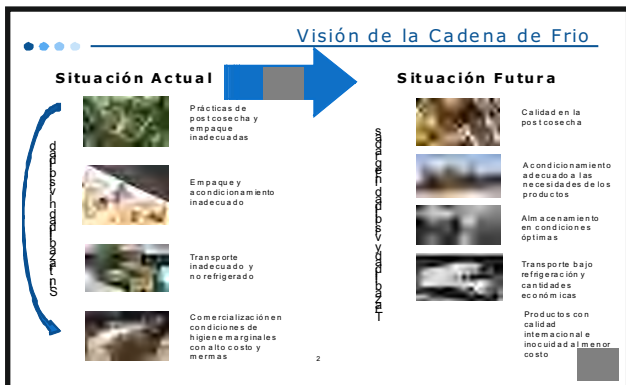


Misión

Proveer un sistema integral de Cadena de Frío a lo largo de todo el país, que sirva de herramienta a los productores para ofrecer a los consumidores un producto de mejor calidad a un menor precio.

Visión

Lograr aumentar los niveles de calidad e inocuidad de los productos alimenticios perecederos comercializados en todo el territorio nacional, para la reducción de las mermas y el costo de la canasta básica



Beneficios:

- Reducir los altos costos, disminuyendo las mermas.
- Mejorar la calidad de los productos que hoy producimos.
- Minimizar los riesgos de salud a la población.
- Otorgar transparencia en la comercialización.
- Generación de excedentes exportables.
- Creación una cadena alimentaria acorde con el nivel de inserción de Panamá en el primer mundo como centro de comercio y de servicios financieros.

AVANCES DEL PROYECTO

Se realizó un censo de la producción nacional, para determinar cuánto y dónde se produce. Tras entrevistas a 3 mil 100 productores en las provincias de Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas, el estudio arrojó que el 80 por ciento de la producción de vegetales y hortalizas se lleva a cabo en las tierras altas de Chiriquí y el resto de la producción, se encuentra concentrado en las provincias de Herrera, Los Santos y Coclé. Los resultados completos se hallan disponibles en una herramienta interactiva o plataforma en línea desglosados en corregimientos, distritos y provincias.



Ocho (8) Mercados Públicos

Se realizó una Licitación Pública para el “Estudio, Diseño y Asistencia Técnica para el Desarrollo de Ocho (8) Mercados Públicos a Nivel Nacional”; Panamá, David, Santiago, Colón, Las Tablas, Chitré, Penonomé y La Chorrera.



Se recibió el Primer Informe, correspondiente al Mercado de David, para el cual se realizará Acto Público para la construcción de la obra en el mes de diciembre de 2010.

Este Mercado en David tendrá una zona de influencia para 20 mil habitantes y beneficiará cerca de 200 comerciantes del área. Se estima que entre 12 y 18 meses durará el proceso de construcción del nuevo mercado en el distrito cabecera de Chiriquí que contará con amplios estacionamientos y espacios donde el público podrá obtener frutas, verduras y legumbres, carne fresca, pescado, además, recibirá servicios de panadería, dulcería, cafetería, servicios bancarios y farmacias



Diseño y Visión del nuevo Mercado de David

Convenio con INADEH

Se firma un Convenio con el INADEH, para capacitar a los productores a nivel nacional en todos los temas relacionados a post cosecha, manejo de alimentos, logística, entre otros temas de importancia tanto para el productor, como para el desarrollo del Proyecto.



Firma de Convenio con INADEH dirigido a formar y capacitar técnicamente al personal necesario para la puesta en marcha y futura operación del Sistema de la Cadena de Frío.

GALERIAS DE FOTOS



El Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou inauguró el nuevo Mercado de San Mateo.



Secretaría de Cadena de Frío mejora condiciones del Mercado de Abastos de Panamá en coordinación con otras instituciones.



Promesa del Excelentísimo Señor Presidente Mercado de David.

Dirección y Coordinación
S.E. Demetrio Papadimitru
Ministerio de la Presidencia

Realización
Magíster Diana de Coronado



Impreso en los Talleres de la
Imprenta del Banco Nacional

